

Montevideo, Viernes 23 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19810

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Industria y Energía

1

Resolución 777/976. — Se declara de interés nacional el Proyecto de Inversión presentado por Industrias Extractivas Regionales S. A., para la extracción de yeso crudo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

2

Resolución 779/976. — Se convoca a elecciones a los afiliados de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Ministerio de Agricultura y Pesca

3

Resolución 780|976. — Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma Urumar S. A.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

4

Resolución 781/976. — Se designa una Ayudante de Visitadora en el Instituto Nacional de Alimentación.

5

Resolución 782/976. — Se designa para ser expropiado un predio ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con destino a Programas de Viviendas.

Intendencia Municipal de Montevideo

6

Decreto 17.331. — Se establecen normas que deberán regir para los vehículos destinados al Servicio de "Remise".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Resolución 777/976. — Se declara de interés nacional el Proyecto de Inversión presentado por Industrias Extractivas Regionales S. A., para la extracción de yeso crudo.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: la solicitud formulada por Industrias Extractivas Regionales S. A., tendiente a que se declare de interés Nacional la actividad que proyecta desarrollar, relacionada con la explotación y beneficio de arcilla yesífera, en la zona de Bellaco, Tercera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al amparo de la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

Resultando: I) La Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, informa que el producto de que se trata se halla bien definido al tratarse de yeso crudo utilizado en la industria del cemento y en la calcinación para obtener yesos de construcción y otros usos, teniendo previsiblemente asegurado el mercado ya que la industria cementera importa este producto en su totalidad y que no tiene planes conocidos de explotación yesera nacional, por lo cual agrega, el proyecto constituye una sustitución de importaciones y contribuye a solucionar los problemas de stocks de los futuros compradores así como a atenuar las derivaciones financieras que éstos implican;

II) Asimismo, efectuada la evaluación del proyecto, que resultó favorable, y su confrontación con las pautas de desarrollo de donde surge el cumplimiento de las siguientes: descentralización industrial, utilización de recursos nacionales con valor agregado alto y utilización de un insumo básico para una industria a su vez básica, la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial aconseja el acogimiento de la solicitud presentada por INER S. A.;

III) La Unidad Asesora de Promoción Industrial, en base al Proyecto de Inversión presentado, al informe de evaluación de la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial y de acuerdo al análisis realizado, aconseja se declare de Interés Nacional el Proyecto de Inversión presentado por la precitada Empresa proponiendo diversas medidas promocionales.

Considerando: I) Que de la solicitud formulada por Industrias Extractivas Regionales S. A., y de los asesoramientos y estudios realizados al respecto, surge que corresponde declarar de Interés Nacional la actividad de la referida Empresa en la forma aconsejada por la Unidad Asesora de Promoción Industrial;

II) Que el proyecto cumple con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del artículo 4.o de la ley 14.178 Promoción Industrial de fecha 28 de marzo de 1974.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Industrial, lo establecido en la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974 y a lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional el Proyecto de Inversión presentado por Industrias Extractivas Regionales S. A. para la extracción de yeso crudo o piedras de yeso y posterior beneficio del mineral, de conformilad con lo establecido en la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974 y disposiciones concordantes.

2.o Exonérase a la mencionada firma, en forma total de recargos, incluso el mínimo, tasas y derechos consulares proventos y tasas portuarias, derechos de aduana y adicionales y demás tributos que recaigan en ocasión de la importación del equipamiento que se detal en el numeral 7.2 del Proyecto y facturas pro-formas correspondientes (artículo 8.o, literales A y B de la Ley de Promoción Industrial).

3.o Exonérase a la mencionada firma en forma total del impuesto único a la actividad bancaria en ocasión de los créditos que solicite la referida Empresa para la financiación tanto del equipamiento a importar como de sus inversiones en plaza (artículo 8.o, literal A de la Ley de Promoción Industrial).

4.o Exonérase a la mencionada Empresa, de los tributos que graven las rentas de la misma, así como su distribución y adjudicación, sea cual fuere la forma en que se realice, siempre que provengan de la actividad declarada de Interés Nacional y del impuesto al patrimonio durante cuatro (4) años, a partir de la fecha de la presente resolución, de acuerdo a la siguiente escala: 1.o y 2.o año, 100 o|o (cien por ciento); 3.er año, 50 o|o (cincuenta por ciento); 4.o año, 25 o|o (veinticinco por ciento) (artículo 8.o, literales C y A de la Ley de Promoción Industrial).

5.o Exonérase a la mencionada Empresa, en forma total del pago del impuesto a los contratos (título 15, T.O. 1976) aplicable a la emisión de acciones correspondiente a las integraciones de capital necesario para el proyecto, que se realicen durante los cinco (5) primeros años siguientes a la fecha de la presente resolución (artículo 8.o literal A de la Ley de Promoción Industrial).

6.o Exonérase a la mencionada Empresa, en forma total por un período de tres (3) años, de tributos que graven o se apliquen en ocasión de hipotecas y prendas sobre bienes de la misma así como sobre bienes de terceros ofrecidos en garantía para créditos que se otorguen para la implantación y funcionamiento del Proyecto (artículo 8.o literal A de la Ley de Promoción Industrial).

7.o Exonérase a la mencionada Empresa, en forma total por el término de tres (3) años, del impuesto a las trasmisiones inmobiliarias y adicionales y del impuesto a los contratos sobre las promesas y compra-venta de bienes inmuebles en ocasión de la adquisición de los inmuebles necesarios para la implantación del Proyecto (artículo 8.o literal A de la Ley de Promoción Industrial).

8.o El beneficio de canalización del ahorro previsto por el artículo 9.o de la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974, podrá hacerse efectivo por parte de Industrias Extractivas Regionales S. A., a partir de la fecha de la presente resolución.

9.o La mencionada Empresa, está obligada a suministrar la información y documentación necesaria que le solicite la Unidad Asesora de Promoción Industrial sobre el estado del Proyecto durante las etapas de implantación puesta en marcha y funcionamiento del mismo, a los efectos de la supervisión correspondiente.

10. El Ministerio de Industria y Energía, comunicará a los Organismos pertinentes, previo informe de la Unidad Asesora de Promoción Industrial, el detalle de los equipamientos a importar por parte de Industrias Extractivas Regionales S. A., comprendidos en las exoneraciones dispuestas precedentemente.

11. La presente resolución se encuentra condicionada al otorgamiento de las correspondientes concesiones definitivas de acuerdo con los requisitos de forma y fondo establecidos en el Código de Minería y demás disposiciones vigentes.

12. Comuníquese, etc. — DEMICHELI. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de julio de 1976, se publicó la resolución 700|976, donde se aprueba y se establecen incrementos salariales para los trabajadores de la actividad privada, padeciéndose el siguiente error:

En la página 94—A, dentro del Capítulo I y el subtítulo Asignación diaria, en la línea 30, donde dice: Tractorista, asignación mensual N$ 174.00, asignación diaria N$ 7.39.

Debe decir: Tractorista asignación mensual, N$ 174.00, asignación diaria, N$ 6.96.

En el "Diario Oficial" de fecha 15 de julio de 1976, se publicó la resolución 706|976 donde se declaran Monumentos Históricos diversos inmuebles ubicados en el Departamento de Montevideo, se deslizó el siguiente error.

Dentro del numeral 22) en línea 4 a donde dice: D. Jackson y la Avda. Gonzalo Ramírez, padrones N.os 16.432.

Debe decir: D. Jackson y la Avda. Gonzalo Ramírez, padrones N.os 16.431 y 16.432.

—Quedan hechas las salvedades.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Resolución 779/976. — Se convoca a elecciones a los afiliados de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones para que el Poder Ejecutivo fije fecha del acto eleccionario por medio del cual se elegirán los miembros titulares de su Directorio y los diez suplentes respectivos cuyos mandatos provienen de la elección de junio de 1972.

Considerando: I) Que el mandato de los actuales miembros del Directorio de la citada Caja se encuentra vencido; II) Lo dispuesto por la ley 10.062 de 15 de octubre de 1941 (Orgánica de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones) y artículo 155 de la Ley de Rendición de Cuentas N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha 11 de junio de 1976;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Convócase a los afiliados de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones para elegir los miembros titulares y suplentes del Directorio de la misma.

2.o El acto eleccionario tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1976.

3.o Comuníquese a la Corte Electoral a los efectos pertinentes. — DEMICHELI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

3

Resolución 780/976. — Se aprueba el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma Urumar S. A.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: la precedente gestión realizada por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se indicarán

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 5 de diciembre de 1974, se aprobó el Proyecto de Inversión definitivo presentado ante la Junta Nacional de

Pesca, por la firma Urumar S. A., para la instalación de una Planta Frigorífica para congelación y reducción de productos del mar con una capacidad de procesamiento comprendida entre las 15 y 20.000 toneladas métricas de pescado al año y la adquisición de un buque pesquero nuevo combinado para la pesca de arrastre, cerco y media agua, con una eslora total comprendida entre los 27 y los 33 metros;

II) El avanzado estado de construcción en que se encuentra la Planta determina que su capacidad de procesamiento le permita absorber mayores volúmenes de captura que la que corresponde al buque autorizado, por lo que solicita se apruebe el Proyecto de Inversión de la firma Urumar S. A. para la adquisición de dos embarcaciones de pesca con una eslora entre 29 y 33 metros y una capacidad de bodega de 250 m.3 aproximadamente.

Atento: a lo establecido en al ley 13.833 de 29 de diciembre de 1969, decretos 711|971 de 28 de octubre de 1871 y 767|973 del 13 de setiembre de 1973 y a la opinión favorable del Instituto Nacional de Pesca sobre el particular.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma Urumar S. A., para la adquisición de dos pesqueros nuevos de altura, arrastrero por la popa, combinado para la pesca de arrastre y cerco, con una eslora comprendida entre los 27 y 33 metros y con una capacidad de bodega de 250 m.3 aproximadamente.

2.o Declárase a dicho Proyecto comprendido en los beneficios y demás facilidades contenidas en la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

3.o Comuníquese, etc. — **DEMICHELI.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

4

Resolución 781/976. — Se designa una Ayudante de Visitadora en el Instituto Nacional de Alimentación.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con la designación de la funcionaria del Instituto Nacional de Alimentación señora Alba Echevarría de Gatti para ocupar un cargo de Ayudante de Visitadora (Escalafón Ac. Grado 2) en el mencionado Organismo.

Resultando: I) Se trata de un cargo que se encuentra vacante y en condiciones de ser provisto no requiriéndose para desempeñarlo acreditar idoneidad por parte de su aspirante según surge de fs. 8 vta. del presente obrado;

II) La funcionaria propuesta, de acuerdo a lo informado ocupa actualmente un cargo de Ayudante de 4.a (Escalafón Ad Grado 1) en el Instituto Nacional de Alimentación.

Considerando: I) Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 según así consta en estos antecedentes;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que puede accederse a la designación proyectada para lo cual deberá exigirse a la interesada, previo a la toma de posesión del cargo, la presentación de la renuncia en el que figura como titular (Ayudante de 4.a Escalafón Ad, Grado 1 en el Instituto Nacional de Alimentación.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de Visitadora (Escalafón Ac. Grado 2) en el Instituto Nacional de Alimentación, Programa 9.04 del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a la funcionaria de dicho Organismo señora Alba Echevarría de Gatti, con una asignación de N$ 149.30 (nuevos pesos ciento cuarenta y nueve con treinta centésimos) mensuales con cargo al Renglón 0.11 y N$ 226.31 (nuevos pesos doscientos veintiséis con treinta y un centésimos) mensuales con cargo al Renglón 0.14.

2.o La persona que se designa en el numeral que precede, previo a la toma de posesión del cargo, deberá presentar copia autenticada de la aceptación de la renuncia al cargo que venía ocupando, la que será remitida junto con la respectiva Ficha Censal a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Alimentación y Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — **DEMICHELI.** — ERNESTO LLOVET. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 782/976. — Se designa para ser expropiado un predio ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, con destino a Programas de Viviendas.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 15 de julio de 1976.

Visto: estos antecedentes por los que la Dirección Nacional de Vivienda solicita la designación para su expropiación, del predio empadronado con el N.o 90.208, Fracción 9, Carpeta Catastral 6.392, ubicado en Camino Teniente Galeano y Avenida Gral. San Martín, 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo con destino a Programas de Vivienda.

Resultando: de acuerdo con lo manifestado por la Dirección Nacional de Vivienda el referido bien se adecúa a las finalidades expresadas, lo cual determina la necesidad de proceder a su expropiación.

Considerando: que la mencionada propiedad está comprendida entre las declaradas de utilidad pública por el artículo 209 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968 y por lo tanto dentro del artículo 4.o de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 y decreto-ley 10.247 de 15 de octubre de 1942 ampliatorio del artículo 42 de esta última.

Atento: a lo dictaminado por la División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social y a lo establecido en las mencionadas normas legales.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ser expropiado por causa de utilidad pública, el predio empadronado con el N.o 90.208 fracción 9, Carpeta Catastral N.o 6.392, ubicado en Camino Teniente Galeano y Avenida Gral. San Martín, 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2.o Declárase urgente su ocupación.

3.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Vivienda a los efectos dispuestos por el artículo 15 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912. — **DEMICHELI.** — ERNESTO LLOVET.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

6

Decreto 17.331. — Se establecen normas que deberán regir para los vehículos destinados al Servicio de "Remise".

AÑO DEL 250.o ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

La Junta de Vecinos de Montevideo.

DECRETA:

De los vehículos y conductores

Artículo 1.o Los vehículos destinados al servicio de "Remise" deberán reunir las necesarias condiciones de

seguridad e higiene, debiéndose identificar por el color negro uniforme de su carrocería.

Art. 2.o Los conductores de automóviles "Remise" deberán estar uniformados, caracterizando el servicio y poseer licencia de conductor de categoría análoga a la de los conductores de vehículos con taxímetro.

Art. 3.o Cuando se compruebe que los vehículos, sus propietarios y|o conductores, no reúnan las condiciones adecuadas para el servicio de que se trata, serán retirados de circulación, otorgándose un plazo prudencial para regularizar las anomalías y en caso omiso se procederá a la cancelación del permiso y retiro de las placas de matrícula respectivas.

De los permisos y sus titulares

Artículo 4.o Las placas de matrícula para automóviles de "Remise" sólo se expedirán a favor de personas físicas o jurídicas legalmente reconocidas. Las empresas de pompas fúnebres no podrán tener "Remises" salvo los concedidos con anterioridad al 1.o de julio de 1975.

Art. 5.o Los permisos para explotar esta clase de servicios serán personales, precarios y revocables en cualquier momento sin derecho a indemnización alguna.

La Intendencia Municipal podrá autorizar la continuidad del uso del permiso de "Remise" a los herederos o familiares del permisario que tuvieren alguna de las calidades a que se refieren los artículos 1.025, 1.026 y 1.027 del Código Civil, en el caso de que el titular falleciere, quedare imposibilitado físicamente o hubiere explotado el servicio durante más de cinco años y tuviere más de 65 años de edad. El fallecimiento o la incapacidad física deberán ser comunicados al Departamento de Tránsito y Transporte dentro de los noventa (90) días de ocurrido, acompañando los justificativos respectivos. En ningún caso se podrá transferir la placa de matrícula de un vehículo a otro sin la intervención correspondiente de este Municipio, quedando los titulares de los permisos obligados a comunicar al Departamento de Tránsito y Transporte la inactividad de la unidad, cuando ésta supere los treinta (30) días consecutivos. La inactividad continuada por un (1) año, será motivo de caducidad del permiso.

Art. 6.o Las personas físicas no podrán poseer más de un permiso de "Remise", con excepción de aquellas que lo tuvieren con anterioridad al 1.o de julio de 1975. Las empresas de pompas fúnebres y las sociedades civiles o comerciales, creadas para la prestación de estos servicios, quedarán sujetas a lo establecido en el artículo 4.o, en lo referente a este punto.

Art. 7.o Las solicitudes para obtener placas de "Remise" deberán ser presentadas en las Oficinas competentes del Ejecutivo Comunal con indicación del tipo de vehículo.

Art. 8.o Las empresas de pompas fúnebres sólo podrán utilizar para el traslado de personas, sus propios remises y otros que no les pertenezcan quedándoles expresamente prohibido contratar, para tales fines, otro tipo de automóviles.

En el caso que las personas físicas y las sociedades civiles o comerciales, incluídas las empresas de pompas fúnebres, dedicadas a la prestación de este servicio, utilicen vehículos que no tengan chapas de "Remise", se les cancelará el permiso de chapas de "Remise" para todos sus vehículos.

Art. 9.o El uso indebido de los vehículos con placas de matrícula de "Remise" determinará automáticamente la anulación del permiso otorgado y el consiguiente retiro de aquélla.

Art. 10. En el término de sesenta días a partir de la promulgación del presente decreto, todos los permisarios deberán reactualizar los permisos correspondientes. Una vez vencido dicho plazo quienes no lo hayan realizado, perderán los derechos adquiridos, debiendo el Departamento Ejecutivo, publicar la nómina completa de coches habilitados.

Art. 11. El Departamento Ejecutivo establecerá periódicamente las necesidades de la plaza, determinando el número de unidades que podrán afectarse al servicio, con anuencia del Legislativo Departamental.

Art. 12. A partir de la promulgación del presente decreto por el término de 180 días, no se recibirán nuevas solicitudes de permisos de explotación de este servicio.

De las tarifas

Artículo 13. Será obligatorio a partir de la promulgación del presente decreto, que los permisarios coloquen en lugar visible las tarifas correspondientes, las que además serán publicadas en cada oportunidad que ellas sean modificadas.

Prohibiciones y sanciones

Artículo 14. Prohíbese el estacionamiento de coches de "Remise" en paradas individuales y|o colectivas en la vía pública.

Art. 15. Queda prohibido a los coches de "Remise" levantar pasajeros mientras se hallen circulando, no pudiendo ofrecer sus servicios de viva voz o por cualquier otro medio ostensible. La contratación de sus servicios deberá hacerse a través de las oficinas habilitadas al efecto, en las que deberá estar en sitio bien visible, la tarifa a que se ajustarán los viajes, aprobada por el organismo competente.

Art. 16. Las infracciones a las presentes disposiciones, cuyas penalidades no estén previstas en la Ordenanza General de Tránsito y concordantes, serán sancionadas con multas de N$ 50.00 (cincuenta nuevos pesos) a N$ 250.00 (doscientos cincuenta nuevos pesos) según la gravedad de las mismas, previa anuencia de la Junta de Vecinos.

Art. 17. Deróganse los decretos 15.724, de 22 de agosto de 1972 y 16.174, de 6 de diciembre de 1973.

Art. 18. La Intendencia Municipal reglamentará el presente decreto.

Art. 19. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta de Vecinos de Montevideo, a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

Dr. J. Héctor Volpe Jordán, Presidente. — Roger F. Monteagudo, Secretario General.

(RESOLUCION 73.987)

Montevideo, 2 de julio de 1976.

Visto: el decreto 17.331 sancionado por la Junta de Vecinos de Montevideo el 28 de noviembre de 1975 y recibido por este Ejecutivo el 9 de diciembre del mismo año, por el cual, de conformidad con la resolución 52.181 de 12 de junio de 1975 se establecen las normas que deberán regir para los vehículos destinados al Servicio de "Remise".

Resultando: que esta Intendencia Municipal por resolución 64.953 de 17 de diciembre ppdo., observó los artículos 4.o, 5.o y 11 del referido decreto.

Considerando: que la mencionada Corporación por decreto 17.637 sancionado el 30 de junio del corriente año y recibido por este Ejecutivo el mismo día, dispuso de acuerdo a lo previsto por el artículo 281 de la Constitución de la República insistir en la sanción del citado decreto 17.331.

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase el decreto 17.331 de 28 de noviembre de 1975; publíquese; hágase saber a la Junta de Vecinos de Montevideo; incorpórese por el Servicio de Entrada y Trámite al Registro correspondiente; hecho, comuníquese a la Asesoría y Dirección Jurídica, al Servicio de Publicaciones y Prensa, y transcríbase —con agregación de los antecedentes al Departamento de Tránsito y Transporte. — Dr. EDGAR NEY FERREIRA, Intendente Municipal. — Dr. Ariel Correa Vallejo, Secretario General.



Montevideo, Viernes 23 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19810

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

Conferencia pronunciada por el Coronel Rivera Larre Borges, Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil, el 17 de Junio de 1976, en el marco del 2.o Ciclo de Conferencias organizado por el Instituto Uruguayo de Estudios Geopolíticos. (*)

BASES PARA UNA ESTRATEGIA DE UNA REFORMA ADMINISTRATIVA NACIONAL

I. BREVE SINTESIS DE LA EVOLUCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA URUGUAYA

La Administración Pública uruguaya ha atravesado una serie de etapas a través de las cuales fue adquiriendo su fisonomía actual.

Pero es especialmente a fines de la década del veinte, que el crecimiento inarmónico de la economía y la expansión del sector público comienzan a manifestar sus aspectos patológicos. La creación de los entes autónomos materializó el proceso de expansión administrativa, constituyéndose aquéllos en islas diferenciadas funcionalmente y dotadas de gran autonomía en materia de decisiones. La propia dinámica de crecimiento del aparato administrativo, la aparición de nuevos roles hace necesaria la incorporación de nuevas estructuras y unidades más diferenciadas y de funciones más especializadas, aumentando la complejidad de todo el sistema.

La filosofía política que inspiraba al gobierno no resultó suficiente, sin embargo, para asegurar la debida coordinación entre los servicios que se iban creando, lo que provocó la desarticulación de los nuevos entes entre sí y de éstos con el Poder Central.

El agotamiento del excedente económico como consecuencia de las nuevas correlaciones en que se sitúa la economía uruguaya, sacude todo su sistema social, que, hasta la crisis mundial de 1929, se mantuvo relativamente estable El Estado debe intervenir para disminuir la vulnerabilidad de la economía frente al mercado internacional, elevando los niveles de ocupación, inversión, consumo e ingreso. Los efectos de la crisis se hacen sentir sobre el sector público. Un solo dato: en 1930 el número de funcionarios públicos apenas llegaba a 30.000; dos años más tarde, alcanza a 52.000.

Este acceso masivo de personal acentúa la desarticulación de la Administración. A medida que aumentan sus recursos humanos, las estructuras administrativas se van desagregando en unidades cada vez más diferenciadas, sin un criterio racional de organización a impulsos de la actividad partidaria, del proselitismo y del patronazgo político.

Con las Constituciones de 1942 y 1952 se amplía la autonomía funcional, jerárquica y presupuestaria de los gobiernos departamentales y la autonomía de la gestión de los servicios descentralizados y entes autónomos.

La utilización del empleo público como valor de cambio llega a las empresas públicas, donde su mayor autonomía facilita el proceso de incorporación. Su directa vinculación con el proceso productivo y balances relativamente favorables, le permiten los recursos financieros suficientes como para ofrecer remuneraciones superiores a la Administración Central

Por otra parte, la expansión del sector público determina un alto crecimiento de su clientela y un incremento de sus demandas y expectativas.

La decada posterior a la segunda Guerra Mundial presencia el requipamiento industrial del país, la nacionalización de algunos servicios y un alto nivel de actividad económica. Pero al estancarse la producción ganadera y alcanzar los demás sectores límites artificiales de expansión, provocan la necesidad de un mayor intervencionismo y una mayor regulación por parte del Estado.

Esto se traduce en la sanción de políticas que requieren otras estructuras y procedimientos administrativos para su implementación. Proliferan entonces los organismos ad-hoc (Juntas, comisiones

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967 del 11 de mayo de 1967.

especiales, etc.). Estos permiten superar la inercia del aparato estatal, cuyos organismos, convertidos en fines en sí mismos, han dejado de cumplir con eficiencia sus cometidos propios, alejando cada vez más el administrador del administrado. Paralelamente continúa la absorción de mano de obra desplazada por otros sectores, llegando el sector publico a ocupar el 25 o|o del total de la población económicamente activa.

En la década del sesenta los ingresos del sector público comienzan a mermar aceleradamente. Entre otras circunstancias, la reducción del intercambio, la disminución de la actividad interna, reducen la recaudación. Por otra parte, los precios de los productos y servicios de las empresas publicas crecen a un ritmo más lento que el nivel general de precios, lo que genera un mecanismo de subsidios con dificultades de financiación.

Esta reducción de recursos no detiene el proceso de expansión de la Administración. Se crean nuevos organismos estatales y se produce aún, aunque a un ritmo más lento, la incorporación de nuevos funcionarios públicos El deterioro de los salarios produce serias distorsiones a fin de recuperar el nivel de remuneraciones Se conceden beneficios, compensaciones presupuestales, compensaciones extra-presupuestales. etc. Estas retribuciones diferenciales responden, en algunos casos, a la posición privilegiada de ciertos organismos.

Pero cada régimen especial contribuye a la desigualdad horizontal entre funcionarios de un mismo escalafón o de tareas similares. Las calificaciones y promociones se desvirtúan al convertirse en mecanismos que otorgan aumentos encubiertos. Las limitaciones legales de incorporación de personal son obviadas a través del régimen de contratación indefinida. El personal que reúne los requisitos jubilatorios decide perpetuarse en su función, a la expectativa de mejores ingresos.

Asimismo, dada la relativa inflexibilidad de los presupuestos y la reducción de los ingresos, se produce una creciente erosión en los rubros presupuestarios correspondientes a inversiones y gastos de funcionamiento del aparato administrativo.

Esto provoca, normalmente, un fuerte deterioro en los servicios prestados por el Estado.

Vemos así cómo la actividad de la Administración Pública uruguaya, pulverizada en decenas de unidades ejecutoras, no ha contado con un marco normativo coherente que integrara acciones sistemáticas orientadas a satisfacer un esquema de desarrollo y de mayor productividad. La ausencia de una planificación resintió los canales de comunicación de la Administración, disminuyendo el volumen de información que requiere un proceso racional de toma de decisiones.

A su vez, esta información inadecuada impide la programación efectiva de actividades y su posterior evaluación. Se optó entonces por un sistema de "controles" formales y no por un sistema de control de la gestión en sí misma.

II. ANTECEDENTES EN EL PROCESO DE REFORMA

Hace ya varios años que existe una plena conciencia nacional de los graves problemas que afectan el funcionamiento de la Administración Pública uruguaya y de sus causas principales.

Dentro del conjunto de estudios que se han realizado con el fin de clarificar esta problemática, tenemos que señalar:

1) John Hall, quien en el informe que presentó a fines de 1954 sobre la Administración Pública del Uruguay, identificó algunos de los principales problemas que distorsionaban el funcionamiento de los organismos dependientes del Poder Ejecutivo. Desde esta fecha, salvo esfuerzos en ámbitos específicos de nuestra administración, no se realizaron estudios globales sobre la materia hasta el año 1963.

2) En ese año, CIDE publica el "Estudio Económico del Uruguay", donde al tratar los aspectos institucionales señalaba "una gran insuficiencia e inadaptación del sector público a las necesidades de una buena administración para el desarrollo económico y social", e indicaba los principales obstáculos a levantar para superar esas insuficiencias.

3) El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1974 incluía, conjuntamente con el diagnóstico de la Administración Pública, una serie de recomendaciones, algunas de las cuales fueron incorporadas en la modificación constitucional del año 1967 o se instrumentaron en la misma.

Como primer paso hacia una estructuración más racional de la Administración Pública, la Constitución del año 1967 crea, a nivel de la Presidencia de la República, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y preceptúa la creación del Servicio Civil.

En el año 1972, la Oficina Nacional del Servicio Civil, creada en el año 1969 con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo publica el "Diagnóstico de la Administración Pública Uruguaya", donde se identifican "los problemas críticos de la Administración Pública del Uruguay", se establecen sus interrelaciones, se detectan sus posibles causas y consecuencias, derivándose las proposiciones lógicas para su corrección.

El Plan Nacional de Desarrollo 1973-1977 en el capítulo de Reforma Administrativa donde se recopilan los antecedentes de ese diagnóstico, incluía un proyecto tendiente a analizar la estructura global y particular del aparato público del Estado con el objeto de recomendar los rediseños del mismo que sean necesarios a fin de una mejor captación y solución de las demandas de la comunidad, atendiendo a criterios de eficacia y eficiencia de gestión.

En los cónclaves gubernamentales de San Miguel, Nirvana y Paso de los Toros se instrumentan las pautas para la ejecución del Plan de Desarrollo, y se encomienda al Ministerio de Economía y

Finanzas y a la Oficina Nacional del Servicio Civil la preparación de un proyecto tendiente a lograr el reordenamiento progresivo de la estructura de la Administración Pública.

Asimismo y en el mismo capítulo relativo a "Problemas Institucionales y Administrativos", se encomienda a la Oficina Nacional del Servicio Civil:

—La adecuación de las normas sobre reclutamiento y selección.

—La aplicación estricta de las normas sobre calificación y ascensos.

—Proponer un nuevo régimen escalafonario y un sistema racional e igualitario de remuneraciones.

—Proyectar un sistema de redistribución de funcionarios públicos.

—La fijación de políticas generales en materia de capacitación.

—La colaboración en la tarea de rever el funcionamiento del sistema de información y control financiero.

En el marco de esos objetivos y en virtud de lo dispuesto por el artículo 67 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, un conjunto importante de programas de la Administración Central proyectan la reorganización y racionalización de su estructura administrativa tanto orgánico-funcional como escalafonaria. Esas restructuras contemplan aisladamente a cada organismo público, sin prestar atención a las interrelaciones con el resto de la Administración Pública.

Por último, y como antecedente más inmediato, el 3 de setiembre de 1975 se reúne el Consejo Económico y Social, para considerar un conjunto de proyectos presentados por la Oficina Nacional del Servicio Civil, entre los cuales cabe mencionar el relativo a la "Adecuación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública". Luego de considerar el conjunto de proyectos, el Consejo decidió: "La formación de una Comisión de Reforma Administrativa integrada por los jerarcas del Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Estado Mayor Conjunto y la Oficina Nacional del Servicio Civil".

III. CONCEPTO DE REFORMA ADMINISTRATIVA

Creada la Oficina Nacional del Servicio Civil, ésta volcó sus esfuerzos para hacer posible el surgimiento de las condiciones básicas que permitieran impeler una Reforma Administrativa adaptada a los requerimientos del desarrollo nacional, y aumentar la productividad y racionalización del uso de los recursos que actualmente tiene a su disposición la Administración Pública.

El término "reforma administrativa", ha sido utilizado designando conceptos muy diversos, por los que sus referentes empíricos resultan difíciles de precisar.

A nivel nacional, existe ya un consenso general de que la reforma administrativa no es un acto que se ejecuta de una vez y se agota con la aprobación de una ley o serie de leyes o decretos.

Se ha hecho referencia muchas veces a la Reforma Administrativa, con el convencimiento de que ella consiste en un cambio radical de las formas y procedimientos administrativos, a realizar en un lugar y momento dados. Este tipo de enfoque hace que se creen expectativas exageradas sobre resultados inmediatos. Entendemos, por el contrario, que la Reforma Administrativa es **un proceso de cambio, una secuencia de etapas que en forma gradual** —según una estrategia adoptada— **procura un objetivo: la mayor eficiencia y eficacia operativa del aparato estatal.**

"Eficiencia" y "eficacia" son conceptos que resumen el de **productividad** del aparato administrativo. Por "eficacia" aludimos a la capacidad del Estado de dar respuesta a las demandas a través de bienes, servicios y regulaciones, que definen sus cometidos. La "eficiencia" es el empleo óptimo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, a disposición de la Administración, para el cumplimiento de aquellos cometidos.

En ese sentido, la Oficina Nacional del Servicio Civil orienta sus esfuerzos, no sólo para asegurar una Administración "eficiente", sino tambien para asegurar una Administración eficaz. Es decir, asegurar la capacidad del aparato administrativo para dar respuesta a las demandas que definen sus objetivos —eficacia—, optimizando a tal efecto el uso de sus recursos —eficiencia—.

La Reforma Administrativa necesita, en primer término, de un **elemento valorativo** que comprende las premisas, prioridades, valores, que fundamenten la filosofía del cambio de los agentes de la reforma. Requiere una clara formulación de sus objetivos, éstos íntimamente vinculados especialmente a los **sectores** o áreas prioritarias en que el Plan de Desarrollo Nacional basa su acción.

Por otra parte, es indispensable un modelo de estrategia de la reforma que determine las acciones necesarias para su logro, la amplitud y alcance de la misma así como su perspectiva temporal. Para ello es necesario, por una parte, un conocimiento adecuado del sistema administrativo sobre el que se desea operar, explicitación de los cambios a producir, determinación de las instituciones y mecanismos intermedios entre la administración y el poder político, que faciliten el proceso de toma de decisiones en la elaboración, ejecución y control de los sucesivos proyectos de reforma.

Por otra parte, requiere la opción por un criterio globalista o por un criterio gradualista, en la amplitud y alcance de la reforma. Es decir, opción entre un modelo que incida sobre todos los frentes de una sola vez, o por reformas que ataquen áreas o sectores extendiéndose progresiva y sucesivamente a otros, según criterios de prioridad.

El enfoque gradualista en el modelo estratégico fue adoptado por nuestra Oficina desde los comienzos de su labor, no sólo por las ventajas ya

señaladas sino porque, además, se compatibiliza con la definición de proyectos concretos que requieren secuencias de ejecución y con el cometido de abordar, en profundidad, prioridades en sectores y áreas de problemas.

La **Reforma Administrativa se puede concebir,** entonces, **como un proceso permanente, planificado y orientado a introducir e inducir cambios sustantivos en los organismos de la Administración Pública**, con el propósito de adecuar sus estructuras, recursos humanos y tecnologías de tal manera que se logre el cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo del Gobierno, en forma eficiente.

IV. SITUACION ACTUAL Y PROBLEMAS EXISTENTES

A pesar de algunas acciones de real envergadura como, por ejemplo, la creación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la creación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, la problemática de la Administración Pública sigue vigente. Algunos de los problemas existentes pueden sintetizarse de la siguiente manera:

ORGANIZACION Y SISTEMAS

1. Incongruencias entre estructuras y objetivos

Una instrumentación racional del Plan Nacional de Desarrollo presupone que las instituciones públicas, en sus estructuras y competencias, se organizan en función de los objetivos trazados y sus requerimientos.

A nivel global se han realizado esfuerzos para definir claramente los objetivos. Sin embargo, existen todavía en algunos sectores, incongruencias en las exigencias entre los planes y las estructuras existentes, entre el ámbito sectorial como también a nivel de los organismos en forma individual. Estas incongruencias surgieron en el desarrollo hstórico de la Administración Pública en el cual se pueden reconocer varios casos, entre los que se pueden mencionar:

—Falta de precisión y explicidad en la formulación de los objetivos.

—Crecimiento aluvional de los organismos públicos, sin un principio racionalizador y sin un marco de referencia concebido en su conjunto.

Aun cuando los objetivos están explicitados, muchas veces se puede presentar una o más de las siguientes situaciones:

a) No se crearon las instituciones necesarias para el logro de los objetivos fijados.

b) Las instituciones creadas, en algunos casos, cubren solamente los aspectos parciales de los objetivos formulados.

c) Algunos organismos cubren aspectos no previstos entre sus objetivos y, a veces, estos aspectos son totalmente heterogéneos.

d) Organismos que continúan en funcionamiento, aunque con el correr del tiempo sus objetivos han ido perdiendo vigencia y se han ido vaciando de contenido.

2. Duplicaciones y superposiciones

El mismo desarrollo histórico que se manifestó en la falta de precisión y explicidad de los objetivos, llevó a casos de duplicaciones y superposiciones en las funciones desempeñadas por varios organismos interrelacionados.

Las duplicaciones y superposiciones llevaron a graves consecuencias tales como:

—Mayor complejidad de los trámites y procedimientos.

—Incremento en los gastos públicos.

—Múltiples inconvenientes para los usuarios de los servicios públicos.

—Atrasos en la ejecución de los proyectos de desarrollo.

—Conflictos jurisdiccionales entre los organismos cuyas competencias quedaron difusas y sus responsabilidades diluidas.

3. Deficiencias en el proceso administrativo

El proceso administrativo no se puede realizar en forma correcta si no se definen competencias y no se establecen mecanismos eficientes en las áreas de la determinación de políticas, elaboración de programas, ejecución de proyectos, coordinación interinstitucional, control y evaluación de la gestión.

En varios de estos aspectos del proceso administrativo, y más que todo, en el nivel sectorial, no se han creado las instituciones necesarias o su capacidad operativa se ha visto resentida. Algunos ministerios participan activamente en la ejecución directa de los proyectos, pero carecen de organismos técnicos para la programación y evaluación.

4. Grado de descentralización

La expansión de la gestión gubernamental unida a la diversificación de los servicios previstos por el Estado y la necesidad de satisfacer las demandas crecientes de una clientela también creciente, llevó a la creación de organismos descentralizados, con varios grados de autonomía.

Este proceso no se llevó a cabo según principios y criterios claramente definidos, que verificaran la fijación y compatibilización de objetivos, metas y políticas.

En consecuencia, la expansión se caracterizó por una feudalización creciente, por el surgimiento de compartimientos estancos con un alto grado de

autonomía en materia de decisiones y, fundamentalmente, por la acentuación de las deficiencias ya señaladas, en las relaciones entre la Administración Central y los organismos descentralizados.

Los aspectos fundamentales a aclarar en este campo son:

—Definiciones claras sobre el papel de la Administración Central en la determinación de políticas y programas generales para cada sector.

—Mecanismos en cada Ministerio para el control de gestión sobre los organismos centralizados y descentralizados, en lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos, programas, inversiones, presupuestos, tarifas, etc.
—Mecanismos para la coordinación sectorial e intersectorial.

5. Deficiencias del sistema normativo

Por sistema normativo entendemos un conjunto de criterios que deben condicionar la gestión de un organismo, en este caso, la Administración Pública. Por lo general, dichas normas asumen una forma jurídica, ya sea de naturaleza constitucional, legal o reglamentaria.

Así como en otros aspectos anteriormente analizados, el sistema normativo para la Administración Pública es el resultado de un proceso histórico de agregación, a menudo sin consistencia y coherencia interna.

Por un lado, se puede observar un número de normas de carácter financiero-contable, que resultaron en controles múltiples y rígidos restando a la Administración Pública flexibilidad operativa.

El control de los actos administrativos se ha tornado prácticamente inoperante, trabando el funcionamiento de la propia Administración. Los mecanismos de contralor externo de legalidad, establecidos mayormente para controlar y evitar la deshonestidad de determinados actos, no cumplen su objetivo y a veces llegan a facilitar el efecto contrario. Se ha llegado a un control del orden formal de las normas y no a un control de la sustantividad o contenido de la función en sí. Se ha puesto énfasis en el proceso por el proceso mismo.

Asimismo, y respecto a las Empresas concretamente, no puede ser nunca eficiente un control meramente externo de la gestión financiero-contable, cuando ese control no va más allá de lo jurídico en los actos componentes de la gestión. Por otra parte, quienes deben ejercer este control carecen de criterios e información suficiente como para abocarse al ejercicio de un control de eficiencia. Por otro lado, consta la ausencia de un conjunto de criterios técnicos en cuanto al proceso y la calidad de los bienes y servicios que varios organismos públicos deben proporcionar a la colectividad.

En los casos anteriormente mencionados, no se preveía la naturaleza cambiante y dinámica de la Administración y, al establecer normas no se velaba por la creación de mecanismos para su revisión periódica y corrección.

Otra deficiencia frecuentemente observada es que las normas han sido aprobadas para resolver problemas de la organización y el funcionamiento interno de un organismo o de un sector, sin tener en cuenta el conjunto de la actividad gubernamental, ignorando así las conexiones e interrelaciones que están implícitas en el proceso administrativo.

6. La Regionalización territorial del país

La integración de la totalidad del espacio nacional al proceso de desarrollo armónico del país, ha planteado la opción regional del mismo.

La división territorial el país es el producto de un proceso histórico desarrollado durante largos años. No obedece a criterios técnicos sino a razones históricas, políticas, o simplemente coyunturales. El caso de la creación del departamento de Flores exime de todo otro comentario. En nuestra opinión, un territorio reducido como el nuestro, fraccionado en 19 unidades autónomas, constituye una partición inconveniente desde el punto de vista administrativo y de utilización de los recursos disponibles.

La planificación regional del Uruguay permitiría abordar soluciones a las siguientes áreas de problemas:

—Reducir los desequilibrios entre la capital y el interior y entre las diferentes partes del espacio económico nacional.
—Atemperar los fenómenos de desempleo y el fenómeno migratorio y, de una manera general, encarar los problemas que se originan en un territorio reducido, en una población escasa, subsecuentemente en un mercado interno pequeño, y en un sistema de comunicaciones insuficientes.
—Utilizar la Administración Pública con el máximo de eficiencia y eficacia en el esfuerzo de integración nacional, cumpliendo de esta manera uno de los objetivos básicos del Estado.

7. Formación técnica y capacidad de toma de decisiones de los niveles de administradores superiores

Se plantea la necesidad de una mayor capacitación profesional de los administradores superiores que les permita mejorar su gestión administrativa y contar con ciertas normas legales que garanticen la posesión de una direccionalidad apropiada para hacer uso efectivo de un sistema de compensaciones y sanciones. Se carece también, de instrumentos y mecanismos que permitan identificar las responsabilidades de los ejecutivos de la administración, por los resultados de su gestión.

No existe un proceso de delegación de autoridad claro y preciso de acuerdo con las responsabilidades fijadas a los diferentes niveles de administradores de la propia Administración Pública.

Falta un adecuado sistema de información, básico para mejorar el proceso de toma de decisiones.

La ausencia de mecanismos de planificación y evaluación, ha resentido los canales de comunicación dentro de la Administración Pública, tanto entre los diferentes organismos como al interior de las propias unidades burocráticas. Este deterioro se manifiesta en una progresiva disminución del volumen de información, y en una progresiva disminución del propio sistema de información.

RECURSOS HUMANOS

Tratándose los Recursos Humanos de uno de los factores donde confluyen gran parte de las variables que determina el nivel de productividad de la Administración Pública, la Oficina prestó sus primeros esfuerzos en el relevamiento de los problemas cuantitativos y cualitativos del área, que se resumirían en los siguientes:

1. Cuantificación de los funcionarios públicos

En nuestra síntesis del proceso histórico de la administración, hemos mencionado la curva de crecimiento del ingreso de personal; poblamiento de la burocracia que se produjo a un ritmo más acelerado que el crecimiento vegetativo, y a impulsos, en gran medida, de la actividad partidaria, sin responder precisamente a una necesidad funcional.

Hacia fines de 1969, los datos del 1er. Censo Nacional de Funcionarios Públicos el único realizado, y que fuera efectuado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, revelaron una cifra de 213.001 funcionarios. Esta cifra comprueba efectivamente que el sector público, como ofertante de trabajo, ha empleado la cuarta parte del total de la población económicamente activa.

Mucho se ha discutido y escrito sobre el "exceso de funcionarios públicos". Si bien es posible admitir una superpoblación funcional en algunas reparticiones, no es menos cierto también que algunas de ellas no pueden dar cumplimiento a sus cometidos por carencias notorias de personal.

Uno de los objetivos del Registro Nacional de Funcionarios, encomendado a la Oficina en 1967, era precisamente determinar el exceso y carencia de funcionarios en cada una de las reparticiones públicas.

Se buscaba lograr una información completa y actualizada del universo de la administración uruguaya que permitiría, además, desarrollar una política adecuada de personal, así como una base eficiente para la carrera administrativa y la proyección de una política de distribución de los recursos humanos en el sector público.

Se crearon una serie de normas legales y decretos que buscaron formas de contralor para el cumplimiento de los objetivos del Registro. No obstante, varias son las causas que determinaron su fracaso, entre ellas, fundamentalmente, la escasa o mala información que llegó de todos los sectores de la Administración.

En todo caso, y en definitiva, lo que se obtuvo fue una información parcial del universo y que rápidamente se desactualizó. Por otra parte, la Oficina no contaba con los medios y rubros como para obtener el procesamiento de la información a recibir.

2. Carrera Administrativa del funcionario público

Falta un sistema de reclutamiento y selección de funcionarios, basado principalmente en la experiencia, capacidad y habilidad de las personas.

El Estado fue absorbiendo recursos humanos desplazados por otros sectores productivos, eludiendo sistemáticamente los criterios formales de incorporación a la función pública.

En 1970 comienza la intervención de la Oficina Nacional del Servicio Civil en todo trámite de incorporación de nuevos funcionarios y se inicia al mismo tiempo, una política de restricción a los ingresos.

Existe un grave desequilibrio en la estructura de remuneraciones del sector público; en muchos casos, cargos similares o iguales son pagos con remuneraciones muy diferentes.

Existe la necesidad de un sistema de calificaciones y ascensos basado fundamentalmente en los méritos realizados por el funcionario, y no en la mera antigüedad cronológica.

Se ha podido revelar que la ausencia de un sistema global de calificaciones y ascensos y la diversidad de sistemas existentes, constituyen un factor negativo en materia de administración de personal, distorsionando las proyecciones de la carrera administrativa, las expectativas de avance, así como el mérito, aptitud, capacidad, rendimiento, que quedaron como factores de escaso valor en todos esos sistemas.

También se ha detectado una subutilización de funcionarios comprendidos en los niveles profesionales técnicos y administrativos de la administración.

3. Capacitación

El diagnóstico de nuestra Administración Pública fue detectando que la capacitación que recibe en nuestro país un funcionario designado o promovido, depende de la visión, capacidad y tiempo de su supervisor y, en el mejor de los casos, ésta ha sido generalmente inadecuada.

Estratégicamente se ha tenido en cuenta en esta Oficina, que el adiestramiento de los recursos humanos es uno de los instrumentos normativos de mayor impacto sobre las variables que definen aspectos estructurales y comportamentales del proceso de reforma administrativa.

LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL USUARIO

La relación entre las instituciones públicas y los usuarios —o sea el público— se ha deteriorado

por falta de capacidad de reacción de aquéllas para satisfacer, adecuadamente, las necesidades y demandas de las instituciones particulares y del público en general.

La Administración Pública y los cambios que ella requiere deben orientarse visualizando la Administración, no como un sistema cerrado, sino centrando su atención en la población, en los usuarios y en los bienes y servicios que debe prestar el propio Estado.

A través de la mayor eficacia de la Administración podrá restablecerse la relación administrador-administrado, es decir, en la mayor calidad del servicio o del bien que aquélla debe prestar.

Este es el punto de partida para una adecuada relación entre la Administración Pública y la población a la que debe servir.

Para terminar este tema de los problemas, queremos referirnos a un punto, que sé que está en la preocupación de muchos y que quizás no ha sido aclarado suficientemente, y es el referido al exceso cuantitativo de nuestra burocracia pública.

Tal como dijimos, no nos atrevemos a afirmar si con la actual composición cualitativa del funcionariado, existe o no un exceso cuantitativo. Pero sí estamos convencidos, de que el actual número de funcionarios pesa en forma excesiva sobre las arcas fiscales y sobre el esfuerzo que la comunidad toda debe realizar para alimentar a las mismas. Creemos que con funcionarios mejor capacitados y mejor remunerados, se pueden obtener los mismos resultados con un número sustancialmente menor, y con un costo también sustancialmente menor para el Estado.

Alguien decía, además, que toda Administración es el reflejo de aquellos que la componen. Por ello, prestamos especial atención a uno de los proyectos que ha propuesto la Oficina Nacional del Servicio Civil y que ya fuera aprobado por el Consejo Económico y Social en el mes de octubre próximo pasado. El mismo hace referencia a la constitución de una Escuela Superior de Administración Pública, destinada a formar y desarrollar los cuadros de Dirección Superior de nuestra Administración Pública como complemento del sistema de capacitación de funcionarios públicos ya iniciado. Consideramos que con su puesta en funcionamiento comenzará un proceso gradual, pero firme, de tecnificación de la Administración Pública, que no lo creemos un fin en sí mismo, sino un medio para el logro de los grandes objetivos nacionales en los que todos estamos comprometidos.

V. ACTIVIDADES DE LA OFICINA

En el marco de los cometidos de la Oficina y de acuerdo con los lineamientos de la estrategia elaborada, se fue desarrollando un plan de actividades cuyo foco de acción se orientó hacia el área de los **Recursos Humanos** y de **Organización y Sistemas.**

No podemos dejar de señalar aquí, que el primer paso que dio el organismo fue la realización del 1er. Censo Nacional de Funcionarios Públicos, en vista de la ausencia de la más elemental información en cuanto al número y la calidad del personal, su nivel de capacitación, su distribución por funciones, etc.

Si bien la Reforma se ha orientado a la solución de problemas, éstos han sido en la mayoría de los casos muy específicos, es decir, a través de proyectos verticales, actividades concentradas en un organismo en particular. Por otra parte, **no ha existido una calificación previa de los problemas,** lo que ha tenido como consecuencia el gasto indiscriminado de esfuerzos.

En los casos en que se han considerado problemas relevantes, y generales, las soluciones proyectadas han carecido, en la etapa de implantación, del apoyo y la conducción, es decir, de la tutela necesaria que la tornara efectiva más allá de las normas. Así, muchos de estos proyectos han caído en lo que Alberdi llamaba el "progreso manuscrito".

Hasta el presente y en su mayor parte, nuestra reforma ha sido instrumental porque se ha orientado a las actividades medio, a los sistemas de apoyo (reformas de estructura y funciones, manuales, personal) sin tomar en cuenta los objetivos de los distintos sectores, fundamentalmente aquellos de una mayor importancia y de un mayor impacto en el proceso de desarrollo.

En cuanto a la difusión de las acciones de reforma, el mensaje ha sido concomitante en la mayoría de los casos. Después de un período que abarca los años 1970 a 1973, en los que la Oficina guardó un silencio casi absoluto, en la actualidad se tiende a difundir con más frecuencia, a través de distintos medios, las acciones emprendidas.

1. Recursos Humanos

Señalaremos, en grandes líneas, algunas de las actividades llevadas a cabo por la Oficina en esta área.

Una de las primeras preocupaciones fue comenzar a dar los pasos necesarios para aplicar normas técnicas de administración de personal a la **carrera administrativa.** Es así como se efectúa el relevamiento de información y el diseño de un sistema de Clasificación de Cargos. Un sistema apropiado de concursos y selección, y de promoción, requiere siempre un análisis sistemático del cometido y los requerimientos de cada cargo. La clasificación de cargos asegura una terminología ocupacional uniforme —lo que simplificará las fichas y legajos del personal— y permite, entre otras cosas, el diseño de un plan equitativo de retribuciones, una vez determinadas las respectivas obligaciones y responsabilidades de todos los puestos públicos. La ausencia de un sistema global de **Calificaciones y Ascensos** fue encarada por la Oficina y se proyectaron dos importantes reglamentos los cuales, en estos momentos, han comenzado a aplicarse a todos los funcionarios de carrera de la Administración Central. La Oficina presta un asesoramiento permanente para su puesta en práctica.

En el área de **Capacitación** la Oficina centró su foco de acción operativo, en una primera instancia, en los niveles superiores de personal del sector pú-

blico ya que en caso contrario, si esto no se lograse, sería prácticamente estéril el esfuerzo de capacitación en los otros niveles. Por otra parte, enfocada la Administración como elemento dinámico en la eficiencia y eficacia de los proyectos de reforma, la capacitación de los administradores superiores adquiere una mayor dimensión por la participación que a los mencionados niveles les cabe en dicho proceso.

Estos cursos se han realizado, prácticamente, desde la creación de la Oficina, habiéndose complementado con cursos de nivel medio y de nivel operativo, que se encuentran actualmente en desarrollo. Además, han comenzado cursos de especialización en las áreas de administración de personal y racionalización administrativa, para formar personal técnico a fin de integrar las Oficinas Sectoriales del Servicio Civil.

En cuanto a la superpoblación funcional se ha desarrollado un sistema de **Redistribución de Funcionarios**, a través del cual se procura, entre otros objetivos, aliviar y reducir el gasto público correlativo con la política de contención del ingreso de nuevos funcionarios al sector público. La Oficina, a través de sucesivas normas reglamentarias, institucionalizó el régimen de redistribución de funcionarios a través del mecanismo llamado de **"Planilla de Disponibilidad"**.

Hasta la fecha se han redistribuido ya 3.000 funcionarios, pero no obstante señalamos, que no estamos plenamente conformes con el sistema porque éste no ha dado aún los frutos necesarios. Muchas veces hemos apoyado, con funcionarios redistribuidos, a organismos que, por otra parte, incrementaban al mismo tiempo su número de funcionarios a través del mecanismo del contrato o del llenado de vacantes, una vez que esto fue autorizado. De este modo, si bien se disminuía el número de funcionarios en algunos sectores, se aumentaba en otros.

De todas formas, se busca lograr, en estos momentos, un sistema más racional que atienda en una forma total, al universo de la Administración Pública y evite la repetición de este tipo de hechos.

2. Organización y Sistemas

Entre las actividades de tipo horizontal, esto es, la labor concentrada en áreas funcionales comunes a toda la Administración Pública, comienzan a concretarse en los años 1974-1975 distintos proyectos, entre otros, un proyecto de Restructura y Racionalización Administrativa de los Programas Presupuestales, al que ya nos hemos referido. Se presentaron en total 71 proyectos. 48 de los cuales ya han sido aprobados por el Poder Ejecutivo, y se encuentran en su etapa de implantación.

Esta restructura contempló, en forma aislada, cada organismo público, dejando abierto el camino para abordar la red de organismos en su totalidad, buscando crear un sistema coherente, interrelacionado y coordinado de la Administración, a través de un Proyecto de Adecuación de la Estructura Orgánica de la Administración Pública, ya en su etapa de elaboración.

En la búsqueda de mejorar la calidad de los servicios que la Administración presta a sus usuarios y beneficiarios, se creó el "Sistema de Orientación e Información al Público" con una metodología y criterios uniformes para el diseño de un sistema adecuado al objetivo expresado.

Por otra parte, la Oficina se encuentra abocada —a través de su Asesoría Jurídica— a la formulación del Estatuto del Funcionario Público, siguiendo la metodología gradual que hemos señalado anteriormente.

VI. BASES PARA LA ESTRATEGIA

Hasta la fecha y en sus pocos años de existencia, la Oficina ha contado con distintas dosis de apoyo político, lo que en gran parte ha condicionado sus actividades.

Por otro lado, no es suficiente con que la Oficina haya identificado sectores como prioritarios —aunque así hayan sido señalados por los Planes de Gobierno—. Es necesario también, y es fundamental, que los niveles decisorios de estos sectores visualicen la Oficina, a su vez, como el organismo formal y sustancialmente competente para plasmar en forma conjunta la Reforma.

Si bien, como hemos comprobado, existe un consenso en la necesidad de una reforma de la Administración Pública uruguaya —o sea en el "qué" hacer—, el consenso no es tal en lo que tiene que ver con el "cómo" hacerlo. Es preciso, entonces, determinar cómo se llevará a cabo esta reforma, es decir, diseñar una estrategia del proceso reformista, una programación de su puesta en marcha.

En función de ello, delineamos a continuación lo que podríamos denominar las bases para una estratategia de Reforma Administrativa.

1. Orientación hacia problemas

Con ello nos referimos al enfoque y orientación de todos los proyectos que debieran componer un plan de Reforma Administrativa. No debemos olvidar que existen otros enfoques. Algunos de ellos se han orientado exclusivamente a estructuras (delimitación de competencias de los organismos, división del trabajo, etc.). Otros han adoptado un criterio funcional procurando mejorar, en particular, los sistemas de apoyo de la Administración (sistema de compras y abastecimientos, normas de contabilidad, etc.). Hay también quienes adoptaron un criterio eficientista, centrando su preocupación en aspectos económico-financieros de reducción de costos.

En nuestra hipótesis, la Reforma Administrativa debe estar orientada hacia la solución de problemas. Ello no excluye inducir cambios en las estructuras de los métodos y procedimientos, e incluso reducir costos, sino que permite abordar las áreas de los recursos humanos y de organización y sistemas, en forma integrada, pero subordinada a la solución de un problema o de un conjunto de

problemas de carácter sustantivo, que se considera constituyen factores retardatarios de una Administración eficiente y eficaz.

Un aspecto que consideramos necesario destacar es que la Reforma Administrativa es, al mismo tiempo, un proceso permanente pero que debe tener principio y fin. Esto que parecería una contradicción, no es tal. La Reforma Administrativa es un proceso permanente, porque estando vinculada a la solución de problemas y al logro de los objetivos nacionales, debemos tener presente que tanto los primeros como los segundos son esencialmente dinámicos; que resueltos unos problemas surgen otros; que alcanzados unos objetivos aparecen nuevas metas. Que el afán de actualización y de superación debe ser permanente y ello conlleva, también, a la permanencia de la Reforma Administrativa.

Pero, en el marco de esta continuidad, deben existir etapas y procesos perfectamente jalonados que tengan, como decíamos, principio y fin, y que nos permitan medir en qué proporción los objetivos propuestos son alcanzados. Todo ello, con la flexibilidad necesaria que le posibilite adaptarse a las condiciones cambiantes del medio político, económico, social y cultural.

2. Enfoque gradualista

El enfoque gradualista de la estrategia implica atacar progresivamente y en forma secuencial, las áreas de problemas. Por el contrario, un enfoque globalista incide sobre todos los frentes de "una sola vez".

Claro que una estrategia gradualista impone la definición de prioridades, adopción de criterios selectivos de problemas, dado que todos ellos no cobran igual importancia para el gobierno y para el usuario.

En estos términos, la Reforma, tácticamente, se concreta en proyectos específicos que implicarán plazos y cronogramas de ejecución.

Además de fijar prioridades, una estrategia gradual tendrá una repercusión social más rápida, una asignación más "económica" de recursos humanos y financieros, así como un control más directo de sus resultados. Esto no implica que en determinadas circunstancias, o por necesidades coyunturales, se adopte un enfoque global en la implantación de una actividad o proyecto concreto.

3. Orientación finalista

Se refiere a las actividades fines o actividades medios sobre las cuales la acción de la Reforma debe incidir. Esto es, hay reformas que se concentran en actividades fines: sector educación, salud, agricultura, etc., mientras que las actividades medios se orientan a otros aspectos como personal, material, métodos de trabajo, documentación, etc.

El usuario del aparato administrativo será sensibilizado más por una reforma administrativa, en la medida que ella esté orientada hacia actividades fines, donde se reflejen mejores resultados en los bienes y servicios que ofrece el Estado, (ej.: Salud, facilidades de financiamiento habitacional, mejor servicio de seguridad, etc.). En definitiva, entendemos que el camino para constituir al administrado en el verdadero destinatario de la reforma, es encarar a ésta en cuanto a sus fines.

4. Coparticipación

Se refiere al grado de concentración o desconcentración en la competencia de ejecución del proceso de reforma. En el primer caso, el liderazgo de la reforma tiende a ser concentrado, numérica y jerárquicamente, aislándose de los altos niveles decisorios políticos y de los jerarcas de los organismos involucrados.

Un liderazgo desconcentrado, por el contrario, permitirá la participación cada vez más amplia, a nivel político y de las jefaturas de los organismos, así como de todos los interesados, ya sea a nivel privado o público.

La Reforma Administrativa no pertenece así a un órgano o a un grupo de técnicos; la participación decisoria de todos los niveles permitirá la expansión no sólo de la conciencia y necesidad del cambio, sino de los pasos para ponerlo en ejecución.

5. Divulgación de la Reforma

Es necesario programar la difusión de la reforma a distintos niveles y a través de diferentes medios.

Esta divulgación debe hacerse paso a paso, concomitantemente con las decisiones y realizaciones que se van adoptando. No es necesario recalcar la importancia que tiene esta expansión cognoscitiva como medio de crear una "conciencia" de cambio, un instrumento para mantener siempre abierta la posibilidad de continuar la marcha.

VII. CONCLUSIONES

Hemos dividido la presente exposición en 6 capítulos. En el primero, realizamos una breve síntesis de la evolución de la Administración Pública, centrada fundamentalmente en su crecimiento continuo.

En el segundo, señalamos algunos antecedentes sobre los esfuerzos que, en particular a partir de la década de los 60, comenzaron a realizarse en pro de un mejoramiento de la Administración Pública, esfuerzos éstos que en lo institucional culminaron con la creación de la Oficina Nacional del Servicio Civil y, más recientemente, con la formación de la Comisión de Reforma Administrativa.

Hicimos luego un análisis del concepto de Reforma Administrativa, señalando que la misma es un proceso de cambio permanente pero, como expresáramos luego, pautado por jalones o etapas con principio y fin.

En el capítulo cuarto se realizó un análisis de la situación actual y de los problemas existentes. Indicamos que, lógicamente, no están allí todos los problemas, sino aquellos que consideramos más

relevantes. En dicho capítulo se señalaron una serie de incongruencias que fueron surgiendo en el desarrollo histórico de la Administración Pública, en un proceso agregativo que no siempre se cumplió con la necesaria racionalidad.

Vimos luego las actividades desarrolladas por la ONSC durante los pocos años que lleva de actuación Por último, en el capítulo sexto, hemos indicado algunos lineamientos generales sobre los cuales debiera basarse una estrategia. Queremos sin embargo enfatizar dos de estos aspectos ya señalados en ese capítulo. Si bien creemos que el enfoque debe ser gradualista, reiteramos que ello no implica que, frente a ciertos problemas o por determinadas circunstancias, se adopte en algún momento un enfoque global e inmediato. Asimismo, deseamos recalcar que asignamos a la coparticipación un rol muy importante en el proceso de llevar a la práctica una reforma administrativa. En primer término, porque la reforma ni es un fin en sí mismo ni es un objetivo de alguien en particular, sino que es un medio un medio para el bienestar de la comunidad y debiera ser, por lo tanto, un objetivo que debe merecer el apoyo y la preocupación de esa misma comunidad.

En segundo lugar, porque siendo un objetivo común, es importante que todos participen y se sientan consustanciados con su definición y con su aplicación desde los niveles más altos hasta los más bajos dentro de la Administración así como también los propios administrados, el sector privado y la comunidad toda en general.

Creemos que es oportuno extraer las conclusiones finales.

En nuestra opinión, ha llegado el momento de llevar a la práctica un proceso de Reforma Administrativa en profundidad, que rescate para la comunidad una Administración Pública eficiente y eficaz, al servicio de los grandes objetivos nacionales y en procura del bienestar público.

La Oficina Nacional del Servicio Civil ha venido dando y concretando algunos pasos en la materia, pero creemos que esas realizaciones son aún muy tímidas

Sostenemos que ha llegado el momento de impulsar un proceso de reforma ya que:

a) Existe plena conciencia del proceso de deterioro de la Administración Pública.
b) Este proceso ha sido estudiado en profundidad en sus aspectos generales. No necesita pues. más que aquellos ajustes necesarios para actualizar, poner al día, las conclusiones que han sido determinadas en los diagnósticos anteriores.
c) Se cuenta con los elementos institucionales y técnicos necesarios a tales fines; por un lado, la Comisión de Reforma Administrativa y la Oficina Nacional del Servicio Civil, como órganos responsables por la orientación del proceso. Por otro lado, un conjunto de técnicos, tanto en la Oficina Central como en las Oficinas Sectoriales, formados en el transcurso de los últimos años, que entendemos constituyen una base seria y suficiente para empezar a trabajar.

La adecuación de la Administración Pública ya ha sido emprendida. Se ha hecho algo pero no es suficiente; los grandes problemas siguen ahí, golpeando a nuestras puertas, esperando por soluciones, al tiempo que en el ínterin conspiran contra nuestro desarrollo.

Y esta labor debe continuar. Diría más, debe comenzar ahora, ya, porque mañana, quizas sea tarde. La experiencia propia y la de otros países, que no debemos copiar pero sí tener en cuenta, y si es conveniente adaptar, no adoptar, indican que el esfuerzo en el desarrollo debe estar acompañado por un paralelo esfuerzo en la adecuación administrativa.

Este esfuerzo es el que debe ser motivo de la Reforma. Reforma que debe tender a lograr una Administración eficaz, o sea, que atienda concretamente a las demandas de los administrados, que proporcione a ellos los bienes y servicios que necesiten con la mejor calidad y la mayor eficiencia y seguridad.

Una Administración que sea al mismo tiempo eficiente, o sea, que logre sus resultados, sin desmedro de su calidad, con el menor número de funcionarios, con el menor consumo de bienes y en el menor lapso posible.

Una Administración que facilite la labor de los administrados; que les dé el justo trato que merecen, y que no imponga a los mismos el martirio kafkiano del peregrinar burocrático.

Una Administración que suprima los trámites superfluos, que sea creativa y expeditiva.

Una Administración con menos funcionarios, más eficientes, más capacitados, regulados por normas justas que excluyan el padrinazgo, la tarjeta y otros vicios, para ceñirse al mérito de su actuación; funcionarios mejor remunerados y que tengan siempre presente que están al servicio de la Nación y no de ningún interés subalterno.

Esta es la obra de la Reforma Administrativa, y para ello creo que están dadas las condiciones para su implantación.

Existe conciencia de su necesidad. Hay decisión del más alto nivel para realizarla. Existen los órganos necesarios para su ejecución, con el personal capacitado para llevar adelante los trabajos que demande. Existe una estrategia definida para su implantación.

Esta Reforma debe evitar un peligro: el de olvidar que ella no es más que un medio. El verdadero fin no es la Reforma sino la Administración y ésta última, en función de los fines que persigue y que debe alcanzar. El objetivo de la Reforma Administrativa no puede ser otro que obtener una Administración Pública inserta en el quehacer nacional, consustanciada con el mismo, acompasando y promoviendo su desarrollo, con vocación de servicio y que coopere en el logro del Objetivo Nacional Fundamental, que es el bienestar nacional, que se define como la situación espiritual y material resultante de la convivencia pacífica de la Nación, donde sus habitantes, colectiva e individualmente desarrollan sus ideales de justicia, libertad, salud, cultura y progreso, dentro del Estado organizado representativamente en forma republicana, democrática y soberana.

Muchas gracias.

INTERIOR

Registro de vehículos automotores

Se dictó un decreto por el cual las Jefaturas de Policía llevarán un "Registro de Vehículos Automotores". que comprenderá a los vehículos empadronados en el Departamento y aquellos cuyos propietarios o usuarios tienen su domicilio permanente en el mismo, pero están empadronados en otro Departamento.

La medida se considera conveniente como medio eventualmente idóneo para prevenir delitos o para reprimirlos.

ECONOMIA Y FINANZAS

Monto de responsabilidad patrimonial neta mínima

Se dictó un decreto por el cual se fija el monto actualizado de responsabilidad patrimonial neta mínima que deberán mantener las empresas bancarias privadas, determinado conforme a las normas del Banco Central.

El texto completo del citado decreto consta de siete artículos.

Banco Financiero Sudamericano

Fue aprobada la reforma del estatuto del Banco Financiero Sudamericano, el cual se denominará en el futuro "Banco Financiero Sudamericano y Banco de Paysandú" (BAFISUD) de acuerdo con su fusión con el Banco de Paysandú fijando su capital autorizado en la suma de N$ 1:000.000.00.

Operaciones de exportación de lanas

Se dictó un decreto por el cual el monto del 3 o|o que el Banco de la República debe retener sobre las operaciones de exportación d. lana será vertido en una cuenta corriente oficial abierta a tal efecto a la orden conjunta del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Agricultura.

DEFENSA NACIONAL

Aprueban tasas y tarifas de ANTEL

Se dictó un decreto por el cual se aprueban las nuevas tasas y tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, que tendrán vigencia a partir del 1.o de julio y hasta el 31 de agosto de 1976.

Asimismo se faculta a ANTEL previa conformidad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a incrementar las tasas y tarifas precedentes en un 6 o|o durante el período comprendido entre el 1.o de setiembre y el 31 de octubre de 1976 y en un 3 o|o acumulativo durante el período comprendido entre el 1.o de noviembre y el 31 de diciembre de 1976.

EDUCACION Y CULTURA

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que designa con el nombre de "República Argentina" la Escuela número 137 de primer grado del Barrio Montevideo de la ciudad de Tacuarembó, dependiente del Consejo de Educación Primaria.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Línea Internacional Melo-Bagé

Se otorgó Permiso Originario para la explotación de la Línea Internacional entre Melo y Bagé, pasando por Aceguá sobre rutas 8 "Gral. Juan Antonio Lavalleja" y 153 y viceversa, con un recorrido de 119 kilómetros, a la Empresa "Núñez"

Embalse de Salto Grande

Se dictó un decreto por el cual se exoneran de tributos de importación a las importaciones que realicen los contratistas de materiales para obras afectadas por embalse de Salto Grande.

Servicios auxiliares de AFE

Fueron aprobados los aumentos tarifarios establecidos por el Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Regulan funcionamiento de Agencias de Viaje

Se dictó un decreto por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Agencias de Viaje, clasificándolas en categorías "A" y "B" de acuerdo con las tareas que efectivamente cumplen.

Son Agencias de Viajes las empresas, personas jurídicas o físicas cuya actividad consiste en prestar servicios a los viajeros, actuando como intermediaria entre éstos y los demás prestadores de servicios turísticos sin perjuicio de poder suministrar directamente sus propios servicios.

Las Agencias de Viajes que están en actividad deberán regularizar su situación adaptándola a las nuevas normas dentro de un plazo de noventa días.

El texto completo del decreto consta de 23 artículos.

Interés Nacional

Se declaró de Interés Nacional el Proyecto de Inversión presentado por XXX Industrias Extractivas Regionales S. A. para la extracción de yeso crudo o piedras de yeso y posterior beneficio del mineral.

Exploración y explotación de hidrocarburos

Se dictó un decreto por el cual se exoneran del pago de tributos a las actividades relacionadas con la búsqueda de hidrocarburos.

Exoneración de proventos portuarios

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se exonera a diversas firmas del 70 o|o de los Proventos Portuarios al Despacho de los Bienes de Capital.

Ratifican Actas del XVII Congreso Postal Universal

Fue promulgada la ley que ratifica las Actas del XVII Congreso Postal Universal celebrado en Lausana (Suiza) suscritas el 5 de julio de 1974.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones

Se resolvió convocar a los afiliados de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones para ele-

gir los miembros titulares y suplentes del Directorio de la misma. El acto eleccionario tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1976.

SALUD PUBLICA

Adquisición de material de cirugía

Fue adjudicada la Licitación Pública N.o 752 "Material para Cirugía" de 19 de agosto de 1975, segundo llamado, efectuado por la Sección Licitaciones y Compras de la División Administración y en la que ofertaron cuatro firmas.

Se aceptaron las propuestas de diversas firmas por las sumas respectivas de U$S 5.620.00 Cif Montevideo y D.M. 9.852.10 Cif Montevideo, según Planilla de Costos N.o 247.

Donación de leche en polvo

Se dictó una resolución por la cual se exonera del pago de derechos aduaneros, tasas y proventos portuarios y adicionales y todo otro tributo a la introducción al país de doscientas toneladas de leche descremada en polvo, donadas por la Comunidad Económica Europea a la República Oriental del Uruguay, con destino al Ministerio de Salud Pública.

AGRICULTURA Y PESCA

Liquidaciones de compra de haciendas vacunas

El Poder Ejecutivo fijó nuevos precios para las liquidaciones de compra de hacienda vacunas faenadas por los frigoríficos exportadores, con aumentos del 20 o|o y 15 o|o para los novillos y vacas respectivamente de calidades superiores y 5 o|o para los animales tipo manufactura y conserva.

Abasto de carne para Montevideo y Canelones

Se dictó un decreto por el cual se fijan los precios máximos de venta por kilogramo de la carne vacuna y menudencias para el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones, a partir del 16 de julio de 1976.

Las nuevas tarifas fijadas establecen aumentos diferenciales en beneficio de los cortes de mayor consumo popular. Los nuevos precios tienen incidencia en el costo de vida del orden del 0.63 por ciento.

Autorización a ILPE

Se dictó un decreto por el cual se otorga a la Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE) la autorización para contratar un préstamo de hasta U$S 1:000.000 o su equivalente en moneda nacional a la fecha de cada operación, con el Banco de la República, destinado a la financiación de sus exportaciones de pescado, así como para gravar bienes del referido Organismo con garantía real.

Adquisición de dos pesqueros

Fue aprobado el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca por la firma URUMAR S. A. para la adquisición de dos pesqueros nuevos de altura, arrastrero por la popa, combinado para la pesca de arrastre y cerco, con una eslora comprendida entre los 27 y 33 metros y con una capacidad de bodega de 250 metros cúbicos aproximadamente.

Cámaras frigoríficas

Por decreto dictado se declaran comprendidos en lo dispuesto en decreto del 20 de marzo de 1973, todo proyecto de construcción, ampliación, reconstrucción o reforma de: establecimientos arrendadores de frío y cámaras o depósitos refrigerados destinados total o parcialmente a la conservación de carne bovina, ovina, porcina o equina, así como subproductos y derivados destinados al consumo humano, salvo que lo fueren para consumo propio o que se tratare de productos de venta directa al público en la etapa minorista.

Precio del algodón

Se dictó un decreto por el cual se fija en N$ 0.84, el precio contado que recibirá el agricultor por cada kilo de algodón en bruto, seco y limpio a retirar de su predio, correspondiente a la cosecha de la zafra 1975|76.

Circulación de borras

Las prohibiciones para la circulación de borras, a que se refiere el decreto de 16 de marzo de 1967, tendrán vigencia, durante el corriente año, a partir del 30 de junio de 1976. Tal lo dispuesto por decreto dictado recientemente.

Bañaderos oficiales habilitados

Se fijó por decreto, a partir del 1.o de agosto, en treinta centésimos por animal, cualquiera sea la especie y edad, la tarifa por concepto de balneación que deberá pagar el usuario en bañaderos oficiales habilitados y en todos aquellos que administre la Dirección de Sanidad Animal. El pago deberá ser efectuado en el momento de la prestación del servicio.

Curso de Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República organiza conjuntamente con la Organización de los Estados Americanos, un Curso de Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones, que se desarrollará desde el 2 de agosto al 29 de octubre de 1976.

La importancia de los temas a tratar: "Desarrollo Económico y Planificación" y "Financiamiento de Inversiones", así como la jerarquía del cuerpo de profesores que tiene a su cargo el dictado de las materias, hacen de éste, uno de los más importantes cursos en materia de Evaluación Social de Proyectos.

Este curso es a nivel de post-grado, por lo que los participantes deberán poseer título profesional y deben ser presentados por autoridad responsable de la institución pública o privada donde prestan servicios.



Montevideo, Viernes 23 de Julio de 1976

Tomo 284 Año LXX Número 19810

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA PONS de FOSSATTI y de RICARDO FOSSATTI MINDEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13595 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO VILLAR PITA, (S. 430|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13248 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CONSTANZA ESTIFANA o STIFANA o STIFANO de MOTANIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12920 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO RAMOS FERNANDEZ, (S. 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12988 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO REY, (S. 354|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12612 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEGOVICH de FRANCO (S|338|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13121 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC VERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13122 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ ISABEL ACOSTA y CLARA SWINDEN (S|202|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13031 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA MAGDALENA GUERRA de GALLARDO (V|380|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13026 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO MONTEMUIÑO TOME (S|366|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13027 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA D'ALESSANDRO GRASSO, (E 1414|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14441 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DA SILVA VIEIRA o MANUEL DA SILVA e SOUZA (E. 876|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13289 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FELICIA BERRUTI de MOREIRA, (E 716|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13288 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO EDELMAN o ISIDORO EDELMAN ORTNER (L.o 65, F.o 114), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 14295 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ANTONIO SAAVEDRA RUSSI, (E. 952|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14384 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JACINTA MONTES DE OCA de GARRET, (E 666|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13246 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de THEMIS DAL MONTE y ROSA SCANDROGLIO de DAL MONTE (E 478|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13131 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CLARA BLANCO de LASCANO, (E. 826|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12479 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO GUZMAN RIVAS RIUS, (E. 874|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12897 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BASILISIA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA, (E. 300|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7778 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIRIA de BERTON, (E. 962|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12617 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RUCCHI o RUCCI ROUX, (E. 812|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12686 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA SIMONIAN de CHIMAVONIAN (E. 526|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 30|pub. 10402 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GREGORIO IVALDI AROTCHAREN (E. 698|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13245 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA EROTIDA SOSA PEREZ de GARCIA (F. 128|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PALMIRA SAVIO de PIENOVI (184|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13073 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIERI o RICCIOTTI PEDRO AGATTI, (F. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14298 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA OCAMPO OLIVERA de HERNANDEZ o FELIZA OCAMPOS OLIVERA de HERNANDEZ, (F. 180|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 14296 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA MAYNARD o MAYNARD LANZA de CASAP, (256|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12417 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SULCA OCHAT (220|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12682 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA IRMA LOPEZ BARREIRO; BASILIA ELBA LOPEZ BARREIRO y ADRIANA HAYDEE LOPEZ BARREIRO, (198|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12680 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON RAMIREZ, (250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12533 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GINSBERG (212|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 18 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 10543 Jn.1o-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEIB CACICA MALINSKY (Ficha 256|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Jacobo, Clara y Silly Cacica a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término citado bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 216.00 30|pub. 10415 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ o MARTINEZ CABEZAS, (188|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 10223 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KISS BAKO de POPOV (68|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 9702 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LOISEAU ROMBAUX (S|224|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 13116 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BONATTI ROMANO, (S. 392|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12829 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CANEPA o CANEPA GANDIL o CANEFA TANDIL, (S. 214|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12830 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA REY COSTA de VILELA, (S. 210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12678 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN BRAVO VERA, (S. 400|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12681 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ MARIN o GIMENEZ de ROMAÑACH, (S. 482|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 11629 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO MESTRALLET GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Luis A. Mira Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14389 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO DASKALOFF TOMICH o TEODORO DIMITROFF DASKALOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14385 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA OTERO ODELLA de RIVADAVIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13124 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NAJLES WAISMAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 13119 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTA BERRUTTI de LEONARDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13039 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS VICENTE PANIZZA ASTELIANO y ENCARNACION LEIRA CURBELO de PANIZZA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13034 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de YERVAN DAGHELIAN KARASOKIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13028 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SASSANO DAMIANI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13070 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TUSUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12611 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PASCALE o PASCALE PETROSINO (S. 472|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12903 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOS SANTOS o DOS SANTOS PISTANA, (S. 250|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12904 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO FERNANDEZ CAMPORA, (S. 170|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12905 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ALONSO TORRE, (S. 118|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 12877 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LAZARO VALLARINO, (S. 106|976), citándose a herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA o CORRADINA SERRENTINO o SORRENTINO MONACA, (S. 238|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14454 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR LAGOS, (S. 218|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14451 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSITA o ROSITA OLGA LANZIERI o LANZIERI BRUNO de LOPEZ, (S. 260|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14450 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA SERRES o SERRES BOUHABEN de DOMECQ, (S. 264|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14449 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN RICARDO LATORRES o LATORRE ESPINOSA, (S. 224|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14448 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BISSO CRAVINO, (S. 258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14462 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO AMADO, (S. 226|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14459 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA FERNANDEZ de MARTINEZ CUITIÑO, (A. 88|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14456 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PLATAS RODRIGUEZ, (A. 170|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14484 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO PRIMITIVO BALLEFIN ESPINOSA o FAUSTO P. BALLEFIN, (A. 250|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14410 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO SIMONELLI BENENTO o BENENTTO, (A. 196|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14407 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES DUTRA ROMERO, (A. 222|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14304 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO ELVIRA, CARLOS, FEDERICO y ALBERTO GAGETTA, TERESA GAGETTA de GIMENEZ, AMANDA GIMENEZ de ZEREGA y JULIO CESAR ZEREGA (A 236|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12833 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUÑOZ PALACIOS (A 244|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13075 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIGONE KOVACH o RIGONE KOVAZ (A 230|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13134 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ISMAEL CABEZA. (A. 134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12921 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, (A. 172|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12679 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA POSE DE PERPETUE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE o POSSE o POSSE PALLEIRO de PERPETUE, (A. 16|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12763 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NAJMAN FROST, (F. A. 1041|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12538 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN MAX WILHEM ZERNECKE, (A. 200|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12581 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSADA GONZALEZ, (A. 60|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12589 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE RODRIGUEZ. (F. 1040|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14397 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JAVIER VELATI GONZALEZ, (Ficha 1030|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14408 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAM WILCZYNSKY o WILCHINSKI o WILCZYNSKA o WILCZYNSKI SZLAMOWICZ o SLAMOVICH, (Ficha 454|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14409 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA o ZARA MARIA CARRARA CAPURRO (Ficha F. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 14305 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POLICARPA LOPEZ COLINA de SANCHO, (Ficha F. 870|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12220 Jl.8-v.ag.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de COS-

ME MARTIN ROQUE (Ficha F. 482|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13137 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha F. 312|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 20 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12906 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES DANTE TARINO; (Ficha F. 381|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12858 Jn.24-v.jn.30. Jl.21 v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ANTONIO ROMAN y CARMEN GONZALEZ de ROMAN, (Ficha F. 464|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12690 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO POMBO ORIHUELA, (Ficha F. 428|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12764 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER ARTHUR FERNANDEZ o FERNANDEZ EGUIGUREN, (Ficha F. 448|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12422 Jn.23-v.jn 30. Jl 21-v jl 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME MARCELO ZAS THOPE, (F. A. 288|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14513 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA NIEVES CARRIQUE, (F. A. 274|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14393 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS FONKATZ o FONCATZ PORZEKANSKI, (F. A. 296|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14394 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLOMA o SZLOMA RADZELI o RADYELI GORDON o GARDEN, (F. A. 272|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14395 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RICHELLI BERTOLDI, (F. A. 268|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14396 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ DENIS (F. A. 246|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14307 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO MAZ VIDAURRETA, (F. A. 230|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14306 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ABELARDO MARQUEZ RODRIGUEZ y JULIETA ROSSO, (F. A. 154|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13335 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERL, (F. A. 206|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13276 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES SILVA PEREIRA, (F. A. 280|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13273 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZEOLI SERENA, (F. A. 254|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13291 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALIVA EUGENIA SANGUINETTI BRUN o BRUM de MAURIZ, (F. A. 258|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 13292 Jl 21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON PENADES GIANETTO, (F. A. 238|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12258 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARIA BERRUTTI SITYES o SITLLES de FORMENTO, (F. A. 182|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13196 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CESAR CORTI NUÑEZ (F.A. 204.76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13139 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINA DA COSTA de PALGI (F.A. 214|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13138 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA ZULEMA ELISA MAROTTO GALIAZZO, (F. A. 232|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12907 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO IRINEO o IRINEO HUMBERTO ADO ARRIOLA, (F. A. 92|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13017 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA VALERIA SUAREZ FONSECA (F A. 120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12537 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DE AQUINO DA CUNHA MACHADO, (F. A. 234|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12580 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El Sño. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SOSA de LIMONE. (S. 401|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13197 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA VERGA o VORGA de GAILI. (S. 129|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13244 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA ARRIAGA de AGOS (V|603|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13120 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE VEGA y de ANGELA SACCO de VEGA (S. 389|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12613 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE REMIGIO IGNACIO MILICUA VELASCO o VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12711 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO JOSE BERNABE GIGLIO PANIZZA o JULIO JOSE GIGLIO PANIZZA y de MARIA ANGELICA AMADO de GIGLIO o MARIA ANGELICA AMADO GIRALDEZ o GIRALDES citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12590 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA JUSTINA o ALICIA ASUNCION GAMBETTA BEDAT, (V. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12591 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SCHINCA de LEMOS, (E. 987|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14458 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CRUZ ELZAURDIA ALZAGA o MANUEL ELZAURDIA ALZAGA, (E. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14457 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FLEITAS de IZQUIERDO, (E. 1109|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13290 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TOMASA IROZ o IROS de LOIS, (E. 1067|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14383 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA o LETIZIA CARMELITA PAULINA ICARDI de CHIARLONI, (E. 1151|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14382 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TABASCO CORRADINO de MIRENGO, (E. 1157|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la feria. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14309 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ANGULO PEZATTI de CASTELNOVO o CASTELNUOVO, (E. 435|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14308 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA POMPPE de KOSER, (E. 2371|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14297 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR o ELEONORA D' MATTEO INVERSO de PIRIZ, (E. 1103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14380 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ANATHILDE o ANATILDE MARTINEZ PUETA, (E. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14379 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIKOLAS, MIKAS o MIGUEL ALEKSEJUNAS o ALEXSEJUNAS (E. 1061|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14378 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRE HENRY EMILE MATTHYSSENS. (E. 1723|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria — Montevideo, 14 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 13590 Jl.5-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ DIAZ, (E. 989|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13247 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PEDREIRA o PEDREIRO (E|985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13076 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RUIZ (E. 913|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12914 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARQUES o MARQUEZ VIGNOLES de CANTALUPO, (E. 1065|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12973 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA ISOLINA ZORRILLA de BARREIRO, (E. 1057|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12972 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRAÑA RODRIGUEZ, (E. 429|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13016 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO PERDOMO CANEPA, (E. 917|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12593 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DURO LUMACA, (E. 979|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 12592 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES OMAR ALVAREZ MARTINEZ, (E. 823|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12496 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ULISES AQUISGRANA LECOCQ, (F. 239|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 14303 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAREO de NAYA, (F. 225|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14302 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMANN HERICH DA ROSA FERREIRA, (F. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14301 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO PERRONE o VENANCIO SANTIAGO ROMEO PERRONE BIAGIO, (207|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13286 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA PINTOS o PINTO de FELIPE, (201|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13287 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PINGARO de RODRIGUEZ, (205|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13194 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA MONDUTEY de TRIAS, (199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13195 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO OMAR BALVERDE MORENO (237|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13072 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS JUAN CARRARA GICETI, (203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12922 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO GLUCKLICH o GLUKCHIK o GLUEKLICZ (166|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN JUAN VILA (161|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, mayo 20 de 1976 — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 9701 My.25-v.jn 30. Jl.21-v.jl.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO CANDELARIO ALPUIN RAVERA, (575|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12536 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE NARIO o NARIO CANEPA, (249|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12685 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PAGES, (251|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12684 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISNE CHIESA CELLA o MARIA INES JACINTA CHIESA CELLA, (227|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12683 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EYUP SADICOVICH VELI (399|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de setiembre de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12286 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL HABOOSH, (233|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12288 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de cesiones de ROSA INES y MARIA LUISA NAVARRETE LEON, (S. 223|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14469 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CONCEPCION SARNI de IRAOLA o TOMASA CONCEPCION SARNO de IRAOLA, (S. 171|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13209 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA RULLAN RIPOLL de PONS (S|191|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo junio 3 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 13030 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ESTEBAN SAYAGUES SELLANES (S|199|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13133 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VENEZIANO ACERENZA de PACILIO VIGNOLI (S|101|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13132 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO MORENO VALDECANTOS (S|161|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13074 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON ARTIGAS DAURIA VANZO (S|141|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13130 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTERO BRITO, (S. 25|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12628 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERT o ALBERTO ABT, (S. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12831 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ELIAS PERALTA ESTEVEZ, (S. 219|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12598 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ITALO DEL SIGNORE o DEL SIGNORE PRELIASCO (S|313|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12923 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SERVETTI CORDERO (S|325|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12960 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR BELLONI o CESAR ATILIO BELLONI, (S. 235|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12981 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACQUES VAN WASSENHOVE o JACQUES MARIE JOSEPH ALPHONSE IDO o IDE GHISLAIN REINELDE VAN WASSENHOVE, (S. 207|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 12532 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA DELIA SILVA SILVA YACOVAZZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14442 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA SOARES UTINGUASSU o HILDA UTINGUASSU de TAVARES o HYLDA UTINGUASU de TAVARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14455 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZO ANDRADE o MARIA MANUELA LORENZO ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14387 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA GERVASO de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14386 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dceimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TODOLI BISTAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13198 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL o JUAN ABEL COSTEMALLE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13035 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JOSE SANTOS MORA y CARMEN ISAURA CAIMI de MORA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13036 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesion de JUAN PEDRO ALFREDO CASTELLY CEREGHETTI o JUAN PEDRO ALFREDO CASTELLI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13037 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA SABINA BISIO BISIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13038 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la paertura de la sucesión de ROBERTO MUNIZ LATORRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de retinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, junio 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13123 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS DAPRA o DA PRA SOBREDO y DINORAH DA PRA ORELL, (F. 313|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12806 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA BANCHERO o BANQUERO de LOMBARDO, (F. 615|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12807 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARRERA ALONZO o ALONSO (F. 11|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12808 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES PUGA de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12608 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS SOARES GARCIA o MARCOS SOAREZ GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12609 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MIRANDA de SEMINICK o SEMINIQUE o SEMINIUK, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 12762 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOB o AGOB KONDURGI KONDURGI o KONDOURDJI, (S. 235|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14446 Ag.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ANGEL RAMOS CAMARANO, (S. 241|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14460 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA VIERA, (S. 161|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14461 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JOSEFA ARANZABE PILANI, (S. 161|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14453 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ESMORIS BOIBO, (S. 209|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 14452 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHO GARCIA, (S. 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de [illegible]. — Gloria Pereda de Campalans. Act[illegible]
1) N$ 36.00 10|pub. 14447 J[illegible].ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERTO PEREZ, (S. 425|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14468 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CARDOZO, (S. 639|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 14470 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESMERALDA IBAÑEZ de PAZOS, (S. 259|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13988 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX QUIROGA (S 225|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ [illegible] 10|pub. 13032 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO OSCAR PROCOPIO YAVARONE (S|191|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13033 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON SANTOS DA ROSA (S|449|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13078 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IGLESIAS TAMBUSSIO a

TAMBUSIO o TAMBUSO (S|59|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12900 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ESMIR VILA BATISTA (S. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12574 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS ALVAREZ o IGLESIAS ALVAREZ de SANTAMARIA (S|167|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 17 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108 00 30|pub. 12901 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CARMEN SOSA de BAGLIETTO (S|189|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12902 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ALBERTO CONRADO MACIAS LUCAS, (S. 215|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12619 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CARRANO MILANO de MARTINEZ (S|141|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12687 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO ALBORNOZ MAGNAN (S. 31|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12573 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA LEIVA o LEIVA VELAZCO de BIRRIEL, (F. A. 293|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14514 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARY CANTWELL de MACKAY o MARY MACFARLAND CANTWELL o MARY CANTWELL MACFARLAND, (A. 267|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevdieo, 28 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 14373 Jl.21-v.ste.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ELISEO FERREIRO VIZOSO, (A. 277|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14390 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CIOLI de PANIZZA, (A. 227|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13293 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER AUGEROT o ANGEROT o AUGUEROT o ANGUEROT LARKAS o LARKAS de VILLAGRAN, (A. 247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14090 Jl.16-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LADISLAO CASALAZ (A 181|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13077 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE VALENTIN ROSSI TONELLI (A 237 bis 76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13135 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO VEGA RODRIGUEZ (A 233|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13136 Jn.28-v.jn.30 Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA o ZORAIDA JULIA DI FIORE o DI FIORI XAVIER de MELLO, (A. 63|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12989 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL o JUVENAL JUSTO GONZALEZ BRUZZONE, (F. A. 487|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12990 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MEDINA CABRERA (A 41|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12832 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA ALEJANDRA o JOSEFINA MILANES de SCHENONE, (A. 85|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12873 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO MONESIGLIO de MEIKLE, (A. 253|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12539 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASTON CARLOS CLEMENT, (A. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 12284 Jn.18-v.jn.30. Jl.21 v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA TAMBASCO CABRERA de OJEDA (F.A. 455|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de octubre de 1975. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12616 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROEHRS de BAHR, (Ficha F. 455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria menor próxima — Montevideo, 25 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14440 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PITE SIRI, (Ficha F. 309|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13294 [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO OTERO (Ficha. F. 331|975); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14392 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOPEZ RIVEIRO EMILIO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia que se encuentran habilitados para la feria menor — Montevideo, 19 de julio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13958 Jl.14-v.jl.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL o MIGUEL BESSONART o BESSONARTT o BESSONATT o BESSANARTT (Ficha 493|976), citándose a he-

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 2 de julio de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13733 Jl.12-v.jl.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO LLANEZA o LLANEZA ALVAREZ (Ficha F. 301|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13079 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS CHIRUZO, (F. 147|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13015 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NUNCIADA o ANUNCIADA RONZONI o RONZONI de CASSINA o CASINA, (F. 881|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974 — Zózima D. Martino Uthurburo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12977 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA FILOMENA GREGORIA BRUZZONE de AVELLINO (Ficha F. 351|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PERROTTA GATTO, (F. A. 231|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14433 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA FACAL o FACAL BELLO de TABEYRA, (F. A. 1537|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13193 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de MARTA SABROWSKI de RUHIG. (F. A. 91|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13219 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN CLOTILDE LANGLADE de CRESPO; (F. A. 697|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGHOS MALIAN BABIKIAN, (F. A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14310 Jl.21-v.ag.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ARTURO FLETCHER o RICARDO ARTURO FLETCHER IBARGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de junio de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14422 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO o BACILICIO BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de julio de 1975. — Esc. Orestes J Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13861 Jl.21-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA LEONOR ALBERTI BARTORA de SCAGLIA o SCALIA, (V. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de mayo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13415 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO GASTON DUARTE CARRION, (V 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13416 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BALBINO o PEDRO ALBINO JAUREGUY o JAUREGUI DELGADO, (V. 108|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13417 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL SANCHEZ ARCAS o ARCA (V|106|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13418 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA PISANO de PALLEIRO (107|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13419 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL GERARDO MOSSO HERNANDEZ (105|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13421 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RESTITUTO o FRANCISCO MARICHAL LUCANO (F.C.V. 128|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13422 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO GREGORIO FUENTES BARCELO (118|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13423 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SEVERINO VEGLIO ZAFFARONI, (V 115|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12551 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MARTIN ALAMO de ANZA, (N. 104|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12552 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMAN UMPIERREZ CURBELO, (V. 96|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12553 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha V. 4|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12554 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CARMEN o del CARMEN FONTES de ARIOSE, (V. 94|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12555 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLARA ZOILA BIANCHI LANER y EDUARDO BIANCHI LANER. (V. 119|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12556 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARIA RAMOS (Ficha V N.o 177|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13310 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE FONTES de HERNANDEZ (Ficha V. N.o 136|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13311 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA GONZATTO de VITALE (Ficha V N.o 161|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13326 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAZALON o CAZALOU o CAZALU GARCIA (Ficha V N.o 155|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13327 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CARMEN GONZALEZ de ROQUETA (Ficha V N.o 171|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13328 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PEREZ de NEIRA (Ficha V número 173|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13329 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JULIO BOSSI LANZI (Ficha V N.o 145|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13330 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CROSZ POLOHANYI de PORRAS ISABEL (Ficha V|183|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 24 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13481 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o LUIS JOSE VASSALLO (Ficha V N.o 172|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13482 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN CLAUDIO CARMENATE HARISPE (Ficha V N.o 129|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13110 Jn 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NATALIO COLOMBO (Ficha V N.o 134|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de mayo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13143 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BENVENUTO o BENVENUTO DEMARIA, (Ficha V. No 160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12727 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO SANGUINETTI GARCIA LAGOS, "Sucesión" (Ficha 151|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14197 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IGLESIAS ANIBAL, (F. 165.V|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14198 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ o JOSE SEGUNDO FERNANDEZ LAGO, "Sucesión" (Ficha 156|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14199 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO HILARIO BARRERA. "Sucesión", (Ficha 59|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14196 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO BARTOLO HERNANDEZ GIACUSA "Sucesión", (Ficha 147|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14195 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CABRERA de VALIENTE; EXEQUIEL VALIENTE o VALIENTE RAMOS y ELBIO VALIENTE CABRERA. "Sucesiones". (Ficha 150|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 14193 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ACUÑA TEJERA "Sucesión" (Ficha 116|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13484 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA MARCELINA RODRIGUEZ de ROCHETTA "Sucesión" (Ficha 139|V|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13485 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO RAMOS o GUILLERMO PEREZ RAMOS o CELESTINO GUILLERMO PEREZ RAMOS HERNANDEZ "Sucesión", (Ficha 138|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12728 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO BENTANCOR o LEONARDO BENTANCOR LISTA, "Sucesión". (Ficha 145|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de junio de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12729 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL DELGADO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de junio de 1976. — Medio Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14372 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARO PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la feria judicial menor. — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14054 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA, (Ficha 376|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 30 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13955 Jl.14-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR VIEIRA DE FREITAS MACHADO o ANTENOR VIERA DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14371 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRA DA SILVA BRAGA de URBINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de abril de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14370 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA OLMEDO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14055 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALAIDES RODRIGUEZ DE DURAN y BLANCA NIVEA DURAN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de junio de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12968 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VOLTAIRE LONG CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13173 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13174 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA SANTINA o PAULA MANITTO o MANITO de BOUVIER, (Ficha C. 251|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 14479 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO JUAN HEROU CHIPPOLINI o CHIPPOLLINI o CIPULINI o CHIPPULLINI, (Ficha 210 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13300 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MAZZOLI GHIRONE o GHERONI, (Ficha 244 C. 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de junio de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13301 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALVAREZ RODRIGUEZ, (Ficha C. 203|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14359 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GREGORIO CASTAÑEDA ARENA, (Ficha C. 192|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14358 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODOMIRO FELIX FIGUEIRAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha C. N.o 208 976). — Rosario, 14 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 13188 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de LINDAMIRA FELICIA MALEPLATE y DELMIRA MALEPLATE CRIET (Ficha C N.o 40 año 1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario: 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12713 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO WALLER, (Ficha C. Nº 196, año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12863 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ESTEBAN FONTANA, (Ficha C. Nº 197 año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de junio de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12862 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ISMAEL PEYROT PEYROT, (Ficha C. Nº 79|976, año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12544 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de HERMENEGILDA DURET [illegible] CILIO LAVALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 10 de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13306 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA JACINTA LOPEZ de LUTZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 11 de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13307 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO PEDRO ALBERTO RUSSO o ROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de abril de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13308 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IRAZABAL GOYA o IRAZABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 30 de junio de 1976. — Walter J. Ruiz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14030 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO OVIEDO o UVIEDO y de CIRIACO OVIEDO o UVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 12 de diciembre de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14323 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de TEOTIMO ILUNDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial mayor. — Trinidad junio 30 de 1976. — Walter J. Ruíz Hornos, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14028 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCIO ANTONIO BIDEGAIN LECUONA o ASENCIO o ASCENCIO o ACENCIO o ASCENCION BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Trinidad, junio 29 de 1976. — Walter J. Ruíz Hornos Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14029 Jl.15-v.jl.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE GERVASIO SALVADOR DEL CORAZON DE JESUS o JOSE VICENTE ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13864 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SOBRINO o SOBRINO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, [illegible] junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARTINA BELLO de VIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13645 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA JACINTA o AMELIA CUELLO de BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de mayo de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuario Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13646 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA GARCIA o GARCIA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13208 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CANTONI FODRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de noviembre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13209 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA INES NOGUEIRA de LOPEZ CADENAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13210 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA FARINA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13211 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO CIRIACO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13212 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACIDA JESUSA GARCIA o GARCIA SCHOL y JUAN FRANCISCO GARCIA o GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 13213 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO CEFERINO o EDMUNDO SEFERINO GARCIA o GARCIA LAMBACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13214 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDITA MELGAR GUERRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 13092 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FAGGIANO o FAGGIANO ESTACIONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 10 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13093 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO HERNANDEZ GALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Junio 2 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 13094 Jn.28-v.jn 30. Jl 21-v.jl.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUEDO CAYETANO PERDOMO o PERDOMO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13537 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEO MARTINEZ o ANGEO MARTINEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13536 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL VARELA y LIBORIA TABAREZ de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14175 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL FRANCISCO LAPORTA ESPINOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 25 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12732 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de junio de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SINFORINO RICARDO o RICARDO CINFORINO CIFUENTES MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 23 de julio de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12733 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO RUFINO MENDEZ GOMEZ, (Ficha 409|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor — Maldonado, 14 de junio de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13880 Jl.12-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA BARLA CABRERA de SABOYA, (Ficha 436|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de junio de 1976. — Esc Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13929 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ALBANO de MARTINEZ, (Ficha 39|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 13308 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERMENEGILDO MEDINA CARREÑO, (Ficha 315|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13627 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO JUSTO PEES, (Ficha 431|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 13302 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o ELENA JUSTINIANA ONTANESA ALVAREZ de DE LEON, (Ficha 833|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13222 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CURBELO BALLADARES (Ficha 200|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de abril de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12628 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA GUERRA o ROSALIA NUÑEZ de GUERRA, (Ficha 297|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13304 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RUFINO EDMUNDO MARENALES PRIETO y ENCARNACION VALENTINA SURROCA DELGADO de MARENALES (Ficha 470|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13224 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de RAFAEL VICENTE BENITEZ PADIAL o PADEAL, (Ficha 469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 15 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 13223 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RIBERIO RICARDO BALLADARES (Ficha 190|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 12823 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEREZ DE LOS SANTOS (Ficha 393|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub 1282[illegible] Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de ELISEO VICTOR AVERZA o ELISEO VICTOR SEGURA (Ficha 387|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 11079 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VICENTE OSCAR SINOPOLI CARBONELL (Ficha 418|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10750 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de VELIA ELENA MONTORFANO BUGGIO o BUGIO (Ficha 385|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 10749 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR MILTON QUEIN u OMAR MILTON QUENIS FERNANDEZ OLIVERA, (Lº 6, Fº 402 número 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 15 de octubre de 1975. — Dr. Alberto M. Pérez Delgado. Juez.
1) N$ 36.00 10|pub. 13487 Jl.21-v.ag.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de COLLARES PIREZ de BAIZ de [illegible] o AVELINA MINELLA o MIRELLA "Sucesión", (B. 48|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 13280 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERALTA de FERRARI (B. 153|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de setiembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12168 Jl.21-v.Ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SANTIAGO CHIRIBAO CERIANI (Ficha B 71|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12955 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de IRIGOITA de LEMES, MARGARITA y testamentaria de LEMES SUAREZ o ZUAREZ, ISARELINO ATANACIO, "Sucesión" (B. 188|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12743 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA CALEGARI de GOSSI (Ficha B. 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12759 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o ALEJANDRO MARIA MAGNIN PEREZ, (Ficha B. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1º de junio de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12755 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VASQUEZ VARELA, (F. A. 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13279 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERGALLO LORACHI o LURAGGI, (A. 53|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 13281 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA VICTORIA GUIDALI de PISANO, (F. A. 86|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 13282 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AGRISPIN o AGRIPIN CERRUDO SARIS (F.A. 60|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 13165 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ZENOBIO GODOY, (Ficha A. 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12753 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA DUBOSC de BASSAGODA, (F. A. 57|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12754 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SPALVIER MILANO (F. A. 46|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12756 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ENRIQUE BELOTTI FERNANDEZ (F.A. 20|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de marzo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12757 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO FERMIN CABRERA ROMERO (F.A. 67|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12758 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALEJANDRO HEINEMANN HOSCH (F.A. 29|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12742 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de DORALINA GREGORIA COSTA de CACERES y EXEQUIEL CACERES (F.A. 66|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12744 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANIBAL BLANC GRATTAROLA (F.A. 63|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12745 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA NELSIS o NELCI de BALLESTERO (F.N. 386|74) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de junio de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12746 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERREYRA o FERREYRA STOKES (Ficha C. N.o 223|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 14042 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de FEKLUCHA URIVSKY de LITVINOV (Ficha C. Nº 286|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14043 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DELIA CARDOZO de BARRIOS (Ficha C. Nº 218|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 12 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14041 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAMIREZ (Ficha C N.o 265|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 26 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12772 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VITTORI GOMEZ (Ficha C número 249|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 21 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12771 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DOYENART de PEREZ (Ficha C N.o 248|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12948 Jn 25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO IRIGOYEN MONTI (Ficha C N.o 273|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 3 de junio de 1976 — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12947 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JULIAN MENDOZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young. Junio 14 de 1966. — Fraín M. Morales Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12775 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO LESCANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young abril 27 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12774 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA LUCERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de Paz. — Ciudad de Young. agosto 2 de 1966. — Fraín M. Morales. Juez de Paz.
1) N$ 48.00 10|pub. 12773 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PIRIZ ALVAREZ, (B. 160|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 25 de mayo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14171 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVERA (B 14|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera abril 27 de 1976. — Simón Barg Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12866 Jn 24-v.jn 30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE SAMPALLO PEIXOTO, (B. 366|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1976. — Simón Barg. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12867 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANIA MADRUGA de FLORES o LIBANIA INGRACIA o ENGRACIA MADRUGA RODRIGUEZ de FLORES (B|155|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 11 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13809 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO AREVALO CORNES. (B. Nº 123|1976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13405 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RODRIGUEZ DA SILVA o RODRIGUEZ DE MADRUGA (B. Nº 155|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 13808 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVELINO CAMPOS o JOAO AVELINO DE CAMPOS o JUAN AVELINO DE CAMPOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 3 de setiembre de 1975. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 12871 Jn 24-v.jn 30. Jl 21-v ag 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINO DIAZ o AGUSTIN DIAZ o DIAZ ACOSTA (Ficha B N.o 211|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12870 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION MACHADO SILVA o DA SILVA o MARIA CONCEPCION MACHADO de MARTINEZ (B número 191|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 31 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12869 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BAUTISTA FARIAS y DIOLINDA MACHADO de FARIAS (B 137|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 17 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12868 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO BARBOZA OLIVERA (B 235|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. junio 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12865 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO NAZARIO GRAÑA, (522|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Rocha. 25 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14485 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO MUNIZ (516|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 8 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13610 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ESTEBAN JAUREGUIZAR ARTETA (546|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 21 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13611 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MUNIZ CUELLO (567|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 23 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13612 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AMACILIA PEREYRA de CORRADI (582|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 25 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13613 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIO MARCELO o MARCELO o MARCELO CLAUDIO CAMETO GARAY y JULIA GARCIA ARVELO o ARBELO o ZULEMA JULIA GARCIA o JULIA EDELMA GARCIA o EDELMA GARCIA o EDELMA JULIA GARCIA de GARAY (506|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 10 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 13614 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA SAYANES DE PINTOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 28 de mayo de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 12698 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ SOSA (429|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 9 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12699 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CALIGARIS BARANZANO y ANA MARIA RODRIGUEZ de CALIGARIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 12 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12700 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO ROCHA ACOSTA (487|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de junio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12701 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO PALACIOS o PALACIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de setiembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12702 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26. Jl.21-v.jl.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA LEOPOLDA GOMEZ de DEMATTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1976. — Esc Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14423 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LAFON HEGUABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado a efectos de las publicaciones. — Salto, 25 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 14293 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCINDA GOMEZ de FERREIRA y de SINFOROSO FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13314 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ORTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14421 Jl.22-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria judicial menor al solo efecto de esta publicación. — Salto, 16 de junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14292 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA SANCHEZ de FOUCAULT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 19 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13313 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de. FAUSTO GERVASIO ATAYLES o ATAIDE o ATAIDES o ATAYDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 19 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13964 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA JUBETT de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12645 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO RUMI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12644 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CABRERA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13176 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO RAMON MARTINEZ BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13177 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13178 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA o CAROLINA MAZZOLINO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 13179 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ROCHIACCOLI CUEL o ROCCHICCIOLI o ROCCHICCILI CUELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13180 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALMIRON de PERAZA o MARIA ELISA ALMIRON NIEVAS de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13181 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIMAR JAVIER OJEDA GONZALEZ o JAVIER DIMAR AMILCAR OJEDA PAREJA o PAREJAS y de NERY HERMES OJEDA PAREJA o DOMINGO NERY OJEDA PAREJA o PAREJAS, citándos ea los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13182 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VECCHIET SPESSOT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12632 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO o RAYMUNDO o REIMUNDO o REYMUNDO GHELTRITO NOTARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ [illegible] 10|pub. 12633 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE FEDERICO POMMERENK CAPUTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12634 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BRIGIDA MORENO MEGA de PELUFFO y MARIO o MARIO GERALDO o GERARDO PELUFFO MUJICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de junio de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12635 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES WILSON BENTANCOR CARDARELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de junio de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12636 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER PIÑEYRO LEINDEKAR de TORNESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12637 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO BERMUDEZ GRENO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado — San José, 24 de mayo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12538 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZUNILDA BORCHE de TACHINI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 5 de agosto de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14065 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTIN TOURON SALLENAVE, (Ficha Nº 579, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Habilitóse la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14063 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DOLORES ARRIETA ALVAREZ de NONNENMACHER, (Ficha Nº 512, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Habilitándose la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, 23 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 14064 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ADELAIDA BERTOLOTTI de URRIZA (L.o 66 F.o 286 N.o 434) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 1.o de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 13066 Jn.28-v.jn.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TELMA GALIANO de MUNGAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1972. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 13607 Jl. 21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de doña DEVIREA o DEVEREA SANCHEZ COSTALES de HERNANDEZ y de NICOMEDES ANTONIO HERNANDEZ SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 5 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13606 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENJAMIN QUIROGA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, junio 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13912 Jl.13-v.jl.26.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ROSALIA PREGO o PREGO de AGUILAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 13411 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 13412 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA LORETO OLASCOAGA u OLASCUAGA o JUAN MARIA OLASCOAGA AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilito la feria para sus publicaciones. — Treinta y Tres, 25 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 14052 Jl.15-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MANUELA o MANUELA D'ALESSANDRO de MIRABALLES o MIRAVALLES y CRISTINA o MARIA CRISTINA MIRABALLES o MIRAVALLES de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12962 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ICKO o YCKO o ISAAC WAJNER o WAINER o WAYNER BARSZT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12963 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO SARAVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 8 de junio de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12964 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO AQUINO "Sucesión", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12568 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ARLINDA ALMEIDA PEREIRA de FABEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1976. — Alfredo Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 57.60 10|pub. 11818 Jn.22.-v.jn 30. Jl.21.-v.jl.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Artículo 10, ley Nº 9.099. — Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados los quince días de última publicación este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

A) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento de Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.363:

1) Solar 19, manzana 65, padrón 80, nombre Julio César e Irma Sarina Carbajal;
2) Solar 25, manzana 70, padrón 131, nombre José Luis Pereyro.
3) Solar 8, manzana 71, padrón 139, nombre: Mirella Pura Del Baglivi.

B) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 con el Nº 10.364:

1) Solar 24 manzana 13, padrón 6732 mayor área, nombre: Winston Lemos Morales, promesa inscripta con el Nº 3037 el 25|V|1961.
2) Solar 12, manzana 15, padrón 6732 mayor área, nombre: Samuel Wober, promesa inscripta con el Nº 573 el 5|II|62.
3) Solar 6, manzana 17, padrón 1691, nombre: Jorge Martín País, promesa inscripta con el Nº 7767 el 7|X|1963.
4) Solar 17, manzana 22, padrón 21912 mayor área, nombre: Juan A. De Armas y Ruben Vorovsky, promesa inscripta con el número 851 el 3|XII|1959.
5) Solar 24, manzana 25, padrón 1647, nombre: Mario Moreno González.
6) Solar 3 manzana 25A, padrón 1714, nombre: Luis A. Ardissono.
7) Solar 19, manzana 33, padrón 2543, nombre: Eugenio Castello, promesa inscripta con el Nº 1477, el 10|III|1966.
8) Solar 20, manzana 33, padrón 2544, nombre: Amabella Martínez y Carmen Pérez de Armas
9) Solar 12, manzana 88, padrón 1906, nombre: Walter Previtali.
10) Solar 15, manzana 98, padrón 2909, nombre: Celeste Castro.

C) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr. Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 17|XII|1953 con el Nº 8060:

1) Solar 27 manzana 18, padrón 6732 mayor área, nombre: Alberto Félix Julio Bolla, promesa inscripta con el Nº 6788, el 2|VI|1958.
2) Solar 3, manzana 19, padrón 6732, mayor área nombre: María Julia Barone de Estramín, promesa inscripta con el Nº 895, el 7 de octubre de 1957.
3) Solar 2, manzana 21, padrón 21911 mayor área, nombre: Pedro A. Blanco y Emilio Pereira, promesa inscripta con el Nº 346 el 25 de marzo de 1970.

D) Ubicados en la Decimoctava Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agr Carlos Hughes, inscripto en Dirección General de Catastro el 24|VII|1956, con el Nº 9327:

1) Solar 3, manzana 53, padrón 6732 mayor área, nombre: Alberto Díaz, promesa inscripta con el Nº 1045 el 21|XI|1957.
2) Solar 16, manzana 59, padrón 680, nombre: Apolo Esteban Peluffo.
3) Solar 23, manzana 84A, padrón 1174, nombre: Mirta Zaida Alba.

Por los propietarios: 25 de Mayo 467, escritorio 6.
2) N$ 1.130.00 15|pub. 13948 Jl.15-v.ag.4.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

CEIBO S A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1976 a las 8 horas en la planta industrial de Martín Chico, departamento de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio 1975; 2) Remuneración al Directorio; 3) Elección del Directorio; 4) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores asambleístas que para poder tomar parte en la asamblea deberán depositar en la misma planta industrial sus acciones o el certificado de depósito bancario de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 116.60 5|pub. 13944 Jl.22-v.jl.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

En cumplimiento del decreto N.o 13.642 de la Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Celestina Constancia Sacco Martini de Bartlari y Delia Nieves Sacco Martini de Sitjar solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del solar sito en el Cementerio del Buceo señalado con el N.o 1934 cuyos primitivos titulares eran Nicolás Martini, Teresa Martini de Peluffo,

Celestina Martini de Sacco, Sabina Martini y Tomás Martini.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
3) N$ 52.20 3|pub. 14443 Jl.22-v.Jl.26.

EVARISTO NEGREIRA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de julio de 1976 a las 9 horas en su local social Avda. Uruguay 1199 a los efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1) Memoria del Directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Nómina de los Directores y fecha de cese de sus mandatos. (Art. 15 de los estatutos sociales).
Se hace constar que los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. (Art. 19 de los estatutos). — Montevideo, 19 de julio de 1976. — Evaristo Negreira. Presidente.
3) N$ 43.50 3|pub. 14369 Jl.21-v.Jl.23.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó JUAN ALBERTO BOCAGE ITHOURBIDE, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 798 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era José Ithourbide o Iturbide.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz. Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 14518 Jl.22-v.Jl.26.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZULMA KAMIENIECKI de GRAUSER y JACINTO GRAUSER GRAUMAN (Ficha V 164|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1976. — A. Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14412 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA AYALA MONTERO y PEDRO NOUSSIS PETROS o PETSOS (Ficha V 212|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12499 Jn.21-v.Jn.30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTINO RUBENS FUENTES y NETAR ELIDA BUSTILLO (Ficha V 392|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12367 Jn.18-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL WALTER BARBA y JACQUELINE RENEE DUTHILLEUL (Ficha V. 804|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12225 Jn.17-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KEBORK o KERBORK TAVIDIAN y ALICIA DOBROYAN, (Ficha V. 358|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11435 Jn.8-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO SERVETTI IRAZABAL y WILMA RENEE HALLER (Ficha V. 416|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11199 Jn.3-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI de COLMAN y PEDRO COLMAN POSE (Ficha V 374|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11391 Jn.8-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN ANGELA RIVERO de PEÑALVA y CARLOS ALBERTO PEÑALVA. (Ficha V. 378|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11608 Jn.10-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO YACONDO FASANARO o FAZZANARO ANTELMI y GLORIA LABOURDETTE SOLDINI (Ficha C 190|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12710 Jn.23-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MARFETAN RUIZ y RENEE BLANCA GUERIN (Ficha D. 1027|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 13126 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVA CLABARET y CLODOMIRO RODRIGUEZ SILVA (Ficha D 560|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14321 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER GALAN y MERCEDES GILA CAETANO, (Ficha D. 38|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11247 Jn.3-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOGOS TATLIAN KUPELIAN y SONIA RITA SEMERDJIAN, (Ficha D. 252|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11632 Jn.10-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA GLORIA JUSTO MONTOULIU y JORGE RAUL GIACOIA (Ficha D. 28|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11625 Jn.10-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO SOUTO é ISABEL MIRANDA (Ficha 268|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12021 Jn.15-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO BARCELO MUSACHIO y CRISTINA BEATRIZ EPPINGER MUSCHITZ (Ficha 278|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11196 Jn.7-v.Jn.30. Jl.21-v.Jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR CESAR BACCARI y MAGDALENA MACHADO (por auto de 1|3|73) (Ficha B N.o 100|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 14399 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS ROQUE BERNASCONI ITHURRALDE, y DAYS OLGA PLACERES MONACO, (Ficha 574|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13043 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TRISTAN JAVIER AZAMBUYA GONZALEZ y JUANA GULNARA MOREIRA ACUÑA, (Ficha 242|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 30 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11436 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO COHE CARRERE y ALICIA ELOISA SUAREZ MANTRANA, (Ficha A Nº 346|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 11248 Jn.7-v.jn.30. Jl.21.v.jl.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GUTIERREZ LAMAISON y ANA MARIA MENDIVIL SELVES, (por auto de 30|6|976), (Ficha 506|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilitó la feria. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13845 Jl.12-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación d la sociedad conyugal integrada por JUSTO E. o JUSTO ELEUTERIO FERNANDEZ REYES y DOMINGA MELANIA CURBELO FERREIRA (Ficha C 176|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1976. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12048 Jn.16-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MOSQUERA GENDE y CONSUELO BALUJA CASTRO, (Ficha C. 126|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11994 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER VIERA y CELIA ELIZABETH CHOCHO (Ficha C. 8|976) y que se cita a todos aquellos tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, junio 9 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11778 Jn 14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO QUEIGEIRO y MARIA ESTHER GILIO, (Ficha C. 460|975): y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 31 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11003 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAMON SANCHEZ VIGO y ELSA LILA PERRUNI ANTUÑA (Ficha AB 208|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14413 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY LUZ SUSPERREGUY y MARINO PEREZ (Ficha A B. 176|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12567 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL D'AMICO y ANGELA FERNANDEZ, (Ficha A B. 156|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11862 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TIMOTEO PAZ FONTOURA y AMELIA GURMANDO BIONDI (Ficha AB 96|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11389 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELIAS ROMERO y EUGENIA KOCHENSKI (Ficha AB 190|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11390 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS LAREO RODRIGUEZ y ADELITA ELVIRA BATTO (Ficha E 280|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14400 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC ARTENSTEIN con CYLA GRUNSPAN o GRUNSPAN (Ficha E. 262|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14312 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MODESTO FERNANDEZ y GISELA ELSA HOFMEISTER (Ficha E. 172|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 12385 Jn 21-v.jn 30 Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER LUIS BRUZZONE BASSI y ELFRIEDA MANHARD SCHICK (Ficha E. 26|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12108 Jn.16.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGOR MIGUEL NOVICOW BURANELLI y MARTA ENCARNACION LOPEZ BARNA (Ficha E. 128|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11556 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JACOBO CACHCOVSKY y ALICIA NIN ESTEVEZ (Ficha E 118|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO DANIEL MORE CERISOLA y ALBA ROSA SICA DELL'ISOLA (E 126|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14471 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ANTONIA SANTOME y JAIME GALLINAL (F.E. 306|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 14402 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN ABEL RAVERA y ZEREOLINA CAVALHEIRO DE RAVERA, (Ficha E. Nº 250|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12834 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CONRADO SAEZ y ESTHER MARGARITA ZORAIDA CARRERE DE SAEZ, (Ficha E. 262|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11943 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON PEDRO da COSTA y GLORIA GUTIERREZ (Ficha V 539|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12991 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO JOAQUIN

MICHAUS y MARIA MIRTA RIVERO. (Ficha V. 553|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 13042 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SERRA y TERESA ALBA GONZALEZ (Ficha V 79|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12852 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LEONEL AULISO SPERONI y MARIA MIRTA GASTELUMENDI RIVARA. (Ficha V. 499|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12224 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE EDGARDO GHIRINGHELLI y ADRIANA IDA LOMBARDI (Ficha V. 447|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11437 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ANIBAL GARD y WALKIRIA DELGADO (Ficha C 235|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Le[illegible] Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO AGUIAR BIENGIC y ELSA RODRIGUEZ LONGO (Ficha C 169|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los [illegible] — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14314 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez [illegible] Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO RODRIGUEZ y ANA MARIA PAGANO (Ficha D 797|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14313 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX ALBERTO PITTIER y MARIA NELIDA VAZQUEZ de PITTIER. (Ficha D 1123|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13295 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX JOSE YAÑEZ RODRIGUEZ y NORBERTA BERTA XIMENO XIMENO (Ficha C. 863|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12579 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RITA FORTE GALLO y JOSE CAPUTO. (Ficha C. 1793|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12005 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MARIA de POSADAS y SARA TERESA MAÑE (Ficha D. 177|1976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12483 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA L. SIERRA y JUAN BONICA (Ficha D. 255|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11867 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS VAZQUEZ y SYLVIA RAQUEL BONILLA (Ficha D. 147|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo mayo 26 de 1976 — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11868 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO OLER GARMENDIA y MAGELA RENEE LENRA (Ficha D 269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 18 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11393 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA BELTRAN y VICTOR PRESA (Ficha D 3|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 26 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11392 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAPOLEON IRIGARAY RAGONE y MABEL RICHARD VIONE (Ficha 65|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12712 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ERLIFMAN y CECILIA FRANK. (Ficha F. 295|976); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12809 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA SAENZ LANERI y ALFREDO CARNASIEVICH STANICEVICH (Ficha C. 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11942 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GABADIAN y EDILIA CABRERA (Ficha C. 859|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio [illegible] de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11776 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUBEL LOPEZ y MARIA CRISTINA ROTHFUSS (Ficha C 67|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11438 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE TORMO DELGADO y BLANCA CRISTINA LEMES de TORMO, (Ficha A 245|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14396 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OVIDIO MONTERO y MARIA ROSA SILVERA (Ficha AB 627|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14311 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA AZUCENA DIAZ de ASARJAN y JULIO CESAR ASARJAN (Ficha A B 179|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 13125 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIA ISABEL SPOSITO y JUAN MARIA ZUNINO (Ficha AB 207|76) y que se cita a todos aquellos que tuveiren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12878 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA ARNERIS ALZA y JOSE FRANCISCO DELGADO (AB 175|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Esc. Ada Nose de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12345 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERVANDO GOMEZ y BLANCA DENIZ de GOMEZ. (Ficha A. B. 135|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12189 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREIRA MANUEL c| CAMPOS TERENCIA, (Ficha A. B. 631|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12188 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA GOMEZ y JOSE M. RAS FONTENLA (Ficha A. B. 111|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11434 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS MARTIN y MYRIAM ANGELINA COURDIN, (Ficha E. 303|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 14529 Jl.22-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN RAUL YAPEYU y ZULEMA ALZA (Ficha E. 237|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 14411 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL ALBERTO SOSA DIAZ y SUSANA DEMARIA TISCORNIA (Ficha E. 129|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 17 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 13040 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL HAEDO TERRA y ACACIA MAS de AYALA de HAEDO (Ficha E 290|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12879 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBENS ABAL DI NAPOLI y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ SANDE. (Ficha E. 519|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 12241 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IVO CARBONE BISIO y MILDA ARECELI FALGIONI PUENTES. (Ficha E. 277|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 11885 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERMANN KARP FOGIEL y MALKA ZELIMAS, (F. E. 175 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 13127 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO ROBERTO DEAMBROSIS y OFELIA RITA QUEHEILLE (Ficha F.E. 397|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 14401 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIDIA ESTHER REPETTO de CARDOSO y MANUEL CARDOSO (Ficha E. 11|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12407 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL PERKO SMORGONSKI y GREGORIO BAILBOR (Ficha E 92|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de noviembre de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 11631 Jn.13-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MILED HENAISE c| MARIA JOSEFINA DARIAS de HENAISE (Ficha E. 209|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de junio de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11467 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SOIKA de RECOBA c| AMANCIO RENE RECOBA, (Ficha 139|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11495 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS GUADALUPE c| STELLA IRIS PINTOS (Ficha E. Nº 17|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
11) N$ 96.00 20|pub. 11249 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos, TEJERA de LORIER PAULA ANASTASIA c| ESTEBAN DUMAS LORIER "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 193|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Paula Anastasia Tejera de Lorier y Esteban Dumas Lorier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 14352 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CELIA GLADYS HERNANDEZ de PEREZ y HUGO NOLBERTO PEREZ (Ficha 105|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11835 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS EULOGIO TARAN GODAS y MARILYN ALBA RAVA, (Ficha 125|VI|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 27 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11236 Jn.7-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CARABALLO HECTOR NEY c|a PY DEOLINDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 715|975) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges y se cita a todos los que tuvieran interés a comparecer a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de diciembre de 1975. — Luis Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12969 Jn.25-v.jn.30 Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO FRANCISCO GINO y JULIA HAYDEE VILLAMIL (Ficha 558 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 5 de noviembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 11702 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos. Hugo Mariano Echenagusía contra TALITA CAMEJO o TALITA RUIZ "Disolución y Liquida-

ción de la sociedad conyugal" (F. 263|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal entre los mencionados cónyuges citándose a todos los que tuvieran intereses para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de sesenta días. — Melo tres de junio de 1976. J Aramis G. Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12404 Jn.21-v jn 30. Jl.21-v.ag 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno dictada en los autos: "CIPRIANO FRODIS FREIRE y MARIA ESTHER RAMOS Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 261|1976), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Cipriano Fredis Freire y María Esther Ramos, y que se cita a todos aquellos que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 4 de junio de 1976. — Aramís Buonomo, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11702 Jn.11-v.jn 30. Jl.21-v jl.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MILTON DARIO SCAYOLA MEDERO y NELSA MILSI MORALES GALVAN citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 9 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12545 Jn.22.-v.jn 30. Jl.21.-v.ag.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN B. AGUIRRE y ONOFRA GARCIA DE AGUIRRE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F C. 303|1976), se hace saber al público que con fecha 13 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan B. Aguirre y Onofra García de Aguirre y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 11851 Jn.14-v jn 30. Jl 21-v.jl 29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada el 7 de abril de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA ZULEMA RABELA de CALLEROS y CARMELO NICOLAS CALLEROS, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días (artículo 6º ley 10.783). — Florida, mayo 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 72.00 20|pub. 12204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GABINA AUDEMAR LEES CEIAYES y ALBERTO PESSANO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art 6º ley 10.783). — Florida 24 de mayo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 11486 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ELIO ALEJO COCCARO MARTINEZ y MARIA del HUERTO SENCION CHARQUERO, (Ficha 300, año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 11 de octubre de 1974 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Elio Alejo Cóccaro Martínez y María del Huerto Sención Charquero, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12734 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos DE LOS SANTOS TOMAS y SANCHEZ NELIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 368. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha mayo 17 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Tomás Benito De Los Santos Furtado y Nélida Cupertina Sánchez Cabrera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, mayo 25 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 11764 Jn.14-v.jn.30. Jl.21-v.jl 29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 31 de mayo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO GOMEZ TORRES o FRANCISCO FLORENCIO GOMEZ TORRES y ELBA o ELVA NELSA SILVA TORT (Ficha 436|76), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 12825 Jn.28-v.jn.30. Jl 21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha doce de mayo de 1976, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LEANDRO NUÑEZ FABRA y ALIDA ASUNCION VALDIVIA (Ficha N.o 386|1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 11721 Jn.11-v.jn 30. Jl 21-v.jl.28.

PAYSASDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ZUCHETTI ELOIA CARLOS ROBERTO contra CARBO PERRONI SILVANA MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 91|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Zuchetti Eloia y Silvana María Carbo Perroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12958 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GADEA ARGELIA cl. NOBILE JOSE MARIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal y medidas cautelares" (A. 81|076) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Argelia Gadea y José María Nobile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de mayo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 12172 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RAMON MARRERO y CATALINA NIKITIN de MARRERO (Ficha C. Nº 269|1976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos mayo 27 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12949 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SUSANA MAURIN y VICTOR HUGO PIRRONGELLI (A. 80|1976) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, mayo 21 de 1976. — Simón Barg, Actuario
5) N$ 72.00 20|pub. 12179 Jn.17-v.jn 30. Jl.21-v ag.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: FASANELLO IRIS MABEL contra ZAS ANTONIO "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Letra A 269|76), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Zas e Iris Mabel Fasanello y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y 7 Ley 18 setiembre de 1946). — Salto, 18 de junio de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13316 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Rodríguez Felipe contra HERNANDEZ ZORAIDA Disolución y liquidación conyugal" (La A|55|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Felipe Rodríguez y Zoraida Hernández, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946) — Salto, 10 de mayo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 12046 Jn.16-v.jn.30. Jl 21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictado en autos: GUERISOLI DARIO ANTONIO con JUNCAL de GUERISOLI VIOLETA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 695|975), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Darío Antonio Guerisoli y doña Violeta Juncal y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose con los que no lo hicieren tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 5 de marzo de 1976. — Esc Manuel Ferreira, Actuario
5) N$ 144.00 20|pub. 11725 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OFELIA CATALINA MARI y ARMANDO HUMBERTO SILGORIA, (A 213|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Salto, 10 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 13315 Jl.21-v.ag.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NEVILLE CARLOS CHARBONIER Y ALBA ESTHER MOLLER. "Disolución de sociedad". (Ficha Nº 236, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley No 10.783. — Mercedes, 29 de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 11692 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBERT ABEL MARTINOL y SELVA ELENA PEREIRA de MARTINOL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo del corriente año se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Hebert Abel Martinol y Selva Elena Pereira de Martinol.

En consecuencia se cita a todos los que tuvieren interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento que en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y Ley 18 setiembre 1946). — Tacuarembó, 7 de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 14040 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don NICOMEDES DI CASTRO y doña EDIT DUARTE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, junio 7 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12472 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal provenientes del matrimonio de don HEBER FONTES y doña LILA ESTHER PEREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, marzo 26 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12191 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución: 1687 del 28 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JAMES BALSANANO y JOSEFA BRUNO (Ficha 202|976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días, a los efectos de la Ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12413 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 2.015 de fecha 20 de mayo de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN ANCIBAR RODRIGUEZ y ADA SOSA AVILA, (Ficha 238. C. Año 1976), emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 12414 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 2.146 del 28 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUES y GENARA ARRASCAETA VILLETE, (Ficha 256 Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 72.00 20|pub. 14053 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución 1588 del 23 de abril de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS HERNANI ECHAVE y AMANDA o AMANDA GUILERMINA MARTINEZ, (Ficha No 190, año 1976), emplazándose por el término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12965 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

Ley 20|9|904, disolvemos y liquidamos "Valper S. A.". — Acreedores: Hno. Damasceno 1861. — Félix Pua Cawen, Liquidador
6) N$ 58.00 20|pub. 13579 Jl.5-v.Jl.30.

PAYSANDU

Comunicamos que con fecha 31|5|976 se ha disuelto la Sociedad de capital e industria denominada "Peluquería Riboira" que giraba en calle Leandro Gómez y Luis Alberto de Herrera, de Paysandú. — Acreedores: presentarse en la misma.
6) N$ 116.00 20|pub. 13804 Jl.3-v.ag.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mónica Enguelberg contra ALVARO DANIEL CERDA. Divorcio" (F. E. 710|975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alvaro Daniel Cerda, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 9746 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: ACOSTA y Lara María Fernanda contra WILFREDO ALVAREZ. Divorcio por causal", (Ficha D. 237|976), se cita, llama y emplaza a don Wilfredo Alvarez para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 12910 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.Ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Antonio Bobadilla contra MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D. 31|974), se cita, llama y emplaza a María Esther Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
7) N$ 60.00 10|pub. 13082 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que en autos: Angel Rafael M. c VERGINIA o VIRGINIA CORREA DECKNIS "Divorcio causal", (Ficha D 415|75) se cita, llama y emplaza a Verginia o Virginia Correa Decknis para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Arturo Yglesias Pérolo. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 14357 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Casal Rosa contra GONZALEZ CAMILO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|71|1976) se cita llama y emplaza a Camilo González para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 307|1976). — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (Res 20|4|55) 30|pub 12530 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (Ficha AB 223|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Nieves Gadea bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 22 de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 82880 Jl.21-v.set.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ROMERO LEONARDO c|RAMOS MATILDE. "Divorcio" (Ficha A. B. 737|1975), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días a Matilde Ramos Marcé, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 10215 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.Jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Mabel Gorgoroso Blardín contra SARAVIA ÑANDUBAY. "Divorcio s|v." (Ficha E. 875|1975), se cita, llama y emplaza a don Estéban Saravia Ñandubay para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub 12459 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Horacio Eugenio Menjoulou Romani contra CELIA ALBERASTURY SILVA. Divorcio". (Ficha E. Nº 301|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Celia Alberastury Silva, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 13046 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Slutti, Susana María. c| JUAN CARLOS GOMEZ "Divorcio por causal" (F. C. N.o 198|976) se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Gómez Laitano a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor

de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Los presentes autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 26 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32449 Jn.8-v.jn.30 Jl.21-v.ag.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GREGORIA SANTOS C|A ANTONIO ARAMIS MARIN "Divorcio" (N.o 80 Año 975) se cita llama y emplaza a estar a derecho en autos a ANTONIO ARAMIS MARIN, ci tándosele igualmente a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de desig nársele defensor de oficio por el término de noventa días. Esta gestión goza de auxiliatoria de pobreza — Melo, 5 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 323301 My.27-v.jn 30. Jl.21-v.jl 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: Edith Filippini de Umpiérrez contra ALBERTO UMPIERREZ. "Divorcio por causal" (F.C. 342|76) se cita, llama y emplaza a don Alberto Umpiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Durazno, junio 10 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. 12816 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Cardozo Raquel Lila contra Wilkins Hugo Washington Divorcio unilateral" (Ficha 257|bis|976), se cita, llama y emplaza al demandado Hugo Washington Wilkins, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos; así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado 1o de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32797 Jl 21-v Set.1.o

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: Julio Ramón Acosta contra ANGELA FIGAROLA DE ACOSTA. "Divorcio (Causal)" (Ficha C. N.c 206|976), se cita, llama y emplaza a Angela Figarola de Acosta para que comparezca a estar a derecho en estos autos, como así también para tentar el requisito de la reconciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos mayo 11 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
7) N$ 144.00 30|pub 11890 Jn.15-v jn.30. Jn 21-v ag 13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: Avala Juan Luis con BRUN MARIA "Divorcio" (La. A 173|976) se cita llama y emplaza a María Brun para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto 29 de abril de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 8866 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se emplaza al señor ENRIQUE TURELL para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente a Ancap en el plazo de tres días para tomar vista de la Resolución de Directorio N.o 1202|7|976 que dice:
Establecer que el funcionario del Organismo señor ENRIQUE J. TURELL (Registro número 20324) ha incurrido en ineptitud moral (artículo 32 del Estatuto del Funcionario) por haber cometido los hechos por los cuales fue porcesado con fecha 4 de mayo de 1972 causa que se encuentra sometida a la Justicia Militar de Instrucción.
8) (C.C.) 3|pub. 32874 Jl.21-v.jl.23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza a la Profesora DIANA CASTRO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires 521), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 32886 Jl.22-v.jl.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Se emplaza al funcionario contratado Obrero de 3.a señor ANTONIO GONZALEZ RIVAS Credencial Cívica Serie B.D.A. N.o 9138 para que se presente indefectiblemente dentro del tercer día hábil a partir de esta publicación a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la ley N.o 14.416 de 28|8|75. Dpto. de Personal, Sec. Secretaría. — Montevideo, julio 19 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 32883 Jl.21-v.jl.23.

Notifícase al señor JUAN ENRIQUE PEREZ PEIRANO, Credencial Cívica Serie A.Z.A. N.o 15.281 que por resolución del Poder Ejecutivo del 27|V|76 cesa en su cargo de funcionario contratado del Consejo por haber retenido dinero del Organismo por un monto de N$ 11.29 la que se encuentra impaga se declara en definitiva la pérdida de los haberes del período de suspensión (18|XI|66 al 27|V|76 inclusive). Exp. As. 14.066|66. Anexo N.o 1. Dpto. de Personal, Sec. Secretaría. — Montevideo, julio 19 de 1976.
8) (C.C.) 3|pub. 32884 Jl.21-v.jl.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza al señor CARLOS DEL BONO SUAREZ, a reintegrarse a sus tareas en el Laboratorio Químico Industrial "Francisco Dorrego", dentro del tercer día hábil, ya que de no hacerlo se le tendrá por renunciante, por abandono de cargo. — Montevideo 20 de julio de 1976. — Química Farm. Delia Cola, Directora.
8) (C.C.) 3|pub. 32903 Jl.22-v.jl.26.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección del departamento de Colonia Dra. Ana María Miguez en los autos: Dirección General Impositiva contra SUCESORES DE EULOGIO CARBALLO Y FAUTA ABOAL DE CARBALLO "Emplazamiento. Oblación" (Ficha N.o 259|75) se hace saber que se cita y se emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Eulogio Carballo y Fauta Aboal de Carballo mediante la presente expedición de edictos que serán publicados por el término legal a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Para la audiencia de oblación se fija el día 30 de agosto a las 14 horas en este Juzgado de Paz. — Colonia, junio 1.o de 1976. — Ana María Miguez. Juez de Paz.
8) N$ 72.00 10|pub. 14325 Jl.21-v.ag.3.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.562 de fecha 26 de mayo de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 16 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la Autopista de Avda. Italia - Galicia - La Paz, los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 14.114. — Sup. afectada: 1.906 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan nacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, 15 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32826 Jl.16-v.jl.27.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO
Año del 250º Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.600 de fecha 2 de junio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 24 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso los siguientes inmuebles:
Padrón Nº 142.154. — Sup. afectada: 120 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan nacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32846 Jl.19-v.jl.28.

EDICTO — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 17.597 de fecha 2 de junio de 1976 y de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha 24 de junio de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:
Padrón Nº 142.152. — Sup. afectada: 24 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan nacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador de Montevideo, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 19 de julio de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 32847 Jl.19-v.jl.28.

U. T. E.
ADMINISTRACION DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Expropiación de terreno para ampliación de la S. E Suárez (Departamento de Canelones)
Se notifica que el Directorio interventor de U.T.E. ha resuelto expropiar por causa de utilidad pública y al amparo de la ley número 13.261 de 28 de mayo de 1961 el inmueble ubicado en la 16.a sección judicial del Departamento de Canelones (Suárez) empadronado con el N.o 651 en mayor área con una superficie a expropiar de 2 Hás. 4.782 metros cuadrados 60 propiedad de Mydasur S. A. y ofrecer por todo concepto la suma de nuevos pesos 1.239.15 (nuevos pesos mil doscientos treinta y nueve con quince centésimos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata y en especial el señor Gabriel Cánepa en su carácter de promitente comprador podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Asuntos Legales y Procuración Palacio de la Luz, Paraguay 2431 cuarto piso en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiación de 28 de marzo de 1912.
9) (C.C.) 10|pub. 32873 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra MARIA RITA DURAN "Expropiación del Inmueble Padrón N.o 458 Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones" (Ficha A. 86|1971), se cita y emplaza a

María Rita Durán o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana, padrón N.o 456, el que según plano de los Agres. Herbert Oddone y César Gomensoro de marzo 14 de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.964 el 20 de marzo de 1968, se ubica en la manzana A, parcela Nº 15, con una superficie de 1.200 metros cuadrados lindando al Oeste en 20 metros de frente a futuro Bulevar al Norte en 60 metros con padrón número 457, al Este en 20 metros con padrón número 452 y al Sur en 60 metros con padrones Nros. 454 y 455, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Héctor T. Lemez, Actuario
9) (C. C). 30|pub. 32541 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag 13.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que en los autos caratulados: RUBEN GARCIA "Incapacidad" (Ficha B N.o 552|975) que por resolución de fecha 16 de junio de 1976 se declaró en estado de incapacidad a don Ruben García designándose curador del mismo a su hermana legítima la señora María Isabel García de Alonso por decreto de la misma fecha. — Montevideo, junio 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 14405 Jl.21-v.ag.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: NELLY MARGARITA ALVAREZ DUVAL. "Incapacidad" (Ficha C número 345|975), se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad Nelly Margarita Alvarez Duval, designándose curadora de la misma a su madre Elvira Aurora Duval. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 14044 Jl.21-v.ag.3.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. BERNARDO SERVIANSKY constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador ofrezco el testimonio de Marta Armada y el de Pedro Ploter Buracio sobre mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Bernardo Serviansky. — José G. Liard Abogado"

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13021 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, EDUARDO LONG constituyendo domicilio en E. Acevedo 1234 digo que optando al título de Procurador y Escribano Público, solicito se interrogue sobre su vida y costumbre a los testigos Roberto Priori y Ruben Rivero expidiéndose testimonio. — Eduardo Long. — César Pedretti Castroman". — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 12428 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JORGE ENRIQUE ECHEVARRIA PORTO, (V 359|976), con domicilio en Minas 1083, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elena I. Quinteros y Sergio Robles quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Jorge Enrique Echevarría. — Bernardo Bueno, Abogado". — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 13044 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: EDUARDO WALTER PEDETTI GARDERES, constituyendo domicilio en San Salvador 2004 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Raúl Carzolio y Graciela Carzolio sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Pedetti Garderes. — Rodolfo Garderes, Abogado.

Montevideo, 14 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero.
11) N$ 48.00 10|pub. 12594 Jn.22.-v.jn.30. Jl.21 -v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, LEVONTINA BEREDJKLIAN, (V. 401|976), domiciliada en José B. Freire 88, optando al título de Procurador y Escribana ofrece la declaración de Ida Amodeo Da Silva y Rita N. Ramírez, expidiéndoseme testimonio. — Levontina Beredjklián. — Adela M.a Floritti Fasana, Escribano". — Montevideo, 7 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 13080 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, IDA AMODEO DA SILVA, (V. 409|976), domiciliada en Molinos de Raffo 1023, optando al título de Escribana ofrece la declaración de Levontina Beredjklián y Zulema Lasala Bertoni, expidiéndoseme testimonio. — Ida Amodeo Da Silva. — Adela Mª Floritti Fasana Escribano". — Montevideo, mayo 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 13081 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"ENRIQUE MACHADO URIARTE domiciliado en Paysandú 1037 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Raúl Ricardo Pazos y María Rosa Longone sobre mi honradez y costumbres morales expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 14403 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno: NILDA SUSANA RAMA SECON, constituyendo domicilio en Cerrito 420 Esc. 304 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Luis Ibarguen y Alcira Ardanaz, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Susana Rama". — Montevideo, junio 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 12212 Jn.23-v.jn 30. Jl.21-v.Jl 26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PRIETO BALDI, ADHEMAR "Información" (Fa. 254|76) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante en los siguientes términos:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. E. F. Adhemar Prieto Baldi constituyendo domicilio en Colón 547 al señor Juez expreso: Que optando al título de Procurador solicito que se tome información sobre mi vida y costumbres al Dr. Elbio Geymonat y Proc. Ivonne Yoset de Inquintanelli expidiéndoseme testimonio. — Adhemar Prieto Baldi".

A los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, junio 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 13206 Jn.29-v.jn.30 Jl.21-v.jl.30.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND
Licitación pública N.o 2-0170 (Plaza)

Esta Administración comunica a los interesados en la licitación pública del rubro, convocada para obras de construcción y montaje de la ampliación de la Fábrica de Cemento Portland ubicada en el Departamento de Paysandú, que ha resuelto prorrogar el acto de apertura de ofertas para el día 3 de setiembre de 1976, a las 16 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 32892 Jl.22-v.jl.26.

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION Nº 39|75|1

Cilindros de freno al vacío para vagones americanos.

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas de la licitación Nº 39|75|1, que procura el suministro de cilindros de freno al vacío para vagones americanos, fijada en principio para el día 21 de julio de 1976 a las 10.30 horas, ha sido postergada para el día 18 de agosto de 1976 a las 11.30 horas.

Por más información por el Tel. 98. 23. 53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 32891 Jl.22-v.jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1299
1er. llamado
Plaza

Llámase a licitación pública para las obras de Abastecimiento de agua potable, diseño y construcción Presa Arroyo Nico Pérez de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 70.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 24 de agosto de 1976 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32882 Jl.21-v.jl.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 695-76

Apertura: 10 de agosto de 1976 a la hora 11 y 30. 2.o llamado a la hora 12 y 30 del mismo día.

Adquisición de: Venta de muebles, puertas y mamparas en desuso pertenecientes a C. de Industria y C. Civil.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Nelson Cina Vaghi, Jefe. Montevideo, 16 de julio de 1976
12) (C.C.) 3|pub. 32876 Jl.21-v.jl.23.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 654-976

Apertura: 12 de agosto de 1976, a la hora 11.30. — Segundo llamado: hora 12.30 del mismo día

Adquisición de: Arrendamiento o adquisición de un local para las oficinas del Banco de Previsión Social (Colón).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 13 de julio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32842 Jl.16-v.jl.29.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública: Nº 693|76.
Apertura: 9 de agosto de 1976, a la hora 11.30, segundo llamado: hora 12 del mismo día.
Adquisición de 1 (un) vehículo blindado para el Banco de Previsión Social.
Esta licitación se realizará en forma pública; y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 8 de julio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32798 Jl.13-v.jl.26.

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 130-75
Apertura: 11 de agosto de 1976 a la hora 11.30. Segundo llamado a la hora 12 del mismo día.
Llamado a precios para la venta de tres vehículos propiedad del B. P. S.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de julio de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 32786 Jl.12-v.jl.23.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 884
Confección y suministro del Almanaque del Banco, Edición 1977. — Apertura de las propuestas: primer llamado: 12|8|76 a las 15 horas. — Segundo llamado: 12|8|76, a las 15.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia del Dpto. de Servicios Generales (Río Negro 1494).
Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 5|pub. 32848 Jl.19-v.jl.23.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres).
Las propuestas se reciben hasta el día 19 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4 o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presente.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Jefatura Departamental de Treinta y Tres. — Montevideo, 16 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 32872 Jl.21-v.ag.3.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Jefatura Departamental de Río Negro.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Jefatura Departamental de Río Negro.
Las propuestas se reciben hasta el día 17 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Jefatura Departamental de Río Negro — Montevideo, 14 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 32854 Jl.19-v.jl.30.

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Jefatura Departamental de Rivera.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Jefatura Departamental de Rivera.
Las propuestas se reciben hasta el día 12 de agosto próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el 4.o piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina y en la Jefatura Departamental de Rivera. — Montevideo, 14 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 32853 Jl.19-v.jl.30.

Licitación para la adquisición de un inmueble destinado al asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú).
Se llama a licitación a los efectos de adquirir un inmueble para asiento de la Sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú). Las propuestas se reciben hasta el día 28 de julio próximo a las 10 en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central Montevideo en cuya oportunidad serán abeirtas en presencia de los interesados.
De no realizarse la apertura en la fecha y hora indicada por no existir por lo menos tres propuestas, se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 11 horas, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la comisión de compras, (Montevideo), en el horario habitual de oficina y en la sucursal de Correos de Piedras Coloradas (Departamento de Paysandú). — Montevideo, 8 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 32742 Jl.14-v.jl.27.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
Licitación de venta de vehículos usados.
Se llama a los interesados a presentar ofertas por la compra de los siguientes vehículos, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases de tasación que están a disposición sin cargo, en el Departamento de Administración calles Colonia y Minas.
2 Motocicletas, Royal Enfield Mod. 1962, 750 c.c. (desarmadas).
1 Camioneta Chevrolet Pick-up Mod. 1951, (en funcionamiento).
2 Camionetas Chevrolet Rural Mod. 1962 (desarmadas).
1 Jeeps Willis CG-5, Mod. 1962 (desarmados).
4 Camiones Magirus Deutz, para 7 toneladas diesel (desarmados)
1 Camión Chevrolet Mod. 1951, 6 cilindros a nafta (desarmado).
1 Camión Lancia Mod. 1930 a Nafta motor Ford, (desarmado).
Los vehículos están en exhibición en el cuartel Centenario (calles Colonia y Minas), a partir del 20 de julio, todos los días de 8 a 14 horas.
La presentación y apertura de las propuestas, se realizará en el Departamento de Administración el día 9 de agosto, a la hora 9.30 en presencia de los oferentes que deseen concurrir.
12) N$ 32.40 3|pub. 14483 Jl.22-v.jl.26.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Sección Compras
Año 1976
Lic. 52|976. — Paños de piso. — Apertura: 20 de agosto de 1976 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de agosto de 1976 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 32812 Jl.15-v.jl.26.

Lic. 53|76. Adquisición de dulce de leche. Apertura: 18 de agosto de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 18 de agosto de 1976 a las 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60.
Lic. 54|76. Adquisición de te.
Apertura: 23 de agosto de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 23 de agosto de 1976 a la 16 horas.
Valor del pliego N$ 0.60
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 32813 Jl.15-v.jl.26.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Martes 3 de agosto de 1976.
Hora 11. — Lic Nº 36. — Adquisición de una caldera de vapor con quemador automático y equipo ablandador de agua para el Centro Departamental de Salud Pública de Salto, Plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes tres por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora:
Hora 11.15. — Lic. Nº. 36.
Pedido de precios del día viernes 27 de agosto de 1976.
Hora 10. — P. P. Nº 329. — Leche medicamentosa "Dextromalto, Cif y plaza, primer llamado.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevdieo, 20 de julio de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 32890 Jl.22-v.jl.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Licitación pública N.o 23|976
Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 18, Tramo Ruta 17, Vergara, Recargo de base y tratamiento bituminoso de Imprimación Reforzado.
Pliego de condiciones en Secretaría General, piso 4º. — Apertura de propuestas: día 16 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 19 de agosto de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 160,00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 15 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32871 Jl.21-v.ag.3.

Postergación
Licitación pública N.o 19|976
La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la adquisición de pintura reflectante para muros, que la apertura de propuestas fijada para los días 3 y 5 de agosto de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 31 de agosto de 1976 a las 11 horas el primer llamado y para el día 2 de setiembre de 1976 a las 11 horas el segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1976. Ing. David Catarivas, Director de Vialidad.
12) (C.C.) 10|pub. 32870 Jl.21-v.ag.3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 24|976
Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 56 - Tramo Ruta 5 Ruta 6. Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada.
Pliegos de condiciones en Secreatría General cuarto piso
Apertura de propuestas: día 17 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120, piso 4º.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 20 de agosto de 1976 a las 10 horas.
Precio del pliego: N$ 110,00 (nuevos pesos ciento diez). — Montevideo, 15 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32861 Jl.20-v.ag.2.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 18|976
Se llama a licitación pública para la adquisición de fondo protector y esmaltes para pintado de señales camineras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2032.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de agosto de 1976 a las 11 en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.
Sin o se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para

ra el día 1º de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32805 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 19|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de pintura reflectante para muros, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en e. Departamento: Proveeduría, Avda. Garzón 2082.
El acta de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3 de agosto de 1976 a la hora 11, en la dirección antes mencionada en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 de agosto de 1976 en lugar y hora arriba indicados.
El precio de los pliegos de condiciones es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120, piso 2º. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32806 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 20|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de material autoadhesivo reflejante para señalización caminera, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Proveeduría, Avda. Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de agosto de 1976 a las 11 horas en la dirección antes mencionada, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 19 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 4.00 (nuevos pesos cuatro), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120 piso 2º. — Montevideo, 7 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32807 Jl.14-v.jl.27.

Primer y segundo llamados
Licitación pública Nº 21|976

Se llama a licitación pública para la adquisición de señales camineras y accesorios, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avda. Garzón 2082.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 24 de agosto de 1976 a las 11 horas, en la dirección antes mencionada en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 de agosto de 1976, en lugar y hora arriba indicados.
El precio del pliego de condiciones es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), debiéndose abonar en el Departamento Tesorería, Uruguay 1120 piso 2º. — Montevideo 7 de julio de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32808 Jl 14-v.jl.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 83|3
Primer y segundo llamados

Artículos. Confección de 50º uniformes destinados a los Liceos Militares.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, de 8 a 13 horas
Apertura: primer llamado: día 2 de agosto de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 2 de agosto de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 20 de julio de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 32902 Jl.22-v.jl.26.

M. T. O. P.

Prórroga de apertura de propuestas

La Dirección de Arquitectura del M.T.O.P. debidamente autorizada por la Superioridad pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para las obras de construcción del Instituto de Enseñanza Marítima Dento. de Montevideo fijada para el día 23 de julio de 1976 a la hora 15 queda postergada para el día 30 de julio de 1976 a la hora 15. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 10|pub. 32811 Jl.15-v.jl.28.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Adquisición de hasta tres cajas metálicas con volcadora.
Se pone en conocimiento de los interesados que la Intendencia Municipal de Maldonado, ha resuelto llamar a licitación pública para la adquisición de hasta 3 cajas metálicas con volcadora montadas sobre chassis con cabina de camión Bedford 1976 modelo EGN 3 BCO para o toneladas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, donde podrán ser retirados previo pago de N$ 25.00 dentro del horario hábil de oficina.
La recepción y apertura de oferta se realizará el día 13 de agosto de 1976 a la hora 14 en la mencionada Dirección.
Si hasta el acto no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14.30. — Maldonado, julio de 1976.
12) (C.C.) 5|pub. 32869 Jl.21-v.jl.27.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 22 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PEDRO ALEJANDRINO ALMADA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasañas 6481 y MARIA ESTHER GONZALEZ, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Lasañas 6481.
JOSE FREDDY ACOSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4266 y JUDIT DONATA TORRES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Vidal 888.

PEDRO RAUL ALONZO, 28 años, soltero, técnico metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Vecinal 6021 y EVA NUÑEZ, 30 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6021.

LAMAS DIONISIO de MELLO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Charcot 1423 Apto. 2 y ELSA SUSANA MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lavalleja 1836.

JOSE ANTONIO de FREITAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2579 Apto. 1 y ANA MARIA REZZONICO, 27 años soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 718 Apto. 3.

OFICINA N. 2

JOSE CARLOS BIDARTE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4636 bis Apto. 4 y CELIA RAMONA ROLDAN, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Ignacio Barrios 4636 bis Apto. 4.

FELIPE AUGUSTO BARRETO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Fuentes 1440 y MARIA LUQUER NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Jaime Roldós y Pons 4072 Apto. 1.
FERNANDO SAMUEL BARREIRO, 27 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2367|3 y CECILIA GLORIA MACARENA DUPUY, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Montero 2799.

OFICINA N.o 3

MARTIN WASHINGTON CARBALLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2440 y SONIA NERIS ROMERO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Berna 2190.
GUILLERMO EDUARDO CORREA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vivienda 27 Apto. 2 (La Cruz de Carrasco) y MARIA CRISTINA LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vivienda 27 Apto. 2 (La Cruz de Carrasco).

OFICINA N.o 4

DANIEL JULIO FREIRIA, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Rivera 6046 y ROSARITO GONZALEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental domiciliada Ciudad de Guayaquil 1468.
JAIME JUAN LAUFER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chiávari 2866 2 RUTY SHLAFROK, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2039.
CARLOS MARIO LOPEZ, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Brandzen 2026|8 y GISELLE GUERIN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Artigas 3904.

OFICINA N.o 5

NERY GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peatonal 3 5294 (Gruta del Lourdes) y ALICIA SUSANA AYARIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 3 N.o 5294.
HECTOR ANGEL GARCIA, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruselas 4281 y JUANA MATILDE NOGUES, 40 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Yí 1570|6.
LUIS IGNACIO GARCIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaycurú 2809 y NORMA MABEL CARDOSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gurméndez 2370.
BALDOMERO JULIO GARRIDO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3366 y SABINA SEVERA LIMA, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3366.

OFICINA N.o 7

EDUARDO ALBERTO PARAGRINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandante Braga 2606 Apto. 2 y MARIA CLELIA PRINCIPE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Costanera 3910.
ANTONIO PEREZ, 26 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Colorado 2183 y GRISEL NEVER VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2611.
JORGE WASHINGTON PELAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4704 y ELIZABETH MARIA SABJAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 3629.

OFICINA N.o 8

VITALINO ROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1074 y ESTELA ALFARO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2638.

OFICINA N.o 9

JUAN LORENZO SCANDROGLIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2690 Apto. 12 y SUSANA BRAZ, 24 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada San Francisco 1423.

GUILLERMO HUMBERTO SANTANA, 21 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Caramurú 5746 y GRACIELA RABELLINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5746.

NESTOR JAVIER SOCCHI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 2241 y ZULMA LILIAN OLIVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Boyada 2241.

OFICINA N.o 10

ANTONIO ENRIQUE NOVO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4095 y MARIA CRISTINA ELHORDOY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino de las Flores 8045.

14) N$5.00 3|pub. v. jl.26.

Montevideo, 21 de julio de 1976

OFICINA N.o 1

ALBERTO LUIS da COSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Araúcho 1163 Apto. 12 y MARIA ELSA ONETTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Chucarro 1275.

ALVARO DANIEL ANTENORI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4298 y MARIA CRISTINA LAMANNA, 25 años, soltera, empleada, italiana domiciliada Oficial 1.o número 4638.

NELSON EDDY ACHAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Martori 1974 y MARISA HERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2204.

FELIX CONRADO AMARO, 60 años, divorciado, retirado militar, oriental domiciliado Peteroa 3366 y MARCELINA DOLDAN, 69 años, soltera, oriental, domiciliada Peteroa 3366.

LUIS ANTONIO DI GIOVANNI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4522 y NORA SOFIA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cordobés 333.

PEDRO ISMAEL DA SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3064 Apto. 2 y MARGARITA JOSEFA GLOBSKY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4166 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

JULIO BORBA, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2204 Apto. 2 y JANY ANNERIS CAÑA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2204 Apto. N.o 2.

JUAN CARLOS BURGOS, 48 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Turquía 4218 Apto. 1 (Cerro) e IDA MARIA LOPEZ, 33 años soltera, oriental, domiciliada Japón 1646.

OFICINA N.o 3

ISAUL COIMBRA, 28 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Calle Central 137 y MARIA CRISTINA GONZALEZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 638.

ANTONIO CARIDAD 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2556 y LILIAN RAQUEL ABREO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yamandú 1815.

ROBERTO CID, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Andrés Bello 2022 y JUANITA del ROSARIO NORIEGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4278 Apto. N.o 2.

RAUL RUBEN CABALLERO, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dr. Pantaleón Pérez 5002 y ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Francisco Labandeira 3214.

LORENZO HECTOR CARNEBIA, 51 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Jacobo Rosseau 4619 bis y MARIA TERESA FERREIRA, 34 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Avellaneda 4678.

ALFREDO CAYMARIS, 65 años, divorciado, jubilado, oriental domiciliado Carlos Lallemand 1540 y MARIA FILOMENA PEREZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1540.

OFICINA N.o 4

PEDRO MANUEL LIZASO, 29 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Garibaldi 2592 Apto. 2 y MARTHA YOLANDA COSSE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2592 Apto. 2.

GUILLERMO LABROSCIANO, 25 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Calle 7 N.o 1603 (Villa Colón) y MARIA PIA LOMBARDO, 23 años, soltera, peluquera, italiana, domiciliada Menéndez Pelayo 3063.

ANGEL CUSTODIO FERNANDEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1507 y AIDA ISABEL LARROSA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4465.

OFICINA N.o 5

MIGUEL HOFFNUNG, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cufré 2504 y ETHEL DORA CWAIGENBAUM, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1110 Apto. 11.

JUBER HEBER GODOY, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1477. Apto. 7 y LAURA ELFIA RIBERO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1477 Apto. 7.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MARTINEZ, 30 años, viudo, metalúrgico, oriental, domiciliado José B. y Ordoñez 1889 Apto. 1 y ARACELI AMALIA CALLEROS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 3394.

OFICINA N.o 7

SERGIO PAIS, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Islas Canarías 4509 y BERTA ELOISA LOPEZ, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4509.

FELIX MARGARITO PINELA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1488 y SANTA TERESA MACIEL, 28 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1488.

JORGE DANIEL PEREZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado 25 de Mayo 112 y JACQUELINE SUSANA CABALO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3705.

WASHINGTON MARCOS PEES, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cane 3612 y MARIA CRISTINA OTERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Manuel Pérez 5754.

ATILIO LUIS PIZZORNO, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4383 y LUISA del CARMEN LOPEZ, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4383.

OFICINA N.o 8

ALBERICO ROMAN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Albania 3618 y BELKIS MENDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3618.

RAUL HEBER REYES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Olazábal 1128 y ESMERALDA KHOROZIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 6547.

DANIEL RAFULS, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Agraciada 1763 Apto. 202 y MARY LUJAN LUZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1338 Apto. 602.

EFRAIM REGULES ROSELLO, 46 años, divorciado marino mercante, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 869 Apto. 6. y TERESITA MODESTA NUÑEZ, 31 años, divorciada, técnica en belleza, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6476.

OSCAR ANSELMO RAVECCA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2108 e IRMA RENEE HERNANDEZ 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2864 Apto. 801.

OFICINA N.o 9

JOSE ARNALDO SCARPA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1025 6 y MARIA JASMIN MILA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2315|4.

OFICINA N.o 10

JULIO MARIA TORRES, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cuñapirú 1858 e YRMA LUGARDA ACEVEDO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Democracia 2240.

ROBERTO ALFONSO VILLANUEVA, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Centenario 3851 Apto. 208 y GIANELLA RITA DEMARCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Italia 3904.

GERARDO MAURICIO ORTIZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2162 y MARIA del ROSARIO MARCELLI, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3614.

CLAUDIO TONARELLI, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2952 y LILIA JULIA SILVA, 38 años, divorciada, oriental domiciliada Gobernador Viana 2952.

HECTOR ANIBAL NICHELE, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Japón 1963 y ELSA ELVIRA PECOLLO 21 años, soltera, obrera oriental, domiciliada Río de Janeiro 4076.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.23.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: LUIS ALBERTO ARDAIZ "Prescripción" (290|76) se hace saber que se solicita la posesión del siguiente bien:

Solar y demás construcciones que le acceden ubicado en la 11 sección judicial actual 17 sección del Departamento de Montevideo con una superficie de 12 mts. de frente por 48 ms. de fondo empadronado con el número 90.145 con frente a la calle Mathies 4464 entre Teniente Galeano y J. Ramírez.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto especialmente a María C. Pereira y Herminio López Campomar y sus su-

cesores y especialmente a los linderos propietarios del solar 24 padrón 90.146 con frente a la calle Machiès 4463; del solar 22 padrón 90.144 con frente a la calle Machiès 4468 y del solar 15 con frente a la calle Tubichás 5077 para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
16) N$ 360.00 30|pub. 10946 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: RADA de PISERA JUANA MARTHA. "Prescripción", (Ficha C. 283|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Martha Rada de Pisera (Ficha C. 283|976), iniciando acción de prescripción treintenal sobre un solar de terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 86.200, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 79.905 según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, con una superficie de 259 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados con frente a la calle Juan Cruz Varela donde tiene el número de puerta 3383.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello, sello y firmo el presente a la fecha ut supra. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 14376 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: FIGUEIRA, GUILLERMO "Prescripción treintenal" (Ficha C 293|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Guillermo Figueira iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón N.o 110542 ubicado en la 13 a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Berna esquina Filipinas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien y especialmente a los propietarios linderos, Juan Alegre, José Suárez y Antrani Panosian para que comparezcan en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello sello y firmo en Montevideo a la fecha ut-supra. — Montevideo, mayo 21 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub. 12911 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Reinaldo Francisco Marta Velázquez, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial (antes 21) zona rural, paraje Estación Llamas padrón No 116.796, que según plano del agrimensor Walter Mulnelo Pérez de julio de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro y Adm de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1971, con el Nº 66.912; tiene una superficie de 1.847 metros cuadrados 72 decímetros cuadrados, que linda: al Noroeste con padrón Nº 74.853; al Noreste con el predio padrón Nº 116.797; al Suroeste con el predio padrón No 116.795, teniendo de frente al Sureste metros 17,55 que da a una servidumbre de paso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Vicenta Reyes de Rodríguez o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Manuel Ferrés, Rafael Monteverde Juan Ornento y Mirta y René Haro, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 24 de 1976 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 14375 Jl.21-v.set.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LORENZO BARRIOS LEGART e IRMA BLANCA DICBONO MARTEGANI de BARRIOS, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con su respectivo edificio, sito en la esquina de las calles Luis Melián Lafinur (antes Araycuá) y Marcelino Sosa, padrón Nº 83.472, que según plano del agrimensor Rodolfo Núñez Canessi, de febrero de 1976, inscripto en Catastro con N.o 80.059 el 8 de marzo de 1976, tiene una superficie de 85.2122 metros cuadrados, con 6 metros 38 centímetros al Norte, calle Luis Melián Lafinur, número puerta 1750 y 13 metros 56 centímetros al Este, a calle Marcelino Sosa, número puerta 2895.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos señor Pascual Cerchiaro y señor David Herztain, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Se habilita la feria menor. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32655 Jn.29-v.ag.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: MENENDEZ de LIMA AURORA "Prescr. Adquis. Treintria" (Ficha B. No 96|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe, especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan P. Flores y Lisbela M. de Flores, Gasparina C. de Mello y Eugenia C. de Mello y sus sucesores a cualquier título y Gregorio Lima y a todos los linderos, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

El bien referido lo es un inmueble, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 501 y 502 de la manzana 142, sita en la planta urbana de Bella Unión, los cuales tienen una superficie conjunta de 4.943 metros cuadrados 9.745 cms 2 y que lindan: al N. 85 mts. 90 cms. y que lindan: al Norte 85 metros 90 centímetros con calle Maldonado; al Este igual medida con calle Flores; al Sur 29 metros 21 centímetros con calle Melo y 56 metros 69 centímetros con padrón 503 y al Oeste 42 metros 95 centímetros con padrón 503 y 42 metros 95 centímetros con calle José Enrique Rodó.

Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32595 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: ABELLEIRA, EDESIO ADALBERTO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" N.o 225|975), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que a continuación se describe a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. El bien referido lo es un inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas empadronado con el N.o 85, consistente en tres fracciones de chacra, señalada con los N.os 43, 44, 45 de la manzana 8 del ejido de Bella Unión, con una superficie la primera de Hás. 9 As. 80 Ct. 7388 centímetros la segunda 6 Hás. 2582 Ct. 859 centímetros y la tercera 8 Hás. 9432 Ct. 7607 centímetros lindando: por el Norte y Sur calles Públicas, por el Este las chacras 46 47 y 48 de Juan Cabrera y otros y por el Oeste la laguna Saraleguy y costas del Río Uruguay. — Juan M. Sarasúa Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 11858 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: PIÑATARES, TEODORO MARIA "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. 140|C|1976), se hace saber que se presentó Teodoro María Piñatares, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón N.o 315 superficie 601.30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Santa Rosa y Padrón N o 316 superficie 405,30 metros con 14 metros de frente sobre la calle Tala, ambos ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, Villa San Jacinto.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los sucesores de Carlos Rubufello, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 22 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 252.00 30|pub. 13486 Jl.21-v.set.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en los autos: COSTA JUAN CONRADO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 197|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho y especialmente a los herederos, de Pedro Alcántara, al siguiente bien:

Bien inmueble padrón Nº 1469, sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Ceibal en Centurión, con una superficie de 42 hectáreas 6420 metros, según plano del agrimensor Francisco J. López, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5688 el día 12 de marzo de 1976, que se deslinda así: al Norte con padrón Nº 1509 de la sucesión de Carlos Cabada; al Oeste, 503 metros con 30 centímetros, con padrón 1509 de Juan C. Costa y 92 metros 07 centímetros con el mismo padrón; 84 metros 50 centímetros con sucesión Carlos Cabada (padrón 1509) y 92 metros con 90 centímetros con padrón 3438 de Ari López y Cañada del Ceibal; al Sur, con Cañada del Ceibal, en un polígono de 323 metros con 5 centímetros; al Este, recta de 621 metros con 30 centímetros con Camino Vecinal y e padrón No 4373 de Nicolás Echeverría y recta de 497 metros con 80 centímetros con Camino Vecinal y padrones Nº 5151 de Protestato H Silveira y padrón 4444 de Emilio Botello, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 5 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteiro, Actuario.
16) N$ 432.00 30|pub. 12970 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ASAD NACIF GANEM "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 299|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 326, ubicado en la Sexta Sección de Cerro Largo, villa Fraile Muerto, con frente a la calle Veintisiete de Octubre, y en particular al señor Francisco Pedro Ganem y sus sucesores; como así también a los linderos del mencionado bien, señores José Cura, sucesión Ganem y sucesión Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cerro Largo, Melo, 24 de junio de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 13956 Jl.21-v.ste.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN E. "Prescripción" (Ficha C N.o 159 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslinda, y muy especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: inmueble padrón N.o 15.818 sito en la 10.a sección judicial de Colonia con superficie de 2 Hás. 7858 Ms. según plano agregado en autos y que linda: al norte con padrón N.o 537 de José Celio; al oeste con Camino Vecinal; al sur con padrón N.o 836 de Santiago Pitamiglio y al este también con padrón N.o 537.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 773 de fecha 22 de marzo de 1976 en autos Ficha C N.o 434 año 1975. — Rosario, 27 de mayo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32469 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: BONJOUR DALMAS, JUAN JOSE ELIAS "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 86 año 1976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cual-

quire título sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a la señora Eugenia Rosell de Pontet a sus sucesores a título universal o singular y a todas cuantas personas se consideren con derechos (por cualquier modo y título) y los linderos que se mencionarán en el respectivo deslinde para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Padrón N.o 18 sito en la manzana N.o 4 de la planta urbana de la ciudad de La Paz 4.a sección judicial de este Departamento compuesto según plano del Agr. Alberto Ca vvt de enero de 1946 inscripto el 15 de igual mes y año en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 703 de una superficie de 996 mts. y 11 dms. que confina así (según plano) 23 mts. y 25 cms. de frente al Noreste sobre la calle José Pedro Varela 42 mts. y 96 cms al Sureste con bien de Susana P. de Fencuill 23 mts. y 20 cms. al Suroeste con inmueble de U.T.E. y 42 mts. y 92 cms. al Noroeste también de frente a calle N.o 4 por formar esquina con la precedentemente indicada. — Rosario, 20 de abril de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub 11510 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Juan José Pereira contra CONSTANCIO QUINTEROS y sus posibles sucesores "Prescripción adquisitiva". (Ficha C. N.o 351| 975) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a don Constancio Quinteros, sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho al inmueble padrón N.o 1.488 con frente a las calles 19 de abril y Sarandí, manzana número 219, 1.a Sección Judicial del Departamento de Flores, con una superficie total de 1.191 metros cuadrados.

Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, febrero 12 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32614 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v ag 23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo de Maldonado, dictada en autos: PERDOMO SANTANA, ANATOLIO LEONIDES y otros. "Prescripción treintenal". (Ficha Nº 678|975), se hace saber que ante esta sede se presentaron María Modesta Carolina, Enrique Eustaquio Marcos Sixto Esther, Francisca, Juan Ramón Timoteo, Sixto Griseldo, y Anatolio Leonidas Perdomo Santana, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Departamento, empadronada con el Nº 689, manzana 146, y señalada como solar Nº 23 en el plano del agrimensor Manuel Saiz Alvarez, de setiembre de 1910 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 656 el día 5 de octubre de 1910, el cual se compone de una superficie de 1.400 26 metros cuadrados y se deslinda así: al Norte en 26 metros con terrenos de don Ramón Odizzio; al Sur en igual extensión con frente a calle Ituzaingó; al Este en 53.90 con solar Nº 24 y al Oeste en igual extensión con solar Nº 22, ambos del referido plano.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Antonio Santana y sus sucesores a cualquier título, para contestar la demanda y estar a derecho en el juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, así como también a los linderos existentes: José Segovia, Ares Hernández de Furtado, Eusebia Rodríguez, Miguel Angel Tutor y Dionisio Alvarez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 14319 Jl.21-v.set.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: CARLOS ALBERTO BUENO. "Prescripción adquisitiva" (F.A. 59|76) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dos chacras suburbanas ubicadas en la segunda sección judicial de Paysandu empadronadas con los números 1056 y 1081, chacras 26 y 56 respectivamente con una superficie de 1 Há. 3847 mts. la 26; y 17 Há.. 2393 mts 25 demts la 56, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Está habilitada la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 4 de junio de 1976 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub 12956 Jn.25-v.ag.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: GOMEZ ESCILDO. "Prescripción treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Con construcciones, manzana 415, padrón 3.302, con una superficie de 2.365 metros cuadrados ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza al Ministerio de Obras Públicas y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 9107 Jl.21-v.set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos HUGO DENICOLA. Prescripción (Ficha 298|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble: un automóvil marca Land Rover, modelo 1952 empadronado en el departamento de San José con el N.o 18.414 y matriculado con el N.o 18.414, motor 16130923.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título universal del señor Marcelino Montelongo así como a todos los que consideren con derecho al bien descripto que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 9 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 12193 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "PALERMO WERNER. Prescripción Treintenaria" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial un terreno padrón 3.088 con una superficie de 1.882 metros con 93 decímetros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia especialmente al señor Martín Rubido para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó junio 10 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 12192 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en los autos caratulados SARAVIA DE AMEJEIRAS ELINA y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o 705 C año 1975) se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho a los bienes motivo de la presente acción y en especial a doña Margarita Torres de Grau y don Miguel Etchandy (hijo) o a sus causahabientes por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirá el juicio e intentará la conciliación:

Dos fracciones de terreno sitos en la 8.a sección judicial del Depto. de Treinta y Tres empadronado en mayor área con los Nos. 11 y 12 señaladas con la letra C y N.o 31 en el plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 30 de octubre de 1974 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 927 el 13 de noviembre de 1974 según el cual dichas fracciones tienen las siguientes superficies y deslindes:

Fracción C: superficie 305 metros cuadrados 4.040 centímetros cuadrados lindando: por el noreste en 14 ms. 70 cms. con el padrón 1398 de Aníbal y Evaristo Cazaux del Re; por el sureste en 42 ms. con el solar N.o 30 de los comparecientes: y por el Oeste por ser de forma triangular en 48 m. 40 cms. con el padrón N.o 1554 de Darcy Cardozo.

Fracción N.o 31: compuesta de una superficie de 248 metros cuadrados con el siguiente deslinde: por el noroeste en 8 ms. 20 con la fracción letra B de los comparecientes por el Sureste en 29 ms. con la fracción 32 de los comparecientes por el Sur en 8 ms. de frente sobre calle Ramón Fernández Amejeiras (antes calle Ferrocarril) y por el Noroeste en 34 ms. 89 con el solar N.o 30 también de los comparecientes. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 612.00 30|pub. 10738 Jn.2-v.jn 30 Jl.21-v.jl 31.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MABEL MAGGI de DUTRENIT y MARGARITA CABRERA de SILVEIRA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Monumentos y estatuas de autor nacional emplazados en parques, plazas, plazuelas en vías de tránsito de la ciudad de Montevideo, de las cuales se declaran autoras. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 58.00 10|pub. 13947 Jl.13-v.jl.26.

SERGIO MIGUEL LOPEZ, solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado "UH", del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14111 Jl.16-v.jl.29.

HERIBERTO HORACIO B. SASTRE, solicita la inscripción del dibujo distintivo del Campeonato Mundial a celebrarse en Argentina en 1978. Fútbol, del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 13867 Jl.12-v.jl.23.

EDUARDO WLADIMIR PEREIRA ALTESOR solicita la inscripción de la revista comercial titulada "La Gaceta Familiar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 14017 Jl.14-v.jl.27.

AGADU, registra obras de sus asociados:

Beltrán Cuadrado: Cuando tiene amor. tango

Heber Bresque: 3 sílabas. Melódico y Oh Jalal. Melódico

Héctor Grajales: Veneración. Vals.

Mario Castro Bergara: Por Ansina. Canción.

Raúl Manuel Mauré: Por una mujer. Tango

Haydée R. López País: Querida, tango y Qué corazón corazón. Zamba

Laurita Cerbasi: Tu espérame. Canción.

Federico Bruno y Ariel Cavedagni: Tengo novia... amor oriental. Milonga criolla.

Jorge Gurascier y Nelson Scarpitta: Corazón de títere. Ranchera Candombe

Abel García: El viaje definitivo Poema de Juan Ramón Giménez. Musicalización autorizada

Juan José Iturriberry: Meditación en Fa, Para Oboe.

Daniel Varela: Tu eres mi amor; Tema del abuelo pescador. Canciones.

Haydée R. López País: Club de Leones... salud. Candombe.

Dante Maggi y Carlos Ponzoni: Te llevo en el alma. Canción.

Amalia de la Vega: Mientras fui dichosa. Poema de Juana de Ibarbourou. Musicalización autorizada.

Brasil Lara y Francisco San Martín: Al compás del bandoneón. Tango canción.

Walter Alfaro e Ignacio Domínguez Riera: A Florencio. Canción.

Miryam Spagnuolo: Tristeza de luna. Canción

Dina Donato y Dardo Salguero de la Hanty: A media voz. Tango canción. Te ofrezco la vida. Canción.

Jorge Bingert: Acaso yo. Bolero.

Ruben Lena: Noche con tiempo. Zamba

Marina Rocha de Pereyra y Luis Pereyra: El Pericón. Pericón

Dolores Gómez de Suárez y Felipe Talayer: Sombra y tristeza. canción sentimental y Clarín de gloria. Cielito.

Giuseppe Spera Bellanca y Dante Alberto Magnone: So de Passager. Samba canción y Humane Errarum est. Chacarera.

Giuseppe Spera Bellanca: Preludio de nosotros dos. Preludio

Federico Rodríguez Botello: Labrador del mar. canción.

Pedro Touche Riva: Sinfonía Nº 4. Sinfonía Pop

Margarita Soler: Y rogué por ti. J.L.P. Vals.

Haydée R. López País: Ansia tanguera. Tango.

Araci Salmar y Cristina Bermúdez: Barrio Palermo. Candombe.
Leonardo Martínez: Castillo musical. Marcha y Encontro. (Encuentro). Canción.
Julián Osvaldo Sosa y José Luis Colman: El tiempo pasa. Canción. No podrás. Slow. No siempre se regresa. Canción y Brasas que abrazan. Canción.
Juan Carlos Cañete Munho: Negro mayoral, Candombe.
Juan Carlos Cañete Munho y Diego Cañete Díaz: Sos campeón. Canción.
Haydée R. Lopez País: Negritos como tizón, Candombe.
Juan Larrosa y Vicente Freire: A los campeones. Canción.
Dora Gurevich: Romanza. Canción.
Robert Fontana: El gorro de cascabeles, De Luigi Pirandello. Traducción.
Shirley Gabriela Padrón Más allá. Album de poemas.
Juan Carlos Silveira y Julio Cuello Márquez: De allí nacieron mis poesías. Album de poemas.
Antonio Bellón Ferrari: Tradicional. Album de poemas.
Miguel Angel Olivera Ubíes: Tradición. Album de poemas.
Edgard Cavalleri Acosta: La pandilla ultrasónica en invasión a la tierra. Obra para niños en dos actos.
Carlos López Terra: Mis pilchas. Album de versos.
Luis Pereira: Zamba para mi patria. Poema.
Vilma C. Rodríguez: Arrullo de mar. Poema.
Mario Rivero: Repertorio de Sketch revista Palán Palán 1976. Carnaval 1976.
Mercedes Rein y Jorge Curi: El acero de Madrid (de Lope de Vega). Versión libre.
Mercedes Rein. Jorge Curi y Miguel Marozzi. El acero de Madrid. Canciones para la obra de Teatro del mismo nombre.
Haydée R. López País: Me están faltando, tus tangos. Poema.
Hugo Alberto Balle y Juan Antonio Flores: Es verdad. Poema.
Dionelli Machín: Timoteo 1976. Album de carnaval.
Dolores López Mozuelos: Me diste una cita. Album musical.
Jorge Bingert: Pleno sabor. Album musical.
Edgardo D'Andrea: A mi gente. Album musical.
Milton Schinca: Los dos paraísos. Ensayo y Boulevard Sarandí. Audición radial.
Olga Di Polito García: Al atardecer. Album musical.
Nelson Scarpitta: El espacial Album de poemas.
Juan Lía: Album Julia. Album musical.
Esteban Stancov: 25 adoquines en Montevideo Album de poemas.
Homero Martínez: Los barrios cantan. Album de libretos de Carnaval 1976.
Héctor Amuedo: Los Klapers 1976. Libreto de Carnaval 76.
Walter Brugnoli y Oscar W. González: Tropicana Show 1976. Repertorio de Carnaval 1976.
Leonardo Musacchio: Héroes del pasado. Album de poemas.
Carmelo Maestriani: La Matraca 1976. Libreto de Carnaval.
Ricaurte Tiscornia: La Salteña. Poema.
Julio Rela: Cantando siempre Album musical.
Alfredo de la Peña: El Monostáculo. Espectáculo de Monólogos.
Andrés Guffanti: Las campanas de Santa Marta. Línea Argumental para serie de T. V. o Guión Cinematográfico.
Roberto Barry: Hay una cama en su futuro Monólogos.
Angel Mario Laborde: Décimas tangueras. Décimas para programa radial.
Roberto Rius: La escalera. Teatro para niños.
Carlos Urioste Braga: Vamos a bailar sobre el puente de avión. Historieta policíaca musical en dos actos. Argumento. Texto. Cantables y Música.
Antonio Cetinic: Tiempo de sonrisas. Micro Programa Humorístico.
Roberto de Salinas: El amor en el canto. Album de poemas.
María Teresa Corral de Schweizer: Artigas no ha muerto. Poema.
Juan Carlos Galán Martínez: Método simplificado rápido y fácil para guitarra. Método.
Roberto Manuel Farías González: Filomeno. Seudónimo.
Jacques Despres: Los novios de Loches. Vaudeville en tres actos de Georges Feydau). Traducción.
Mercedes Rein: Otelo. el moro de Venecia. (de William Shakespeare). Traducción.
Roberto Rius: La gallina de los huevos de oro Obra para títeres.
Tomás Cortés: Cazando fieras Album de carnaval 1976.
Leandro Robella: Robel. Album de Carnaval 1976.
Giuseppe Spera Bellanca y Francisco José Costa Rodríguez: Artículo 1º. Album musical.
Tibroth: Los mejores del jazz Espectáculo.
Nery Cáceres: Pop suite folklórica opus 1. Album musical.
Juan José García Vizcaíno: Poemas para mi amada Album de poemas.
Máximo Gregorio López Terra: Carlos López Terra. Seudónimo.
Hugo Alberto Balle: Canela 75 Libreto de Carnaval 1976.
Jorge Sciavo: Mi rebelde gorgura. Espectáculo de café concert y otras de las canciones.
Federico García Vigil: Otelo Música para la obra de teatro del mismo nombre.
Roberto Barry: Buenos Aires Super Show, Revista Musical.
José Francisco Blanco: El título del album Album de Carnaval 1976.
Juan José Márquez: Embajada del buen humor. Libreto de Carnaval 1976.
Isabel Peña de Cures: Pescando ilusiones. Album musical.
Eduardo Moreno: Guitarra oriental. Poema.
Eduardo Gamero, Julio Mañana y Alfredo Souto: La milonga nacional 1976. Libreto de Carnaval
Gerardo Marrero Martínez Decia: "Lumbrera" (Libro).
Orlando Romanelli y Miguel Villasboa: Alborada. Album musical.
Eduardo Monteverde: Plegaria de un padre, al hijo. Poema.
Juan Viana. Piedra pintada Poema.
Jorge Gurascier: A nuestra madre tierra.
Andrés Guffanti: Champagne, whisky, y coca cola. Comedia en tres actos. adaptación para T. V.
Coco D'Andraya: Album Teresina. Album de Carnaval 1976.
Mari Vázquez El combate de la tapera. (De Eduardo Acevedo Díaz). Adaptación. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 754.00 10|pub 13901 Jl.14-v.jl.27.

WALTER ALFREDO GONZALEZ SILVA solicita la inscripción del juego de entretenimiento de salón y habilidad físico-intelectual "El Director Técnico" del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14079 Jl.15-v.jl.28

PEDRO RAFAEL PASQUALI VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas de Cuento Breve" de la cual se decalara autor. — Montevideo. 21 de mayo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00. 10|pub. 14081 Jl.15-v.jl.28

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA DI DAMIANO DE LUCA (V 512|976) pues en la misma donde dice Francisco Di Damiani debe decir Francesco Di Damiano y donde dice Di Damiani debe decir Di Damiano. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32615 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "OSCAR ALEJANDRO HERNANDEZ CEDRES" (V. 286|975) pues en la misma donde dice: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y séis. debe decir: el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo. 15 de junio de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32568 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANA ESPOSITO XIVILLER (V. 464|976). pues en la misma donde dice: Kiviller. debe decir: Xiviller — Montevideo. 21 de junio de 1976. — Se habilitó la feria menor. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto
19) N$ 54.00 15|pub. 13534 Jl.5-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JORGE AMBROSIO GIZ ANDRIA "Rectificación de partida". (Ficha E. 186|976). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: comparece Ambrosio Giz Gómez. debe decir comparece Ambrosio Giz Osete y al margen de la misma donde se establece el nombre del inscripto como: Giz Gómez, Jorge Ambrosio. debe decir: Giz Andria, Jorge Ambrosio. por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 13068 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: CARMINE LUCIANO BEVACQUA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 52|974) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carmine Luciano Bevacqua en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de sexo femenino debe decir masculino por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. marzo 18 de 1974. — Nelly Favier de Asiner. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32575 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de las siguientes partidas. Matrimonio de ABDALLAH TANNOUS HADDAD FERRIS y BARGUT HANNA ABIYUNES de HADDAD (Ficha V|802|975), extendida el 24 de enero de 1964 en el Juzgado de Paz de la 21.a Sección de Montevideo (acta N.o 30) donde dice Abdallah Tannous Ferres. nacido el 14 de enero de 1901 hijo de Tannus Ferris. fallecida y de Sofía Ferres, debe decir Abdallah Tannous Haddad Ferris, nacido el 14 de enero de 1900, hijo de Tannous Haddad. fallecido y de Fekia Sofía Ferris. y donde dice Barjout Hanna Abouyounes, nacida el 1.o de agosto de 1923 hija de Hanna Abouyounes y de Hinna Abouyounes. debe decir: Bargut Hanna Abiyunes. nacida el 5 de enero de 1922. hija de Hanna Rumonus Abiyunes y de Hannc Agustín El Kabridi; de la partida de nacimiento de María Teresita Haddad Abiyunes. nacida el 7 de febrero de 1965 e inscripta el 8 del mismo mes y año, ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo. estableciéndose que en la constancia marginal donde dice María Teresita Ferrés Abouyounes debe decir María Teresita Haddad Abiyunes, y en el texto de la misma, donde dice Barjout Hanna Abouyounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, y donde dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferres. debe decir hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferres y Sofía Ferres y por línea materna de Hanna Abouyounes y Juana Abouyounes. debe decir nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanus Abiyunes y de Hanne Agustín El Kabridi (Acta N.o 558); y la partida de nacimiento de Isabel Sofía Haddad Abiyunes. nacida el 21 de agosto de 1966 e inscripta el 22 del mismo mes y año ante el Oficial del Estado Civil de la Adjunta D del Departamento de Montevideo. acta N.o 2461. estableciendo que en la constancia marginal donde dice Isabel Sofía Ferrés Abouyones debe decir Isabel Sofía Haddad Abiyunes. y en el texto de la misma donde dice Barpout Hanna Abouvounes debe decir Bargut Hanna Abiyunes, dond dice hija legítima de la declarante y de su esposo Abdallah Tannus Ferrés debe decir hija legítima de la declarante y su esposo Abdallah Tannous Haddad Ferris, y donde dice nieta por línea paterna de Tannus Ferrés y Sofía Ferrés y por línea materna de Hanna Abouvounes y Hanna Abouvounes debe decir nieta por línea paterna de Tannous Haddad y de Fekia Sofía Ferris y por línea materna de Hanna Rumanos Abiyunes y Hanna Agustín El Kabridi. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32610 Jn.28-v.Jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Matrimonio de EUSEBIO LOPEZ y MARIA ESTER de LEON (V|766|975) donde dice María Esther debe decir María Ester y donde la contrayente figura como nacida el diez y ocho de mayo de mil novecientos veintiuno debe decir "nueve de setiembre de mil novecientos veintiuno". por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 21 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 32642 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de RUBEN DARIO SOSA ANTELC (V|804|975) donde el padre figura como Ruben Darío Sosa debe decir Darío Jacinto Sosa y donde dice de veintisiete años debe decir veintinueve.

Nacimiento de Mariana Claudia Sosa Antelo donde el padre figura como treinta y cuatro años debe decir treinta y seis años por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32594 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de Héctor Eduardo Gallardi y Flora Nieves Pampín (V. 98|976), donde el contrayente figura como: Gagliardi, debe decir: Gallardi, por así corresponder. — Montevideo, abril 26 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 12052 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se presentó DIANA MONICA KIRCHHEIMER BERNSTEIN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Berustent, debe decir: Bernstein, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 13045 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento del menor ROBERTO MALLON ESTEIRO pues en la misma donde dice nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima debe decir nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo por así corresponder. — Montevideo, junio 18 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 12903 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA PUIG BANEGA de BRIOZZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues la misma donde el padre de la inscripta figura como Juan Puig, debe decir Jaime Puig por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Miguel A. Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 12351 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor ANDREA MYRIAM MATTOS CIMA pues en la misma donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 2 de febrero de 1970 debe decir: 2 de febrero de 1971 por así corresponder. — Montevideo mayo 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 12200 Jn.17.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGELA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde la inscripción figura como: Angel, de sexo masculino, debe decir: Angela, de sexo femenino, por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32877 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de los menores GUILLERMO RIMMEL y MARCELO ALEJANDRO EXPOCITO COSTA, pues en las mismas donde el apellido paterno de los inscriptos figura como: Expósito, debe decir: Expócito — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32473 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de nacimiento de ANA MARIA y MARCOS RUDEMAR RODRIGUEZ PIREZ, pues en ambas, donde el apellido materno de los inscriptos figura como: Pérez, debe decir: Pírez, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.0 15|pub. 14356 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ASTENCIO PABLO PEREZ y JACINTA MATILDE BARBERO solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 15 de agosto de 1918 debe decir 16 de agosto de 1913. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, junio 14 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32593 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

a) De matrimonio de FRANCISCA NOHORA MALTACH pues en la misma donde la contrayente figura como Francisca Nora Maltach debe decir Francisca Nohora Maltach y donde figura como hija de Francisco Nora debe decir Francisco Nohora.

b) De nacimiento de FRANCISCO JULIAN HERRERA NOHORA pues en la misma donde figura como hijo de Francisca Nora debe decir Francisca Nohora. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 12622 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA M. GONZALEZ, solicitando la rectificación de de la partida de nacimiento de su hija menor Selene Solahegui González donde figura como: Solahgui, debe decir: Solaheguy por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 7 de junio de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32691 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CILLIS TAMBURRINO, MARIANNINA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 1004|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Mariannina Adriana Cillis Tamburrino, pues donde dice: Antonia Tamburino, debe decir: Antonia Tamburrino y donde dice: Domingo Tamburino, debe decir: Domingo Tamburrino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 23 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32704 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TORRES BURGUES, ROBERTO CARLOS, "Rectificación de partida", (Ficha F. 102|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Roberto Carlos Torres Burgues pues donde la nacionalidad de su padre figura como: oriental, debe decir: español. — Montevideo, 3 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub 14406 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MORA, ALFREDO FEDERICO. "Rectificación de partida" (Ficha F. 376|1976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alfredo Federico Mora y María Beatriz Otegui pues donde el nombre del compareciente figura como Adolfo Federico Mora, debe decir Alfredo Federico Mora. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub 12576 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: NOVA MARTINEZ, UMBER FRANCISCO "Rectificación de partida" (Ficha F. 394,76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Umber Francisco Nova Martínez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como Mora debe decir Nova. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Acutaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32630 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado JOSE CESAR CORBO y MARIA LUISA LISTA iniciando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar Ismael en el sentido de que donde dice Lesta debe decir Lista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que los gestionantes han tramitado auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32683 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS RAUL FERNANDEZ y MODESTA MARIA CRISTOFARO, en el sentido que donde la contrayente figura como: María Modesta, debe decir: Modesta María, por ser como corresponde

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de marzo de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 13141 Jn.28-v.jn 30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado FERNANDEZ ESPASANDIN ENRIQUE (F.C. 664|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice 29 de diciembre de 1911 debe decir 6 de enero de 1911 y donde la esposa aparece como Clelia debe decir Crelia Elmira por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 12485 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado BERNABE LACLAU solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice mil novecientos debe decir mil ochocientos noventa y uno por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32607 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado AZRUELIS OVSEJEVICIUS (F C. 1038|1975) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ovsejovicius, debe decir Ovsejevicius, por ser como corresponde. — Montevideo noviembre 18 de 1975. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARNALDO WILDES COSTA y MERCEDES FAGUNDEZ, (V. 371|976) pues en la misma el esposo figura como Arnoldo Wildes Costa, debe decir: Arnaldo Wildes Costa. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32656 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA NOEL DURNIAH IGLESIAS. "Rectificación de partida". (Ficha E. 901|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Durniah Iglesias, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Durniak, debe decir: Durniah,

por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32697 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANTONIA o RAMONA ANTONIA REGALO de PEREZ y LUCIANA RAMONA CINULA ACUÑA de PERA, "Sucesiones", (Ficha E. 675|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paula Lucina Regalo en el sentido de que donde dice: que es hija legítima del declarante Jacinto Regalo y de su esposa Ramona Acuña de..., debe decir: que es hija natural del declarante y de Luciana Ramona Cinula, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 14374 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: ANA MERNIZ de GIRIBALDI y HAYDEE MARGELINA GIRIBALDI. "Rectificación de partida" (Ficha E 2589|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de Ana Merniz con Manuel Giribaldi en el sentido de que donde los apellidos paternos de los contrayentes figuran como Mernes y Giribalde debe decir Merniz y Giribaldi respectivamente; y b) de nacimiento de Haydee Margelina Giribaldi en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Giribalde debe decir Giribaldi y donde el apellido materno figura como Mernes debe decir Merniz por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 32684 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en los autos: DOMINGO JAVIER MOTTA PIROTTO y GLADYS FITA. "Rectificación de partidas". (Ficha E. 1143|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) De nacimiento de Domingo Javier Motta Pirotto en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como: Méndez Motta, debe decir: Motta Méndez; b) de matrimonio de Domingo Javier Motta Pirotto y Gladys Fita en el sentido de que donde el contrayente figura como: Domingo Javier Méndez Motta, debe decir: Domingo Javier Motta y donde el padre del mismo figura como: Javier Méndez Motta, debe decir: Javier Motta Méndez; c) de nacimiento de Javier Motta Fita en el sentido de que donde el nombre del padre del inscripto figura como: Domingo Javier Méndez Motta Pirotto, debe decir: Domingo Javier Motta Pirotto; donde el nombre de la madre figura como: Gladys Pita, debe decir: Gladys Fita; donde el abuelo paterno figura como: Javier Méndez Motta, debe decir: Javier Motta Méndez y donde el abuelo materno aparece como: Miguel F. Pita, debe decir: Miguel F. Fita; y d) de nacimiento de Andrea Motta Fita en el sentido de que donde el nombre del padre de la inscripta figura como: Domingo Javier Méndez Motta, debe decir: Domingo Javier Motta Pirotto y donde el abuelo paterno de la misma, figura como: Javier Méndez, Motta, debe decir: Javier Motta Méndez, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose la feria. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 13998 Jl.19-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS TORRES VIERA, donde el inscripto figura como: José Luis Viera, debe decir: José Luis Torres Viera, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32475 Jl.21-v.Ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Hilario Bonamaisón Candelleri (V. 881|975), donde dice: hijo legítimo, debe decir: hijo natural, por así corresponder. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta
19) N$ 54.00 15|pub. 12068 Jn 21-v jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de PEDRO ALBERTO MURACCIOLE y CARMEN ANGELICA CORRAL (V. 467|976) donde la contrayente figura como nacida en mil novecientos veintiséis, debe decir mil novecientos dieciséis por así corresponder. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 11930 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE IVAN GULARTE pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como Goularte debe decir Gularte por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32634 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DORA RAFAELA ALONSO RIVAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido materno de la inscripta figura como Ribas, debe decir Rivas por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32613 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron JOSE NIEVE GADEA y JUANA ESTHER SEGUESSA SILVERA, solicitando las rectificaciones de partida de su matrimonio y de nacimiento de su menor hija SANDRA ESTHER, pues en la primera donde el nombre del cónyuge figura como José Nieves, debe decir José Nieve y en la segunda donde dice Nieves, 29 de mayo de 1963 y Leocadio Seguesa, debe decir Nieve 29 de abril de 1963 y Leocadio Seguessa respectivamente — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32584 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JORGE ERNESTO TARI y BLANCA LYDIA BEHOTEGUY pues en la misma donde el contrayente figura como José Ernesto Tari, debe decir Jorge Ernesto Tari; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 11846 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA CARRIZO COITO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde la inscripta figura como hija de Fausto Carrid y de Juana Couto, debe de decir Fausto Carrizo y Juana Coito, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 7 de 1976. — Miguel A. Cacciatori Actuario. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32529 Jn 15-v jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de MARIA DEL ROSARIO CABRERA GARCIA, pues en la misma, donde el nombre de la inscripta figura como: Julia, debe decir: María del Rosario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 11995 Jn.15-v.jn.30. Jl.21_v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ELISA GREGORIA MAURER, estableciéndose que en donde figura inscripta como Alicia, debe decir: Elisa Gregoria y donde su apellido figura como Mauren, debe decir: Maurer. — Se habilita la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13589 Jl.5-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Valiunas, pues donde en la misma figura como nacido en Rechisiske (Lituania), debe decir: nacido en Uruguay (Departamento de Montevideo). — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32881 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
I) De matrimonio, de OMAR PEREZ BREGONZI y ELIDA ALVEZ PIREZ, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; donde dice nacida el día "seis de octubre de mil novecientos treinta y cinco" debe decir "doce de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice "Tacuarembó" debe decir "Rivera" y donde dice "Ristituta Cima" debe decir "Ristuta Pírez".
II) De nacimiento: a) de Gustavo Gabriel Pérez Alvarez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez" y al margen donde dice "Gustavo Gabriel Bregonzi" debe decir "Gustavo Gabriel Pérez"; b) de Teresa Angélica Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez"; c) de Patricia Gabriela Pérez Alvez, pues donde dice "Elida Alvez Cima" debe decir "Elida Alvez Pírez". — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 10496 Jl.21-v.Ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de:
A) Matrimonio de TERESA DIANA y JUAN CARLOS BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice hija de María Diana, soltera, de profesión labores debe decir hija de Teodoro Rolando, casado, de profesión empleado.
B) Nacimiento de CARLOS ALBERTO BOGGIANO pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando.
C) Nacimiento de Patricia Adriana Boggiano pues donde dice Teresa Diana debe decir Teresa Diana Rolando y donde dice y por línea materna de María Diana debe decir y por línea materna de Teodoro Rolando. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Gerardo González Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 12623 Jn.23-v.jn.30 Jl.21-v.ag.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de INES SKARICA PETRICEVIC pues en la misma donde dice Inés Skarizo debe decir Inés Skarica donde dice italiana debe decir yugoeslava; donde dice Mariano Skarizo debe decir Mariano Skarica y donde dice María Petrichirich debe decir María Petricevic. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32591 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA LUISA MELLADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Antonio Ramón Mellado en el sentido de que donde dice: femenino, debe decir: masculino, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de julio de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32879 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICTOR ANTONIO GALLARZA y ZENOVIA RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Artigas Tabaré Gallarza Rivero donde figura la comparecíente de apellido Rainero, debe decir "Rivero, por así co-

rresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 25 de mayo de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32542 Jn.15.-v.jn.30. Jl.21 -v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado IRENEA ALBA TECHERA DE LEON solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, y de nacimiento de Juan Carlos Muniz Techera en el sentido que donde en la de matrimonio la contrayente figura como Alba y en la de nacimiento la madre del inscripto en ambas debe decir Irenea Alba por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 12688 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GAMBARDELO REZZANO CARLA MATILDE (F. C. 787|1976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Gambardella, debe decir Eduardo Dick Gambardelo, y donde dice María Luz Rezzano, debe decir María Matilde Rezzano, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 8 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12280 Jn.18-v jn 30. Jl.21-v.jl.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RIVERA MARIA DALMASIA (Ficha Civil N.o 444|970), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido, donde dice Josefina Ribera, debe decir María Dalmasia Rivera. — Canelones, 15 de febrero de 1970 — Milton Machado Ribas Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 12550 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
Acta N.o 105 de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, de fecha 1.o de febrero de 1972, en el sentido de que donde dice: FLABIA YANET FREITAS, debe decir: FLABIA YANET VIERA de FREITAS, y donde dice: FREITAS, debe decir: VIERA de FREITAS, por ser lo correcto. — Melo, 24 de mayo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 14056 Jl.21-v.ag.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL ANTONIO MANANCERO (Fª 248|976), de la siguiente forma: donde el apellido materno del inscripto figura como: Bignolo, debe decir: Vignolo. — Colonia, 14 de junio de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13205 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUAN DOMINGO DALCHIELE y AMELIA JOSEFA LUEIRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Enrique Ariel Dalchiele Lueiro, en razón de haber sido erróneamente inscripto su apellido materno, pues donde dice que es hijo de Amelia Josefa Lucirc debe decir Amelia Josefa Lueiro que es lo que corresponde. — Rosario, 2 de junio de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 12546 Jn.23-v jn 30. Jl.21-v.jl.30.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ESIODORA ROSANO "Rectificación de partida" (C. 690|75), se hace constar que el compareciente solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Losano debe decir Rosano refiriéndose al apellido paterno.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la compareciente está auxiliada de pobreza — Durazno, mayo 13 de 1976 — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 32581 Jn.18-v jn.30. Jl.21-v.jl 28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: PAULINA ADRIANA BONTI "Rectificación partida de nacimiento" (Ficha C N.o 92|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paulina Adriana Bonti, en el sentido que donde figura el nombre y apellido de la madre Adalicia Pilar Paina Robileta, debe decir: Adilcia Pilar Paino Robilotta, por ser lo correcto. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 10|pub. 14045 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: WALTER HEBERT CABRERA "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha C N.o 232|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Walter Hebert Cabrera en el sentido que donde dice de sexo femenino debe decir de sexo masculino. — Fray Bentos, 14 de mayo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 13305 Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA ANGELA MARTELLI de URGOYTE "Rectificación partida de matrimonio" (Ficha C N.o 29|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio (Acta N.o 54 año 1946; 1.a sección judicial de Río Negro) en los siguientes términos: donde dice Urgoite debe decir Urgoyte. — Fray Bentos, marzo 5 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 12470 Jn 23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIBEL SUAREZ, en el siguiente sentido: donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice hijo legítimo: debe decir: hija legítima. — Rivera, 30 de diciembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 13403 Jl.21-v.ag.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ZUNA ALVAREZ ROZA ROBEITZ (F. 500|76) estableciéndose que donde dice: Masculino debe de decir: Femenino. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 14187 Jl.21-v ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER DE LEON AMARILLA (F. 308|76) estableciéndose que donde aparece el nombre de su madre como María Guadiosa debe decir María Gaudiosa Amarilla por ser este su apellido. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Rocha, junio 7 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32601 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

20-Remates

MONTEVIDEO

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Basiaco Marcos contra EMILIO ANGELINI. Juicio ejecutivo". (Ficha C. 596|75), se hace saber que el día 3 de agosto de 1976, a las 15.30 horas en Cuareim 1978, se procederá por el martillero Horacio Castells, al remate de un camión marca Chevrolet, modelo 1951, padrón Nº 129.425, matriculado en el Departamento de Montevideo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 2.666,00.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 14404 Jl.21-v.ag.3.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Oficina de Impuestos Internos contra C.E.V.I. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O. 474|973) se hace saber que el día 5 de agosto del corriente año a las 17 horas en el local sito en la calle San José 872 se procederá por intermedio del martillero señor Juan Márquez a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de un trasmisor receptor marca Olivetti teletipo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Diver E. Rial de Nin, Actuaria.
20) N$ 72.00 10|pub. 14463 Jl.22-v.ag.4.

DAVID GOLDBERG

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados MARIA ANGELA o ANGELA MARIA o ANA MARIA ANGELA DANELLI. "Sucesión" (Fª 330|962), radicados en este Juzgado, se hace saber que el próximo 5 de agosto de 1976 a las 14 horas en Zabala 1328 por intermedio del martillero David Goldberg asistido del alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de su tasación N$ 4.800.00.
Y al mejor postor del siguiente bien: Solar padrón 147.171 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 457 en el plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en topografía con el N.o 34.256, con un área de 750 metros: con frente de 15 metros al ? a la calle Valencia distando 65 punto medio 35 metros de la calle Requemadas.
Se previene: I) El mejor postor deberá en el acto de serle aceptada la oferta consignar el 25 o|o de la misma en garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.
II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, la regularización de cualquier documentación si fuese necesaria, la comisión del rematador, así como lo que se adeudare por pavimento, cordón, vereda, colector y demás mejoras que le accedan al bien.
III) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Cuarto Piso).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de mayo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 252.00 15|pub. 12765 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUAN O. MAUAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Castagnetto de Devoto, Josefina y otros contra NORMAN ROSENDO ROMANO SUAREZ. Juicio ejecutivo". (56|1971), se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad, (Matrícula 150) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 521.33) de los siguientes bienes:
I) Solar de terreno, con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 50.402 que según títulos y plano del agrimensor Ever Irisity Jover, de setiembre de 1971, ins-

cripto en la Dirección de Catastro con el número 66.967, el 8 de setiembre de 1971, se compone de un área de 519 metros 65 decímetros y se describe: 10 metros de frente al Sureste a calle Gab:tc 921 entre Millán y calle Piribebuy;

(II) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta Nº 17.200, del padrón en mayor área 1199 calle Nueve esquina Avda. 16, sito en Playa Pascual, solar 10, manzana 151, (Departamento de San José), plano del agrimensor Godofredo Castrillejo, de agosto de 1931, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 19, el 24 de agosto de 1935 consta de una superficie de 465 metros 44 decímetros que se deslinda 29 metros 54 centímetros de frente al Sudeste a la calle Nº 9. (Base N$ 238.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma así como la comisión del martillero e impuestos; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y demás que la Ley pone a su cargo;

3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (2º de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 194.40 9|pub. 13142 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: 'Medina Cross, Bolívar contra LUCIA ABELENDA RIBEIRO Rescisión de contrato y cobro de multa' (Ficha B. 2012|971), se hace saber que el día 6 de agosto a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Romeo Araújo, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 7.593.34 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y edificio y demás mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 167.797, plano del agrimensor J. Leifort Waksman, de febrero de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 50.954 el 4 de marzo de 1965 con una superficie de 223 metros 98 decímetros, con 8 metros 70 de frente al N. E. a la calle Real 4235.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Se habilitó la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

20) N$ 216.00 15|pub. 13751 Jl.8-v.jl.28.

JUAN MARQUEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: VIÑOLY, FRANCISCO RAUL y CARLOS HORACIO ZUASTI "Venta de cosa común" (Ficha C|255|76) se hace saber que el próximo 30 de julio de 1976 a las 14 horas en el local del rematador señor Juan Márquez sito en la calle San José 872|876 se procederá por el martillero citado asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación obrante en autos (N$ 5.940) del siguiente bien inmueble.

Terreno con casilla y demás mejoras sito en la 23.a sección judicial de Montevideo padrón N.o 106.132 que se señala con el N.o 21 en el plano del Agr. Félix Logaldo de diciembre de 1921 e inscripto en Topografía el 9 de los mismos mes y año con una superficie de 430 Mts. 20 Dm. que se deslinda así 10 M. de frente al N.E. a la calle Enrique Arrascaeta con puerta de entrada N.o 1373 entre Mahoma y Rambla; 43 Mts. 59 Cms. al N. O. con solar 22 y en el fondo 10 Mts. al S. O. con solar 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y certificados y los impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3.o) y

4.o) Que la escrituración del inmueble descripto se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos. Se habilita la próxima Feria Menor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 360.00 15|pub. 13621 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, autos: 'Caja Nacional de Ahorro Postal contra JOSE ENRIQUE CANEN CANEN y otra. Ejecución hipotecaria", F. 887|973), se hace saber que el 6 de agosto próximo, a las 15 horas en calle Zabala 1328, el martillero Juan Arturo Bouza, asistido de la señora Alguacil, rematará en pública subasta, al mejor postor

Solar, edificio, mejoras que le acceden, padrón 126.525, Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, superficie: metros cuadrados 334.60, frente S.O. calle Solano García 2487, 2487 bis

Se hace constar: 1º) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 10% de su oferta, siendo de su cargo comisión de rematador, gastos e impuestos de escrituración que legalmente correspondan. 2º) Títulos depositados en Escribanía Caja de Ahorro Postal, Misiones 1435 segundo piso CH 7102; 3º) Antecedentes de manifiesto en Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, quinto piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la feria judicial a tales efectos. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 13622 Jl.6-v.jl.26.

ARNALDO SUNHARY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Carlos María Franco Fraguas contra MARIA AIDA CUNEO GARIBALDI y otro. Cesación de condominio" (C. 795|973), se hace saber que el día 10 de agosto de 1976, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, con la base de N$ 6.289.80 (2|3 de su tasación), del bien padrón Nº 94.428, y los derechos emergentes de compromiso de compra venta que lo afectan, y que se describe así:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de febrero de 1976 con el Nº 79.948, tiene una superficie de 8 hectáreas 5.150 metros cuadrados con frente de 276.40 metros al Sur sobre Cno Berges 1753.

Se previene. a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el acto de serle esta aceptada; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, comisiones del rematador y todos los demás que la Ley pone de su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Valparaíso 1225

Se hace constar que fue habilitada la próxima feria judicial para estas publicaciones — Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 13525 Jl.6-v.jl.26.

JUAN ARTURO BOUZA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos caratulados. Banco Comercial c. FLEMAR S. A. y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha B 75|971) se hace saber que en fechas y horas que se indican seguidamente en la calle Zabala 1328 (Montevideo) el martillero Juan Arturo Bouza asistido por el Alguacil del Juzgado rematará en pública subasta al mejor postor con las bases que se señalan los siguientes inmuebles:

A) Jueves 19 de agosto hora 15. Base N$ 57.210 Padrón 163.963. Solar con edificios y mejoras que le acceden ubicado en 10.a sección judicial de Montevideo superficie 1.689 metros 96 decímetros cuadrados teniendo 24 metros al E-NE con frente a calle General French, Fracción B de plano parcelamiento agrimensor Walter Rev Harley inscripto en Catastro número 64237.

B) Acto seguido. Base N$ 10.260.00. Padrón 102.934 solar con mejoras que le acceden ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo. Superficie Mts. 1.144. 8 decímetros cuadrados con Mts. 16.67 frente N. sobre Avenida Italia; Mts. 18.63 E-NE sobre General French siendo esquina une dichos frentes una línea de Mts. 20.00. Fracción A del mismo plano antes citado.

C) Viernes 20 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 50.544.00. Padrón M|A 6856. Séptima sección judicial Departamento Canelones (Zona Rural) plano Agrimensor Walter Rev Harley inscripto Catastro N.o 17092 Superficie 93 hectáreas 3.623 Mts. 47 decímetros cuadrados. Deslinde: al N. Mts. 472.60; al NE arroyos Frasquito y Pando; al SE. dos rectas de Mts. 197.90 y 190.90; al S. Mts. 427.35; al S-SE Mts. 621.90 y al O. curva entrante con un total de Mts. 1.153.30.

D) Jueves 26 de agosto hora 15. Base nuevos pesos 53.692.66. Padrón 9862 sexta sección judicial del Departamento de San José (zona rural) plano del Agrimensor Carlos MacColl inscripto Topografía el 11 de diciembre 1925. Superficie 181 hectáreas 7251 Mts. Deslinde N. Mts. 1155; E Mts. 1.320; S. y SO el Río de la Plata y NO. y N. arroyo San Gregorio.

E) Acto seguido. Base N$ 1.398.66 Padrón M|A. 5836 fracción 16 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) plano Agrimensor Dardo Barceló inscripto en Catastro N.o 2912. Superficie: 5 hectáreas 2 metros. con Mts. 160.54 al N. con frente a Servidumbre de Paso; al S. Mts. 160.54 y lindes O. M.s. 311.31 y E. Mts. 311.42 con fracción 17 que se describirá seguidamente.

F) A continuación. Base N$ 1.398.00. Padrón M|A. 5836 sexta sección judicial departamento San José (zona rural) fracción 17 del mismo plano antes mencionado. Superficie: 5 hectáreas con Mts. 160.58 al N. frente a Servidumbre de Paso; al S. Mts. 160.54; y E. Mts. 311.33. y O. Mts. 311.42 lindando con fracción anterior.

Se previene: 1.o) Los mejores postores depositarán en el acto en efectivo el 30 o|c de sus ofertas en garantía de las mismas.

2.o) Son de cargo de los compradores: Comisión de rematador, gravámenes, tributos tasas, impuestos nacionales o departamentales que correspondan así como honorarios y gastos escrituración.

3.o) Los inmuebles se venden en su actual estado de conservación, uso y ocupación y con las construcciones en el estado actual en que se encuentran.

4.o) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Valparaíso 1225 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 684.00 19|pub. 13623 Jl.6-v.jl.30.

CANELONES

ABEL V. LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "Di Sessa, Vicente Angel contra WASHINGTON FERRARI NERON y otro .. Ejecutivo. (Ficha C. N.o 652 año 1974" se hace saber que el día 5 de agosto próximo a la hora 14 y en el local de doctor Pouey y Colorado, el martillero Abel V. Lapizaga, con asistencia del señor Alguacil, procederá a la venta de los bienes muebles inventariados en autos a Fs. 36 vto. |36 y 36 vta., por las 2|3 partes de su tasación que luce a fs. 52.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 30 o|o de su oferta y que serán de su cargo, la comisión del rematador e impuestos nacionales municipales.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 13483 Jl.21-v.ag.3.

WILLIMAN ROSSO

ABEL V LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Raúl Urrutia contra RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 803 Año 1970) se hace saber que el día 30 de julio próximo, a la hora 15 el rematador Abel V. Lapizaga, procederá a la venta, en remate público en las puertas de éste Juzgado Calle Garibaldi N.o 546) conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 229.00), los derechos emergentes de la promesa de compra venta a plazos referente a un solar de terreno situado en Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 15.337 (ciudad de Las Piedras), compuesto de una superficie de metros 318.75

Se previene a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; y

c) Que la promesa de venta se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras 15 de junio de 1976 — Es. Alberto Marques Rimoldi Actuario

20) N$ 167.00 15|pub. 12440 Jn 21-v jn 30. Jl 21-v jl 29.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando en autos: "Fernández Nery contra RIBERIGNO de HUART, INES. Juicio ejecutivo". (Ficha 621 C'975, se hace saber que el día 6 de agosto de 1976, a la hora 14 y en el local de Independencia 1021, se rematará por el señor Adhemar Onesti, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles in-

ventariados en 7 a 11 fs. en dichos autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta; que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 30 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
20) N$ 102.00 10|pub 14200 Jl.21-v.ag.3.

COLONIA

LORENZO PAGES MAÑAY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — En autos: "Walter J. Bilat con JUSTO RUFINO SILVEIA. Intimación de pago y reconocimiento de firma". (Ficha Nº 217, año 1975), se hace saber que el día 5 de agosto de 1976, a la hora 14, en el local sito en calle Cagancha entre Uruguay y Zorrilla de la ciudad de Carmelo, se sacará a la venta por el martillero Lorenzo Pages Mañay, con matrícula Nº 828, inscripto en la Dirección General Impositiva con el Nº 57.340, al mejor postor, al contado y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes:
1 Mostrador en madera de 2.60 por 1.15 de alto tasado en N$ 45.00; 1 balanza reloj regular estado tasada en N$ 200.00; 1 mesa mostrador de madera de 2.80 lg. por 1.20 alto por 0.65 ancho tasada en N$ 40.00; 6 mesitas madera deficiente estado tasada en N$ 10.00 cada una; 1 estantería liviana de 2.50 por 2.20 por 0.25 tasada en N$ 60.00; 1 caramelera de 9 frascos tasada en N$ 70.00; 1 caramelera de 9 frascos buen uso tasada en N$ 80.00; 1 caramelera de 6 frascos tasada en N$ 45.00; 1 ventilador deteriorado tasado en N$ 40.00; 1 sierra eléctrica (uso carnicero) muy usada tasada en N$ 1.250.00; 1 heladera 3 puertas (2 chicas y una grande) carnicera marca "Siam" regular estado tasada en N$ 1.450.00; 1 heladera "Siam" en madera con motor 1 H.P. regular estado tasada en N$ 2.545.00.
Se previene: que las ventas son al contado y que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente correspondan.
Se ha habilitado la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Mercedes, 30 de junio de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
20) N$ 180.00 10|pub. 13932 Jl.13-v.jl.26.

FLORIDA

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO WALDEMAR COLOMBO AMIGONI. Ejecución de prenda". (F. C. 416|976), se hace saber que el día 28 de julio próximo, a las 14.30 horas en el establecimiento sito en Chacras de Florida, el martillero don Hermes Filippini en diligencia cometida a esta sede, procederá a la venta judicial sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles:
Nueve (9) vacas en producción, raza holando definido; dos (2) cuerpos de rastras de dientes; seis (6) tarros lecheros; un (1) arado de una reja de mancera.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del señor Rematador, impuesto municipal y los demás que por ley corresponden.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial menor a los sólos efectos de estas publicaciones. — Florida, 22 de junio de 1976. — Dr. Manuel Arias. Juez de Paz.
20) N$ 108.00 10|pub. 13866 Jl.12-v.jl.23.

LAVALLEJA

LUIS A. URAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ROSANO de PEREIRA PAULA por sí y como tutora de OLFE ANTONIO y SANTOS FRANCISCO PEREIRA. "Venta judicial" (Fº 216|976), se hace saber que el día 12 de agosto próximo a las 13 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Luis A. Urán por precio superior a las 2|3 partes de la tasación, N$ 122.00 (ciento veintidós nuevos pesos); presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:
Una fracción de terreno y construcciones (rancho) en Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja con una superfice de 400 metros cuadrados) y está empadronado con el número 40.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta; las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 22 de junio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14176 Jl.21-v.ag.10.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7253. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 1805|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 10.842), del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 7253, manzana 929, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1329 metros, con 29 metros de frente al Suroeste a calle de 17 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14336 Jl.21-v.ag.10.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7957. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 2121|974), se hace saber al público que el día 24 de agosto de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 3.000,00) del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 7957, manzana 1217, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 653 metros con 18.50 metros de frente al Suroeste, a pasaje de 12 metros.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de junio de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14335 Jl.21-v.ag.10.

H. BERTACCHI BLANCO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 3895 (Punta del Este) Juicio ejecutivo" (Ficha Nº 1451|974), se hace saber al público que el día 30 de julio de 1976 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 3.333.33 se procederá a la venta de un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 946, de Punta del Este de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el No 3895 compuesto de un área de 1.385 metros, con frente al Oeste y Sur sobre calles de 17 metros de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, así como los honorarios del rematador; 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, para su estudio. — Maldonado, 28 de mayo de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 12363 Jn.18-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 353. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1996|74) se hace saber que el día 10 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 18.390 el siguiente bien:
Padrón N.o 353 manzana 61 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial del Depto.).
Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 13226 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.6

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 5794. Juicio ejecutivo", (Ficha 2918|974), se hace saber que el día 18 de agosto de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 699.00, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien:
Padrón Nº 5794, manzana Nº 926, de la Primera Sección de Maldonado.
Se hace constar: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 26 de mayo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 14337 Jl.21-v.ag.10.

PAYSANDU

LUIS A BURGOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos: PODCHIBIAKIN, NICOLAS contra BACCARO BARNECHE, ELSA ISABEL. "Reconocimiento de firma" (A. 283|1975), se hace saber que el día miércoles 4 de agosto a las 15 horas ante el Hall de este Juzgado, el martillero Luis A. Burgos, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor por las dos terceras partes (nuevos pesos 5.021) el siguiente bien inmueble:
Ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana 176, empadronado con el Nº 3956 sobre calle Colón 1235.
Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en garantía de su oferta; 2º) Que son de cargo del comprador los gastos y comisiones de ley; 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la oficina actuaria. — Habilítase al sólo efecto de las publicaciones la feria judicial menor. — Paysandú, 6 de julio de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano. Actuaria
20) N$ 129.60 12|pub 14243 Jl.20-v.ag.4.

ROCHA

ADAUTO PUÑALES LASCANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: PEREIRA de OLIVERA EUGENIA y PEREIRA de PUÑALES, VELIA "Venta Judicial" (Ficha N o 1140|1972), se hace saber que el día 12 de agosto de 1976, a las 15 horas, se procederá por el rematador don Adauto Puñales Lascano (Mat. 1.040) asistido de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha, en el lugar de ubicación del bien en calle 1.o de Agosto esquina 18 de Julio de esta ciudad, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus edificios, construcciones, pavimentos, medianerías y demás mejoras ubicada en la manzana N o 49 de la ciudad de Lascano, empadronada con el N.o 863 compuesta de una superficie de setecientos noventa y cinco metros, sesenta deci-

metros, con frente a las calles 1.o de agosto y 18 de Julio.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y como garantía de la misma — Lascano, junio 21 de 1976. — Esc. Iride Cayeli Bordoni. Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 12703 Jn 23-v.jn.30. Jl 21-v.jl 26.

SALTO

EDUARDO INVERNIZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Sevrini, Anselmo con CESAR LINO CIGARAN. Juicio ejecutivo", (Letra A. Ficha Nº 140|975), se hace saber al público que el día 27 de julio de 1976 a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Eduardo Invernizzi asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, (Paraje Cuaró).

Una fracción de campo empadronada con el Nº 2.376 y compuesta de una superficie de 144 hectáreas 80 áreas, 10 centiáreas y 7 decímetros Base N$ 8.621,60, una fracción de campo empadronada con el No 2.840 y compuesta de una superficie de 78 hectáreas 6436 metros y 30 decímetros Base: N$ 5.671 47

Se previene 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos (los que legalmente correspondan) serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador: 3º) Que los títulos de propiedad y planos se encuentran depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Sucursal Artigas) 4o) Que estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se ha habilitado el feriado menor a los efectos de esta publicación. — Salto, 29 de junio de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 13527 Jl.5-v.jl.23.

MARIO C. D'ANGELO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: FASANA CABRERA, ALFONSO y otros. "Cesación de condominio" (A 127|976). se hace saber que el día 19 de agosto de 1976 a las 15 horas en el lugar de su ubicación (calle Artigas 1618 entre Guayabos y W. Beltrán), el martillero Mario C. D'Angelo asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5.757 (antes N.o 2.026) manzana catastral N.o 45[illegible], compuesta de una superficie de 335 metros 8.388 centímetros según plano del agrimensor Héctor Herrán de Mayo de 1948 inscripto con el N.o 56 el día 10 de igual mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con 8 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre calle Artigas. (Base: N$ 10.104.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto 23 de junio de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 13966 Jl.21-v.ag.10.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Alvarez, Nicolás y otro contra FERNANDO GALLUZZO. "Denuncia de infracción aduanera Pieza sobre entrega anticipada" (A. 680|973), se hace saber que el día treinta de julio de 1976 a las 15 horas en el local de la Brigada de Tránsito Policial (calle Rivera esquina Juan C. Gómez): el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs. 25 de dichos autos, del siguiente vehículo en el estado en que se encuentra: Camioneta marca "Renault" matrícula de Entre Ríos (R. A.) letra E-número 054320 modelo R-6|970, con motor número 2108639 y la que cuenta además con una auxiliar completa medida 145|13; un gato a manija y una llave de tubo. (Base: N$ 2.332.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada, y

2.o) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 16 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 120.00 10|pub. 12607 Jn.23-v jn 30 Jl.21-v jl 26

TACUAREMBO

IFRAIN H. AIZPUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos "Gómez, Petronila y otros contra ORMANDO GOMEZ GOMEZ y otros. Acción de cesación de condominio" (A. N.o 166|974), se hace saber que el día 30 de julio próximo a las 15 horas, el rematador don Ifraín H. Aizpún, en la puerta del Juzgado, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes: a) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 2337 con un área de 14 Há. 9040 metros, con frente parcial al noroeste a Ruta Brigadier General Fructuoso Rivera. Base N$ 4.968; b) Fracción de campo sita en la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 2397 con 10 Há. 7.626 m.c lindera de la anterior. Base N$ 3.587; c) Un terreno ubicado en la Peralta 10.a Sección Judicial de Tacuarembó padrón 3740 con un área de 5139 metros, con construcciones precarias con frente al suroeste a camino público. Base: N$ 1.000; d) Terreno con construcciones sito en manzana 167 de esta ciudad, 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1367 con área de 600 metros con frente al oeste a calle Angela B. de López. Base: N$ 2 667; y e) Terreno con construcciones ubicado en la manzana 181 de esta ciudad 10.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 1534, con área de 625 metros, con frente al este a calle Uruguay. Base: N$ 3.334.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que será de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero que corresponda al comprador: y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 15 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 12587 Jn.22-v.jn.30. Jl.21.-v.jl.30.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMELIA FERNANDEZ VEIGA y ANGEL ROIBAL FERNANDEZ (V|884|975) solicitando la expedición de segunda copia de escrituras del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 3698 ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo con frente al Sur a la calle Buenos Aires donde la puerta de entrada se señala con el No 261; que Manuel y Francisco Veiga, solteros, venden cada uno a Constante Fernández casado con Josefa Veiga 1|4 del referido bien en escrituras que autorizó el escribano Manuel Cendoya en Montevideo, el 4 de enero de 1906 y 13 de diciembre de 1907 respectivamente.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites, sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 14418 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado JUAN CEREA y VIOLETA PIFARETTI de CEREA solicitando la expedición de la segundo copia de la escritura de préstamo hipotecario otorgada por el Escribano Raúl Dabezies el día 2 de marzo de 1969 por la que los comparecientes entregaron en préstamo con garantía hipotecaria a los señores Antranik Seferian y otros, la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los señores Arpian Levor y Antranik Seferian Papasian y a cuantos se consideren con derecho en la causa de autos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

21) N$ 84.00 10|pub. 12621 Jn.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. "Expedición de segunda copia", (Ficha 251|976), se hace saber que solicitose expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Carlos María Bascans el 18|VIII|962, en que la Diócesis de Mercedes de la Iglesia Católica Apostólica Romana en la República O. del Uruguay adquirió a Angela Rosalía Abona Borgogna de Urrutia solar de terreno y edificio y demás mejoras ubicado en Colonia, Primera Sección Judicial, manzana dos, padrón Nº 4.121, superficie metros 300.07 frente al Norte metros 14,50 a calle Rivadavia. Escritura inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio, el 27|VIII 962, Nº 534, Fº 47 v., libro 31.

Se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento legal. — Colonia, junio 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 13172 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado DANUBIO BERDIA y PAULINA OLIVERA (Ficha número 47|976), solicitando la expedición de segundas copias de la siguiente escritura de venta autorizada por el escribano Carlos A. Larrosa el 18 de marzo de 1949 en la ciudad de Treinta y Tres de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras padron N.o 6.811, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo con una superficie de 6 hectáreas, 1.505 metros, 36 decímetros y se deslinda: al Norte, propiedad del Estado; al Sur, Sucesión Juan Gramajo; al Este, vía pública y José Fernández; y al Oeste, Inés García.

La copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el N.o 221; Año 1949; F.o 148.

En consecuencia se emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de proseguir estos trámites. — Melo, 31 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 13628 Jl.21-v.ag.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos caratulados: ROSA FRANCISCA CHAVES CASTRO y BLANCA ROGELIA CASTRO de CHAVES "Segunda copia de escritura. (Ficha C. N.o 133|976), se hace saber que ha sido solicitada por Rosa Francisca Cháves Castro y Blanca Rogelia Castro de Cháves la expedición de segunda copia de la escritura de partición autorizada por el escribano Manuel M. Romay el [illegible] de enero de 1903 cuya primera copia se expidió el 9 de marzo de 1913, sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo situada en la Cuarta Sección Judicial de Flores, Padrón 181, que consta de una superficie de tres hectáreas, seis mil cuatrocientos noventa y ocho metros, sesenta y dos decímetros: se señala con el número trece en el plano del agrimensor Alfredo Olivera Calamet del 30 de mayo de 1912

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Trinidad, [illegible] de junio de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 14031 Jl.21-v.ag.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: HEBER LAVALLEJA GAGO GONZALEZ y EMA AMANDA CAORSI VILLAN de GAGO. "por Inmobiliaria Américo Caorsi S. A. segunda copia de escritura" se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 30 de abril de 1958 en Montevideo por el escribano Arturo Iglesias D Angelo por la cual Patrimonial del Sur S. A. Inmobiliaria Comercial y Financiera vendió a los comparecientes: A) una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en esta ciudad Primera Sección Judicial solares 1 y 2 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández compuestos respectivamente por una superficie de 548 metros 94 decímetros cuadrados y 565 metros 62 decímetros cuadrados; B) Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 del plano del agrimensor Gerardo P. Fernández compuesta respectivamente de una superficie de 348 metros cuadrados 348 metros cuadrados, 487 metros 25 decímetros cuadrados, 491 metros 30 decímetros cuadrados, y 34[illegible] metros [illegible] decímetros cuadrados; C) Solares 6, [illegible] 9, y 10 del plano del agrimensor Pedro M. Ríos compuestos en total de una superficie de 2.655 metros 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a esta a derecho. — Tacuarembó, 1.o de junio de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 13608 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: MORALES BORGES, JUAN CARLOS. "Solicita segunda copia de escritura". (A. N.o 3|976), se hace saber que se ha presentado el interesado solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Erico Pedro Vaz el 20 de enero de 1955, por la cual Juan Carlos Morales Borges adquirió por compra venta de Amadeo Ramón Pintos González y María Avelina Martínez de Pintos un solar de terreno y mejoras, ubicado en la manzana Nº 66 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón 595, con una superficie de 450 metros con 15 metros de frente al Sureste sobre la calle Emilia Grassi.

Se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Paso de los Toros, 5 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.

21) N$ 84.00 10|pub. 12815 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALMAZARA DEL LITORAL LIMITADA

Contrato: 9|6|76 inscripción N.o 458 folio 1556 libro 2.
Socios: ROSA VIVO de CERDEIRAS, JORGE EDUARDO y RICARDO ALBERTO VIVO.
Objeto: Industrialización y comercialización de frutos del país.
Capital: N$ 48.000 (48 cuotas de N$ 1.000 c|u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Directorio de tres socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 14444 Jl.22-v.ag.4.

YAKIMOTO LIMITADA

Contrato: 1.o de junio de 1976.
Registro: N.o 450 F.o 1530 Libro N.o 2.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Yí 1698 Montevideo.
Objeto: Comercialización, colocación, fabricación, importaciones y exportación de repuestos para automotores motocicletas y bicicletas y comercialización de dichos vehículos
Socios: ELISA CABRERA GONZALEZ y GRACIELA BEROT.
Administración: Conjunta, actuaciones en oficinas públicas indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 14429 Jl.22-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA [illegible] DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOAQUIN HEBER MAINERO y ROSA REYES estableciéndose que en donde el contrayente figura como nacido el 2 de junio de 1935 debe decir 12 de junio de 1935. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 14516 Jl.22-v.ag.11.

PROMECON S.R.L.

Contrato: 1o. de junio de 1976.
Registro: N.o 380 F.o 1276 L.o 2.
Capital: N$ 210 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Socios: ALVARO FRAGA VILLAR, AGUSTIN SEOANE SANTANA y ANGEL IGLESIAS DEL RIO.
Administración: indistinta.
Objeto: Mecanización de contabilidades.
22) N$ 58.00 10|pub. 14515 Jl.22-v.ag.4.

HIDROMAX LTDA.

Contrato: 8 de julio de 1976.
Registro de Comercio N.o 495 F.o 1683 L.o N.o 2.
Objeto: Explotación y extracción de materias primas, reparaciones navales, industriales, importaciones y exportaciones; representaciones negocios inmobiliarios; construcciones excavaciones y anexos.
Socios: MARIO JORGE BOLIOLI, NELSON BELOSO y MIGUEL A. BANEGA.
Capital: N$ 5.000.
Administración: 2 socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Tres años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 14511 Jl.22-v.ag.4.

CIER S. R. L.

Contrato: 28 de mayo de 1976.
Inscripción 18|6|76, Nº 402, Fº 1426, Lº 1.
Socios: RODOLFO MANUEL TEBA GIRAZ y CARLOS EUGENIO CAMPOS GARCIA.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable por iguales períodos.
Objeto: Explotación de los ramos de compra venta de mercaderías en general; importaciones, exportaciones, representaciones sin exclusión de cualquier actividad industrial o comercial.
Capital social: N$ 5.000,00.
22) N$ 116.00 10|pub. 14360 Jl.21-v.ag.3.

DISMAQ LTDA.

Contrato: 23 de julio de 1975.
Registro: No 139 del libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 9.000,00.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ANCHETE, NELSON OSCAR ALVES DORNELLES y VICTOR HUGO BENAVENTE AMODIO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años cada 3 años los socios podrán provocar la rescisión de la misma.
Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta.
Objeto: Producción, explotación y comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de papelería artículos y máquinas de oficina, reparación y venta de máquinas de oficina e industriales y en general todo lo que sea afín o anexo a los ramos indicados pudiendo efectuar distribución de maquinarias por cuenta propia o de terceros. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones
22) N$ 174.00 10|pub. 14362 Jl.21-v.ag.3

AYPE LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1976.
Registro: N.o 459, folio 1560, libro 2.
Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA, ENRIQUE PEREZ PIRIZ y JULIO PEREYRA CARLIS.
Objeto: Compra, venta, manufacturación e industrialización de cueros, pieles y derivados en toda sus formas para su venta al por mayor y|o menor en la República o en el exterior, exportando los mismos e importando lo que fuere menester.
Domicilio: Magallanes 1564, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Pedro Aiello y otro cualquiera actuando conjuntamente.
Capital: N$ 10.000.00. — Jorge Pedro Aiello: N$ 5.000.00; Enrique Pérez Piriz: N$ 2.500,00 y Julio Pereyra Carlis: N$ 2.500,00.
22) N$ 116.00 10|pub. 13933 Jl.13-v.jl 26.

HIELO CRISTAL SKY LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1976.
Inscripción: Registro de Comercio: número 431, folio 1540, del libro Nº 1 de Contratos el 29 de junio de 1976.
Socios: SERGIO RUBEN GARDIOL NOLLENBERGER y RAUL AGUERREBERE GARCIA.
Capital: N$ 2.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable por período de un año.
Administración: indistinta.
Objeto: Elaboración, distribución y venta de hielo en moldes.
22) N$ 87.00 10|pub. 14025 Jl 15-v.jl.28.

MODALINDA S. R. L.

Contrato: 19 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro General de Comercio: 4 de junio siguiente con el N.o 362 al folio 1215, libro 1.
Socios: HELA GARFINKEL de JERZOLIMSKI, SARA MAREMINSKI de BLEJER y SARA SAPS de KATZKOWICH.
Objeto: Industrialización o comercialización de textiles, cueros, etc., e importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable automáticamente, por períodos de dos años.
Capital: N$ 15.000,00 aportes iguales.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 14078 Jl.15-v.jl.28.

WILAR LTDA.

Contrato: 21 de abril de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 304, Fº 1054, libro número 1.
Socios: WALTER JOSE VEIGA LACOME y ARMANDO EPSTEIN SALKIND.
Capital: N$ 600.00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Objeto: Mueblería, decoración interiores y juguetería.
Domicilio actual: Rondeau 1458 A, Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub 14075 Jl.15-v.jl.28

NORTE PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 28 de junio de 1975.
Registro de Comercio: Nº 423, Fº 1507, libro 2
Socios: ALCIDES ALBERTO DAGUERRE GROSSO y SALVADOR FRANSIA BAHAR
Objeto: Agencia de publicidad, asistencia técnica publicitaria estudios de mercados, mandatos y representaciones.
Capital: N$ 1.000,00
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14062 Jl.15-v.jl.28.

POPPY LTDA.

Contrato: 22 de junio de 1976.
Socios: RODOLFO DE ANGELIS MARTINI y ELIZABETH ANTONIA VILLASUSO ROSSI.
Objeto: Taller de confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.000 00. — Rodolfo De Angelis N$ 500.00 y Elizabeth Villasuso: N$ 500.00.
Administración: indistinta
Registro Comercio: 5 de julio de 1976, N.o 468 al folio 1590 del libro No 2 de Contratos
22) N$ 87.00 10|pub. 14050 Jl.15-v.jl.28.

CIRO ANGEL MARINO MONZILLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 6 de julio de 1976.
Socios: CIRO ANGEL MARINO MONZILLO y VICTORINA MENDEZ AZAMBUYA.
Objeto: Compraventa productos del agro, importación, exportación, industrialización comercialización mercaderías etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 5.000.00 aportado partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 445 F.o 1587, L.o 1 de Contratos el 8 de julio de 1976.
22) N$ 116.00 10|pub. 14215 Jl.19-v.jl.30.

ALMAR LIMITADA

Contrato: 28|5|76; Registro Comercio 21|6|76 N.o 11 F.o 34 L.o 1.
Socios: JOSE EFRAIN MARQUEZ TESKE y ALBERTO MARQUEZ ETCHEVERRITO.
Objeto: Importación, compraventa e industrialización de maderas de todo tipo, nacionales o extranjeras, almacén por mayor, depósito, consignaciones y representaciones.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Lavalleja 1028 (Rivera).
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Administración: Conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 14172 Jl.19-v.jl.30.

ASERRADERO FERNANDEZ LIMITADA

Contrato: 17|5|76. Registro N.o 9 F.o 22 L.o 1.
Capital: N$ 12.000.00.
Socios: HECTOR ARIEL, HECTOR EMERY y JORGE ARIEL FERNANDEZ y LADISLAO BARRIOS.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Aserradero, elaboración y venta de madera en todas sus formas, transporte de todo tipo de mercaderías, barraca y afines.
Plazo: 2 años prórrogas automáticas.
Administración: Héctor Ariel Fernández solo, demás socios dos conjuntamente
22) N$ 116.00 10|pub. 14173 Jl.19-v.jl.30.

BARUFFALDI Y CIA. LIMITADA

23 de abril de 1970. JORGE FERMIN PACHECO y MARIA ANGELICA LUCERO cedieron sus cuotas sociales a Israel Lieblein y 30 de abril de 1970 Israel Lieblein y Alima Weissman y Tobías Lieblein y Marta Samuniski cedieron todas sus cuotas sociales a Norberto Durandeau.

Registro General de Comercio 6 de febrero de 1976 N.o 5 y 4. Libro N.o 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 14168 Jl.19-v.jl.30.

COPUI S. R. L.
CESION PARCIAL DE CUOTA

Socio: Hta Hochtief Argentina S.A.C. e I.: cedió a socio Hochtief Aktiengesellchaft Fur Hoch Tiefbauten, parcialmente cuota hasta equivalente a N$ 925.00.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio con Nº 432, folio 1543 libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub 13991 Jl.19-v.jl.30.

DISVEN LTDA.

Contrato: 30 de junio de 1976.
Registro de Comercio: Nº 463, Fº 1576, libro 2
Socios: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARADELLA y RAUL EDUARDO ROSSI SANCHEZ.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías, por cuenta propia y|o terceros, mandatos y representaciones.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14061 Jl.19-v.jl.30.

SUAN LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1976.
Registro: Nº 200, folio 686, libro Nº 2.
Socios: JOSE PEDRO SUAREZ RODRIGUEZ y EZIO ANTONAZ NETERNAZ.
Capital: N$ 4.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de rectificados de motores y afines.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14219 Jl.19-v.jl.30.

CESIONES DE CUOTAS
Y MODIFICACIONES DE CONTRATOS

Por documento de 17|2|1972, firmas certificadas por el escribano Rodolfo E. Onetto Barrabino, la administración de la sociedad Plastcolor Limitada, quedó a cargo de Boris Sapiro Beker y Alberto Luis Zaffaroni Carbone conjuntamente. Y Waldomiro Manoel cedió a Boris Sapiro Beker y Alberto Luis Zaffaroni Carbone que aceptaron, 25 cuotas de capital de N$ 1.00 cada una a cada uno de dichos cesionarios que integraron la totalidad de su participación en dicha sociedad. Inscripción: en Registro de Comercio Nº 423, Fº 1434, libro 2.

Por documento de 28|8|1974, firmas certificadas por la escribana Léonie Mogaston, Boris Sapiro Beker y Martha Polero de Sapiro cedieron a Lili Virginia Duque de Zaffaroni que adquirió, 75 cuotas de N$ 1.00 cada una. Administración: Alberto Luis Zaffaroni Carbone exclusivamente. Inscripción en Registro de Comercio Nº 452, Fº 1537, libro 2.
Por documento de 25|9|1974, firmas certificadas por la escribana Lionie Mogaston, los únicos socios de Plastcolor Limitada, Lili Virginia Duque de Zaffaroni y Alberto Luis Zaffaroni Carbone modificaron la denominación de Plastcolor Limitada por la de Dimensión Weld (Uruguay) Limitada, la que girará bajo dicha razón social. Inscripción: en Registro de Comercio Nº 453, Fº 1539, libro 2.
22) N$ 290.00 10|pub. 14190 Jl.19-v.jl.30.

FUBRAL LTDA.

Contrato: 3 de marzo de 1976.
Registro Nº 195, folio 679, libro Nº 1.
Socios: WALTER JOHANN FOLLEGGER PROCHASKA y MARTA RITA CAPPELLINI MALANDRINO
Capital: N$ 8.000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Taller de fundición de metales en general, tornería, importación y exportación
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 14218 Jl.19-v.jl.30.

DICTA LTDA.

Transformación de S. A. a Ltda.: 25 de junio de 1975.
Socios: ISAAC PEKSOY, CAKO BONOMO, ROMILDA LAURINO de OVALLE, ADRIANO OVALLE ABELLA, HERNAN OVALLE MERINO, ANTIOCO NICOLAS LANFRASCO y OSCAR JOVER.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1.200. — Cako Bonomo: N$ 300; Isaac Peksoy: N$ 300; Romilda L. de Ovalle: N$ 150, Adriano Ovalle: N$ 150; Hernán Ovalle: N$ 150; Antioco N. Lanfrasco: N$ 75 y Oscar Jover: N$ 75.
Administración: 1 socio grupo "A" con un socio grupo "B" en forma conjunta grupo "A" Isaac Peksoy Cako Bonomo, grupo "B" Hernán Ovalle y Oscar Jover.
Registro Comercio: 25 de Mayo 1976 con el Nº 343 al folio 1210 del libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 14133 Jl.16-v.jl.29.

EBE LTDA.

Contrato: 14 de junio de 1976, Registro Comercio 14 de junio de 1976, Nº 393, Fº 1221, libro 2.
Objeto: Importación.

Socios: JOSE BERNADA y MARIA SCARRONE.
Capital y aportes: N$ 1.000,00, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 14170 Jl.19-v.jl.30.

ALTRO LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1976. Registro Comercio: 5 de julio de 1976, Nº 470, folio 1598, libro 2.
Capital: N$ 1.000,00 Giro: Importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Socios, aportes y administración: indistinta Pedro Tróccoli N$ 460 y Zulema Tejeria nuevos pesos 460, conjunta Ernesto Mirabal nuevos pesos 40 y César Cornejo N$ 40.
22) N$ 58.00 10|pub. 14169 Jl.19-v.jl.30.

OTEGUI GRIEGO HNOS. S. R. L.

Contrato: 11 de junio de 1976.
Inscripción: Nº 308, folio 1.053 libro Contratos.
Socios: MIGUEL JESUS, JOSE IGNACIO, RAUL BATISTA y MARTIN OTEGUI GRIEGO.
Objeto: Intermediación y compra venta de productos agropecuarios.
Domicilio: Durazno.
Capital: N$ 400,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 14121 Jl.16-v.jl.29.

TIDEMEN URUGUAY S.R.L

Contrato privado de: 3 de mayo de 1976.
Registro de Comercio: Nº 358 al folio 1196 del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: WALTER ALVAREZ SUAREZ y DOSINDA VILLAR.
Objetos principales: carga y descarga de pescados, túnidos y demás.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000,00
Administración: Walter Alvarez Suárez.
Plazo: 20 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 14016 Jl.14-v.jl.27.

ZAMAR LIMITADA

Contrato: 10 de mayo de 1976, Registro de Comercio: Nº 347, folio 1158, libro 2.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 2.000,00 aportados por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: BORIS von ZAKRZEWSKI y MARIE ANNICK MARTINET
Administración: ambos socios, indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13995 Jl.14-v.jl.27.

RINO TACKS LTDA.

Contrato del 25 de mayo de 1976.
Socios: HERSZ BENKIEL, ITALO MUSETTI, CARLOS HUGO FRANZINI y MARCIAL GIOVINETTI.
Objeto: Fabricación tachuelas, semillas y anexos.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: H. Benkiel, Carlos Franzini, Marcial Giovinetti, actuando conjuntamente H. Benkiel con uno de los restantes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: Nº 340, folio 1136, libro 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 13997 Jl.14-v.jl.27.

CARVI LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1976.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 369, folio 1219, libro 2.
Socios: MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Capital: N$ 15.000,00
Objeto: Industrialización y|o comercialización, compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, accesorios, afines y conexos, relativos a productos alimenticios; actividades agropecuarias en todas sus formas, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; inversión o adquisición de empresas en los ramos pre indicados.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13994 Jl.14-v.jl.27.

ORIENTAL IMPORT LTDA.

Constituída por documento privado de 14 de junio de 1976.
Socios: JUAN ANTONIO LLOPART HERRERA y JUAN JOSE ZARAZOLA POMMERENCK
Objeto: Importación, exportación de mercaderías, bienes, maquinarias, productos elaborados, compra venta, mercaderías en general, etc.
Domicilio: Paysandú 1395, Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.

Capital: N$ 10.000,00 aportando Llopart nuevos pesos 9.500,00 y Zarazola N$ 500,00.
Administración: Juan Antonio Llopart.
Inscripción: Registro Comercio: Nº 471, folio 1603, libro 2.
22) N$ 87.00 10|pub. 13985 Jl.14-v.jl.27.

METALPLAST LTDA.

Contrato: Nº 186, folio 644, libro 2, 10|4|76.
Socios: NICOLAS ALEJANDRO RUBIO y JAIME YAVITZ
Objeto: Fabricación fantasías y artículos polietileno y afines.
Domicilio: Gaboto 1662.
Plazo: dos años prorrogable
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 13990 Jl.14-v.jl.27.

IMPERIAL S. R. L.

Contrato privado: 16|6|1975.
Registro Público de Comercio, 25|6|75, con el Nº 427, folio 503, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO BARTHABURU BAGALCIAGUE y HERMES ENRIQUE AVELINO DUPETIT.
Objeto: Refacciones de albañilería, impermeabilizaciones y pinturas.
Capital: N$ 200,00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 13992 Jl.14-v.jl.27.

MOTOMANIA S. R. L.

Contrato: fecha 1º de abril de 1976.
Registro N.o 276, folio 959, libro 1.
Socios: EVARISTO ROSICH y NELSON BASALO.
Objeto: Comercialización motocicletas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 13989 Jl.14-v.jl.27.

ARTICULOS ELECTRICOS DEL URUGUAY LIMITADA
ARELDUR LTDA.

Contrato privado 26 noviembre 1975, inscripto en Registro de Comercio con Nº 762 en folio 2554 libro 2.
Socios: NINO MARIA PUÑALES SOSA, NOLBERTO ZAMA RODRIGUEZ, JUAN PEDRO ROSA BORDENAVE, MIGUEL NEMIRSKE RAKOV, SERGIO NEMIRSKE RAKOV, RUBEN DANILO RODRIGUEZ TRINDADE y VALENTIN DORNELLES TRINDADE.
Objeto: Fabricación y venta de impedancias y artículos eléctricos y electrónicos, importación y exportación de dichos productos.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
Capital: N$ 2.100,00 aportado por partes iguales en máquinas y herramientas.
Administradores: Nolberto Zama Rodríguez, Ruben Danilo Rodríguez Trindade y Juan P. Rosa Bordenave actuando dos cualquiera conjuntamente.
Domicilio: Viacava 1934, Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 13973 Jl.14-v.jl.27.

TIO'S LIMITADA

Contrato: 16|6|976.
Inscripción: 9|7|76, Nº 448, folio 1597, libro 2 de Contratos.
Razón social: Tío's Limitada.
Socios: ROBERTO, CARLOS ABEL y MILTON IGLESIAS BASTOS.
Administración: Sr. Carlos Iglesias Bastos.
Domicilio: Montevideo, Av. Rivera 2341.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada cinco años.
Objeto: principalmente panificación.
Capital: N$ 6.000,00 partes iguales
22) N$ 87.00 10|pub. 14279 Jl.20-v.ag.2.

LA TAHONA LIMITADA

Contrato: 14 de junio de 1976.
Inscripto: Nº 421, Fº 1500, libro 1.
Capital: N$ 20.000,00.
Socios: HUGO HERMIDA y BORIS SAFERN.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 14247 Jl.20-v.ag.2.

DACOR LIMITADA

Constituída el 22 de junio de 1976 por BEATRIZ ELVIRA TENUTTO y JULIO CESAR CORSINO.
Objeto: Administración de bienes muebles e inmuebles, etc
Domicilio: Montevideo, calle Rincón 682, escritorio 20.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 200,00 integrado.
Administrador: cada socio indistintamente.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 478, Fº 1624, libro número 2 de Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 14240 Jl.20-v.ag.2.

MANON LIMITADA

Cesión de cuota: 27 de mayo de 1976.
Registro Público de Comercio Paysandú: 9 de junio de 1976, Nº 43, folio 122 a 124 libro

47. — Cedente: Carlos Alfredo Andrada Maldana.
Cesionaria: Lilia Beatriz Gadea Molina.
22) N$ 58.00 10|pub. 14241 Jl.20-v.ag.2.

MOBIFORT LIMITADA
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
DISOLUCION TOTAL

Contrato: fecha 16 de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio de Tacuarembó, N.o 15 bis F.o 45 al 48.
22) N$ 29.00 10|pub. 13911 Jl.13-v.jl.26.

HERMIDA CARBALLO LIMITADA

Contrato privado del 28 de junio de 1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 424 al F.o 1.510 del L.o 1 de Contratos.
Socios: MANUEL y JOSE LUIS HERMIDA CARBALLO.
Capital: N$ 15.000.00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Giro: Todo tipo de operaciones comerciales, en forma especial en los ramos de panadería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 13919 Jl.13-v.jl.26.

TRANSTUR VIAJES LTDA

Contrato de 15|6|1976, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 455, folio 1.547 del libro 2.
Socios: HILARIO FREITAS DUARTE, SILVERIO MAZZELLA PUCILO, CARLOS ALBERTO SOSA ABREO, ANTONIO IMBRENDA LEPORE.
Capital: N$ 12.000.00.
Objeto: Agencia de Viajes y Turismo.
22) N$ 58.00 10|pub. 13897 Jl.12-v.jl.23.

VETERINARIA SANTA CATALINA LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1975.
Socios: JOSE LUIS NANDE, MARIA JULIA BACCINO y ENRIQUE AREZO.
Objeto: Comercialización productos veterinarios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Nande.
Capital: N$ 1.500,00.
Registro: Nº 448, libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 13849 Jl.12-v.jl.23.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.819. — Montevideo, julio 19 de 1976. — Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Company Inc. (USA) solicita marca

BAN LON

clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14526 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 151.777. — Montevideo, julio 15 de 1976. — Oscar Bacot por Bulevar S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14522 Jl.22-v ag.4.

ACTA N.o 151.820. — Montevideo, julio 19 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca HIBISCRUB clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14524 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 151.759. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Roberto Benvenutto (Uruguay) solicita marca DON OCTAVIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14428 Jl.22-v.ag.4.

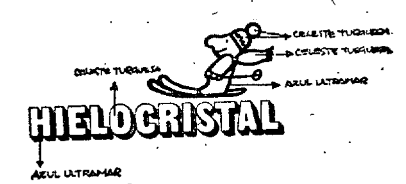
ACTA N.o 151.805. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Billy Fox por Parke, Davis y Company (USA) solicita marca CLORELASE clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14523 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 151.765. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA) solicita marca



clases 12 y 18 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14521 Jl.22-v.ag.4.

ACTA Nº 151.779. — Montevideo, julio 15 de 1976. — Enrique Aguerrebere S. A. (Uruguay) solicita marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 14320 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.708. — Montevideo, julio 9 de 1976. — B. P. B. del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca CHANGUITO, clases 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14416 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.813. — Montevideo, 16 de julio de 1976. — Jones & Cía. S. A. omniTechnic GmbH. Chemische Verbindungstechnik, (Alemania), solicita marca omniFIT, clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14342 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.678. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Bridge S A., (Montevideo). solicita marca PRESTCOLD, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14340 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.816. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Jones & Cía. S. A., James Finlay & Company Limited. (Escocia), solicita marca FINLAY'S, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14341 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 2.291. — Montevideo, 8 de julio de 1976. — Arthur De Lemos, (Montevideo), solicita marca MONEDOR, clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14417 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.797. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca ANCLA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14328 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.798. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Compañía General de Fósforos Montevideana S. A. (Uruguay), solicita marca SOL, clase 23 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14326 Jl.21-v.ag.3.

ACTA Nº 151.799. — Montevideo, julio 16 de 1976. — Erna Siegmund, por Mar - Pha - Societé D'Etudes et D'Exploitation de Marques (Francia), solicita marca THIOPROL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14327 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 151.669. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Billy Fox por ESB Incorporated (USA) solicita marca DITRONIC clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13945 Jl.13-v.jl.26.

ACTA Nº 151.732. — Montevideo, julio 12 de 1976. — Erna Siegmund, por McGregor Doniger, Inc. (EUA), solicita marca McGREGOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14027 Jl.20-v.ag.2.

ACTA Nº 2.282. — Montevideo junio 29 de 1976. — Panamericana S.R.L., (Montevideo), solicita marca ESTUDIANTINA 76, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13886 Jl.13-v.jl.23.

ACTA Nº 151.700. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca IMPRESSION, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 14082 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.762. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BREMEN, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14230 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.763. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca BAVIERA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14231 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.746. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca OCERAL ROCHE, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14232 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.764. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox, por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA), solicita marca TIMEBAND, clases 12 y 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 14233 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.751. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía S. A., Hanorah Italiana S. p. A., (Italia), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14128 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.709. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Iveco Industrial Vehicles Corporation B. V. (Holanda), solicita marca

IVECO

clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 13967 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.618. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay) solicita marca FLEXIL clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14002 Jl.14-v.jl.27.

ACTA Nº 151.760. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Juan Francisco Etcheverry (Uruguay), solicita marca ETCHEVERRY, clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14217 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.520. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Manfredo Cikato por Frigorífico Centenario S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13857 Jl.12-v.jl.23.

ACTA N.o 151.631. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Erna Siegmund, por J. I. Case Company (EUA), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 13917 Jl.13-v.jl.26.

ACTA Nº 151.749. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Juan Carlos Bado Méndez, (Uruguay), solicita la marca TELECONTROL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14076 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.730. — Montevidoe, julio 12 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Böttger Komanditsgesellschaft Pharmazeutische und Kosmetische Präparate (Alemania), solicita marca ALGAMAR, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14037 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.752. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Editorial Lord Cochrane S. A. (Chile), solicita marca GEO AMERICA, clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 14129 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.750. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Jones & Cía. S. A. ICN Usafarma Industria Farmacéutica Ltda. (Brasil), solicita marca VILONA. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14127 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 2.290. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Walter Jones por Rosario José Espetrini (Uruguay), solicita marca ANACOR, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14119 Jl.16-v.jl.29.

ACTA Nº 151.701. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Hans Schwarzkopf GmbH (Alemania), solicita marca ORCHISET clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14083 Jl.15-v.jl 28.

ACTA Nº 151.703. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Gonzalo Tato por Carlos Wolodarsky, (Argentina), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14210 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.753. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Gonzalo Tato por Daniel Eduardo Gibelli (Argentina), solicita marca ALFATEMATICA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14211 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.684. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MURNIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14212 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.685. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MEFAROL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14213 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.748. — Montevideo, julio 13 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca IMPULSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 14180 Jl.19-v.jl.30.

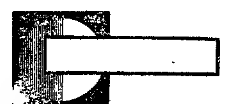
ACTA Nº 151.676. — Montevideo. julio 8 de 1976. — Guzmán González, por el Maestro Cubano, Florentino Sande S. A., Montevideo, solicita marca FLORENTINOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14221 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.677. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Bago S. A., (Argentina) solicita marca NEUGERON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14222 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 2.288. — Montevideo. julio 5 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Display S. en C., Montevideo, solicita marca DISPLAY clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14224 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.780. — Montevideo, julio 15 de 1976. — José Reynaldo González Correa, (Uruguay), solicita marca LA GENEROSA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14227 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 151.702. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox, por Cibie Projecteurs (Francia), solicita marca



clases 12 y 24 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14085 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.696. — Montevideo, julio 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 14084 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.617. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Fernando A. De Terry S. A. (España), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub 14073 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.731. — Montevidoe, julio 12 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Etablissement Marquint "Grandes Marques Internationales", Liechtenstein. solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 14036 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 151.572. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Israel Albrecht e hijo S. A., (Montevideo), solicita marca CAP GROY, clases 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13887 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.283. — Montevideo, junio 29 de 1976. — P. Dubourg por Panamericana S.R.L.. (Montevideo), solicita marca VARIETE, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13885 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.284. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A.. (Montevideo), solicita marca MUNDIAL 78, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13884 Jl.12-v.jl.23.

ACTA N.o 151.679. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Erna Siegmund por Fuph S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 13916 Jl.13-v.jl.26.

ACTA N.o 151.680. — Montevideo, julio 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Química Ariston Uruguay S. A.. (Uruguay), solicita marca TRANXILIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13915 Jl.13-v.jl.26.

ACTA Nº 151.766. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Billy Fox, por Fairchild Camera and Instrument Corporation (USA), solicita marca FAIRCHILD. clases 12 y 18 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14234 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 151.591. — Montevideo, julio 1.o de 1976. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo) solicita marca NORGINOR clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14001 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.705. — Montevideo. julio 9 de 1976. — Jones y Cía. Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN) Montevideo solicita marca PONY clase 1-3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13976 Jl.14-v.jl.27.

ACTA N.o 151.707. — Montevidei. julio 9 de 1976. — Jones y Cía. Aeronáutica Industrial S. A. España solicita marca AVIA clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13977 Jl.14-v.jl.27.

ACTA Nº 151.619. — Montevideo, julio 2 de 1976. — Gonzalo Tato por Artex S. A. (Montevideo) solicita marca ARTEX, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13894 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.518. — Montevideo, junio 25 de 1976. — Manfredo Cikato por Carlos Eduardo Bó. (Montevideo), solicita marca ASENCIO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13855 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.519. — Montevideo, 25 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Mayoristas Nacionales S. A., (Montevideo), solicita marca CABOCLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13856 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.569. — Montevideo, 30 de junio de 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentia SACIFI (Montevideo) solicita marca PAYSAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13854 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.652. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Sistemas de Comunicaciones Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca SISTEMAS DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA. clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13847 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 151.551. — Montevideo, junio 29 de 1976. — Walter Jones por Leo Pharmaceutical Products Trading Ltd. A|S (Lovens Kemiske Fabriks Handelsaktieselskab), de Dinamarca. solicita marca PRO—DYNAM. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 13836 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 2.287. — Montevideo julio 1º de 1976. — Walter Jones por Colper Limitada, (Uruguay), solicita marca COLPER, clase 28, — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 13835 Jl.12-v.jl.23.

ACTA N.o 151.675. — Montevideo julio 8 de 1976. — Oscar Bacot por Win Lighter Corporation (Japón) solicita marca WINGAS clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 13946 Jl.13-v.jl 26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.098. — Montevideo, 12 de enero de 1976. — Guzmán González, por Bayer Akt. (Alemania). solicita patente invención: "Procedimiento para: la producción de nuevos eteres benzuilureidodifenílicos, la producción de nuevas composiciones insecticidas, y combatir insectos mediante los mismos" denunciando prioridad alemana del 6|2|75. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14419 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 0973. — Montevideo, julio 12 de 1976. — Fortunato Aguiar Bebilaqua (Uruguay) solicita patente de modelo para "Velador electrónica". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14089 Jl.15-v.jl.28.

ACTA Nº 0965. — Montevideo, junio 30 de 1976. — Jeanette S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Ribete de bombacha de bebé". — Publíquese conforme decreto 362|92. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13883 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.224. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Oscar Forestier (Montevideo), solicita patente de invención: "Extendedor de sustancias semi líquidas y pastosas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13882 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 962. — Montevideo, julio 6 de 1976. — Juan Carlos Román (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cajoncillo para contener confituras". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13881 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.233. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo) solicita patente de invención para: "Carro termo con fuente propia de energía", de acuerdo con la ley 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13872 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 0957. — Montevideo, junio 11 de 1976. — Gonzalo Tato por Luis Tróccoli (Montevideo), solicita modelo: "Agenda Tarjetero". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13896 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 0963. — Montevideo, julio 5 de 1976. — Gonzalo Tato por José Alberto Passo (Montevideo), solicita modelo "Tubo conformado". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 13895 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.247. — Montevideo, julio 7 de 1976. — Juan C. Dalqui, por Víctor Denis Echeverría, Juan Miguel Hackembruch y E. Soto (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo procedimiento para la obtención de fertilizante destinado a cultivos agrícolas en base a la utilización de cachaza y otros ingredientes", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 13891 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.236. — Montevideo, junio 16 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Luis Cassanaz (Montevideo), solicita patente de invención para: "Sistema de fabricación de cajones para mobiliario", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13873 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 20.091. — Montevideo, enero 2 de 1976. — Bayer Ag. (Alemania) solicita patente: "Procedimiento para la producción de nuevos esteres Benzolilureidonitro Difenílicos, procedimiento para la producción de composiciones insecticidas a base de los mismos", denunciando prioridad alemana P 25049838 6 febrero y 20 de marzo de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 13848 Jl.12-v.jl.23.

ACTA Nº 0945. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Rita María Manago (Uruguay), solicita modelo industrial: "Capa para cochecito". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14223 Jl.19-v.jl.30.

ACTA Nº 20.254. — Montevideo, julio 14 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. Rafael Salerno (Montevideo), solicita patente de invención para: "Carro para dibujar tejidos con máquina de tejer", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 14188 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 20.112. — Montevideo, enero 30 de 1976. — Billy Fox por Interox Chemicals Limited (Inglaterra) solicita patente para: "Un procedimiento para la epoxidación de un alqueno". Denunciando prioridad solicitud británica Acta 4692|75 de fecha 4 de febrero de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 104.40 10|pub. 14086 Jl.19-v.jl.30.

ACTA N.o 20.061. — Montevideo, diciembre 2 de 1975. — Angel Fernández Suárez (Argentina) solicita patente de invención para "Elemento de vinculación articulada para las tablillas u hojas componentes de cerramientos plegables" y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 14478 Jl.22-v.ag.4.

ACTA N.o 20.115. — Montevideo, febrero 6 de 1976. — Oscar Bacot por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención por: "Nuevos nitratos de adenosina" denunciando prioridad solicitudes Suiza actas Nos. 2032|75, 8748|75 y 16094|75 de fechas respectivas 18 de febrero de 1975, 4 de julio de 1975 y 11 de diciembre de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 14525 Jl.22-v.ag.4.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Rescindimos contrato comercio Carlos María Ramírez 916.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DANIEL SERAFIN FERNANDEZ SCAVINO. — FRANCISCO FERNANDEZ PEREZ. — LUISA YOLANDA SCAVINO.
25) N$ 43.50 20|pub. 14166 Jl.19-v.ag.13.

Prometimos vender a Eduardo Adinolfi, Roberto Cambón, granja, fiambrería de Ana Monterroso de Lavalleja 2199. — Acreedores: al mismo. — EDUARDO MARCOS. — HORACIO SOÑORA.
25) N$ 58.00 20|pub. 14334 Jl.21-v.ab.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender boutique Eva, Rivera 3252, esquina Buxareo. — Acreedores: de tarde en negocio. — MARIA EVA VARELA DOMINGUEZ. — NORA MAGNONI de BRITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13898 Jl.12-v.ag.6.

Ley 26|9|904, prometimos vender comercio, San Martín 2399. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — SERVANDO CASTRO VIDAL. — CLAUDIA GOMEZ RODRIGUEZ.
25) N$ 43.50 20|pub. 14164 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904, prometí vender comercio Lavalleja 2067. — Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — CORAL SONIA ZABALETA FABRA
25) N$ 43.50 20|pub. 14165 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Cedimos el 27|3|76 el comercio San Martín 4150 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS WALTER CARDOZO FURTADO. — CARMEN CELIA ABREU.
25) N$ 43.50 20|pub. 14167 Jl.19-v.ag.13.

Ley 26|9|904. Cedí el 16|3|76 el comercio Ramón Massini 3008 bis.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — ELSA ARISTIMUNHO FLORES.
25) N$ 43.50 20|pub. 14163 Jl.19-v.ag.13.

Prometí vender a Osvaldo Modernell y Darwin Del-Campo, casa de comercio, Rivera 3596. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — NESTOR WILMAR BENTANCOR. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub 13892 Jl.12-v.ag.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emelina Rasquin comercio Luis Lafinur 1894.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479 Esc. 39. — SAUL ZAQUIERE. — OLGA PEÑA de ZAQUIERE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14235 Jl.19-v.ag.13.

Vendí Panadería Nueva Giralda de Duvimioso Terra 2218 a J. Vidal Martínez.
Acreedores en la misma. — BERNARDINO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13938 Jl.13-v.ag.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Patiño, bar y horno pizza, calle José Serrato, (ex Industria) 3451. — Acreedores a Misiones 1475, piso 2. Esc. 5. (Esc. de León). — JOSE RAÑA. — CELIA CAL de RAÑA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13918 Jl.13-v.ag.9.

Ley 26|9|904. GLADYS GROIS GRINZBURG y RAUL LEJAVITZER BARLI, venden farmacia "Puppy", de Mercedes 853, a Eduardo Américo Soler Marchetti. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 58.00 20|pub. 13241 Jn.29-v.jl.26.

MARIA MUIÑOS prometió vender a Eriberto Viola almacén de Minas 2001.
Acreedores: Minas 2007, Ley de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub 13541 Jl.5-v.jl.30.

CESION DE PROMESA

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos promesa negocio Rivera 2200 a Domingo Rodríguez y Manuel Barreiro. — Acreedores: 25 de Mayo 463, piso 2, Esc. 4. — MANUEL ALVITE. — IRMABEL PEREIRA.
25) N$ 116.00 20|pub. 13374 Jl.1º-v.jl.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Luis Méndez Acevedo y Juan Carlos Quagliatta el bar de Nicaragua 2150 de esta ciudad.
Acreedores al mismo. — ALBERTO SILVA CAYES. — MARIA DEL CARMEN MAURO. — JULIO DANIEL RODRIGUEZ y LAURA DUARTE FURTADO.
25) N$ 116.00 20|pub. 13993 Jl.14-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — Vendimos negocio Br. Batlle y Ordóñez 2501 a Matilde Martínez Gerez. — Acreedores: Gobernador Viana 2580. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — OFELIA FLEITAS y EDMUNDO CAMACHO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13401 Jl.1º-v.jl.28.

Prometimos vender a Raúl M. Silva y Modesto Rodríguez el bar de Avda. Uruguay 1700. Acreedores Treinta y Tres 1430 E 4 Ley 26|9|1904. — MANUEL ALBERTE MEIXENGO. — EUGENIA ALLENDE de ALBERTE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ y HORTENCIA LOPEZ de SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12855 Jn.24-v.jl.21.

Ley 26|9|904 prometí vender pensión familiar "Johny", sita en Avda. Agraciada 3741. — Acreedores en la misma. — FELIX SANTANA RECALDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 13393 Jl.1º-v.jl.28.

CAMBADU, prometimos vender a Lorey Morales, comercio en Rizal 3804, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — MAXIMO ACOSTA ALVAREZ. — MABEL PERDOMO de ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12898 Jn.25-v.jl.23.

CAMBADU, prometimos vender a Juan Carlos Rodríguez Debernardis comercio en Julio César 1602, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DOMINGO LAITANO PENNESTRI. — ELIDA ALMADA de LAITANO.
25) N$ 58.00 20|pub 13504 Jl.6-v.ag.2.

LUIS ALBERTO ROVEDA y BEATRIZ VELAZQUEZ, prometieron vender a María Alicia Rodríguez López, la carnicería de Democracia 2436, Montevideo. — Acreedores en comercio. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 13819 Jl.9-v.ag.5.

Prometimos vender a Armando Néstor Griffini, Gustavo Adolfo Pérez y Ricardo Griffini el comercio de Andresito Guacaradí 1839. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE PUIME. — MARTHA IRMA CAVIGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 13588 Jl.5-v.jl.30.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Guillermo Rego la Librería Difusión sita en 18 de Julio 316 bis, Tacuarembó.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL ALDABE.
25) N$ 58.00 20|pub. 14039 Jl.15-v.ag.11.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Eduardo García, taller compostura de calzado, de Avda. Uruguay 1026. — Acreedores al comercio. — LEONARDO FERNANDEZ. — MARIA BLANCO de FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13347 Jn.30-v.jl.27.

Prometí vender a María Díaz Pérez de Díaz comercio en Oscar D. Gestido 2637 Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — GERARDO ESOIN MAZZINO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13986 Jl.14-v.ag.10.

CAMBADU, prometimos vender a Orestes Peduto, comercio en Francisco Miranda 4251, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ. — TERESA NELDA GARCIA PEREZ de GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 13605 Jl.6-v.ag.2.

26|9|904. El 2|6|76 prometí vender a Rosa Steinhardt comercio en Burgues 3551.
Acreedores en el mismo. — CARMEN DOGLIOTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14003 Jl.14-v.ag.10

Cedimos promesa a Carvi Ltda. Panadería en Lavalleja 1966 Ley 26|9|904.
Acreedores en el mismo. — JUAN ANTELO FREITA. — ROSA MIRTA BAGNASCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 13987 Jl.14-v.ag.10.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio, sito en Agraciada 2845. — Acreedores: presentarse en Plaza Zabala 1419. — JORGE SCARPENTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 14275 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|1904. — DARIO ACEIRO prometió vender la mitad a Laura Scanavino de la farmacia "La Capital", Uruguay 842. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 87.00 20|pub. 14274 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26|9|904. — Cesión de promesa a Brenda Tortajada García, café, bar y parrillada, sita en Cipriano Miró 2541. — Acreedores: en el mismo — Montevideo, junio 25 de 1976. — JUAN C. RUIZ DELGADO y ABEL ALVAREZ FERMIÑAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 14273 Jl.22-v.ag.19.

27-Varios

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
INTIMACION

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48 Capítulo VI Título II del decreto N.o 171 del 23 de febrero de 1968 se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho a las mercaderías depositadas hasta el año 1974 en los Puertos de Montevideo, Colonia y Nueva Palmira con destino a las Zonas Francas depósitos francos o para ser importadas para que procedan según los casos a renovar sus almacenajes o a retirarlas de la zona portuaria dentro del término de ocho días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de proceder a su subasta pública en las condiciones y por el martillero que se designe de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 237 y siguientes de la ley del 13 de enero de 1862. División Ingresos: 4.o piso. Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160.
27) (C.C.) 3|pub. 32889 Jl.22-v.jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 25 de junio de 1976.
Acéptase a partir del día 9 de abril de 1976 la renuncia a su cargo presentada por la Auxiliar 3.o N.o 3162 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado señora María Esther Churi de Armano por motivos de índole particular.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32893 Jl.22-v.jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 22 de junio de 1976 RD número 1570|76.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Ayudante Práctico 1 del Servicio Colonia señor Miguel Angel Alvarez Debessi N.o 8023 a partir del 24|V|76 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32899 Jl.22-v.jl.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 22 de junio de 1976 RD número 1569|76.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Chofer 2 de Locomoción señor Jorge Luis Sciglíano Peirano N.o 4581 a partir del 15|V|76 en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 32900 Jl.22-v.jl.26.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se notifica a la funcionaria Olga Fynn que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior por Resolución R.C. 13|11|76 que adoptó en sesión del 2 de febrero de 1976 resolvió destituirla declarando definitiva la retención de haberes operada.
27) (C.C.) 3|pub. 32894 Jl.22-v.jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WALTER CAFARO SILVA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford modelo 46 motor número 799A1557116 matrícula N.o 213.351 empadronado en Montevideo N.o 105.242 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Manuel Arrospide.
27) N$ 87.00 10|pub. 14531 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PABLO CELESTINO BROCHTTA CAZZOLA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth modelo Plaza 6 año 1954 tipo sedán 4 puertas motor N o P 26-4196 matrícula N.o 43.250, empadronado en Montevideo N.o 149.966 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14532 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ROBERTO CARLOS STENGER BERNER solicita un duplicado del título de propiedad del camión motor N.o 25L-52-01022L matrícula N.o 123382 empadronado en Montevideo N.o 166581 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14481 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JACOBO ASALLAS TELIAS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel motor 1.7E.0246001 matrícula 251.298 empadronado en Montevideo con el N.o 206.313 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14498 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICENTE SERRANDO NAYA SOCOLO solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel modelo Kapitan año 1957 motor N.o 25L5706804 matrícula N.o 266.133 empadronado en Montevideo con el N.o 162.609 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14492 Jl.22-v.ag.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO PALMA, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Renault, año 1971, motor Nº 5108486, matrícula Nº 105.636, empadronado en Montevideo Nº 222.430, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes.
27) N$ 58.00 10|pub. 14294 Jl.21-v.ag.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano JESUS F. MARTINICORENA, solicita un duplicado del título de propiedad del auto marca Jaguar, padrón N.o 201.567 matrícula Nº 270.070, empadronado en Montevideo, motor Nº 7 B 621.978, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, 6 de julio de 1976. — Esc. Manuel Arrospide
27) N$ 87.00 10|pub. 14361 Jl.21-v.ag.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALVARO de AGRELA GONSALVES o GONZALEZ solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet, motor número H.A.M. 11.843, Matrícula Nº 220.581, empadronado en Montevideo Nº 119.359, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 58.00 10|pub 14059 Jl.20-v.ag.2.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RUBENS SUEIRO CALVETE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta Ford F-100 año 1955 motor F10V5E27688 matrícula actual 115-817 e empadronada en Montevideo con el N.o 192.639 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 14186 Jl.19-v.jl.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL ANTONIO MATEOS GIANCE solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Commer motor N.o D401026LXO matrícula N.o 402.340 empadronado en Montevideo número 133.990 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 13950 Jl.13-v jl.26

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El Esc. HECTOR R. MORALES solicita un duplicado de título de propiedad del automóvil marca Simca, motor N.o 837.040, matrícula N.o 258.205, de Alba Encarnación Castellano por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Elsa B. Amado Chanes
27) N$ 87.00 10|pub 13913 Jl.13-v.jl.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor WILLIAM RALPH MUSTO solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo tipo automóvil marca Opel modelo Reckord año 196- motor N. 17-0259227 matrícula N. 520-550 empadronado en Montevideo con el N. 207497 emplazando por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Elsa D'Amado Chanes, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 13954 Jl.14-v.jl.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto Nº 562|971, inciso 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación, una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre la ciudad de Trinidad - Cardona, por Ruta Nº 57 viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquél que se considere afectado por la implantación de la nueva Línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merecen la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 12.574|975. — Montevideo, julio 7 de 1976.
27) N$ 25.20 3|pub. 14324 Jl 21-v.jl.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Exp. 762.519. Se notifica a los doctores Gustavo Ventura, Juan Pino y Raúl Medina de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 7 de julio de 1976 que dice:
"Rectificar el llamado a concurso de méritos y pruebas efectuado para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "A" (N.o 1249 Esc. 2 Grado 2, 24 horas semanales) con carácter de residente cuyo plazo de inscripción venciera el día 3 de junio ppdo. en el sentido de que el citado cargo no posee el carácter de residente de acuerdo a lo establecido en las planillas presupuestales actualmente vigentes del Hospital de Clínicas". — Montevideo, 19 de julio de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 32885 Jl.22-v.jl.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Aviso

Expte. Nº 757.744. — Se notifica al doctor Vartan Tchekmedyián, de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 25|6|76 (Nº 7), que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que resolvió calificar con la nota de Sobresaliente, por unanimidad, la Tesis de Doctorado presentada por el Dr. Vartan Tchekmedyián, titulada: "Implante post operatorio de células tiroideas".

Expte. 762.922. — Se notifica al Dr. Jorge Morillo, de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 17|6|76 (Nº 30), que dice: 1º) Declarar desierto el llamado a aspirantes efectuado para la provisión interina en tanto dure la licencia de su titular del cargo número 1419, de Profesor Adjunto de Clínica Semiológica (Esc. 2, grado 3 24 horas semanales), cuyo plazo de inscripción venciera el 26 de mayo de 1976. 2º) Efectuar un nuevo llamado para la provisión del referido cargo, en carácter interino, y mientras dure la licencia del titular del mismo". — Montevideo, 16 de junio de 1976.
27) (C.C.) 3|pub. 32866 Jl.21-v.jl.23.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno de Montevideo en autos Intendencia Municipal de Montevideo c/ OCTAVIANO JUAN BAUTISTA SALADA "Acción de Retroversión (B|1467'75) se cita y emplaza a Octaviano Juan Bautista Salada sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 409 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctro T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32416 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno de Montevideo en autos Intendencia Municipal de Montevideo c/ FRANCISCA LOPEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1466'75) se cita y emplaza a Francisca López, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 415 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32417 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1464'75). se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N° 419 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BUJAN y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1470|75) se cita y emplaza a José Buján sus sucesores a título personal o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto de los locales N.os 426|27 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32419 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MIGUEL MOLINA y sucesores "Acción de Retroversión" (B 1.432'75). se cita y emplaza a Miguel Molina, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 54 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez Actuario

27) (C C) 30|pub. 32404 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA LAGOMAYOR de ORIETO y Sucesores. Acción de Retroversion" (B. 1463|1975). se cita y emplaza a Rosa Lagomayor de Orieto, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 451 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32425 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE MARIA de ALOS y Sucesores Acción de Retroversion" (B. 1581|1975) se cita y emplaza a José María de Alós, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local 454 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32426 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE PABLO MARTINEZ y Sucesores Acción de Retroversion" (B. 1582|975). se cita y emplaza a José Pablo Martínez, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 457 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32427 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BERNARDO BARNETCHE o BERNECHE y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1583|1975) se cita y emplaza a Bernardo Barnetche o Berneche sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 462 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32428 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO RIUS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1584|1975). se cita y emplaza a Pedro Rius sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 463 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976 — Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32429 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN LAFFITTE y sucesores Acción de Retroversión" (D. 1585|1975) se cita y emplaza a Juan Laffitte, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 465 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32430 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BALCARCE y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1586|1975). se cita y emplaza a María Balcarse sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 468 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Héctor T. Lemez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32431 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN HAGET y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1587|1975). se cita y emplaza a Juan Haget y sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 470 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32432 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CRISTINA CONCEPCION y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1 460'75), se cita y emplaza a Cristina Concepción, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 459 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32424 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ALMIRANTE DE LA EST NAVAL FRANCESA. Acción de Retroversión", (B 1.591|75). se cita y emplaza a Almirante de la Est Naval Francesa, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 488 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32435 Jn.11.v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CEFERINO MARTINEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B 1.578'75), se cita y emplaza a Ceferino Martínez, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N c 487 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevido, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32436 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VENTURA BIANQUET y sucesores Acción de Retroversión", (B. 1469|75), se cita y emplaza a Ventura Bianquet, y sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 87 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32414 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DEPAULA ESTEVA y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 107|76), se cita y emplaza a Francisco Depaula Esteva sus sucesores a título particular o universal, así como a toda otra persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 521 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32441 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL RUBIO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.580|75), se cita y emplaza a Manuel Rubio, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 484 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976 — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32433 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BALDA y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.577|75), se cita y emplaza a Juan Balda, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 491 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montvideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32437 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL FERRO y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1.576|75), se cita y emplaza a Manuel Ferro, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 498 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976 — Héctor T. Lémez, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32438 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ANTONIO de la SIERRA y Sucesores Acción de Retroversión" (B.1575) se cita y emplaza a Pedro Antonio de la Sierra, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 504 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32439 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra BARBARA SALARIO de CORVELLA y Sucesores Acción de Retroversión" (B.1574), se cita y emplaza a Bárbara Salario de Corvella sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 506 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez. Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32440 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAMON MARQUEZ y sucesores Acción de Retroversión (B 1429|975), se cita y emplaza a Ramón Márquez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 62 del Cementerio Central para que comparezcan a estar derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario

27) (C.C.) 30|pub. 32405 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v ag 11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA BARTOLA BIANQUI y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1428 975) se cita y emplaza a María Bartola Bianqui sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 63 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo. 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32406 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANDRES SANCHEZ y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1427|975), se cita y emplaza a Andrés Sánchez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 66 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, junio de 1976 — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario

27) (C.C.) 30|pub 32407 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL ESTEVE CANDA y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1426|975), se cita y emplaza a Manuel Esteve Canda sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 69 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32408 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra PEDRO ETCHART y sucesores. Acción de Retroversión (B. 1425|75) se cita y emplaza a Pedro Etchart sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 65 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario

27) (C.C.) 30|pub 32409 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JOSE BONIFACIO REDIVELLO y sucesores Acción de Retroversión (B. 1424|75) se cita y emplaza a José Bonifacio Redivello sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 73 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub 32410 Jn.11-v.jn.30. Jl.21 v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra CAYETANO TORRES de SORIANO y sucesores Acción de Retroversión". (B 1421|75) se cita y emplaza a Cayetano Torres de Soriano sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 77 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo junio 8 de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario

27) (C.C.) 30|pub 32411 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra FRANCISCO DA COSTA LIMA y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1423|75), se cita y emplaza a Francisco Da Costa Lima sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 78 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario

27) (C.C.) 30|pub 32412 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN AUGUSTO VIDAL y sucesores Acción de Retroversión (B. 1467|75), se cita y emplaza a Juan Augusto Vidal sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 86 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc Héctor T. Lémez Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32413 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Tur-

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICANORA FONTICELLI de CASTRIS y Sucesores Acción de Retroversión (B.1573|75), se cita y emplaza a Nicanora Fonticelli de Castris sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 523 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32442 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra DOLORES SANTA OLAYA de BASAGUREN, y Sucesores, Acción de Retroversión" (B.1572|75), se cita y emplaza a Dolores Santa Olaya de Basaguren sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 528 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemes, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32443 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA FRIAS y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1571|75), se cita y emplaza a Rosa Frías sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 529 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32444 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MANUEL G. ARMESTO y Sucesores. Acción de Retroversión" (B.1570|75) se cita y emplaza a Manuel G. Armesto sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 542 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32445 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segunto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra CARRETE y Sucesores Acción de Retroversión" (B|1434|75) se cita y emplaza a Carrete sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 35 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Escribano Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32399 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra RAFAELA SOSA de VERA y Sucesores Acción de Retroversión" (B. 1464|75) se cita y emplaza a Rafaela Sosa de Vera sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local número 516 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lemez Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32418 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANA QUEIROS y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.176|75), se cita y emplaza a Ana Queirós, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 42 del Cementrio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32401 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra JUAN BAUTISTA LOPEZ y sucesores. "Acción de Retroversión". (B 1.431|75), se cita y emplaza a Juan Bautista López, sus sucesores a título particular y universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 56 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32402 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra NICOLAS OLIVIERI y sucesores Acción de Retroversión" (B. 1457|75) se cita y emplaza a Nicolás Olivieri, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local No 428 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32420 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra GUILLERMO SUCKOW y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1461|75), se cita y emplaza a Guillermo Suckow, sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 437 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32421 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos "Intendencia Municipal de Montevideo contra ANTONIO A. SUSSO o SASO y sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1459|75), se cita y emplaza a Antonio A. Susso o Saso sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local Nº 443 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32422 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos. "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSENDO ROSENDI y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.433|75), se cita y emplaza a Rosendo Rosendi, a sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 36 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32400 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra ROSA URANGA y sucesores. "Acción de Retroversión" (B 1.430|75), se cita y emplaza a Rosa Uranga, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 57 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32403 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA de los SANTOS OLAVE de GOMEZ y sucesores. Acción de Retroversión". (B 1.579|75), se cita y emplaza a María de los Santos Olave de Gómez, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 485 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32434 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra MARIA TASANO de CAPELLO y sucesores. Acción de Retroversión" (B 1.458|75), se cita y emplaza a María Tasano de Capello, sus sucesores a título particular o universal, así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N o 444 del Cementerio Central, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32423 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno en autos: Intendencia Municipal de Montevideo c| LUISA GOMEZ y Sucesores. "Acción de Retroversión" (B|1468|75) se cita y emplaza a Luisa Gómez sus sucesores a título particular o universal así como a toda persona que se considere con derechos personales respecto del local N.o 395 del Cementerio Central para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 8 de junio de 1976. — Héctor T. Lémez, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32415 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.ag.11.

ACCION DE RETROVERSION
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Tur-

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: MARTINEZ MARIA ANGELICA (Ficha C 496|76) en representación de sus hijos menores Estela Mary, Mario Gustavo y Sergio Daniel Martínez y Gladys Yolanda Martínez, María Angélica Martínez y Alberto Ramón Martínez por sí el Sucesores de ODDINO u ODDINI GARGANO GRAGORIO "Investigación de paternidad" (Ficha C 494|76) se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Gregorio Oddine dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se deja constancia que se tramita por separado la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 4 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32592 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.19.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIA BALDOMERA BOAN NOVOA. Sucesión" (Ficha E. 238|1973) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Boan Novoa José Boan Novoa, Eduviges Losada Boan, Carmen Losada Boan, Pedro Losada Boan Carmen Losada Boan, Pedro Lasada a efectos de que por sí o por sus legítimos herederos manifiesten si aceptan o repudian la herencia de doña María Baldomera Boan Novoa dentro del plazo de cuarenta días a contar del último emplazamiento bajo apercibimiento de tenérsele por repudiada la herencia en caso de no comparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo mayo 31 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 12145 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Matilde Cohen de Santestevan contra FURTADO "Escrituración Judicial" (Ficha A 428|74) se cita llama y emplaza al señor Walter Furtado Caetano para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
27) N$ 108.00 30|pub. 12516 Jn.21-v.jn.30 Jl.21-v.ag.19.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Jiménez Luisa contra Sucesión de JACINTA JIMENEZ. "Posesión notoria de estado Civil" (C. 962|971), se hace saber que se presentó Luisa Jiménez para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta Jacinta Jiménez, emplazándose a los interesados por el término de noventa días — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30773 Jn 23-v.jn.30. Jl 21-v.ag.23.

EJECUCION FORZADA DE PROMESA
Juzgado Letrado de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos "Chirimelli de Pascal Carmen contra Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores Ejecución forzada de Promesa. (Ficha C.A. 254|76)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Julio Botta y Adela Riverós o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 14 de junio de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 12839 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Bergazin de Turner Aida y otro c| NILDA LITA BARBEITO "Cesación de condominio" (Ficha G 965|75) se cita, llama y emplaza a Nilda Lita Barbeito a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites de cesación de condominio sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 10739 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.2.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Osvaldo Risi Pardo contra MANUEL CRUZ ELZAURDIA. Escrituración de oficio". (D. 125|976), Osvaldo Risi Pardo, solicita la escrituración de oficio de la promesa de compra venta de fecha 14 de octubre de 1969, debidamente inscripta, del siguiente bien:
Inmueble con edificio y mejoras sito en Montevideo, Decimocuarta Sección Judicial, padrón Nº 57.418, con una superficie de 2.046 metros 35 decímetros según plano del agrimensor Horacio Uslenghi, de diciembre de 1932, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de enero de 1933, con 36 metros de frente al S.W. sobre calle Uruguayana.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Cruz Elzaurdía y sus sucesores a título universal o particular, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la respectiva escritura. — Montevideo, junio 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 252.00 30|pub. 14348 Jl.21-v.set.1.o.

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados CATALINA KAVAS. "Bien de familia" (Ficha C 781|976) se ha presentado Catalina Kavas solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9.o de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 22.a sección judicial de Montevideo padrón 403900 con frente a la Avenida Centenario 3911 Unidad 301|A.
A los efectos legales se hace esta publicación y se habilita la Feria Menor a tal fin. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) (Art. 9 Ley 9770) 30|pub. 32730 Jl.5-v Jl.23. Ag.3-v.ag.23.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Decimoséptima Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Oficinas London contra sucesores de ILDA YOLANDA OLIVERA. Rescisión de contrato" (Ficha 234|976) se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ilda Yolanda Olivera, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Zenaida Luján. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 11961 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en el concurso voluntario promovido por los sucesores de LUIS ALBERTO OTHEGUY VILCHE, realizada la Junta de Acreedores se designaron Síndicos a los señores doctor Carlos M. Argone, Juan Edmundo Fresco y coronel Joaquín Fernando D'Olivera, quienes constituyeron domicilio en la calle Río Branco 1320 escritorio 201.
Se previene a las personas que tuvieran en su poder bienes o efectos que pertenezcan al concurso, que los mismos deberán ser entregados a los Síndicos designados.
Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 72.00 10|pub. 12995 Jn.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Ramos Luis A. y Sehara de Ramos, Elbia c| SILVERA SANTA ELENA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 93|76) se cita llama y emplaza a Santa Elena Silvera para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo may[illegible] de 197[illegible]
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32287 My 26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pérez. Mario Carmelo y Fernández, Dora Nelda contra PERAZZA, ALBA LUZ. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1116), se cita, llama y emplaza a doña Alba Luz Perazza, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho dentro del juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32497 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Nadal, Antonietta contra SUNA, HECTOR. Pérdida de la Patria". (C. 40|976), se cita, llama y emplaza a Héctor Suna, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo abril 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 32376 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Domínguez de Casas, Dodelina y Casas Oribe contra DARROSA, ENIT TERESA y SOSA, OMAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 140|1975), se cita, llama y emplaza a Enit Teresa Darrosa y Omar Sosa, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309) — Montevideo, junio 12 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley N.o 12.309) 30|pub. 32576 Jn.18-v.jn 30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Méndez Joaquín y De Armas María Hortencia contra MENDEZ DE ARMAS, JOAQUIN y RASPINO, ROSA DELIA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 106|976), se cita, llama y emplaza a Joaquín Méndez De Armas y a Rosa Delia Raspino, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 12.309). — Montevideo, 25 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12 309) 30|pub. 32543 Jn.18-v jn.30. Jl.21-v ag.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Giménez José Gregorio y Núñez de Giménez Silda c| RAMOS, MANUEL y CASTRO, MARIA ROSA "Pérdida de la Patria Potestad" (C 89|76) se cita llama y emplaza a María Rosa Castro para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo abril 3 de 1976. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.
27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 32302 My.27-v.jn.30 Jl.21-v.jl.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "García, Eustaquio y Rivero de García, Yolanda contra RODRIGUEZ, RITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C 317|74), se cita, llama y emplaza a doña Rita Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, diciembre 2 de 1974 — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 7|12|963) 30|pub 32476 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

TENENCIA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor

Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Taramasco, Nelson Gualberto y Gómez de Taramasco, Gladys Sofía contra TARAMASCO MARIA de los ANGELES y UMPIERREZ DENIS ERNESTO, Tenencia". (C. 83|976 se cita, llama y emplaza a María de los Angeles Taramasco y a Ernesto Umpiérrez Denis, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo 22 de mayo de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|55) 30|pub 32348 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21.v.jl.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LUCAS y ROSA ELENA LEDESMA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Taborda, Salvador y Martínez de Taborda, María contra LUCAS AGUSTIN y LEDESCA ROSA ELENA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 665|1976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presene que sello y firmo en Montevideo a seis de abril de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32254 My.25-v.jn.30. Jl 21-v.jl 23

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a SHIN LUNG WONG, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Capdeville, Alicia contra WONG, SHIN LUNG. "P.P.P." (B. 854|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 32629 Jn.23-v.jn.30. Jl 21-v.ag 23.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a JOSE DARIO DEL CUETO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Jairalah, Salma Mariana contra DEL CUETO JOSE DARIO Guarda" (Ficha B. 149|973), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32652 Jn.24-v.jn.30. Jl.21-v.ag.24.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial

Testimonio

EDICTO. — La Señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dispuso en los autos caratulados "Arza de Rodríguez Elvira y otros contra FRANCISCO CALVO (Sucesores) Intimación de pago de alquiler" (Libro 17 Folio 185, N.o 1750). se cita, llame y emplace por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Calvo y Sofía Lloret de Calvo y a los que se consideren con derecho en los referidos autos para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio — Montevideo 29 de abril de 1976. — Francisca Iriarte de Robatto, Actuaria.

27) N$ 60.00 30|pub 9688 My.25-v jn 30. Jl.21-v.jl.23.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber al señor CELVIO FILES, que en Expte. Nº 6510 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora No 112|975, la que en su parte resolutiva establece: Confírmase el despido del operario Celvio Files ordenado por Comargen S. A., a partir del 27|1|75.

A los efectos de darlo por suficientemente notificado, se realiza la presente publicación. — Javier Terra Mazza, Gerente.

27) N$ 34.80 3|pub. 14351 Jl.21-v.jl.23.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA DEL INTERIOR

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, hace saber al señor CARLOS VILLAR BARCELO que en Expte. 6233 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora número 420|75, la que en su parte resolutiva establece: Desvincúlase al operario CARLOS VILLAR BARCELO, por falta de vinculación permanente con esta Caja, a partir del 1|12|75.

A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente

27) N$ 34.80 3|pub. 14350 Jl.21-v.jl.23.

PROMOTORA DE EDIFICACION HORIZONTAL (PROZONTAL S. A.)

EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado los títulos 67 al 72 (acciones Nos. 851 al 1150); 150 al 152 (acciones Nos. 4481 al 4510); 37 al 45 (acciones Nos. 37 al 45) y 4901 (acción N.o 4901) de esta sociedad se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la sociedad calle Juan Carlos Gómez 1255 Esc. D dentro de los treinta días de la publicación de estos avisos se emitirán títulos sustitutivos reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, Julio 16 de 1976. — El Directorio.

27) N$ 72.50 5|pub. 14427 Jl.22-v.Jl.28.

BUEN RETIRO S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Se hace de público conocimiento el extravío de acciones ordinarias según carta enviada al Directorio por el accionista damnificado en el mes de enero de 1976.

El detalle de los valores extraviados es el siguiente:

Títulos de V|N N$ 10.00 cada uno numerados del N.o 1 al N.o 4 inclusive por un total de V|N de N$ 40.00.

De no surgir reclamos sobre los títulos denunciados la empresa procederá a emitir títulos sustitutivos reconociendo como único dueño al accionista denunciante. — Montevideo, julio 13 de 1976.

27) N$ 72.50 5|pub. 14179 Jl.19-v.Jl.23.

ARTIGAS

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Banco UBUR contra ALEJANDRO MACHADO ACEVEDO. Concurso necesario" (Ficha Nº 364|975), se cita a todos los acreedores ausentes a concurrir a la Junta de Acreedores, convocadas para el día 23 de julio próximo a las 14 horas, en la sede del Juzgado, previniéndoseles que deberán presentar se con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la misma resolverá con los que concurran. — Artigas, 20 de mayo de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.

27) N$ 102.00 17|pub. 11716 Jn.11-v.jn.30. Jl.21.v.jl.23.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor JUAN FRANCISCO REBELLATO se presentó ante esta oficina solicitando expedición duplicado del título del Panteón N.o 5 Sector C del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre del Círculo Católico de Obreros de Guadalupe y en los registros figura a nombre de esa Sociedad Mutualista.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Local de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en Exp. N.o A 46141|76.

27) N$ 145.00 10|pub. 13953 Jl.14-v.jl.27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MACHADO Luis contra WEISER FELIPE y otra, "Reivindicación". (Ficha 533|975), se cita, llama y emplaza a Felipe Weiser Reimann y Evelyne Gabrielle Krausz a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designarse defensor de oficio que los represente y para llenar el requisito de la conciliación previo el indicado juicio de reivindicación de la unidad 909 Padrón 223|909 del edificio Kennedy, manzana 38, en Punta del Este, Primera Sección Judicial. — Maldonado, 12 de setiembre de 975. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 13626 Jl.21-v.ste.1.o.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS DE PAYSANDU

Emplazamiento

GUILLERMO NIELL SALVA, solicita duplicado del título de propiedad de una camioneta rural marca Austin, modelo 1951, motor número 1B 112.692, matrícula de Paysandú número 26—259 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.

27) N$ 116.00 10|pub. 14242 Jl.20-v.ag.2.

EMBARGO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Raúl Becelro con EMILIO SELICH CHOP. "Embargo preventivo" (F.B. 106|76) se cita y emplaza a Emilio Selich Chop para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Paysandú, 12 de mayo de 1976. — Milka Vera de Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 9972 My.26-v.jn.30 Jl.21-v.jl.26.

RIVERA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

Emplazamiento

El señor LUIS TIMOTEO VELEDA BUENO solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca Simca Yangada año 1954 motor 33712 chassis J32916 padrón N.o 1.113 matrícula particular F.0977 de 105 H.P. por extravío del original.

Se emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Rivera, 7 de julio de 1976. — Esc. Yara López Alvez, Directora.

27) N$ 145.00 10|pub. 14174 Jl.19v jl.30.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco, Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto c| DE SA NETTO, JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula 2305 Chapa C. 1.100) (Ficha 905|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 23 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 108.00 30|pub. 14486 Jl.22-v.set.2.

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Fisco, Gabito Juan Angel y Rodríguez Silva Jacinto y otros c| DE SA NETTO JOSE ANTONIO "Infracción aduanera" (Mercedes Benz matrícula alemana 358-

Z-2972) etc. (Ficha 904|74) se cita y emplaza al señor José Antonio De Sa Netto para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo 29 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario

27) N$ 144.00 30|pub. 14487 Jl.22-v.set.2.

SORIANO

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución N.o 1738 de fecha .9 de marzo de 1976 recaída en el expediente: Emilse Morossini de Pérez c| GUSTAVO EDUARDO PEREZ TROCHE "Guarda" (Ficha N.o 73 año 1976) se cita y emplaza al demandado a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 11 de mayo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub 32298 My.27-v Jn.30 Jl.21-v.Jl.27.

27-Varios Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — ENEAS RODRIGUEZ D'ANGELO. — Carpeta N.o 179|76|anexo 7. Solicita modificación del precio Cif promedio vigente para la importación de artículos del subrubro 70.13.02.99 fijándolo en U$S 0.43 el Kg. En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 19 días del mes de julio de 1976 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T. Nader de Chammás. Encaragada del Despacho de la Dirección de Administración.

27) (C|N.) 2|pub. 32896 Jl 22-v.jl.23

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio — CAMARA DE TIENDAS Y AFINES. — Carpeta N.o 865|1976|anexo 193. — Solicita rebaja de recargos para la importación de "Agujas para tejer" subrubros 76.16.05 21 y 76.16.05.22"

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960, se expide el presente en Montevideo, a los 13 días del mes de julio de 1976, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — M. T Nader de Chammas, Encargada de Despacho de la Dirección de Administración.

27) (C.C.) 2|pub. 32839 Jl 22-v.Jl.23.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 20 de julio de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,2955	N$ 1,3175	U$S 0,3880
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0840	" 0,0852	" 0,0252
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,4265	" 3,4800	" 1,0265
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,5400	" 0,5500	" 0,1625
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,3400	" 3,3700	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,6810	" 0,6900	" 0,2045
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,2200	" 1,2400	" 0,3660
Inglaterra	1	Libra	" 5,7980	" 6,0400	" 1,7835
Italia	1	Lira	" 0,00397	" 0,00405	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,7465	" 0,7600	" 0,2240
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,3440	" 1,3700	" 0,4030
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,2400
Austria	1	Chelines Austria	——	——	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0.0926
España	1	Peseta	——	——	" 0,0148
Japón	1	Yen	——	——	" 0.0034
Noruega	1	Corona Noruega	——	——	" 0.1790
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 1.0000
Portugal	1	Escudo Portugués	——	——	" 0.0320
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0159	N$ 0,0161	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2790	" 0,2810	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,8700	" 3,8750	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,8800	" 3.8850	——

EURO - DOLAR

Londres (Libo) Cierre — 6 meses 6 3|8 o|o

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones

(C.C.) 1|pub. 32911 Jl.23-v.jl.23.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO IZQUIERDO RODRIGUEZ (E 556|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14600 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FORTUNATO MARTINEZ, (F. 264|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de junio de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub 14399 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA MARTINEZ o MARTINEZ SCAGLIA de ALFONSO (612|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13193 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIA o SANDALIA ELVIRA MATONTE de DUARTE (S|174|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14576 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE RIVAROLA de MACHADO y HEBER MACHADO RIVAROLA (Ficha F. 178|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detnro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14557 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA u OFELIA RIVAS de NOGUEIRA (F. A. 78|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14577 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ETCHEVERRY BATTIONE, (E. 1055 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14381 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIÑO SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14388 Jl.23-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL BRUCKMAN, (Ficha F. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 14391 Jl.23v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN ODELA BRITOS (F.A. 169|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14587 Jl.23-v.ag.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BAROFFIO de YARZON (F.A. 557|72) citándose a herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 14581 Jl.23-v.ag.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ (V|110|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 13420 Jl.23-v.ag.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DARIO MODESTO PIÑEIRO MEDEIROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de junio de 1976. — Hedis Rodríguez Montevro, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14549 Jl.23-v.ag.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS LOPEZ (Ficha N.o 393 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 26 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 14567 Jl.23-v.ag.5.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1976 a las 18.30 horas en la sede social, calle Constituyente 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1975; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general ordinaria, (artículo 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, julio de 1976. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 14561 Jl.23-v.jl.27.

EMILIO FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de julio de 1976 a las 19 horas en la sede social, calle Constituyente 1502, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Reforma de estatutos según proyecto elevado por el Directorio; 2º) Designar dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea general extraordinaria, (artículo 22 del estatuto).

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deben inscribir sus acciones o los certificados bancarios hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea; y que ésta quedará válidamente constituída, si a la primera convocatoria asisten accionistas que representen la mitad de las acciones emitidas e integradas. — Montevideo, julio de 1976. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub. 14562 Jl.23-v.jl.27.

ESTANISLAO DIEZ S. A.

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día sábado 14 de agosto de 1976 a las 9.30 horas, en el local de la calle Coronel Lorenzo Latorre 1373, a cuyos efectos se transcribe el siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al vigesimonoveno ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 1976 e informe de la Sindicatura; 2º) Distribución de utilidades; 3º) Elección de tres miembros titulares del Directorio y tres suplentes (artículo 15 de los estatutos); 4º) Elección de Síndico y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 40 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad, Coronel Lorenzo Latorre 1373, sus acciones o los documentos que justifique su propiedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, julio 20 de 1976. — El Directorio.

3) N$ 29.00 1|pub. 14570 Jl.23-v.jl.23.

DELCO S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Primera y segunda convocatorias

De acuerdo a los artículos 6º y 7º de los estatutos de "Delco S. A.", convócase a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 27 de julio de 1976, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de Juan Carlos Gómez 1418; para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de memorias, balances y estados de pérdidas y ganancias; 2) Elección de Directorio; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El artículo 8o de los estatutos dice: "El accionista que desee intervenir en las asambleas deberá depositar sus acciones o certificados bancarios, en la sociedad o lugar indicado, hasta el día señalado para la asamblea".

3) N$ 17.40 1|pub. 14575 Jl.23-v.jl.23.

FARALLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Farallón S. A.", para la celebración de la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 27 de julio de 1976 a las 14 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1374, escritorio 207, para tratar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de la memoria y estados de situación y resultados al 31|12|73, 31|12|74 y 31 de diciembre de 1975; 2) Destino a darse a las utilidades; 3) Nombramiento de autoridades para el próximo ejercicio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la dirección indicada hasta el momento de comienzo de la sesión, (artículo 17). — El Directorio.

3) N$ 5.80 1|pub. 14584 Jl.23-v.jl.23.

VIAREGGIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Viareggio S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1976 a las 17 horas en Ituzaingó 1324, escritorio 501 con el siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1976; 2º) Elección de autoridades; 3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) N$ 14.50 1|pub. 14574 Jl.23-v.jl.23.

FINANCIADORA GENERAL S. A. (FI. GE. S. A.)

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de julio de 1976 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de diciembre de 1975; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 14550 Jl.23-v.jl.23.

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de "Barraca Punta del Este S. A.", a realizarse el día 31 de julio de 1976 a las 10 horas en primera citación y a las 11 horas en segunda citación, en el local de la calle Tulares s|n., (Barrio La Pastora), Punta del Este, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|1976; 2º) Elección de Directorio; 3º) Destino de las utilidades; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — El registro de accionistas se cerrará el día anterior al de realización de la asamblea, la que pasada una hora de la primera convocatoria, sesionará en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas que concurran y con el capital que ellos representen. — El Directorio.

3) N$ 69.60 3|pub. 14554 Jl.23-v.jl.27.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Gumersindo Amílcar y Horacio Alberto Blanco Ferro y Natividad María, Matilde, Angélica, Aurora y José Luis Blanco Macedo, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 291 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era Elena Rodríguez de Blanco.

Por tanto, se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.

4) N$ 43.50 3|pub. 14582. Jl.23-v.jl.27.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES GIL DI CONO y MARIA CRISTINA SOTELO ARTIGAS, (Ficha E. 1|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14558 Jl.23-v.ag.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreto la disolución y liquidacion de la sociedad legal de bienes de los conyuges: ERNESTO NELSON SILVA RODRIGUEZ y ROJA FLOR SILVA LEDESMA, (Ficha 180.V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la Ley N.o 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 14194 Jl.23-v.ag.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CARLOS DANTE RAMIREZ FARIAS y NELLY MABEL TORRES RODRIGUEZ, (Ficha C. 410|975), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 14564 Jl.23-v.ag.19.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Emplázase al señor HECTOR CAMBIASSO, de la Dirección Nacional de Correos a presentarse en la Sección Personal de este Organismo, dentro del tercer día hábil en horarios de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — El Jefe de Relaciones Públicas.

8) (C.C.) 3|pub. 32909 Jl.23-v.jl.27.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CARLOS VAZQUEZ ORTIZ, con domicilio en Domingo Aramburú 2117, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Luis Bazzano y Ruben Grassi sobre su vida y costumbres. — Carlos Vázquez Ortiz - Edith Margot Orgoyen Pedrozo". — Montevideo, 25 de junio de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 48.00 10|pub. 13350 Jl.23-v.ag.5.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1297
Primer llamado

Plaza

Llámase a licitación pública para el suministro de "Material de bronce", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3, teléfono 49. 62. 78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 18|8|76 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10,00. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32908 Jl.23-v.jl.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 295-76

Apertura: 13 de agosto de 1976 a la hora 11.30 (segundo llamado, hora 12).

Adquisición de: Arrendamiento o adquisición de un local para el Banco de Previsión Social en la localidad de Zapicán, (Depto. de Lavalleja).

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 19 de julio de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 32914 Jl.23-v.jl.27.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 56|976
Primer llamado

Llámase a concurso de precios Nº 56|976, por venta de hasta 714 quilogramos de hojalata en desuso (latas varias), fijándose para la apertura de las propuestas el día 24 de agosto a la hora 10, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones particulares y general de este Concurso, Avda. Uruguay 878. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Sección Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 32912 Jl.23-v.jl.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 20 - 976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la adquisición de material autoadhesivo reflejante para señalización caminera, que la apertura de propuestas fijada para los días 17 y 19 de agosto de 1976 (primer y segundo llamados) fue postergada para el día 1º de setiembre de 1976 a las 11 horas el primer llamado y para el día 6 de setiembre de 1976 a las 11 horas el segundo llamado. — Montevideo, 19 de julio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32904 Jl.23-v.ag.5.

Licitación pública Nº 17|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 105, Tramo Palmitas - Dolores, recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas: día 5 de agosto de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 9 de agosto de 1976, a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 160.00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 29 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 32906 Jl.23-v.jl.29.

Licitación pública Nº 16|976
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 96, Cañada Nieto - Villa Soriano, Recargo de base y tratamiento bituminoso de imprimación reforzada".

Pliegos de condiciones en Secretaría General, cuarto piso.

Apertura de propuestas: día 29 de julio de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 4º.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado. el día 3 de agosto de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego: N$ 160,00 (nuevos pesos ciento sesenta). — Montevideo, 29 de junio de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 5|pub. 32905 Jl.23-v.jl.29.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
APLAZAMIENTO
Señalización con semáforos

Se lleva a conocimiento de los interesados y de quienes hayan adquirido pliegos de condiciones de esta licitación que la fecha de recepción y apertura de propuestas fijada inicialmente para el 23 de julio de 1976, ha quedado postergada para el día 23 de agosto de 1976.

El acto se llevará a cabo en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia, conside-

rándose un primer llamado a la hora 14 y el segundo a la hora 14.30.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en la Dirección de Secretaría de la Intendencia de la ciudad de Maldonado al precio de N$. 50.00. — Maldonado, 20 de julio de 1976.

12) (C.C.) 1|pub. 32910 Jl.23-v.jl.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 23 de 1976.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea pulas causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARCOS DOMINGO ARTAGAVEYTIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1325 y SILVIA VERONICA BENITEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2213.

JUAN CARLOS ACOSTA, 42 años, divorciado; empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3825 y MARIA ISABEE DE LOS SANTOS, 49 años, divorciada, planchadora, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3825.

OFICINA N.o 2

RUBENS MIGUEL BARROS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1611 bis Apto. 304 y CARMEN FERREYRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4261.

OFICINA N.o 3

CARLOS RAMON CHAPARROS, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Washington 286, Apto. 2 y DORIS GRISEL ARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Washington 286 Apto. 2.

DARCI CAUTES, 34 años, divorciado, industrial, brasilero (ciudadano legal), domiciliado Ortiga 3982 y MARTA FERRAZ, 33 años, divorciada, oriental domiciliada Ortiga 3982.

CAMILO CABRERA por poder de ROBERTO CAMILO CABRERA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva York (Estados Unidos), y MARIA GRACIELA AGUERRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sto. Rivas 1628 Apto. 302.

OMAR DOROTEO CLUZET por poder de OMAR RAMON CLUZET, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Nueva York (Estados Unidos) y MARIA CRISTINA AGUERRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1628 Apto. 302.

LUIS MARCELO CAMACHO, 27 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Garzón 1404 y ADELA ROSA HERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garay 4723.

RUFINO CURBELO, 45 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Valencia 1914 y SARINA FREITAS 46 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2032 Apto. 4.

JUAN JOSE CALVETE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Vecinal 2372 y WILMA GRACIELA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 2029 Apto. 4.

OFICINA N.o 4

ROMAN ESTEBAN LEMA, 68 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 3226 y LAURA SUAREZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Husares 3721.

CIRO CRESENCIO LEIVA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orden 4830 e IRIS MABEL ALMEIDA, 28 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Carlos A. López 5899.

ANTONIO JAIME LEZAMA, 20 años, soltero; empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1108 y CARMEN TORRES DE LA LLOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 185 Apto. 5.

EDUARDO ANIBAL LARROSA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3283 y BEATRIZ IVONNE ACUÑA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madreselva 3778.

OFICINA N.o 5

CARLOS MARIA GIACOSA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4488 y ANA ELBA RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4488 (In-Extremis).

JOSE PEDRO GARCIA, 52 años, soltero, oriental, domiciliado Cufré 2735 y FLORENTINA GARRE, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cufré 2735.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4464 y ALICIA MAGDALENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4464.

AURELIO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Capitán Villademoros 2396 y MARIA ROSA POSE, 23 años, soltera, española, domiciliada Vázquez Core 3216.

OFICINA N.o 6

JULIO ENRIQUE MENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lineo 4087 y RAQUEL PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cánope 2352.

FRANCY BALTASAR MORALES, 25 años divorciado empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4912 y BEATRIZ SUSANA BENARDUCCI, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Flores 4912.

FREDDY MENDOZA, 28 años, soltero, odontólogo, boliviano, domiciliado El Cano 3548 A. y MARY ELIZABET CORREA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada El Cano 3548 A.

WALTER MARIA MORA, 41 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Av. J. Suárez 3380 Apto. 5 y NORMA MARIA PEREYRA 45 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Av. J. Suárez 3380 Apto. 5.

REINO OMAR MORIN, 23 años, soltero, empleado textil, oriental, domiciliado Benito Riquet 940 y MALVINA PIREZ GOMEZ, 43 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Benito Riquet 940.

HUBERT NELSON MARTINEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Porongos 3390 y ANGELITA LAGO, 40 años, viuda, enfermera, española, domiciliada Porongos 3412.

OFICINA N.o 7

ANIBAL YAMANDU PERALTA, 19 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2325 Apto. 2 y MIRTHA ESTHER GRAÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lineo 4061.

OFICINA N.o 8

ABELARDO RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, empleado, español (ciudadano legal), domiciliado Pablo Páez 3712 bis y NELLY ESTHER TEXIS, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 345.

CARLOS EMILIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Grande Calle A 4160 y GLESSY BRUSONI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Firmamento 4010.

ROBERTO ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4826 Apto. 7 y RAMONA ESTHER ALVEZ, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 2916.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SINISCALCHI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Minas 1680 Apto. 5 y CRISTINA ALDA SCARPA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1725.

RUBEN EDUARDO SIGISMUNDA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2325 Apto. 4 y GLADYS LILIAN PERALTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2325 Apto. 2.

JOSE ALBERTO MARIA SALGADO, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 735 Piso 8 e INES MARIA ARMANINO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Antonio D. Costa 3475.

SHLOMO SHIR, 24 años, soltero, diplomático, israelí, domiciliado Avda. Uruguay 1530 Apto. 36 y REGINA BODNIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Uruguay 1530 Apto. 36.

OFICINA N.o 10

EDUARDO GILBERTO OLMEDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Fernández Crespo 2209 Apto. 12 y MYRIAN RAQUEL GOYECHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4095.

MIGUEL ANGEL ORANTIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 938 y MARIA DEL CARMEN FRANCIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3855.

ENRIQUE RAUL VALES, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1729 y JULIA ANABEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Santa Lucía 4141.

NELSON DANIEL TORRES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Caudehurat 2542 y ODILA HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marrubio 4013.

NESTOR ALFREDO NALERIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4291 y MARIA LUZ CETRULO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4250 bis.

14) N$ 5.00 3|pub. v.Jl.27.

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1976

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5, de mayo de 1916)

ARTIGAS

1.a Sección —

Enrique Ruben Moreira, 24 años, soltero, maestro, oriental y Shirley Lilián Uzcudún, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Isabelino Servetti, 33 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Esther Pérez, 33 años, soltera, oriental.

Jorge Carlos Oronoz, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Carmen Alice Rodríguez, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Juan Pedro dos Santos, 28 años, soltero, militar, oriental y Elizabeth Vitancurt, 1 años, soltera, oriental.

Nildo Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Magdalena Carvallo, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Gustavo Bertsch, 27 años, comisionista, Resid. legal y Yelma Paulo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Ariel da Rosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Lima, 25 años, soltera, oriental.

Euclides Bicudo, 25 años, soltero, militar, oriental y Marta Paiva, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Mauro Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Odila Suárez, 23 años, soltera, oriental.

Alfredo Rodríguez, 23 años, soltero empresario, oriental y Lecticia Mabel Generali, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Pedro Renato Píriz, 21 años, soltero, empleado oriental y Sonia Violeta Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Newbery Felipe Xavier, 45 años, viudo, comerciante, oriental y Mirtha Margot Salvador, 29 años, divorciada, estudiante, oriental.

Elbio Iliodoro Rodríguez, 21 años soltero, mecánico, oriental y María Nelly Valerio, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Heriberto Suárez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Lucía Amaral, 18 años, soltera, oriental.

Emeterio Eguiller, 48 años, soltero, obrero, oriental y Angelina Da Rosa, 28 años, soltera, oriental.

Luis Ernesto Castro, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria María Aguirre, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Ney Bonilla, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Elba Eguiller, 19 años soltera, oriental.

Walter Nery Sosa, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Bica, 27 años, soltera, peluquera, oriental.

Roberto Manuel Hidalgo, 19 años, soltero comerciante, oriental y Myriam Ethel Ospitaleche, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Leonardo Edilio Ayala, 25 años, soltero, empleado, oriental y Wilma Loreley Fernández, 24 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Genaro Amaral, 41 años, soltero, jornalero oriental y Rosella da Rosa, 26 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Aneron Almeida, 60 años, viudo, jubilado, oriental y María Angélica Cáseres, 43 años, viuda, oriental.

Héctor José Genta, 26 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Marta Ercilia Guarinoni, 21 años soltera, oriental.

Mario César Guarinoni, 28 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Walter Medina, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inés Adela María Burgardt, 24 años, soltera, oriental.

CANELONES

2.a Sección —

Pier Angel Strazzarino, 32 años, soltero, agricultor, italiano y Marta Esther Lebraga, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Alberto Benito Cabrera, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Ester Sguilla, 29 años, soltera, oriental.

Emilio Alfredo Rojo, 24 años, soltero, empleado oriental y Susana Olga Lavalleja, 27 años, soltera, oriental.

Jorge Carlos Calvetti, 78 años, divorciado, jubilado, oriental y Victoria Barceló, 66 años, divorciada, jubilada, oriental.

Walter Omar De Armas, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental y María De Los Angeles Silvera, 35 años, divorciada, peluquera, oriental.

5.a Sección —

Elbio Omar Silveira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Teresa Dornes, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Eduardo Correa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dora Alicia Devoto, 24 años soltera, empleada, oriental.

Jorge Del Pino Píriz, 51 años, divorciado hacendado, oriental y María Carolina Tellechea Farina, 34 años, soltera, oriental.

Aldo De Bonis Turco, 24 años, soltero, mecánico italiano y María Nilda Vega Legui, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Nelson Wilson Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irma Iglesias Fernández, 18 años, soltera oriental.

Pedro Mario Etchart, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ruby Nelson Perdomo, 21 años, soltera, oriental.

Omar Rodríguez, 22 años soltero, plomero, oriental y Teresa Matilde Frugone, 23 años, soltera, oriental.

Julián San Martín Cilleruelo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Shirley Delgado, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Néstor Araújo Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Estela Negro Etcheverry, 19 años, soltera, oriental.

Félix Sergio Scaroni, 24 años, soltero empleado, oriental y Shirley María Alaniz, 18 años, soltera, modista, oriental.

7.a Sección —

León Oribe Rodríguez Sosa, 56 años, viudo, chofer, oriental y Norma Odilia Méndez Machado, 39 años, soltera, oriental.

Sergio Miguel Bonilla Aguiar, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nilvia Esmeralda Sardeña Rodríguez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Pedro Ramos Laporte, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elena Castro Alvez, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Martínez Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Célica Sánchez Gracián, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Marrero García, 18 años, soltero, metalúrgico, oriental y Mary Isabel Rafaela Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Anatolio Victorio Figueredo Bonifacino, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Nilda Esther Baero Mezzetta, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos María Fernández, 38 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Mabel Batista, 24 años soltera, oriental.

Andrés Eugenio Ciré, 56 años, divorciado, jornalero, oriental y María del Rosario Cabrera, 25 años, soltera, oriental.

Eduardo Ariel Silva Batista, 22 años, soltero, zapatero, oriental y Ana María Fernández Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Gilberto do Nacimento López, 23 años, soltero, militar, oriental y Natividad Carmen Ramos García, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Meneses Fernández, 25 años, soltero, militar, oriental y Lylián Alpuín Mila, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Lirio Adán Fernández Lanusse, 28 años, soltero, empleado, oriental y Chari o Peña Bauer, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Hermes Mattos Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Brígida Alamilba Correa, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Leogardo Miguel Suárez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Ignacia Ferreira, 29 años, soltera, oriental.

Ramón Daniel Baez Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Rosmarí Lucelín Stachoni Hernández, 23 años, soltera, oriental.

Nimar Wáshington Garat Calvo 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita María Gualtieri Pilatto, 20 años, soltera, oriental.

Andrés Andrada Brun, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Rodas David, 15 años soltera, oriental.

Santiago Ildelfonso Zanelli Pereyra, 31 años, divorciado, chofer, oriental y Mirta Dotta Pérez, 37 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Angel Pérez Cabrera, 21 años, soltero, empleado oriental y María Elsa Perdomo de Brum Carbajal, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Pablo Wáshington Rosano Almada, 25 años, soltero, empleado oriental y Mari Gendi Ferraz, 27 años, soltera, oriental.

Lucas Aníbal Pena Díaz, 17 años, soltero, empleado, oriental y Nancy María Esteban Muniz, 14 años soltera, oriental.

Fernando Méndes 46 años, soltero, agricultor, portugués y María Addis Abeba Laffitte, 38 años, soltera, oriental.

Alberto Ramón Suárez Montano, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther García Cedrés, 40 años, viuda, obrera, oriental.

Jacinto Oscar Ocampo Silva, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Isabel Melgarejo Galván, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Esteban Rodríguez Velázquez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Eva Andrada Mesner, 25 años, soltera, oriental.

Alejo Heriberto Cedrés, 50 años, divorciado, empleado oriental y Haydée Lucía Donate, 37 años, soltera, oriental.

Roberto Jesús Fleitas Bustamante 27 años, soltero, gráfico, oriental e Irma Mary Gasro Bustamante, 25 años, divorciada, empleada, oriental.

Mario Gustavo Vignolo Magnióla, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Raquel Pintos Zeballos, 21 años, soltera, oriental.

Wáshington Roberto Hernández 29 años, soltero, empleado oriental y Estela Lilián Píriz Díaz, 19 años soltera, oriental.

Aníbal Alfredo Marchiori, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Bety Rodríguez Olivera, 18 años soltera, oriental.

Felipe Parceriza Ferreira, 23 años, divorciado, policía, oriental y Rosario Cristina Santos Umpiérrez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Carlos Real Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Leonor Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Héctor Jesús Mato, 23 años, soltero, industrial, oriental y Myriam Ramona Camejo, 25 años soltera, oriental.

Medardo Margarito Camejo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita Camejo, 19 años, soltera, oriental.

Nelson César Curbelo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Beatriz Mar-

telo, 19 años, soltera, bordadora, oriental.

Vitermo Rodríguez 30 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Miraballe, 20 años, soltera, oriental.

Hilario Fermín Costa, 50 años, soltero, hacendado, oriental y Haydée Reina Churi, 36 años, soltera, oriental.

Alejandro Rudecindo Martínez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Retta, 32 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo Curbelo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Azucena Aldao, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Giúdice, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Capote, 19 años, soltera, oriental.

Ruben José Fernández, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Luisa Rita Perdomo, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

12.a Sección —

Mario García, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Susana Camargo, 24 años, soltera, oriental.

Carlos Ramón Medina, 20 años, soltero, funcionario policial, oriental y María de Lourdes Pérez, 15 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Francisco Elbio Dionisio Moreira, 45 años, soltero, agricultor, oriental y María Amanda Quartino, 47 años, divorciada, taxi-flet, oriental.

Atahulpa Orlando Sánchez, 18 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Burian, 18 años, soltera, oriental.

Luis Ysmael Cabrera, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Nair Rivara, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Ramón Correa, 21 años, soltero, funcionario policial, oriental y María Nelba Dayci Pérez, 13 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

William Fernando Moreira, 19 años, soltero, empleado, oriental y Otilia Reneé Toledo, 27 años, soltera, oriental.

Julio César Luongo, 48 años, viudo, abogado, oriental y Sonia Casella, 41 años, escribana, oriental.

Walter Hugo Giacosa, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Leticia López, 34 años, soltera, oriental.

José Carlos Alberto Alonso, 24 años, soltero, electricista, oriental y Olga María Iguiny, 22 años, soltera, oriental.

Rudemar Ariel González, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Barbisan, 23 años, divorciada, empleada, oriental.

Manuel Fidel Rodríguez, 55 años, divorciado, empleado, oriental y Amelia Da Rosa, 54 años, soltera, brasileña.

Carlos Ruben López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Mónica Estevez, 15 años, soltera, oriental.

Francisco Miranda, 48 años, soltero, empleado, oriental y Guillerma Berta González, 57 años, divorciada, jubilada, oriental.

Raúl Walter Tuccella, 29 años, soltero, plomero, oriental y Raquel María Pasquali, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Fernando Abril Sieira, 17 años, soltero, empleado, oriental y Sandra Margarita Varela, 15 años, soltera, oriental.

17.a Sección —

Juan Hernández Balenzuela, 64 años, viudo, agricultor, oriental y Edelma Albernaz Da Silva, 48 años, viuda, oriental.

Roberto Omar Borges Vargas, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental y María Esther Carrera Miraballes, 17 años, soltera, oriental.

Juan Casio Olivera Olivera, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Alicia Cristina Rocha Silva, 21 años, soltera, secretaria, oriental.

Washington Néstor Marquisio Soca, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Raquel Reyes Domínguez, 19 años, soltera, oriental.

Milton Figueredo Beltran, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental y Estela Lylian Hernández Carnevia, 19 años, soltera, obrera, oriental.

Néstor Francisco Moletta Reyes, 19 años, soltero, panadero, oriental y María Julia Rosado Mesa, 19 años, soltera, oriental.

Dionel Van Velthoven, 23 años, soltero, herrero, oriental y Selva Marisa Valle Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Jorge Roberto Rolin, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Marlena Ortiz, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Araújo Amaro, 34 años, soltero, funcionario policial, oriental y Santa Irma Olivera, 27 años, soltera, oriental.

Néstor Mario Firulo Gallero, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Nilda Pedrazzi Armas, 31 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José Sosa González, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Alonso Marrero, 15 años, soltera, oriental.

Juan José Blanco di Giuda, 70 años, divorciado, comercio, oriental y Adela Till Piris, 47 años, soltera, oriental.

José Carlos Silveira González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Rodríguez Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Nelson Pérez Arredondo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Adriana Margot Lomando Monchetti, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Justo Ventura Recalde Hernández, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieves Medina Mansilla, 47 años, divorciada, oriental.

CERRO LARGO

7.a Sección —

Isidoro Ibáñez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Ethel Villanueva, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Sevedo Elbio Borba, 55 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Muriel, 51 años, divorciada, oriental.

COLONIA

1.a Sección —

Hugo Ejidio Zunino 23 años, soltero, empleado, oriental y María Noel Mendivil, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Martínez, 23 años, soltero, empleado oriental y Nelly Cristina Cisneros, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Jorge Umpiérrez, 24 años, soltero, empleado oriental y María del Carmen Odriozola, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Rodolfo Héctor Rivero, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Carmelita Teresa Feller, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Lirio Rivero, 24 años, soltero, militar, oriental y Susana Mabel Borgogno, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Guigou, 23 años, soltero, camionero oriental y Marta Gilles, 23 años, soltera, oriental.

José Emilio de la Quintana, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Lista, 36 años, divorciada, oriental.

Oscar Picasso, 27 años, soltero, empleado, oriental e Inés Musselli, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Rodríguez, 37 años divorciado, empleado, oriental y Amnerys Graciela Hugo, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Ruben Banchero, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Guadalupe Caballero, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Nicolás Bares, 27 años, soltero, comerciante, oriental y Liliana Juana Rivero, 30 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Pedro Bogaiov, 27 años, soltero, misionero, oriental y Ana María Palermo, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Enrique Martegani 21 años, soltero, misionero, oriental y Luz Marina Palermo, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Gonnet Bonaglia, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Ellen Teresita García, 23 años soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Pescio, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Fermina Echeverría, 30 años, soltera, oriental.

Mario Horacio Viera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Angeles Aquino, 15 años, soltera, oriental.

Amaranto Amaral, 21 años, soltero, empleado oriental y Teresa Rossi, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Aldo Haedo Hernández, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Teresita de Chauvie, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Carlos Heriberto Walter Oses 42 años, divorciado, agricultor oriental y Mabel Miryam Caligari Calo, 31 años, viuda, oriental.

Raúl Guillermo Celio Shoepf, 22 años, soltero, ogricultor, oriental y Brenda Gladis Travrs Courdin, 22 años soltera, oriental.

Juan Narciso Risso Bentancor, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Mary Rosa Melazzi Cardona, 36 años, soltera, educacionista, oriental.

Edilberto Egberto Guillén Negrín, 38 años, divorciado, comerciante, oriental y Araceli Lilián Urrutia Osores, 19 años, soltera, oriental.

Dante Huber Geymonat Brassetti, 43 años soltero, empleado, oriental y Adriana Locatelli Dalchiele, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Néstor Andrés Bonilla 20 años, soltero, maquinista, oriental y Gladys Beatriz Terra, 16 años, soltera, oriental.

Oscar Edmundo Delgado, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Teófila Llano, 29 años, soltera, comerciante, oriental.

Otto Arnaldo Armand Ugón, 20 años, soltero, granjero, oriental y Dilma Teresa Quintana, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Silvio Ricardo Bentaucur 21 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Teresita Caraballo, 18 años, soltera, oriental.

Eber Jesús Alvarez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Bertinat, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Víctor Velázquez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mabel Nieves, 15 años, soltera, oriental.

Silvio Raúl Mussini 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Olga Bentancur, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Agustín Larrechea, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Pérez, 29 años, soltera, empleada, oriental.

4.a Sección —

Manuel Lisboa, 65 años, viudo, jubilado, oriental y Gloria Lautaret, 50 años, soltera, oriental.

Fernando Eduardo Davyt, 22 años soltero, granjero, oriental y Sonia Negrín, 20 años, soltera, oriental.

Edgardo Erwin Haussler, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Barredo, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo Daniel Malan, 24 años, soltero, granjero, oriental y María Myriam Lagos, 16 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Oscar Leonardo Fabra, 20 años, soltero, empleado, oriental y Liliam Susana Quintana, 25 años, soltera, oriental.
Milton Herman Quintana, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Cleria Cerdeña, 21 años, soltera, oritntal.
Emir Adhemar Ferreira, 20 años, soltero, soldado, oriental y Raquel Elisa Aranda, 18 años, soltera, oriental.
Julio Arturo Otero, 21 años soltero, jornalero, oriental y Adelina Mercedes Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio Gregorio Ariztia, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Victoria M. Pochellú, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Wilson Oscar Bentancur, 23 años, soltero, funcionario policial, oriental y Graciela Edelma Alvarez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos Raúl Vidal, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Noemí Pereyra, 18 años, soltera, oriental.
Gustavo Adolfo Zurdo, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Batista, 15 años, soltera, oriental.
Ramón Luján Oliva, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Esther Borré, 19 años, soltera, oriental.
Washington Daniel Tabárez, 16 años, soltero, estudiante, oriental y Ana María Batista, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Edgardo Juan Repetto, 29 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Catalina Bárcena, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Germán Rocha, 37 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Ethel Vence, 33 años, soltera, oriental.
Julio César Urán, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mariela del Luján Montaner, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Esteban Imberno, 42 años, soltero, oriental y Alicia Esther Giménez, 38 años, soltera, oriental.
Carlos Néstor Prieto, 31 años, soltero, empresario, oriental y Eleonora Poloni, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Valentín Poloni, 21 años, soltero, empleado, oriental y Norma Haydée Caleros, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Horacio Alberto Polvora, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Lucía Mabel Pereyra, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Daniel Alcides Callero, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Araújo, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Atilio Vera, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Julia María Caraballo, 15 años, soltera, oriental.
Erwin Orsidi Allio, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Julia Orgoroso, 22 años, soltera, oriental.
Jorge Ricardo Scarenzio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloris Nahir Michelin Salomón, 16 años, soltera, oriental.
Néstor Zenobio Batista, 32 años, soltero, zapatero, oriental y María Esther Mesa, 20 años, soltera, oriental.
Héctor Salvador Marrero, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Emilia María Martínez, 34 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto García, 23 años, soltero, camionero, oriental y Lilián Etel Eidegaray, 19 años, soltera, oriental.
Ruben Omar Pérez, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Cristina Muller, 22 años, soltera, oriental.
Gustavo Adolfo Guerendiain, 37 años, soltero, experto agrario, oriental y Marta Enena Reisch, 37 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Néstor Lelio Chauvie, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Nancy Julia Félix, 22 años, soltera, oriental.
Denis Ricardo Paridón, 34 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Margot Calo, 18 años, soltera, oriental.
Elio Roberto Barale, 24 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Antonia Buffa, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Pedro Blanco, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Isabel Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Rolando David Geymonat, 25 años, soltero, maestro, oriental y Gloria Ethel Gaona, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Jesús Nilvio Dufour, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Nieve Maidana, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Miltón Cervantes, 35 años, soltera, empleado, oriental y María de los Angeles Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Adamir Rochón, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Gladis María Bonet, 21 años, soltera, oriental.
Aniceto Agusti Pérez, 25 años, soltero, chapista, oriental y María Esther González, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Oscar Alfredo Delgado, 27 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Contrera, 19 años, soltera, oriental.
Walter Alfredo Suhr, 24 años, soltero, tornero, oriental y Teresa Miriam Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Carro, 20 años, soltero, empleado, oriental e Iris Margot González, 18 años soltera, oriental.
Williams Alcides Díaz, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Sonia Esther Méndez, 23 años, soltera, oriental.
Isidro Gregorio Benedetto, 58 años, divorciado, jornalero, oriental y Aurora Bentancor, 50 años, viuda, oriental.

13.a Sección —

Oscar Gerardo Galeano, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Gricel Cámera, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Luis Alberto Barrera, 43 años, soltero, albañil, oriental y Alicia Molina, 38 años, soltera oriental.
Alberto Eduardo Janavel, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Petrona Chavez, 21 años, soltera, oriental.
Mario Alberto Ross, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Margot Doreste, 23 años, soltera oriental.
Alcides Hugo Mastandrea, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresita del Luján Zunino, 20 años, soltera, oriental.
Wilmer Horacio Clavero, 18 años, soltero, empleado, oriental y Estrella Iris Baptista, 15 años soltera, oriental.
Washington Esteban Silva, 22 años, soltero, panadero, oriental y Marisa Yanel Clavero, 17 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Ruben Nelson Villalba, 30 años, soltero, textil, oriental y Blanca Irene Marfurt, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Raúl Verolo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Inés Carballo, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Luis Echarte, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Teresa Hernández, 20 años, soltera, obrera textil, oriental.
Wáshington Roberto Martínez, 24 años, soltero, obrero papelero, oriental y Ana María López, 26 años, soltera, obrera, textil, oriental.
Demar Darío Velázquez, 20 años, soltero, obrero papelero, oriental y Elena Margarita Verde, 17 años, soltera, obrera textil, oriental.
Gregorio Omar Velazco, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Nory Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Jorge Anselmo González, 18 años soltero, empleado, oriental y Ana Nélida Anchén, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Niver Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Contti, 23 años, soltera, oriental.

DURAZNO

2.a Sección —

Julio César Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Gladys Dorada Aramburú, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Felix Eugenio Muraña, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Martha Gladys Cedrés Muraña, 20 años, soltera, oriental.

FLORES

1.a Sección —

Mario Pascual Labeque, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Esther Raquel Agosto, 21 años, soltera, oriental.
Oscar Nelson Casco, 20 años, soltero, empleado, oriental y Sylvia Alcira Mila, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Layera, 21 años, soltero, albañil, oriental y Estela Gularte, [illegible] años, soltera, oriental.
Alberto Crossa, 27 años soltero, misionero, oriental y María del Carmen Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Daniel Rufino González, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Estela Revetria, 19 años, soltera, oriental.
Alcides Mario Cordero, 22 años, soltero, militar, oriental y Wilma Nair Pintos, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Morales, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Pedreira, 19 años, soltera, empleada oriental.
Neber Martínez, 22 años, soltero, militar, oriental y Alba Cristina Pereyra, 17 años, soltera, oriental.

FLORIDA

2.a Sección —

Juan Pedro Escobar Ortíz, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Molina Colman, 25 años, soltera, oriental.
Héctor Raúl Espino Arrúa, 46 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Esther Araújo Romero, 40 años, divorciada, oirental.

4.a Sección —

Juan Carlos Furtado Nalerio, 24 años, soltero, empleado, oriental y Flora López Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Santiago Bertini, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Sonia Serena, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eliezer Jesús Escobal Esturla, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresa Martínez Calabiug, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Carlos Rivera, 20 años, soltero, hacendado, oriental y María Ttresita Alvarez, 18 años, soltera, oriental.
Prudencio Nebell, 56 años, divorciado, industrial, oriental y Norma Lill Faguaga, 45 años, viuda, hacendado, oriental.
Carlos Alberti, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Susana Beatriz Burgues, 18 años, soltera, oriental.
Heber Eduardo Souza 19 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Scabino ,20 años, soltera, oriental.
Julio César Gasso, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Margarita De León, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Pedro Rudemar Casas, 21 años, soltero empleado, oriental y Nancy Graciela Alberti, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Isabelino Estéban Furtado Larrosa, 17 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Ladys Borges Moreno, 14 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Pedro Larrañaga, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Beatriz Hernández, 17 años, soltera, oriental.
Ariel Chabalgoity, 26 años, soltero fotógrafo, oriental y Beatriz María Lamas, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Luis Lorenzo Agustín Lugano, 36 años, soltero, empleado oriental y María Ermelinda Musetti, 35 años, soltera, oriental.
Julio Silva Alvarez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Acosta, soltera, oriental

LAVALLEJA

2.a Sección —

Neri Ercilio Gutiérrez Beneditte, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Mariana Gutiérrez Navarro, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Dogomar Juárez Tejera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alba del Verdún Núñez Pumar, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Cándido Bernardo Núñez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Noemí Ramos, 32 años, divorciada, oriental.
Tomás Daniel Ferreira, 27 años, soltero, hacendado oriental y Estella Mary Ferreira, 20 años, soltera, oriental.
Serafín Eustaquio Méndez, 26 años, soltero, hacendado, oriental y María del Huerto Mutiozábal, 19 años, soltera, perita en contabilidad oriental.
Geremías Centurión. 24 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles César, 20 años, soltera, docente, oriental.

9.a Sección —

Ricardo María Loza, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Teresa Urreta Sotelo, 19 años, soltera, oriental.
Hugo Alfredo Pintos, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nibia Ramírez Díaz, 24 años, soltera, empleada, oriental.

10.a Sección —

Luis Alberto Maguna, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Díaz, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Eladio Walter Mautone de los Santos, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Sara Gladys Artigas Sosa, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Chiribao Muñoz, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Gladys Lilí Baloyra de los Santos, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Alfredo Otegui, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Selva Esther Corbo, 30 años, soltera, empleada oriental.

MALDONADO

1.a Sección —

Carlos Miguel Ramírez, 34 años, soltero, carpintero, oriental y Romilda López, 29 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Armando Grande, 61 años, soltero, comerciante, argentino y Carmen María Rouco, 46 años, soltera, argentina.
Juan Carlos Erazo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Delia Olivera 20 años, soltera, empleada, oriental.
Washington Isabelino Méndez, 17 años, soltero, carpintero, oriental y Carmen Beatriz Lugo Bernasquín, 14 años, soltera, oriental.
Darwuin Junior Suna, 22 años, soltero, panadero, oriental e Irma Graciela Arellano, 21 años, soltera, peinadora oriental.
José Ademar Cáceres, 42 años, soltero, pintor, oriental y Deliz Matton, 17 años, soltera, oriental.
Walter Antonio Tejera Toledo, 20 años, soltero, pintor, oriental y Ana Gianella D'Alassio, 20 años, soltera, secretaria, oriental.
Manuel Díaz, 69 años viudo, jubilado, español y María Vilda Lagarpeta, 62 años, viuda, jubilada, oriental.
Elbio Alfredo Tourné, 28 años, divorciado, mecánico, oriental y Celestina Berrueta, 18 años soltera, oriental.
Omar Ramón Clavijo, 23 años, soltero, bancario, oriental y Adriana María Fusaro, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Wilson Idalino Silvera, 20 años soltero, jornalero, oriental y Raquel Usabel Pargas, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Antonio Lavalleja Gutiérrez, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Brenda Liz Ximénez García 25 años, soltera, empleada, oriental.
Guillermo Ipharpaguerre, 28 años, soltero, abogado, oriental y Blanca Carmelita Bonilla, 26 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

José Antonio Morales, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Brito Di Ciocco, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Walter Hernández, 30 años, divorciado, jornalero oriental y Carmen Margarita Ramos, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Manuel Knuth, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Angela León, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Delfino Primitivo Cedrés, 34 años, soltero, comerciante, oriental y Mirna Manisú Hernández, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Indalecio Plada, 65 años, soltero, jubilado. oriental y Elida Fernández, 57 años, soltera, oriental.
Luis Angel Márquez, 18 azos, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Nieves, 19 años, soltera, oriental.
Julio Robert González, 23 años, soltero, dibujante, oriental y Nidia Mabel Noguera, 29 años, soltera, oriental.
Hugo Fernández, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Laura Marina Guadalupe, 25 años, soltera, profesora, oriental.
Carlos Prieto, 28 años, soltero, empleado, oriental e Irma Mena, 20 años, soltera, empleada, oriental
Walter Sergio Heran, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Arianne Silva, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Wáshington Guerra, 25 años, soltero, carnicero, oriental e Ivonne Márquez, 18 años, soltera, oriental.
Luis País Espino, 25 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Acuña Gracés, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Santiago Rosas Baena, 40 años, divorciado, jornalero, oriental y Rosemary Olid, 31 años, soltera, peluquera, oriental.
Juan Baez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Viera, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Wáshington Paulo Piñeiro, 20 años. soltero, jornalero, oriental y Maribel Viera Huelmo, 17 años, soltera, oriental.

7.a Seción —

Inés Teótimo Lecuna, 83 años, viudo, jubilado, oriental y Juliana Silvera, 59 años, soltera, pensionista, oriental.

PAYSANDU

2.a Sección —

Oscar Walter Lecuna, 38 años, divorciado, conductor, oriental y Susana María Inchauspe, 31 años, divorciada, maestra, oriental.
Enrique Leopoldo Emery, 36 años soltero, empleado, oriental y Delia Esther Zapata, 38 años, soltera, empleada, oriental.
Obdulio Manuel Pandulli, 24 años, soltero, electricista, oriental y Ana María Botta, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Evangelio Castro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Raquel Massa, 19 años, soltera, oriental.
Jorge Adán Trentenchu, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Elba Hart Wich, 16 años, soltera, oriental.
Elbio José Dutom, 27 años, soltero, médico, oriental y María del Carmen Pérez, 26 años, soltera, visitadora social, oriental.

3.a Sección —

Luis Alberto Beloqui, 28 años, soltero, empleado, oriental y Eva Elisa Pintos, 21 años, soltera, oriental.

4.a Seción —

Egun Walter Kure, 35 años, soltero, carpintero, oriental y Margarita Catalina Capillera, 25 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gustavo Mario Esteves, 26 años, soltero, empleado, oriental e Irma Teresita Guelbuzú, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Obdulio De Los Santos, 21 años, soltero, policía, oriental y Selva Marina Márquez 24 años, soltera, oriental.

Héctor Eligio Veinus, 26 años, soltero, peón rural, oriental y Marta Elsa Guisolfo, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ruperto Rovira, 32 años, soltero, empleado, oriental y Estelita Dutra Laurara, 19 años, soltera, oriental.
Francisco Ramón Franco Dal Lago, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Zully Elicet Rodríguez Bengua, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Bernabé Ruben Duarte Gloria, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Luz Cardozo Sosa, 31 años, soltera, oriental.

8.a Seción —

Víctor Racedo, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Olga Beatriz López, 21 años, soltera, oriental.

10.a SecciNón —

Leandro Acosta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia María Duarte, 22 años, oriental.

12.a Sección —

Luis Alberto Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Belqui Noemí Rand, 19 años, soltera, oriental.
Héctor Guillermo Guimaraens, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Raquel Acosta, 24 años, soltera, oriental.
Walter Reneé Mendieta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Estela Beatriz Tomas, 20 años, soltera, estudiante, oriental.
Carlos María Gargano, 26 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Aurora Callero, 27 años, soltera, oriental.
Alvaro David Bertone, 40 años, soltero, técnico mecánico, oriental y Olga Alicia Peranzi, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Domingo Andrada, 38 años, soltero, empleado, oriental y Diva Carmen Belassi, 38 años, soltera, oriental.
Julio Alberto Dodero, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mabel Ruiz, 22 años, soltera, oriental.
Juan Raúl Coore, 35 años, divorciado, chofer, oriental y Estela Beatriz Mondelli, 24 años, soltera, profesora, oriental.
Gustavo Daniel Camerota, 27 años, soltero, estudiante, oriental y Susana María Piedeferri, 24 años, soltera, maestra, oriental.
José Lino Ferraz, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Sosa, 19 años, soltera, empleada, oriental.
José Alberto Bolfarini, 20 años, soltero, empleado, oriental y Yanina María Tacain, 17 años, soltera, oriental.

José Horacio Tabarez, 29 años, soltero, comercio, oriental y Olga Estela Thexeira, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Hever Elberto Penone, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Auxiliadora Frutos, 18 años, soltera, oriental.
Claudio Wilme Millán, 35 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Ruiz, 21 años, soltera, oriental.

Atanasio Martínez, 62 años, soltero, jornalero, oriental y Cándida Leovigilda Rodríguez, 40 años, soltera, oriental.

Pedro Elías Stolentniy, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Malvina Inés Oborsky, 19 años, soltera, oriental.

Nereo Pintos de Oliveira, 22 años, soltero, desocupado, oriental y María de Lourdes Luzardo, 18 años, soltera, oriental.

Tomás Lindoro Buenahora, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Ramona Isabel Britos, 34 años, soltera, oriental.
Carlos Ernesto Etcheverría, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly María Vigil, 36 años, soltera, locutora, oriental.

Elbio Ramón Giordano, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Ana María Núñez, 21 años, soltera, modista, oriental.
Clementino Arcel, 74 años, soltero, jubilado, oriental y Rosaura Felina Miño, 59 años, viuda, oriental.
Edgardo Juan Palmieri, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Rosa Irma González, 32 años, soltera, oriental.
Julio César Heit, 20 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Borges, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Pablo Omar Fagundez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marta Alicia Sattink, 18 años, soltera, oriental.
Juan Rodolfo Chalis, 26 años, soltero, destajista, oriental y María Julia Bigieri, 22 años, soltera, oriental.
Osvaldo Ismael Dupont, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mary Celi Bermúdez, 22 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

1.a Sección —

Milton Ruben Tapia, 23 años, soltero, electricista bobinador, oriental y Eusebia Albano, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Ariel Coyant, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Angélica Steinhause, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Alejandro Angel Mayol, 23 años, soltero, empleado, oriental y Delia Inés Bernal, 24 años, soltera, modista, oriental.
Jorge Aparicio Di Giovanni, 20 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Coronel, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Osvaldo Dall'Oglio, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Glays Beatriz Bentancourt, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Estevez, 37 años, divorciado, marino mercante, oriental y Luz Márgara Guzmán, 35 años, soltera, oriental.
Gualberto Robinson, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Estela Colmán, 14 años, soltera, oriental.
Ruben Alonso Cichero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Noemir Cócerez, 18 años, soltera, oriental.
Julio Daniel Ojeda, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Inés García, 17 años, soltera, oriental.
Abelardo Alberto Eduardo Alzáibar, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Ienés Fernández, 25 años, soltera, profesora de piano, oriental.
Jorge Ismael Ruiz, 20 años, soltero, militar, oriental y Zulma Graciela Cuartas, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Vicente Napilotti, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Graciela Zapata, 16 años, soltera, oriental.
Pedro Antonio Parodi, 36 años, soltero, empleado, argentino, y María Plácida Arias, 26 años, soltera, oriental.
Ruben Amelio Miranda, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Haydée Fleitas, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Hugo Lelio Rameau, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Isabel Paez, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Eugenio Matías Buñevaz, 25 años, soltero, comercio, oriental y Lucy Raquel Ponce, 20 años, soltera, oriental.
Hugo Alfaro, 25 años, soltero, estudiante, oriental y Danny Margot Faust, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

José María Valiente, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Bernabé Silveira, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Edison Alzamendi, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Ramona Hornos, 23 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Bauza, 31 añose, soltero, agricultor, oriental y Griselda Idalía Rodríguez, 31 años, soltera, peluquera, oriental.
Víctor Milseo, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Esther Karayekov, 25 años, soltera, oriental.
Alejandro Acterman Alvarez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Esther Bustos, 31 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carlos María Sosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Inés Barón Gerez, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Néstor Yamandú Frondoy, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Susana Sosa Rostom, 19 años, soltera, oriental.

RIVERA

2.a Sección —

Emilo Ernesto Gougeón Arzeno, 45 años, soltero, comerciante, oriental y Cecilia Rogelia Larrañaga Pintado, 50 años, viuda, oriental.

5.a Sección —

Martín Núñez, 49 años, divorciado, militar, oriental y Mirta Ema Rodríguez Navarro, 30 años, soltera, oriental.
Ariel Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Pereira, 19 años, soltera, oriental.
Marín Borges, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Núñez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos da Rosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nolki Renée Machado, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Rogelio Dimar Barceló, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Marlet Leites do Canto, 29 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Angel González González, 59 años, soltero, jornalero, oriental y María Quevedo García, 52 años, soltera, oriental.
Washington Torino Moreira, 37 años, divorciado, chofer, oriental y Luisa Jane da Silva Alves, 36 años, soltera, peinadora, brasileña.
Ademar Pérez Aguiar, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Graciela Pintos Silva, 18 años, soltera, oriental.
Damacio de los Santos Blanco, 22 años, soltero, militar, oriental y Vayna Mirtha Lima Dávila, 21 años, soltera, oriental.
Uruguay Delpino Valerio, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Silva Figueroa 22 años, soltera, enfermera, oriental.
Walter Virgilio Farías Turcatti, 27 años, soltero, militar, oriental y Ana María Farías Atahides, 22 años, soltera, oriental.
Rubi Gómez, 28 años, soltero, chapista, oriental y Yolanda Portillo Costa, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Héctor Dante Núñez dos Santos, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Antonia Vega Vega, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Edison Pereira Baz, 26 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Griselda Pacheco Cuña, 24 años, soltera, oriental.

Francisco Félix Hernández, 46 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Mella da Silva, 31 años, soltera, oriental.

Julio Parra Machado, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y Mara Inés Tironi Coelho, 26 años, soltera, oriental.

Mario Maciel Gularte Rodríguez, 43 años, soltero, chofer, oriental y Orfelina Figueroa Guedes, 30 años, soltera, oriental.

Juan Orostidi Lemos, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Mabilha Machado, 25 años, soltera, brasileña.

Belarmino dos Santos Barceló, 71 años, viudo, jubilado, oriental y María Francisca de Vargas, 84 años, viuda, jubilada, oriental.

Edison Pereira Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Luiza Ester Melo Correa, 28 años, soltera, brasileña.

Luis Alberto Núñez González, 36 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa Dell Almeida Ferreira, 34 años, soltera, empleada, brasileña.

Luis Alberto García Suárez, 18 años, soltero, empleado, oriental y María del Rosario Silva, 18 años, soltera, oriental.

Nelso Trindade, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Cardozo Teixeira, 17 años, soltera, oriental.

Walney Maciel, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Dorneles Menezes, 35 años, soltera, brasileña.

Hugo Walter Quevedo, 20 años, soltero, soldador, oriental y Rosa Freitas Silva, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Carlos Yvony Carballo Serpa, 30 años, divorciado, taximetrista, oriental y Carmen Lina Rodríguez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alejo Holfman, 22 años, soltero, militar, oriental y Olga Maribel Olivera, 15 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Montañez, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Zulma Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Joao Carlos De Souza Machado, 26 años, soltero, empleado, brasileño y Alba Esmeralda, Santos, 20 años, soltera, oriental.

Luis Carlos Alves, 36 años, soltero, pintor, brasileño y Santa Cenira Dutra, 42 años, soltera, oriental.

William Martín Nuéñez, 21 años, soltero, militar, oriental y Elenir Veledad Velázquez, 16 años, soltera, oriental.

Nelson Luis Rodríguez, 19 años, soltero, músico, oriental y Estela Mary Aritimuño, 21 años, soltera, oriental.

Santos Isabelino Rodríguez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Cliceria Ribeiro Da Costa, 27 años, soltera, modista, brasileña.

Antonio Alberto Garín Vega, 24 años, soltero, comerciante, oriental e Ivone Machado Retamara, 20 años, soltera, oriental.

Washington Pereira Machado, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Eva Pereira Picanzo, 23 años, soltera, oriental.

Dirnel Menezes Silveira, 34 años, soltero, albañil, brasileño y Ana María Correa, 17 años, soltera, doméstica.

ROCHA

2.a Sección —

Reynaldo Carrero, 41 años, soltero, tareas rurales, oriental y Blanca Azucena Terra, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Wáshington Canto Vigliola, 44 años, viudo comerciante, oriental y Fanny Teresa Vivas Techera, 41 años, divorciada profesora, oriental.

Luis Alberto Elizondo Ferreira, 18 años, soltero, empleado público, oriental y Maristella Cabrera Atenssia, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

José Malaquías Rodríguez García, 26 años, soltero, obrero de arrocera, oriental y Nelly Silvera Techera, 12 años, soltera, oriental.

Sándor Darío Queiró Rodríguez, 22 años, soltero, panadero, oriental y Gladys Teresa Escamendi Castellani, 20 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección —

Eduardo Amalio Arbelo, 27 años, soltero, estudiante, oriental y María de los Angeles Delgado, 29 años, soltera, estudiante, oriental.

Rubén Julián Acosta Brañas, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelsa Loyarte Lombardi, 42 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Puñales Hernández, 21 años, soltero, marinero, oriental y Susana Graciela Larrosa, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

9.a Sección —

Wáshington Díaz Cardoso, 26 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mariel Silveira Gómez, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Mario Alberto San Martín, 23 años, soltero, militar, oriental y Liane Grisel Decuadra, 23 años, soltera, oriental.

SALTO

1.a Sección —

Manuel María Barreiro, 25 años, soltero, médico, oriental y Blanca Elizabeth Mai, 26 años, soltera, odontóloga, oriental.

Ruben María Mauttoni, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Silvia Elena Valdez, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Fraga, 23 años, soltero, empleado, oriental y Wilma María Balbi, 23 años, soltera, oriental.

Ruben Silvestre, 30 años, soltero, empleado, oriental e Irma Esther Menoni, 32 años, soltera, oriental.

José Antonio Fleita, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Amabella Saszczuk, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Lidio Néstor Souto, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Miriam Pertusatti, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Cirio Ramón Molina, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ligia Esther Emmenegger, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Fermín Soler, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Ponce De León, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Eduardo Ferradas, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Susana Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Miltor Ware, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Rosa Ciocca, 27 años, soltera, comercio, oriental.

Evaristo María Larrosa, 30 años, soltero, chofer, oriental y María Magdalena Fagúndez, 20 años, soltera, oriental.

Juan Evangelista Cayetano, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Mabel Martínez, 26 años, soltera, modista, oriental.

Gabriel Ramón Gómez, 35 años, soltero, empleado, argentino y Nibia Beatriz Fagúndez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Omar García, 21 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Lilián Sena, 19 años, soltera, oriental.

Dogomar Riet, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Julia Duré, 26 años, soltera, oriental.

Juan José Caram, 56 años, comercio, oriental y Nilda Leonor Taruselli, 38 años, soltero, médico, oriental.

Eduardo Jorge Andrade, 21 años, soltero, estudiante, oriental y Silvia María Belgeri, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Adalberto Branca, 24 años, soltero, comercio, oriental e Hipólita Susana López, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Acevedo, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Lourdes Farías, 14 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Manuel Alejandro Alvez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Susana Raquel Alvarez, 17 años, soltera, estudiante, oriental.

Walmi Iván Silva, 24 años, soltero, camionero, oriental y María del Rosario Ricciardi, 20 años, soltera, oriental.

José María Cano, 24 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental y Aidée Rocío Menoni, 22 años, soltera, maestra, oriental.

José María Pinto, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Farías, 20 años, soltera, oriental.

Gerardo Luis Leys, 22 años, soltero, militar, oriental y Beatriz Perly Souza, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

José María Da Rocha, 33 años, soltero, empleado, oriental y Ana Beatriz Silva, 21 años, soltera, oriental.

Juan Eduardo Conti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ojeda, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Anastasio Sosa, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Lourdes Silva, 17 años, soltera, oriental.

Never Ramón Lapeyra, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Arrieta, 16 años, soltera, oriental.

José Enrique Rosas, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Laura María Ponce, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Severo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lila Aracelia Campos, 24 años, soltera, oriental.

Osvaldo Samuel Ponce, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Catalina Galeano, 21 años, soltera, empleada oriental.

Luis Roberto Gularte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma María Sancristóbal, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Domingo Paulino, 25 años, soltero, veterinario, oriental y Silvia Elena Pandolfi, 24 años, soltera, técnica en podología, oriental.

Feliciano Castro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Teresita María Salsamendi, 26 años, soltera, escribano, orientaol.

José Antonio Texeira, 24 años, soltero, empleado, oriental y Aldris Beatriz Guglielmone, 21 años, soltera, oriental.

Eustaquio Leonel Rodríguez, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Ana María Biassini, 36 años, soltera, oriental.

Mario Lorenzo Timote, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Aurora Ortiz, 23 años, soltera, oriental.

Carlos Fynn, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Gloria María Speciali, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Ramón Bassano, 24 años, soltero, maquinista, oriental y Gloria Estercita Curbelo, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Almeida, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Margot Falcao, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Enrique de Souza, 23 años, soltero, comercio, oriental y Mimosa Soria, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Hermelindo Galián, 26 años, soltero, oficial montador, argentino y Mary Ofelia Olivera, 25 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Roldán, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Cardozo, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Carlos María Midón, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Vicente, 17 años, soltera, oriental.

9.a Seción —

Jorge Ramón Olivera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Dori Martínez, 20 años, soltera, oriental.

SAN JOSE

1.a Sección —

Sergio David Acheriteguy, 29 años, soltero, empleado, oriental y Estela María Olague, 24 años, soltera, oriental.
Gerardo Américo Sozo, 26 años, soltero, industrial, oriental y María Cristina Curbelo, 19 años, soltera, oriental.
Roque Ariel Rodriguez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Mirna Graciela Guerra, 21 años, soltera, oriental.
Washington Adalberto Lomando, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Lilliam González, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Darío Paradiso, 18 años, soltero, tornero, oriental y Celeste Aída Britos, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Emilio Enrique Laca, 44 años, divorciado, médico, oriental y Alba Luz Rodríguez, 30 años, soltera, técnica radióloga, oriental.
Jorge Alfredo Martínez, 23 años, soltero, militar, oriental y Mirta Susana Yanes, 17 años, soltera, oriental.
Marcelo Antonio Piccininno, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha María Zugasti, 23 años, comercio oriental.
Miguel Angel Bell, 23 años, soltero, lustrador, oriental y María Margarita Díaz, 20 años, soltera, profesora de música, oriental.
Jose Alberto Martínez, 31 años, sóltero, militar, oriental y Silvia Beatriz Ychazo, 22 años, soltera, oriental.
Sergio Alberto Ibarburu, 30 años, soltero, médico, oriental y Flor de María Marín, 24 años, soltera, comercio, oriental.
Walter Ernesto Valverde, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelvis Dorila Baccino, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Montes de Oca, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Esther Delgado, 17 años, soltera, oriental.
José María López, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Gladys Margot González, 18 años, soltera, oriental.
Gerardo Alfredo Yanes, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Esther Machin, 20 años, soltera, oriental.
Juan María Bogarín, 39 años, soltero, empleado, oriental y Olga Margot Lima, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Alberto Rodrígue, 18 años, soltero, militar. oriental y Carmen Graciela Gaitán, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Oscar Omar Machín, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Chiazaro, 20 años, soltera, oriental.

José Antonio Dolara, 26 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Catepón, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Roberto William Roquero, 24 años, soltero, viticultor, oriental y Nélida Beatriz Falero, 20 años, soltera, oriental.
Wilmer Martín Alcorta, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Esther Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Alberto Hernández, 21 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Lilián Chalela, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Andrés Ceriani, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marta Raquel Nicoletti, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Elbio Mora, 46 años, soltero, carpintero, oriental y María Isabel Chacón, 46 años, divorciada, empleada, oriental.
Hugo Eduardo Fernández, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elisa Maerro, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Policarpo Britos, 49 años, viudo, empleado, oriental y María Nélida Bentancor, 45 años, viuda, oriental.
Rubens Vicente Degiuda, 26 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Teresita Roza, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Adhemar Justino Ciruci, 42 años, soltero, tractorista, oriental y Gladys Mabel García, 31 años, soltera, oriental.
Washigton Francisco Viera, 26 años, soltero, funcionario policial, oriental y Agueda Fanny Solé 18 años, soltera, estudiante, oriental.

5.a Sección —

Franklin César Delano Bonilla, 27 años, soltero, empleado, oriental y María de los Angeles Lemes, 22 años, soltera, oriental.
Hortencio David Marrero, 28 años, soltero, empleado, oriental y Estela Mary Perdomo, 19 años, soltera, oriental.
Walter Jesús Herrera 20 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Luzardo, 25 años, soltera, oriental.
Baltasar Prieto, 45 años, viudo, comerciante, oriental y María Doris Rosas, 33 años, soltera, maestra, oriental.

6.a Sección —

Carlos Alberto Silva, 22 años, soltero, tambero, oriental y Teresa Nair Morales, 22 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Hernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lina Esther Martínez, soltera, oriental.
Walter Pomies, 41 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Margot Moré, 40 años, soltera, oriental
Juan Carlos Rodríguez, 25 años, soltero talonero, oriental y Gladys Nelly De León, 23 años, soltera, oriental.
Pascual Sista, 29 años soltero, italiano y María Graciela Hánnibal, 28 años, soltero, oriental.
Esteban Carlos Cabrera, 32 años, divorciado, jornalero, oriental y María Aurora Ferreira, 22 años, soltera, oriental.

Luis Osvaldo Celedón, 33 años, soltero, agente viajero, chileno y Carmen Luz Francisca Peña, 20 años, soltera, chilena.

Máximo Francisco Alfonso, 25 años, soltero, obrero, oriental y Mabel Beatriz Alonzo, 19 años, soltera oriental.
Wálter Melchor González, 32 años, soltero, tapicero, oriental y Mary Dolores Gallareto, 28 años, soltera, oriental.
Nelson Alberto Montenano, 23 años, soltero, técnico rural, oriental y Alicia De Los Santos, 21 años, soltera, oriental.

Julio César Marrero, 25 años, soltero, agricultor, oriental, y Rosa María Rodríguez, 19 años, soltera, oriental
Ruben Darío Parodi, 23 años, soltero, empleado, oriental y Olga Beatriz Collazo, 19 años, soltera, oriental.
Diver Ulises Castro, 24 años, soltero, chofer, oriental y Olga Renée Guillén, 30 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Mario Urdangarín González, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Susana T. Gamarra Morales, 20 años, soltera, oriental.

Roberto O. Baccino Martínez, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Estela V. Pérez Romego, 32 años, soltera, oriental.
Walter P. Castro Cedrés, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gloria T. Alvarez Alonso, 18 años, soltera, oriental.
Antonio Ma. Moreno Danuzzo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nancy F. Nantes De León, 16 años, soltera, oriental.
Angel N. Nicolow Inthamoussii, 31 años, soltero, empleado, oriental y María C. Battaglino Negro, 24 años, soltera, oriental
Milton N. Rodríguez Bruné, 38 años, divorciado, desocupado, oriental y Marta E. de León Silva, 29 años, soltera, desocupada, oriental.
Luis A. Noya Mangieri, 33 años, soltero, empleado, oriental e Iris M. Cedrani García, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jorge Enrique Fernández, 16 años, soltero, carnicero, oriental y Ana Rosa Vilar Sardeña, 14 años, soltera, oriental
Julio Manuel Luzardo Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Julia Edda Palermo, 16 años, soltera, oriental.

SORIANO

1.a Sección —

Ricardo Alfonso Lima, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Norma Beledo, 29 años, divorciada, oriental.
Eduardo Gastón Donnarumma, 24 años, soltero, empleado, argentino y Aurora Nila Ritorni, 24 años, soltera, oriental.
Angel María Mariani, 18 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Griselda Rivas, 21 años, soltera, empleada oriental

César Enrique Brussain, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delia Teresa Galain, 23 años, soltera, oriental.
Julio Ramón Reoina, 32 años, soltero, pintor, oriental y Miriam Graciela Zapata, 26 años, soltera, oriental
Walter Hugo Rodríguez, 26 años, soltero, apicultor, oriental y Mabel Elena Gandolfo, 20 años, soltera, oriental.
Enrique Darío Manzi, 22 años, soltero, vendedor, oriental y María Cristina Pérez 16 años, soltera, oriental.

Luis Heraldo Pica, 21 años, soltero, empleado, oriental y Catalina Myriam Zubiaurre, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos María Álaggia, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Esther Capurro, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Edgardo Riva, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Alcira Rostán, 21 años, soltera, oriental.

Raúl Mario Abadíe, 26 años, soltero, empleado, argentino y Mildre Elena Invernizzi, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Eduardo Valestrino, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Martínez, 16 años, soltera, oriental.

José Fructuoso Pastrana, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Odelia Valestrino, 26 años, soltera, oriental.
Jorge Pedro Larrosa, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adriana Alcira Arellano, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Diazzola, 18 años, soltero, mecánico, oriental y Shirley Esther Silva, 15 años, soltera, oriental.
Luis Alejandro Rodríguez, 23 años, soltero, abastecedor, oriental y Norma Beatriz Fiorelli, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Alfonso Jorge Sosa, 20 años, soltero, empleado, oriental y Atilia Miriam Verde, 16 años, soltera, oriental.
Jorge Tropiano, 27 años, divorciado, empleado, oriental y María Francisca Droira, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Antonio Mañak, 25 años, soltero, comercio, oriental y Elba Elena Blanco, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Sergio Darío Flores, 22 años, electricista, oriental y Alicia Mabel Silveira, 16 años, soltera, oriental.
Heriberto Alcides Vera, 53 años, viudo, jornalero, oriental y María Esther Mernies, 27 años, divorciado, oriental.
Washington Santiago Viotti, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Diver Reyna Cresci, 29 años, soltera, oriental.
Ricardo Raúl Salvatierra, 21 años, soltero, gastronómico, oriental y María Rosa Lacerot, 18 años, soltera, oriental.
Oscar Danilo Cardozo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Sara Lasarte, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Mario Roviglio, 17 años, soltero, comisionista, oriental y Graciela Ruth Farabelli, 18 años, soltera, oriental.
Sergio José Portillo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Mezquita, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Raúl Peña, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Cristina Bonino, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Guillermo Berger, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Coisson, 22 años, soltera, italiana.
José Pablo Olivera, 23 años, soltero, empleado, oriental y Nancy Ofelia Banchero, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Hector German Orona, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elisa Moller, 19 años, soltera, oriental.
Juan Lindolfo Domenech, 22 años, soltero, chofer, oriental y María Teresa Graziano, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Walter Umberto Calzada, 20 años, soltero, empleado, oriental y Elizabeth Layser Chequi, 25 años, soltera, oriental.
Eduardo Waldemar Torres, 27 años, soltero, comercio, oriental y Susana Alicia Viera, 22 años, soltera, oriental.
Oscar German González, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Edith Morgan, 24 años, soltera, oriental.
Polonio José Vera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Romana Tarragona, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Pedro Daniel Eugui, 23 años, soltero, ganadero, oriental y Evangelina Mercedes Bermúdez, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Segovia, 23 años, soltero, comercio, oriental y Salomé Ermelina Carle, 30 años, soltera, modista oriental.

13.a Sección —

Oscar Raúl Troche Ziegler, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Chavarría Márquez, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Julio María Suárez Tilhac, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Silvya Teresita Meyer Postiglione, 30 años, soltera, estudiante, oriental.
Benjamín Omar Galeano Rodríguez, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Elcida Brum García, 21 años, soltera, oriental.

TACUAREMBO

1.a Sección —

Luis Alberto Leal, 23 años, soltero, panadero, oriental y Miriam Ramos, 17 años, soltera, oriental.
Mario Ariel Rodríguez, 29 años, soltero, estudiante, oriental y Ihanara Correa, 24 años, soltera, estudiante, oriental.

Gregorio Elías Luna, 20 años, soltero, pintor, oriental y Alicia Mello, 15 años, soltera, oriental.
Luis Liber Rodríguez, 38 años, soltero, mecánico, oriental y Teresa Quevedo, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Techera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Shirley Techera, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Cipriano Olivera, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Amabilia Acuña, 48 años, divorciada, oriental.
Alberto Celiar Ferreira, 23 años, soltero, agente de seguridad, oriental y Cristina Mabel Laguna, 20 años, soltera, oriental.
Ambrosio González, 62 años, divorciado, trabajador rural, oriental y Angela Juan Pérez, 64 años, viuda, oriental.
Enrique Armando Claro, 21 años, soltero, carpintero, oriental y María Yolanda Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Carlos Enrique Santos, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Estela Fagúndez, de los Reyes, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Albano, 25 años, soltero, empleado, oriental e Inah Letizia Sasiaín, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Eduardo Alvárez, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Antonia Isabel Ríos, 16 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Capelli, 26 años, soltero, estudiante, oriental y María Cristina Viera, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Elvio Enrique Rivero, 29 años, soltero, militar, oriental y Nury Edith Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Ariel Zapata, 44 años, soltero, divorciado, maestro, oriental y María Elvira Gómez, 35 años, viuda, maestra, oriental.
Wilson González, 40 años, soltero, trabajador rural, oriental y Almerinda Sabariz, 27 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Antonio Ferreira, 43 años, soltero oriental y Welfa Amaral, 38 años, soltera, oriental.
Julio César Mora, 23 años, soltero, músico, oriental y María Flor de Lis Olivera, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Artigas Bentos, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Silveira, 21 años, soltera, oriental.
Arturo Leites, 40 años, soltero, mecánico, oriental y Rosalia Mary Navarro, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Ernesto Alves, 29 años, soltero, empleado, oriental y Lucy Graciela Fernández, 23 años, soltera, oriental.
Prudencio Assael Arcos, 42 años, viudo, empleado, oriental y Teresa Colman, 26 años, soltera, oriental.
Homero Albérico Otondo, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Mirtha Elena Morales, 24 años, soltera, oriental.
José Martín Castro, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Rita Soria, 15 años, soltera, estudiante, oriental.
Tito Salsamendi 88 años, soltero, jubilado, oriental y Joaquina Gularte, 80 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Luis Alberto Tórtora, 28 años, soltero, militar, oriental y Ada Raquel Rosas, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alfredo Escudero, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Leticia Castagnin, 17 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Barrán 30 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Esther Almada, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Amarillo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Amabilia Iglesias, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Ruben Miranda González, 33 años, soltero, comercio, oriental y Carmen Suárez, 30 años, soltera, oriental.
Walter Raúl Sosa, 22 años, soltero, militar, oriental y Elena Sonia Rebollo Leites, 22 años, soltera, profesora, oriental.
José Fillol, 55 años, soltero, empleado, oriental y María Victoria Barrón, 50 años, soltera, oriental

14.a Sección —

Julio Eduardo Vargas, 24 años, soltero, militar, oriental y Ramona Glicelda Chaparro, 15 años, soltera, oriental.
Eliseo Abel Duarte, 33 años, soltero, militar, oriental y Odilia René Da Silva Ferrao, 32 años, divorciada, oriental
Nelson Bonilla, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Gladys López, 21 años, soltera, oriental.
Manuel María Lencina, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Sila Bentancur, 35 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Pajares 42 años, divorciado, comercio, oriental y Teresita Rivero, 19 años, soltera, oriental.
Carlitos Artigas Cabrera, 26 años, soltero, maestro, oriental y Juanita María Cristina González, 20 años, soltera, maestra oriental
Drayo Nicolás, 17 años, soltero, mecánico, oriental y Alicia Nicolás, 12 años, soltera, oriental.
Carlos Nicolán, 20 años, soltero, mecánico, oriental, y Beatriz Nicolás, 19 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

1.a Sección —

Luis Celestino Cáceres, 21 años, soltero, soldado, oriental y Miriam Nini Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Walter Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Maricel D'Alessandro, 21 años, soltera, estudiante, oriental
Víctor Martínez, 29 años, soltero, talabartero, oriental y María del Carmen Porciúncula, 20 años, soltera, oriental.
Cecilio Colón Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Ruvira, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Francisco Amarelle, 74 años, viudo, jubilado, oriental y Eugenia Mota, 63 años, viuda, jubilada, oriental.
Nicolás Fasciolo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Segovia 22 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Carlos Ferreira, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Ramona Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Cristóbal Pérez, 27 años, soltero, profesor, oriental y Mabel Teresa Astoviza, 24 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Agustín Borba, 32 años, soltero, empleado, oriental y Lila Núñez, 28 años, soltera, oriental.
Felipe Hernandorena, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Román, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Felipe Mario Mier, 27 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Amaro, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Enrique Terra, 25 años, soltero, militar, oriental y Silvia López, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Corsino, 23 años, soltero, empleado, oriental y Dinamar Soberdia, 16 años, soltera, oriental.
Wilman Castillo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Santos, 32 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Costa, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Martha Elizabeth López, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Philippe Paul Libelay, 23 años, soltero, profesor, francés y Graciela Méndez, 25 años, soltera, oriental.

Guperto Bobadilla, 25 años, soltero, soldado, oriental y Lilián Graña, 21 años, sol era, oriental.

Antonio Ramón Teliz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mary Albis Bentancur, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Gino Mautone, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Gregueiro, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Ramón Acuña, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celsa Mariño, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Basilicio Almeida, 26 años, soltero, trabajador rural, oriental y Angélica Beatriz Pastor, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Julio Guillermo Acosta, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Pereira, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Oscar Borche Fleitas, 19 años, soltero, estudiante, oriental y Evalín Esther Leivas Ramírez, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Fernández Dellepiane, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Emma Susana Vergara Barrios, 26 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Carlos Tomás Fernández, 26 años, soltero, militar, oriental y Neliamar Sosa Hernández, 27 años, soltera, oriental.

Marciolino Porciúncula, 26 años, soltero, militar, oriental y Nelly Raquel Ledesma, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Roberto Montano, 26 años, soltero, vendedor, oriental y María Lilián Fernández, 16 años, soltera, oriental.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO LOPEZ AZAGRA, solicita la inscripción de la composición musical titulada Mujer, (esposa, novia, madre, amante), de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 14555 Jl.23-v.ag.5.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ZUNDL, RAQUEL ANTONIA, "Rectificación de partida". (Ficha F. 241|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Raquel Antonia Zundl Grana, pues donde el apellido paterno de la menor figura como: Zunde, debe decir: Zundl — Montevideo, 31 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 36.00 15|pub. 14586 Jl.23-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALZA, MANUEL JOSE o JOSE MANUEL y otros. "Rectificación de partidas", (Ficha F. 261|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de Manuel José Fernández Alza y Lía Teresa Dagnino Salorio y de nacimientos de José Manuel Francisco y Walter Axel Fernández Dagnino, pues en todas ellas, donde dice: José Manuel Fernández Alza, debe decir Manuel José Fernández Alza. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 14556 Jl.23-v.ag.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: CENTOMO MIRIAM TERESITA. "Rectificación de partida". (Fª B. 46|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Alberto Centomo y María Cristina González de Centomo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Teresita de la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de...., debe decir: que es hija natural de... y donde dice casados, debe decir: solteros, por así corresponder. — Bella Unión, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub 14566 Jl.23-v.ag.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO PEREZ MARTINEZ (Ficha 570|76), estableciéndose que donde figura como nombre JUAN debe decir SEVERINO, por ser lo que corresponde. — Rocha, 24 de junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 19615. Jl.23v.ag.12.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa habitación de un dormitorio, recibo, comedor diario y demás comodidades situada en la calle Miguel Dinegri, Costa de la Ciudad de Rocha. Base: N$ 8.500,00.

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 6 de agosto de 1976 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación el martillero Daoiz Rodríguez Larrea (Mat: 1364, O.I.I. 210.498) rematará en la Primera Sección Judicial de Rocaa, fracción de terreno empadronada con el Nº 5013 con casa habitación frente a la calle Miguel Dinegri Costa s|n. entre Avda. Rivera y Monterroso.

Terreno: Superficie de 315 metros 98 decímetros según plano. Construcción: superficie de 63 metros.

I) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca reglamentación O|S 6021 Nº 2115 serie 150 a cargo de Daniel Francisco Javier Olivera Terra y Gloria Estela Milar Machado.

II) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado

III) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto y el 3% de impuesto departamental.

IV) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

V) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de 386.2383 UR equivalentes a N$ 4.715,97 al día del remate, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado.

VI) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 620, Montevideo o en la Sucursal Rocha. — Montevideo, 20 de julio de 1976. — Alberto Romaniello: Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 32913 Jl.23-v.jl.29.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaída en autos: Patiño Otero José y otros contra MANUEL PASTOR FITO y otro "Cesación de Condominio" (Ficha C 766|974), se hace saber que el día 11 de agosto de 1976, a la hora 14, en el local ubicado en la calle Misiones 1366, se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del buque motor denominado "Cangrejo", más los accesorios inventariados en autos; Matrícula N.o 1965 de Cabotage y con Certificado de Rearqueo N.o 7.051, inscripto en el Registro de Naves de la República Oriental del Uruguay en el libro 56, páginas 11, número 11 con fecha 4 de setiembre de 1973 con las siguientes características: Eslora metros 14.50; Manga metros 4.18; Puntal metros 2.12; Tonelaje total 25.44; y neto 4.83; equipado con motor marca M.W.M. número 97.307 de 175 HP.

Se previene: 1.o: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o del precio en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, y a cuenta del mismo; 2.o: Que los gastos de escrituración o transferencia, certificados e impuestos, serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; 3.o: Que los antecedentes relativos a la propiedad del buque se encuentran agregados a los autos y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno con sede en 25 de Mayo 523 cuarto piso.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — Alvaro Castellanos, Actuario.
20) N$ 168.00 10|pub. 13352 Jl.23-v.ag.5.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 4394. Juicio ejecutivo", (Ficha Nº 1433|974), se hace saber que el día 27 de agosto de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.425) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4394, manzana 412, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 775 metros, 20.50 metros de frente a la Avda. 30 Metros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3º) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14540 Jl.23-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7176. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o. 1809|74); se hace saber al público que el día 27 de agosto de 1976 a las 13 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.086) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7176 manzana 810 de la 1.a sección judicial de Maldonado; área 525 mts. con 15 mts. de frente a la calle Lido.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 14541 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

...to de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 6457. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1575|74) se hace saber al público que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.552) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6457 manzana 889 de la 1.a sección judicial de Maldonado, área 728 mts. con 22 mts. de frente al norte a la calle Las Rosas.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o,o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14548 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c. PADRON N.o 7.750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2109|74) se hace saber al público que el día 20 de agosto de 1976 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.796) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 7750 manzana 960 de la 1.a sección judicial de Maldonado; área 940 mts. 20 mts. al este de frente a la calle 17 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 16 de Junio de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14547 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 7247. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1842|74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 29.620 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien:

Padrón N.o 7247 manzana N.o 929 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar que: El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. Los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de junio de 1976. — Esc José M.a Juan Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14546 Jl.23-v.ag.12

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7768. "Juicio ejecutivo" (Ficha 2148|74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a la hora 16 ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 4.448 se procederá a la venta en subasta pública el siguiente bien:

Padrón N.o 7768 manzana N.o 948 de la localidad de Punta del Este, 1.a sección judicial del Depto. de Maldonado.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 7 de junio de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 14545 Jl.23-v.ag.12.

HUGO BERTACCHI BLANCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8478. "Juicio ejecutivo" (Ficha 3339 74) se hace saber que el día 20 de agosto de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Hugo Bertacchi Blanco asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.268 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8478 manzana N.o 1428 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial de Maldonado).

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub 14544 Jl.23-v.ag.12.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 3661. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1266|74) se hace saber que el día 26 de agosto de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 32.000 se procederá a la venta en pública subasta del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 3661 manzana N.o 839 de la localidad de Punta del Este 1.a sección judicial de Maldonado.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá obla rel 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes — Maldonado, 22 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14543 Jl.23-v.ag.5.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 2130. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1930|74 bis) se hace saber que el día 26 de agosto de 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 14.888.80 se procederá al remate en pública subasta del siguiente bien:

Padrón N.o 2130 manzana N.o 814 de la localidad de Punta del Este (1.a sección judicial de Maldonado).

Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 4 de junio de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 14542 Jl.23-v.ag.12

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GENTA Y CIA. LIMITADA

El 28 de noviembre de 1975 Eugenia Elida Borches de Alliot y Mirtha Mary Alliot de Sierra cedieron la totalidad de cuota correspondiente a la participación de José María Alliot Monterroso en la sociedad a: Francisco Cedrés Alfonso, Carlos Walter Hernández Espinosa, Carlos Alberto Mazzucchi Pereyra y Juan Carlos Genta Capellini por partes iguales.

Retroactividad de efectos al 30,6,75.

Inscripción Registro Público y General de Comercio el 30|12|75 N.o 496 F.o 729 L.o 1 de Contratos.

22) N$ 145.00 10|pub. 14573 Jl.23-v.ag.5.

ALFER LIMITADA

Contrato: 30|6|1976 Insc. Reg. Gral. de Comercio N.o 480 F.o 1633 L.o 2 el 7|7|76.

Socios: JUAN PEDRO ALFONSO SIENRA y HECTOR FERNANDEZ CASTRO.

Objeto: Comercio e industria en el ramo de metalurgia y otros.

Administración: Indistinta.

Plazo: 10 años con prórrogas automáticas bienales.

Capital: N$ 4.000.

Domicilio: Galvani 4895 Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 14560 Jl.23-v.ag.5.

NECROPAR LIMITADA

(Necrológica Pan de Azúcar — Piriápolis)

Contrato de 1.o de junio de 1976 inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado con el N.o 44 del F.o 121 al 123 del libro 15 de Contratos.

Socios: WALTER ANTONIO VILLALBA NUÑEZ y JOSE LUIS PACHECO.

Objeto: Prestación de servicios fúnebres en general.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Plazo: 10 años con prórrogas automáticas bienales.

Capital: N$ 6.000.

Domicilio: Ciudad de Pan de Azúcar Maldonado, calle F. de Lizarza 671.

22) N$ 116.00 10|pub 14559 Jl.23-v.ag.5.

SUMIT LIMITADA

Inscripción: 6|7|76 N.o 472 F.o 1605 L.o 2.

Socios: ARTHUR GREENE, ALBERTO GRIMOLDI, LUIS FERMAN y ALEJANDRO CHEBI.

Objeto: Importación-exportación.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Alejandro Chebi.

Capital: N$ 35.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 14533 Jl.23-v.ag.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 151.838. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Erna Siegmund por Glaxo Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca EUMOVATE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 14538 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.837. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Erna Siegmund por Chanel S. A. (Francia) solicita marca CRISTALLE CHANEL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 14539 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.739. — Montevideo, 12 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca DISPERT-GEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 14601 Jl.23-v ag.5.

ACTA N.o 151.738. — Montevideo, 12 de julio de 1976. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca NEURO-VONTADE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 29.00 10|pub. 14602 Jl.23-v.ag.5.

ACTAS N.os 151.847 y 2.297. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Iberia Líneas Aéreas de España S. A. solicita la marca IBERIA de las clases 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 14572 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.834. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Jones y Cía. S. A. Elfo Eduardo

Sparano, Canelones solicita marca ANAK clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 14569 Jl.23-v.ag.5.

ACTA N.o 151.845. — Montevideo, julio 20 de 1976. — Nuestro Mundo S.R.L. Uruguay solicita la marca MUNDOLANDIA de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 14568 Jl.23-v.ag.5.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender panadería sita en Jiménez de Aréchaga 3091 a Marcelino Alvarez, Ley 26|9|904. — SERGIO DANTE IRIGOYEN. — ERFIDA ALCOBA de IRIGOYEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 14583 Jl.23-v.ag.19

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Se notifica al señor CARMELO STOPIELLO la resolución del Directorio tomada en sesión del 27 de abril pasado por expediente: G. Pers. Cont. Asist. 76-32113|76:

Téngase por configurada la renuncia tácita del funcionario Carmelo Stopiello (carpeta N.o 11915.6) al cargo de chofer por abandono del mismo y en su mérito acéptase aquella.

Saluda a Ud. atentamente. — Esc. H. Pérez Ricchini, Subgerente de los Ss. Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 32907 Jl.23-v.Jl.27.

COOPERATIVA DENTAL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1.a convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Dental Uruguaya llama a asamblea general extraordinaria para el 6 de agosto de 1976 en el local de la Agrupación Universitaria Avda. Agraciada 1464 piso 13 a las 21 horas para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Autorización para la venta de nuestra cuota parte del local de la calle Colonia 1582 a la Asociación Odontológica Uruguaya.

2.o) Autorización para la compra de un nuevo local propio.

Por ser primera convocatoria la asamblea se considerará con número con la mitad más uno de sus asociados habilitados para votar.
27) N$ 14.50 1|pub. 14563 Jl.23-v.Jl.23.

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY
ASAMBLEA ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 35, 36, 37, 38 y 40 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el Stand Hereford del local del Prado el día miércoles 11 de agosto de 1976 a las 17 y 30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1) Acta asamblea anterior.
2) Memoria y balance 1975|1976.
3) Eliminación socios morosos del registro social.
4) Mociones varias. — La Comisión Directiva.

27) N$ 23.20 2|pub. 14552 Jl.23-v.Jl.26.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

EL DERECHO COMPAÑIA AMERICANA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

(Inscripción de Estatutos)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Dr. Pereyra Maneli, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: EL DERECHO COMPAÑIA AMERICANA DE REASEGUROS S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye EL DERECHO COMPAÑIA AMERICANA DE REASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones participación o adquisición de empresas, importación exportación, comisiones reaseguros, seguros, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley número 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. La sociedad no podrá realizar en la República Oriental del Uruguay, operaciones de seguros y reaseguros.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Esc. Esther Reitzes de Lublinerman y a la Srta. Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 30 de 1974. — Felipe Fiorellino. — Aldo Traverso Galante. — Ernesto Goberman Lifsich.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Felipe Fiorellino Marino, italiano, casado con doña Adela Ciancia Aldo Rosario Traverso Galante casado con doña Graciela Beatriz Vior y Ernesto Goberman Lifsich, casado con doña Esther Saragusti Gambach, ambos argentinos, todos mayores de edad, domiciliados a estos solos efectos en Buenos Aires 484, Esc 21, fundadores de EL DERECHO COMPAÑIA AMERICANA DE REASEGUROS S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, señores Felipe Fiorellino Marino, Aldo Rosario Traverso Galante y Ernesto Goberman Lifsich, quienes previa lectura así la otorgan y firman, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 30 de abril de 1974, haciendo constar que la cotización del Banco República, hoy es, $ 1.260 por dólar Doy fe. Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

769. — Montevideo, febrero 21 de 1975. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de: EL DERECHO COMPAÑIA AMERICANA DE REASEGUROS S. A.

autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Pereyra Maneli. — Eduardo Chiappara.

La resolución fue notificada con fecha 25 de febrero de 1975. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 6 de marzo de 1975, con el número 23, al Folio 145 vuelta, del libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirectora. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto

N$ 847.79 — 14464 — 1 pub.

ONWARD SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Inscripción de los Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Pereyra Manelli, se hace saber que ONWARD SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye ONWARD SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 3:000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital iintegrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciiones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Sara Pérez. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Israel Lublinerman. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, divorciado: Eduardo Reitzes, oriental, casado y Esther Reitzes, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados enBuenos Aires 484 Esc. 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que el tipo vendedor del Banco Repúbliica, hoy, es $ 99.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, octubre 21 de 1967. — Ana María Labanca, Escribana.

3972—Montevideo, julio 24|970. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de: ONWARD S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 2.230. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Salvador Chiaro. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 4 de mayo de 1972. — Registro Público y General de Comerco. — Inscripto el 8 de mayo de 1972, con el N.o 150 al F.o 607 v. del L.o N.o 1 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 11 de mayo de 1972. — Alfredo Llugain.

N$ 510.39 — 14465 — 1 pu.

CORPORACION URUGUAYA DE PESCA S. A.

(Inscripción N.o 226.212)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	490.97
Gastos de constitución	489.47
Gastos proyecto, organización y gestiones Implan.	7:523.41
Pérdidas y ganancias	2.335.65
Deudores varios	3.753.05
	14.592.55

Pasivo —

Obligaciones a pagar	50.00
Capital integrado	14.000.00
Acreedores varios	210.51
Acreedores fiscales	332.04
	14.592.55

Cuenta de pérdidas y ganancias al día 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Cargas sociales	95.50
Gastos generales	600.00
Depósitos paralizados	2.00
	693.40

No han sido aún considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 21 y 22 del libro Inventario, y folio 36 del libro Diario, certificados el 7 de setiembre de 1965.

N$ 100.30 — 14313 — 1 pub.

MANZANOS DE LA LAGUNA DEL SAUCE S. A.

(Inscripción N.o 115.182)

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	178.99
Equipos	3.135.57
Inmuebles y mejoras	8.045.12
Materiales	500.00
Plantaciones	1.588.03
Gastos de constitución	285.00
Pérdidas y ganancias	999.97
	14.702.68

Pasivo —

Acreedores varios	9.702.68
Capital integrado	5.000.00
	14.702.68

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos de ventas	1.070.96
Gastos generales	572.41
Gastos explotación	11:170.73
Utilidad del Ejerc. a cuenta nueva	1.505.90
	14.320.000

Ganancias —

Ventas	14.320.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29, abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en página N.o 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1972, anotado con el N.o 4.576 al folio 179 del libro N.o 22.

N$ 91.20 — 16291 — 1 pub.

FUNDICION VEZZARO S. A.

(Inscripción N.o 276.713)

Resumen:

Estado de Situación al 31 de agosto de 1975

Activo —

Caja y Bancos	5.245.47
Deudores varios	46.784.34
Existencias	23.361.18
Muebles, útiles e instalaciones	19.133.35
Material rodante	5.200.00
Inmuebles	11.704.23
	111.428.57

Pasivo —

Acreedores varios	46.802.04
Capital integrado	13.520.00
Reserva por reinversiones	12.315.18
Reserva mantenimiento capital circulante	1.272.94
Pérdidas y ganancias	37.518.41
	111.428.57

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de agosto de 1975

Ventas	246.284.84
Ingresos varios	12.493.45
	258.778.39
Costo de fabricación	31.808.12
Gastos de fabricación	138.276.87
Gastos de ventas	17.241.91
Gastos de administración	29.472.29
Gastos financieros	6.120.43
Utilidad del ejercicio	35.859.07
	258.778.39

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 23 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan en el libro de Inventarios de la Sociedad a folios 118 a 130 rubricado en el Registro Público de Comercio a folios 134 del libro respectivo con el número 14.

N$ 115.20 — 14201 — 1 pub.

SANTA COMBA S. A.

(Inscripción N.o 162.353)

Bulevar Artigas 1521

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	101.106.15
Mercaderías	12.226.80
Envases	260.96
O.I.R. (25 o/o a cta.)	7.089.50
Cuentas corrientes	132.312.00
Caja de Jubilaciones Fondo N. V.	760.57
Muebles útiles e instalaciones	6.199.07
Maquinarias	3.122.31
Vajilla y accesorios	5.277.65
Acciones a emitir	21.00
	268.376.01

Pasivo —

Acreedores varios	3.653.80
Caja de Compensación N.o 2	878.38
Caja de Jubilaciones	5.095.56
O.I.R. (IVA)	1.250.08
A.S.S.B.	139.27
Caja Seguro Gastronómico	563.80
Cuenta nueva	0.69
Capital integrado	979.00
Reserva capital circulante	1.663.93
Utilidad ejercicios anteriores	39.496.16
Utilidad del ejercicio	211.636.45
Capital autorizado	21.00
Amortización muebles y útiles	739.26
Amortización maquinarias	762.09
Amortización vajilla y accesorios	1.496.54
	268.376.01

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre ne 1975

Ganancias —

Mercaderías	388.993.16
Intereses y descuentos	7.516.28
	396.509.44

Pérdidas —

Amortización muebles útiles e instalaciones	151.72
Amortización maquinarias	156.12
Amortización vajilla y accesorios	561.58
Sueldos y jornales	63.695.18
Gastos generales	70.444.62
Leña	11.383.90
Indemnización por despido	635.64
Licencia y salario vacacional	1.490.91
Aportes jubilatorios	9.557.30
Asignaciones Familiares	6.370.24
Seguro de Salud	3.130.24
Impuesto tasas y contribuciones	17.295.54
	184.872.99
Utilidad del ejercicio	211.636.45
	396.509.44

De las utilidades del ejercicio, se destinaron N$ 1.223.00 al Fondo de Reserva de Capital Circulante, resolviéndose distribuir a los accionistas en partes iguales N$ 132.312.00 contra el saldo deudor de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 1975; 0.69 por remanente de cuenta nueva y manteniéndose el saldo de N$ 78.079.76 en Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos a folios 26 y 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1965.

N$ 170.40 — 14202 — 1 pub.

CIMPEX S. A.

(Inscripción N.o 236.292)

Avda. Gral. Flores 4429

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	178.662.92
Deudores varios	3:045.403.83
Productos terminados	452.555.23
Productos en proceso	407.542.18
Materias primas	1:255.896.81
Materiales diversos	416.500.57
Inmuebles	314.121.31
Máquinas y herramientas	200.299.16
Instalaciones de fábrica	83.425.92
Muebles y útiles de fábrica	24.786.34
Vehículos	47.833.36
Muebles y útiles de oficina	61.516.92
Acciones y valores en garantía	6.298.85
	6:491.843.40

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	2:972.944.13
Anticipo de divisas	2:099.528.34
Vales bancarios	863.348.95
Capital integrado	600.00
Reserva para capitalización	83.366.73
Reserva por revalúo	284.470.95
Reserva mantenimiento capital circulante	75.000.00
Reserva por reinversiones	6.000.00
Utilidad del ejercicio	109.584.30
	6:491.843.40

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones	35.722.52
Materias primas	5:678.510.82
Materiales diversos	793.962.31
Cantina fábrica	7.912.85
Trabajos de terceros	299.091.14
Costos de fábrica	2:239.029.19
Costos de administración	426.237.37
Costos de exportación	293.063.02
Costos financieros	479.354.00
Resultado venta activo fijo	4.450.41
Beneficios del ejercicio	109.584.30
	10:366.917.93

Haber —

	N$
Exportaciones	7:112.966.42
Reintegros	2:541.183.97
Ventas en plaza	65.926.28
Acrecimiento de existencias	646.841.26
	10:366.917.93

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	109.584.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda, — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2857 al folio 78 del libro N.o 20 con fecha 27 de octubre de 1969.

N$ 158.40 — 14203 — 1|pub.

BESTLINE S. A.

(Inscripción N.o 221.527)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	25:595.514
Documentos a cobrar	83:434.703
Deudores varios	221:579.925
Oficina Imp. a la Renta	2:491.568
Mercaderías	93:784.664
Mueb. y Utiles e Instalac.	7:072.251
Vehículos	11.552.800
Intereses a vencer	1:488.366
Gastos de Constitución	55.200
	446.854.991

Pasivo —

Banco Comercial	553.142
Cuentas a pagar	108:193.323
Acreedores varios	14:767.734
Caja de Asig. Familiares	1:734.285
Caja de Jubilaciones	5:803.712
Amortiz. acumuladas	6:275.004
Impuestos a pagar	7:325.213
Documentos a pagar	163:076.600
Vales a pagar	23:570.000
Dividendos a pagar	18.000.000
Recargos de Financ. a vencer	13:617.993
Capital integrado	3.000.000
Reserva	29:211.429
Revalúo activo fijo	11 137.967
Utilidad del ejercicio	41:788.589
	446:854.991

Estado de resultado del 1.o de enero de 1974 a 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gtos. Adm. y ventas	51:543.070
Impuestos y Contrib.	16.608.425
Sueldos	46 282.289
Seguros	1:422.596
Gastos del Local	5:168.708
Gastos financieros	8:00[illegible].036
Amortizaciones	1:842.504
Mercaderías	674.663.726
Utilidad del ejercicio	41:788.589
	847:224.943

Ganancias —

Ventas	776:[illegible]37.820
Recargos de financiación	68:099.840
Ingresos varios	3:187.283
	847:224.943

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	234.503.65
Documentos a cobrar	89.781.22
Deudores varios	348.753.63
Oficina Imp. a la renta	4 650.94
Mercaderías	179.530.50
Muebles y útiles e Instalac.	15.011.61
Vehículos	23.446.00
Intereses a vencer	1 151.98
Gastos de constitución	55.20
	896.384.73

Pasivo —

Banco La Caja Obrera	4:959.87
Cuentas a pagar	145 138.10
Documentos a pagar	486.248.74
Acreedores varios	29 676.61
Caja de Asig. Fam.	1.627.53
Caja de Jubilaciones	7:197.82
Impuestos a pagar	11 617.68
Vales a pagar	30.200.00
Amortizaciones acumuladas	17 079.69
Recargos Financ. a vencer	16 791.49
Capital integrado	3.000.00
Reservas	34.957.13
Revalúo activo fijo	23.771.62
Utilidades ejercicio 1974	35 042.89
Utilidades ejercicio 1975	48.075.56
	896.384.73

Estado de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gtos. Administrac. y ventas	72.298.30
Impuestos y contribuciones	30.946.14
Sueldos	100.564.35
Seguros	1.128.26
Gastos del Local	21.279.97
Gastos de financieros	13.546.55
Gastos varios	3.742.72
Amortizaciones	3.605.77
Mercaderías	1:204.240.66
Utilidad del ejercicio	48.075.56
	1:500.328.28

Ganancias —

Ventas	1:363.199.38
Recargos de financiaciones	131.529.01
Ingresos varios	5.599.89
	1:500.328,28

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Mantenim. de Cap. Circul.	20.813.40
Dividendos	69 000.00
Reservas	50.75
Total Utilid. Ej. 1974|975	89.864.15

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.427 al folio 159 del Libro 19 de fecha 21 de junio de 1968.

N$ 174.80 — 13754 — 1 pub.

MODEX S. A.

(Inscripción N.o 165.177)

Cerrito 461 (P. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Fondos en bancos	1.493.61
Cuentas a recibir	67.038.52
Edificios	213.697.52
	282.229.65

Pasivo —

Previsiones para impuestos	14.611.56
Capital integrado	400.00
Reserva por revaluación de activo fijo	221.614.06
Utilidad no distribuida	45.604.03
	282.229.65

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	1.498.81
Depreciación	5.172.90
Impuestos	16.824.59
Ganancia del ejercicio	13.715.48
	37.211.78

Haber —

Alquileres	36.118.60
Entradas varias	1.093.18
	37.211.78

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1975

	N$
Utilidad neta del ejercicio	13.715.48
Más:	
Saldo anterior	31.888.55
Menos:	
Dividendos declarados	45.604.03
Saldo que pasa al ejercicio 1976	—

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 46 y 48 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio al 15 de octubre de 1965, anotado con el N.o 5.595 al folio 83 del libro número 17.

N$ 122.40 — 14317 — 1 pub.

SOMIR S. A.

(Inscripción N.o 288.369)

Martín C. Martínez 1678

Balance general al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	310.000
Gastos de constitución	440.000
Suscriptores de acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
Pérdidas y ganancias	250.000
	5:000.000

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Capital suscripto	1:500.000
Capital autorizado a Susc.	2:500.000
	5:000.000

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos S. A.	250.000

Ganancias —

Resultado del ejercicio	250.000

Aprobados por la asamblea de accionistas del 12 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a foja 3 del libro Inventario. certificado el 4 de mayo de 1973.

N$ 84.00 — 14331 — 1 pub.

SOMIR S. A.

(Inscripción N.o 288.369)

Martín C. Martínez 1678

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	310.000
Gastos de constitución	440.000
Suscritores de acciones	1:500.000
Acciones a emitir	2:500.000
Pérdidas y ganancias	269.730
	5:019.730

Pasivo —

Impuestos a pagar	19.730
Capital integrado	1:000.000
Capital suscrito	1:500.000
Capital autorizado a suscribir	2:500.000
	5:019.730

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuesto al patrimonio	6.620
Impuesto sustitutivo de herencias	13.110
	19.730

Ganancias —

Resultado del ejercicio	19.730

Aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el día 12 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 4 del libro Inventario, certificado el día 4 de mayo de 1973.

N$ 86.40 — 14333 — 1 pub.

ANTONIO O. DE VITTA S. A.

(R.U.C. N.o 210217280013)

Cufré 2634

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	43.936.10
Varios deudores	1:283.512.70
Suscriptores de acciones	1.000.00
Equipo de producción	1:176.221.09
Equipo rodante	884.754.68
Muebles e instalaciones	11.369.43
Herramientas	4.509.51
Garantías otorgadas	10.000.00
Gastos a vencer	60.156.61
Pérdidas y ganancias	228.770.54
	3:704.230.66

Pasivo —

Acreedores en cuenta corriente moneda extranjera	244.143.76
Documentos a pagar en moneda nacional	438.051.85
Documentos a pagar en moneda extranjera	506.176.14
Cuentas a pagar	535.860.67
Otras cuentas acreedoras	29.351.71
Acreedores fiscales	36.415.70
Capital suscripto	1.000.00
Capital integrado	49.000.00
Fondo de reserva	362.877.27
Reserva de reinversiones	70.521.40
Reserva por revaluación	419.197.77
Fondo de amortizaciones	1:001.634.39
Documentos en garantía Ruta N.o 9	10.000.00
	3:704.230.66

Estado de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Desacopios	5.330.16
Gastos de personal	570.837.77
Gastos de obra	1:310.117.51
Gastos generales de Admin.	58.803.79
Gastos financieros y diferencias de cambio	357.735.09
Cargas fiscales	87.742.01
Amortizaciones	243.015.51
	2:633.581.84

Ganancias —

Obras realizadas	1:883.453.35
Ingresos varios	85.696.85
Acopios	435.661.10
	2:404.811.30
Pérdidas del ejercicio	228.770.54
	2:633.581.84

No se distribuyen resultados

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados en fojas 22 a 24 del libro de Actas de Directorio.

N$ 158.40 — 14322 — 1 pub.

SUMELAR S. A.
(R.U.C. 21026900019)

Luis A. de Herrera N.o 2940

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja	470.95
Muebles, útiles e instalaciones	3.857.75
Deudores varios	250.24
Mercaderías	8.423.06
	13.001.96

Pasivo —

Acreedores varios	7.761.72
Capital integrado	5.000.00
Utilidades a distribuir	40.26
	13.001.98

Resultados —

Gastos generales	7.132.07
Sueldos y leyes sociales	2.978.88
	11.110.65
Resultado bruto	10.351.21
Utilidad neta	240.28

Proyecto de Distribución

A reserva	240.26
	240.28

Aprobados por Asamblea General Ordinaria realizada el día 14 de junio de 1976

Inspeccion General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el número 2350 al Folio 134 del Libro N.o 22 el 30 de junio de 1972.

N$ 96.00 — 14209 — 1 pub.

SUMELAR S. A.

(Inscripción R.U.C. 210269600019)

Luis A. de Herrera 2940

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

Caja	1.331.99
Muebles, Utiles e Instal.	4.541.23
Mercaderías	18.464.35
Deudores varios	465.07
	24.802.64

Pasivo —

Acreedores varios	14.743.20
Fondo de Amortizaciones	385.78
Capital integrado	5.000.00
Utilidades a distribuir	4.673.66
	24.802.64

Resultados

Gastos generales	14.070.58
Sueldos y Leyes Sociales	6.913.19
Amortizaciones	385.77
	21.369.54
Resultado bruto	25.802.95
Utilidad neta	4.433.41

Proyecto de distribución de utilidades

A Reserva	4.433.41
	4.433.41

Aprobados por asamblea general ordinaria realizada el día 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.os 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 2.350 al folio 134 del libro N.o 22 el 30 de junio de 1972.

N$ 100.80 — 14208 — 1 pub.

SUMELAR S. A.

(Inscripción R.U.C. 210269600019)

Luis A. de Herrera 2940

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	412.73
Muebles, Utiles e Instal.	6.261.10
Deudores varios	230.02
Mercaderías	36.211.25
	43.115.10

Pasivo —

Acreedores varios	24.854.81
Fondo Rev. Circulante	1.263.46
Capital integrado	5.000.00
Fondo de Amortizaciones	839.90
Utilidades a distribuir	11.156.93
	43.115.10

Resultados

Gastos generales	23.427.05
Sueldos y Leyes Sociales	12.080.54
Amortizaciones	454.12
	35.961.71
Resultado bruto	43.708.43
Utilidades netas	7.746.72

Proyecto de distribución de utilidades

A Reserva	7.746.72

Aprobados por asamblea general ordinaria realizada el día 14 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.os 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 2.350 al folio 134 del libro N.o 22 el 30 de junio de 1972.

N$ 103.20 — 14207 — 1 pub.

BALI S. A.

(Inscripción N o 45.107)

Defensa N.o 2423

Balance de situación al 31|12|975

Activo —

	N$
Caja y Bancos Cta. Cte.	16.699.47
Deudores a cobrar	33.791.87
Mercaderías	41.712.03
Acciones y valores	106.70
Inmuebles	103.76
Muebles, útiles e instalaciones	1.337.51
Máq. Herr. matrices	4.506.74
Recarg. e Inter vencer	739.90
Adelantos impuestos	1.417.66
Impto. Valor Agregado	2.483.38
	102.899.02

Pasivo —

Acreedorts varios	5.473.51
Acreedores fiscales	7.953.94
Facilid. fiscales	6.673.36
Bancos c|vale	6.950.00
Imptos. a pagar	22.096.35
Obligac. a pagar	1.309.99
	50.457.75
Reservas generales	2.316.95
Capital integrado	500.00
Fdo. Reserv. Mant. Capit. circulante	3.812.75
Fdo. Reserv. futura Integ. capital	10.942.54
Utilidad ejercicio 1974	16.875.23
Utilidad ejercicio 1975	17.993.80
	102.899.02

Balance de resultados del 1.o de enero de 1975 al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos Grales y Administ.	26.178.51
Intereses y descuentos	3.908.37
Bco de Seguros	7.857.03
Imptos. Nacionales	4.555.41
Imptos. internos	1.800.06
Fdo. Nal. Vivienda	403.75
Recargos fiscales	1.495.02
Sueldos y jornales	59.598.45
Amortizaciones	374.65
Gravámenes legales	17.450.88
	123.622.18
Utilidad ejercicio 1975	17.993.80
	141.615.98

Ganancias —

Mercaderías	140.497.12
Benefic. fiscales	1.118.86
	141.515.98

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
Utilidad ejercicio 1975	17.993.80
A Fdo. Futur. Integrac ...	14.500.56
A Fdo. Reserv. Mant. Capit. circulante	3.493.24
	17.993.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 10 de abril de 1975

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a Fojas 40 y 41 del Libro Copiador de Cartas. certificado el 9 de enero de 1961 con el N.o 99 al Folio 378 del Libro respectivo número 10.

N$ 112.80 — 10.805 — 1 pub.

SUMELAR S. A.

(R.U.C. 210269600019)

Luis A. de Herrera N.o 2940

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

Caja	1.728.87
Deudores varios	1.781.35
Muebles, útiles e instalaciones	7.279.19
Mercaderías	61.309.56
	72.098.97

Pasivo —

Acreedores varios	37.114.34
Fondo Rev. circulante	4.033.11
Fondo de amortizaciones ..	1.466.01
Capital integrado	5.000.00
Utilidades a distribuir	24.485.31
	72.098.97

Resultados —

Gastos generales	38.669.90
Sueldos, leyes sociales	21.337.58
Amortizaciones	626.11
	60.633.59
Resultado bruto	76.731.82
Utilidad neta	16.098.23

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva	16.098.23

Aprobados por la Asamblea General ordinaria realizada el día 14 de junio de 1976

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fo. 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 2350 al Folio 134 del Libro N.o 22 el 30 de junio de 1972.

N$ 103.20 — 14206 — 1 pub.

SCHERING URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 128.409)

Balance General al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	164.193.05
Deudores varios	2:513.751.73
Títulos	3.97
Mercaderías	3:846.902.72
Vehículos	145.839.05
Máquinas y accesorios	194.404.89
Utiles y herramientas	237.555.85
Inmuebles	857.233.71
Gastos diferidos	254.793.16
	8:214.678.16

Pasivo —

Bancos	1:848.946.63
Acreedores varios	3:033.262.45
Previsiones y reservas	2:220.094.77
Capital integrado	1:127.968.90
Pérdida del ejercicio	15.594.59
	8:214.678.16

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	1:708.187.14
Ingresos extraordinarios ...	552.906.03
Descuentos fiscales	43.046.41
	2:304.139.58

Pérdidas —

Gastos generales	1:439.217.26
Impuestos y regalías	442:532.37
Previsiones y varios	437.984.34
Pérdida del ejercicio	15.594.59
	2:304.139.58

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados según consta en el Libro de Actas de Asamblea número 6743, al Folio 303 del Libro N.o 17 hojas 64 y 65.

N$ 115.20 — 14220 — 1 pub.

CRUL S. A.

Compañía Radioeléctrica Uruguaya S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	19:366.047
Deudores varios	185:728.522
Mercaderías	259:386.407
Inversiones	19.891
Edificios y construcciones .	94:283.597
Instrumentos, Máq., muebles y útiles	339:451.299
Cargos diferidos	29:454.109
Garantías	14:968.590
Cuentas de orden	34:964.870
	977:623.332

Pasivo —

	$
Acreedores varios	333:689.253
Acreedores a largo plazo ..	152:150.545
Amortización activo fijo ...	242:052.387
Previsiones	30.405.838
Garantías	14:968.590
Capital realizado	22:000.000
Reserva estatutaria	519.501
Reserva para revaluación de bienes muebles e inmuebles	121:028.029
Reserva por reinversiones del activo fijo	293.639
Ganancias y pérdidas	25:550.680
Cuentas de orden	34.964.870
	977:623.332

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	$
Resultado de explotación ..	189:451.879
Entradas varias	2:416.465
	191:868.344

Pérdidas —

	$
Sueldos y leyes sociales ...	50:391.135
Propaganda comunicación, locomoción, amortización, seguros y varios	23:408.140
Impuestos	12:284.951
Cargas financieras	81:048.667
Ganancia del ejercicio	24:735.451
	191:868.344

Proyecto de distribución de utilidades

	$
Reserva estatutaria 5 o/o sobre $ 24:735.451	1:236.773
Remuneración del Directorio 12 o/o sobre $ 24:735.451 ..	2:968.254
Remuneración del Síndico 1 o/o sobre 24:735.451	247.355
Reserva mantenimiento del capital circulante	10:815.650
Reserva general	9:467.419
	24:735.451

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 213 al 220 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1971 y anotado con el N.o 1131 a folio N.o 351 del libro N.o 20.

N$ 177.60 — 14161 — 1|pub.

FRIGORIFICO SAN JACINTO

NIREA S. A.

Estado de situación al 30 setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	449.585.31
Deudores por Vtas.	4:407.246.83
Retenciones Dec. 734|973	228.633.44
Deudores varios	1:947.315.73
Existencias	4:872.254.61
Gastos diferidos	28.394.88
Inversiones	5:143.715.53
Obras civiles	1:720.578.86
Maquinarias y equipos	635.329.65
Importaciones	99.46
Nominal	93.503.00
	19:530.657.30

Pasivo —

Acreedores bancarios	4:961.030.20
Acreedores comerciales	5:193.553.74
Acreedores sociales y fiscales	93.551.57
Acreedores varios	4:291.708.39
Provisiones	581.099.56
Capital integrado	50.00
Adelanto por Fut. Int. de capital	999.950.00
Reservas por revaluación	1:534.708.05
Resultados Acus. Ejerc. Ant.	849.724.17
Resultado del ejercicio	1:005.780.28
Previsiones	19.501.34
	19:530.657.30

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos fijos de producción	1:507.600.49
Gastos fijos de útiles y administración	1:171.702.34
Gastos financieros	946.799.29
Diferencias de cambio	66.072.79
Resultado del ejercicio	1:005.780.28
	4:697.955.19

Ganancias —

Ventas	4:534.903.19
Resultados financieros	64.953.56
Ingresos varios	98.098.44
	4:697.955.19

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades acumuladas al 30 de setiembre de 1974	940.028.35
Utilidades ejercicio 30|9|75	1:005.780.28
	1:945.808.63
Pérdid. acumuladas al 30|9|75	90.304.18
Saldo utilidades	1:855.504.45
A distribuir en acciones de capital pendiente de autorización	1:018.314.66
Utilidades sin distribuir al 30 de setiembre de 1975	837.189.79

Aprobados por la asamblea general de accionistas del 14 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 65, 66 y 67 del libro Copiador de Cartas.

N$ 184.40 — 14226 — 1 pub.

ELOF S. A.

(Inscripción N.o 235.905)

Yaguarón 1487

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Mercaderías	752.517.28
Deudores varios	11:074.291.00
Caja	1:634.459.00
Instalaciones	177.215.00
Muebles y útiles	294.700.00
Mercaderías en Tránsito y Aduana	867.071.00
Vehículos	4:800.000.00
Documentos a cobrar	3:367.097.00
	22:967.350.28

Pasivo —

Impuestos a pagar	2:916.227.00
Varios acreedores	1:749.686.00
Sueldos a pagar	2:342.000.00
Cuentas Corrientes	2:927.654.00
Cuentas a pagar	3:444.524.00
Aportes para futuras integraciones	5:065.000.00
	18:445.091.00
Amortizaciones	1:755.955.00
Capital integrado	500.000.00
Pérdidas y ganancias	2:266.304.28
	22:967.350.28

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Mercaderías	31.367.72
Deudores varios	15.807.00
Impuestos	1:051.362.00
Gastos generales	17:262.197.00
Jubilaciones	3:751.051.00
Asignaciones Familiares	1:669.339.00
Amortizaciones	1:099.708.30
Intereses y descuentos	2:141.728.00
Intereses a pagar	2:000.675.00
Saldo cuenta — Pérdidas y ganancias	2:266.304.28
	31:289.539.30

Ganancias —

Ganancias Ejs. anteriores	625.759.63
Deudores varios	3.431.00
Ventas	30:660.348.67
	31:289.539.30

Las utilidades pasan a futuros ejercicios.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios treinta, treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres del Libro Inventario.

N$ 146.40 — 14229 — 1 pub.

PABLO XAUBET S. A.

(Inscripción N.o 43.566)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.330.44
Muebles y útiles	2.726.59
Mercaderías	61.992.35
Maq., Herr. vehículos e instalaciones	18.811.51
Deudores varios	73.199.90
Inmuebles	21.709.05
	189.769.84

Pasivo —

Leyes sociales a pagar	13.617.25
Impuesto Valor Agregado	12.202.27
Banco Litoral	1.067.56
Acreedores varios y documentos a pagar	66.943.47
Reserva reinversiones	5.408.79
Fondo reserva especial	4.195.46
Fondo reserva Mant. Circ.	12.841.54
Amort. activo fijo	3.931.49
Capital integrado	4.700.00
Pérdidas y ganancias	64.862.07
	189.769.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas—

	N$
Sueldos y jornales	80.974.36
Cargas sociales	24.261.99
Gastos de Adm. y Gtos generales	34.271.59
Fletes	2.629.23
Seguros	3.649.16
Impuestos	3.851.95
Intereses y descuentos	4.588.84
Pérdidas y ganancias	64.862.07
	219.089.33

Ganancias —

Mercaderías	219.089.33

Las utilidades del ejercicio se llevan a:

	N$
Reserva Mant. del Cap. circulante	6.187.45
Fondo de reserva	58.674.62
	64.862.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio, certificado el 5 de octubre de 1961. Folios 79 y 80.

N$ 144.00 — 14244 — 1 pub.

ORTONA S. A.

(Inscripción N.o 62.004)

Situación marzo 31 de 1976

Activo —

	N$
Caja	574.91
Inmueble	17.941.42
Gastos de constitución	11.00
	18.527.33

Capital y reservas —

Ortona S. A. Capital integrado	300.00
F. Reserva legal	0.19
Ortona S. A. Reservas	17.771.54
Id. Ganancia líquida	455.60
	18.527.33

Resultados marzo 31 de 1976

Ganancias —

	N$
Alquileres	1.400.00

Pérdidas —

Aportes jubilatorios	5.21
Gastos generales	56.00
Impuestos	883.19
Ganancia líquida del ejercicio	455.60
	1.400.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 17 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 28 del libro Copiador de Cartas.

N$ 93.60 — 14245 — 1 pub.

J. WALTER THOMPSON URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 18.992)

Rincón 467 (5.o Piso, E. A)

Balance sintético al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y bancos	7.774.60
Cuentas corrientes	214.068.36
Inmovilizado	12.500.45
	234.343.41

Pasivo —

Cuentas a pagar	199.145.94
Previsiones	20.300.97
Capital y utilidades	11.457.96
Ganancia del ejercicio	3.438.54
	234.343.41

Estado sintético de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

Gastos generales	176.358.13
Gastos extraordinarios	13.380.42
Gratificaciones	8.496.00
Intereses	4.300.95
	202.535.50
Resultado del ejercicio	3.438.54
	205.974.04

Ganancias —

Honorarios y bonificaciones	174.948.23
Ganancia de cambio	18.232.48
Descuentos Caja obtenidos	8.009.58
Ganancia por venta. Activo fijo	1.840.00
Bonificaciones fiscales	2.243.75
	205.974.04

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 24 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Empresa, foja 8.

N$ 105.60 — 14246 — 1 pub.

NIREA S. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	102:306.522
Deudores por ventas	1.638:528.425
Deudores varios	827.572.291
Retenciones Dto. 734|973	113:787.193
Existencias	1.457:495.470
Gastos diferidos	24:461.592
Inversiones	53:938.038
Obras Civiles	692:278.538
Maquinarias y Equipo	130:235.552
Importaciones	1:343.592
Nominal	93:502.996
	5.295:234.862

Pasivo —

Acreedores bancarios	3.024:741.372
Acreedores comerciales	632:585.375
Acreed. Fiscales y Sociales	110:431.835
Acreedores varios	202:300.056
Provisiones	166:732.028
Capital integrado	50.000
Reservas	218:948.610
Utilidades acumuladas	175:680.917
Resultado del ejercicio	674:043.260
	5.295:234.862

Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

Gastos fijos de proyección	614:846.703
Gastos fijos de ventas y Ad.	713:577.154
Gastos financieros	344:370.219
Diferencia de Cambio	338:905.793
Resultado del ejercicio	674:043.260
	2.685:743.129

Ganancias —

Ventas	2.589:071.106
Ingresos financieros	11:497.518
Ingresos varios	85:174.505
	2.685:743.129

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 14 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 63 y 64 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.818 al folio 26 del libro N.o 13 respectivo, el 4 de junio de 1962.

N$ 132.00 — 14225 — 1 pub.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

Juan Carlos Gómez 1492 (Esc. 409)

Balance al 31 de marzo de 1976

Activo —

Disponible:

	N$
Caja	21.14
Est. Celta Ltda. Cuenta solares	221.44
UBUR. Caja de Ahorros	5.00
Realizable:	
Deudores varios	167.00
Deud. por Vta. de terrenos a plazo	32.212.61
Bienes raíces y mejoras	8.611.77
Inversiones para Mant. mejoras	1.987.20
Nominal:	
Pérdidas y ganancias	101.06
Cuenta de orden:	
Acciones depositadas	140.00
	43.467.22

Pasivo —

Exigible:	
Acreedores varios	1.497.53
Acreedores promisorios	109.65
Acreedores por obras viales	8.744.24
No exigible:	
Capital integrado	3.500.00
Especial:	
Util. a realizar por venta de terrenos a plazo	29.475.80
Cuenta de orden:	
Depositantes de acciones	140.00
	43.467.22

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	299.23
Leyes sociales	1:674.05
Gastos generales	851.66
Honorarios	1.500.10
Comisión Inmobiliaria Sosa	1.438.19
Comisión Estudios Celta Ltda.	392.48
Timbres sobre Ints. de mora	0.52
Gastos Inscrip. de Promesa	3.09
Pérdidas y gannacias	47.45
Desc. por pago de cuotas Adel.	91.55
	6.298.32

Ganancias —

Util. por venta de terrenos a plazo	6.025.18
Intereses de mora	127.44
Rembolso Contrib. Inmobiliaria	37.80
Intereses Caja de Ahorros	6.84
	6.197.26
Resultado del ejercicio 1975|76 Pérdidas	101.06
	6.298.32

Aprobados por asamblea general del 19 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Copiador de Cartas a F.os 83 y 84 y en libro Inventario a F.o 72 y 73.

N$ 201.60 — 14189 — 1 pub.

DYCOR S. A.

(Inscripción N.o 169.673)

Julio H. y Obes 1525

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	34.297.07
Deudores varios	120.257.57
Muebles y útiles	5.285.89
Inmuebles	36.382.98
Títulos y acciones	9.004.30
Acciones a emitir	2.735.00
	207.962.82

Pasivo —

Acreedores varios	38.442.11
Acreedores fiscales	72.829.70
Capital integrado	7.265.00
Capital autorizado	2.735.00
Fondo de reserva	64.380.35
Utilidad del ejercicio	22.310.66
	207.962.82

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Ventas	281.604.01
Descuentos obtenidos	9.566.58
	291.170.59

Pérdidas —

Compras y aportes sociales	184.284.04
Sueldos y aportes sociales	46.556.02
Gastos de local	6.426.90
Gastos de locomoción y vehículos	4.965.23
Gastos de representación	9.334.94
Gastos varios	4.232.02
Amortizaciones	3.110.21
Impuestos varios	2.805.93
Gastos financieros	7.144.62
Utilidad del ejercicio	22.310.66
	291.170.59

Las utilidades se mandan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Folios 413 y 414 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de diciembre de 1966.

N$ 127.20 — 14237 — 1 pub.

CRUL S. A.

Compañía Radioeléctrica Uruguaya S. A.

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	41.327.79
Deudores varios	673.631.83
Mercaderías	1:118.495.35
Inversiones	19.89
Edificios y construcciones	195.363.11
Instrumentos, máquinas, muebles y útiles	718.010.03
Cargos diferidos	132.958.87
Garantías	14.968.59
Cuentas de orden	256.122.00
	3:150.897.46

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	755.240.86
Acreedores a largo plazo	872.875.23
Amortización activo fijo	541.163.79
Previsiones	270.902.42
Garantías	14.968.59
Capital realizado	22.000.00
Reserva estatutaria	519.50
Reserva por revaluación de bienes muebles e inmuebles	285.735.22
Reserva por reinversiones del activo fijo	293.64
Ganancias y pérdidas	131.076.21
Cuentas de orden	256.122.00
	3:150.897.46

Demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas

Ganancias —

	N$
Resultado de explotación	307.862.50
Entradas varias	192.959.71
	500.822.21

Pérdidas —

	N$
Sueldos y leyes sociales	123.278.86
Propaganda, comunicación, locomoción, amortización, seguros y varios	57.648.85
Impuestos	64.863.55
Cargas financieras	149.505.42
Ganancia del ejercicio	105.525.53
	500.822.21

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva estatutaria 5 o|o sobre N$ 105.525.53	5.276.28
Remuneración del directorio 12 o|o sobre N$ 105.525.53	12.663.06
Remuneración del Síndico 1 o|o s|N$ 105.525.53	1.055.26
Reserva mantenimiento del capital circulante	20.452.00
Reserva general	66.078.93
	105.525.53

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 31 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 224 al 226 del libro Copiador de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1971 y anotado con el N.o 1131 a folio 351 del libro N.o 20.

N$ 184.80 — 14162 — 1|pub.

LAND S. A.

(Inscripción N.o 144.633)

Avda. Soca 1163 (Apto. 601)

Balance al 31 de agosto de 1970

Activo —

	$
Caja	7.031.66
Inmuebles	450.000.00
Gastos de Constitución	4.325.00
Pérdidas y ganancias	43.653.34
	505.010.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Acreedores varios	5.010.00
	505.010.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1970

Ganancias —

	$
Arrendamientos	108.000.00
Pérdidas del ejercicio	2.170.00
	110.170.00

Pérdidas —

Gastos generales	1.600.00
Contribución Inmobiliaria	44.023.00
Impuestos	64.547.00
	110.170.00

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.os 13 del Libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1964.

N$ 96.00 — 14251 — 1 pub.

LAND S. A.

(Inscripción N.o 144.633)

Avda. Soca 1163 (Apto. 601)

Balance al 31 de agosto de 1971

Activo —

	$
Caja	81.151.66
Inmuebles	450.000.00
Gastos de Constitución	4.325.00
Pérdidas y ganancias	43.653.34
	579.130.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Acreedores varios	72.189.00
Ganancias del ejercicio	6.941.00
	579.130.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Ganancias —

	$
Arrendamientos	108.000.00

Pérdidas —

Impuestos	33.880.00
Contribución Inmobiliaria	67.179.00
Utilidades del ejercicio	6.941.00
	108.000.00

Las utilidades del ejercicio, a disminuir las pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.os 14 del Libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1964.

N$ 86.40 — 14252 — 1 pub.

LAND S. A.

(Inscripción N.o 144.633)

Avda. Soca 1163 (Apto. 601)

Balance al 31 de agosto de 1972

Activo —

	$
Caja	155.271.66
Inmuebles	450.000.00
Gastos de Constitución	4.325.00
Pérdidas de Ejs. anteriores	36.712.34
Pérdidas del ejercicio	20.994.00
	667.303.00

Pasivo —

Capital integrado	500.000.00
Acreedores varios	167.303.00
	667.303.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1972

Ganancias —

	$
Arrendamientos	108.000.00
Pérdidas del ejercicio	20.994.00
	128.994.00

Pérdidas —

Contribución Inmobiliaria	33.880.00
Impuestos	95.114.00
	128.994.00

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.os 15 del Libro Copiador, certificado el 18 de diciembre de 1964.

N$ 91.20 — 14253 — 1 pub.

LAND S. A.

(Inscripción N.o 144.633)

Avda. Soca 1163 (Apto. 601)

Balance al 31 de agosto de 1973

Activo —

	$
Caja	11.742.66
Inmuebles	450.000.00
Gastos de Constitución	4.325.00
Pérdidas y Ganancias	333.932.34
	800.000.00

Pasivo —

Capital Integrado	500.000.00
Acreedores Varios	300.000.00
	800.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1973

Ganancias —

	$
Arrendamientos	180.000.00
Pérdidas del Ejercicio	276.226.00
	456.226.00

Pérdidas —

Impuestos	396.560.00
Intereses de Mora	59.666.00
	456.226.00

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 16 del Libro Copiador certificado el 18 de diciembre de 1964.

N$ 86.40 — 14254 — 1 pub.

LAND S. A.

(Inscripción N.o 144.633)

Avda. Soca 1163 (Apto. 601)

Balance al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	5.642.66
Inmuebles	450.000.00
Gastos de Constitución	4.325.00
Pérdidas Anteriores	333.932.34
	793.900.00

Pasivo —

Capital Integrado	500.000.00
Acreedores Varios	110.000.00
A. Fiscales	58.398.03
Utilidad del Ejercicio	125.501.97
	793.900.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1974

Ganancias —

	$
Arrendamientos	240.000.00

Pérdidas —

Impuestos	114.498.03
Utilidad del Ejercicio	125.501.97
	240.000.00

Las utilidades del ejercicio a disminuir pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 16 y 17 del L.o Copiador certificado el 18 de diciembre de 1964.

N$ 86.40 — 14255 — 1 pub.

LAND S. A.

(Inscripción N.o 144.633)

Avda. Soca 1163 (Apto. 601)

Balance al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	41.90
Inmuebles	450.00
Gastos de Constitución	4.33
Pérdidas y Ganancias	182.47
	678.70

Pasivo —

Capital Integrado	500.00
Acreedores Fiscales	178.70
	678.70

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1975

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	240.00

Pérdidas —

Impuestos	214.04
Utilidades del Ejercicio	25.96
	240.00

Las utilidades del ejercicio a disminuir pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 18 del Libro Copiador certificado el 18 de diciembre de 1964.

N$ 76.80 — 14256 — 1 pub.

JULY S. A.

(Inscripción N.o 297.226)

Cerrito 420 (P. 3, Esc. 306)

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	U$S
Caja	16.326.15
Acciones S. A. ley 11.073	110.000.00
Acciones a emitir	22.500.00
Gastos de constitución	258.54
Pérdidas Ejerc. anteriores	601.63
Pérdidas del ejercicio	313.63
	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	22.500.00
Capital integrado	127.500.00
	150.000.00

Estado de resultados al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

	U$S
Honorarios	100.83
Impuestos	57.89
Cargas sociales	0.81
Gastos generales	24.37
Amortizaciones	129.73
	313.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario a f.o 14, certificado con el N.o 4.902 a f.o 257 del libro N.o 20 el 9 de setiembre de 1970.

N$ 88.80 — 14264 — 1 pub.

STEWARD S. A.

(Inscripción N.o 46.573)

Jackson 1117

Estado de situación al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Inmuebles	3:247.948
Intereses a vencer	8.577
	3:256.525

Pasivo —

Capital integrado	50.000
Fondo de Reserva	61.834
Amortizaciones	21.127
Acreedores varios	2:594.058
Utilidad de Ejs. anteriores	246.858
Utilidad del ejercicio	272.648
	3:256.525

Estado de resultados 1.o julio 1971 — 30 junio 1972

Haber —

	$
Arrendamiento	564.400
	564.400

Debe —

Gastos generales	228.582
Impuestos	63.170
Utilidad del ejercicio	272.648
	564.400

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1962.

N$ 136.80 — 14260 — 1 pub.

STEWARD S. A.

(Inscripción N.o 46.573)

Jackson 1117

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	747.948
Deudores varios	5:000.000
	5:747.948

Pasivo —

Capital integrado	50.000
Fondo de Reserva	318.692
Amortizaciones	21.127
Acreedores varios	2:054.393
Utilidad del Ejer. anterior	272.648
Utilidad del ejercicio	3:031.088
	5:747.948

Estado de resultados 1.o julio 1972 — 30 junio 1973

Haber —

	$
Arrendamiento	600.000
Venta de Inmuebles	3:500.000
	4:100.000

Debe —

Gastos generales	448.202
Impuestos	620.710
Utilidad del ejercicio	3:031.088
	4:100.000

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el día 5 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 26 y 27 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1962.

N$ 129.60 — 14261 — 1 pub.

STEWARD S. A.

(Inscripción N.o 46.573)

Jackson 1117

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	31.850
Inmuebles	747.948
Deudores Varios	3:842.695
Pérdida del Ejercicio	468.615
	5:091.108

Pasivo —

Capital Integrado	50.000
Fondo de Reserva	318.692
Amortizaciones	21.127
Acreedores Varios	1:397.553
Utilidad de Ej. Anterior	3:303.736
	5:091.108

Estado de resultados
1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Haber —

	$
Intereses y Descuentos	98.983
Arrendamiento	600.000
Pérdida del Ejercicio	468.615
	1:167.598

Debe —

Gastos Generales	17.050
Impuestos	1:150.548
	1:167.598

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas el día 5 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 28 y 29 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1962.

N$ 132.00 — 14262 — 1 pub.

STEWARD S. A.

(Inscripción N.o 46.573)

Jackson 1117

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	7.841
Cuentas Corrientes	315.457
Deudores Varios	3:785.266
Inmuebles	747.948
Intereses a vencer	720.842
Pérdidas y Ganancias	529.915
	6:105.269

Pasivo —

OIR Fac. 58794	1:956.028
Amortización Inmuebles	21.127
Fondo de Reserva	318.692
Capital Integrado	50.000
Utilid. Ej. Ant.	3:303.736
Utilidad Ejercicio	455.686
	6:105.269

Estado de resultados
1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Alquileres	1:200.000
	1:200.000

Pérdidas —

Impuestos	397.661
Recargos	79.376
Intereses y Descuentos	5.664
Gastos Generales	61.613
Utilidad del Ejercicio	455.686
	1:200.000

Distribución de utilidades

	N$
Utilidad Ejerc. 1.o|7|71 - 30|6|72	272.65
Utilidad Ejerc. 1.o|7|72 - 30|6|73	3.031.09
Utilidad Ejerc. 1.o|7|74 - 30|6|75	455.69
	3.759.43
A compensar pérdida 1.o|7|7 3-30|6|74	468.61
A fondo de Reserva	3.290.82
	3.759.43

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del día 5 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan escriturados a fojas 31 y 32 del Libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1962.

N$ 192.00 — 14263 — 1 pub.

LUIS CAUBARRERE S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 451)

Avenida 18 de Julio 907

Balance general al 31 de octubre de 1974

Activo —

Disponible:

	$
Caja	6:498.782.00

Exigible:

Deudores varios	56:260.012.00
Rincon Ltda.	5:465.241.00
	61:725.253.00

Realizable:

Valores mobiliarios	68.132.00
Terrenos	9:331.929.00
Edificios	7:920.190.00
Galerías	2:848.927.00
Máquinas de oficina	173.000.00
Maquinaria	865.000.00
Muebles e instalaciones	305.000.00
	21.444.046.46
Revaluación de inmuebles	38:762.599.00
Llave	1.00

Nominal:

Marcas	17.00
	18.00

Transitorio:

Recuperación de Gastos	700.614.00
Estimado de administración	131.495.00
	832.19.00
	129:330.939.00

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	4:791.858.00
Acreedores fiscales	6:173.448.00
	10:965.306.00

No exigible

Capital	4:000.000.00
Reservas	84.391.00
Revaluación Activo Fijo	21:444.046.00
Reserva por revaluación Activo Fijo	38:762.599.00
Previsiones	14:983.142.00
Utilidad del ejercicio al 31 de octubre de 1974	39:091.455.00
	129:330.939.00

Estado demostrativo de la cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos	2:009.6[illegible]
Cargas sociales	778.642
Papelería y útiles	18.062
Impuestos varios	6:730.207
Reparación de edificio	691.100
Gastos generales	994.988
Comisiones	2:173.442
Honorarios profesionales	1:113.700
Luminosos	7.040
Mantenimiento de ascensor	450.267
Seguros	391.937
Timbres y sellados	1:320.200
Contribución inmobiliaria	1:997.718
Incobrables 1969	215.851
Intereses	583.091
Gastos incorporación propiedad horizontal	3:075.845
Previsiones	20:135.000
Gastos comunes	950.418
	43:637.201

Ganancias —

Ganancias por venta de inmuebles	56:800.000
Bonificaciones	34.397
Alquileres	25:894.259
	82:728.259
Utilidad del ejercicio al 31 de octubre de 1974	39:091.455

Las utilidades pasaron a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 30 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcritos en el libro de Inventarios a folios 162 y 163.

N$ 225.60 — 14257 — 1 pub.

UPREX S. A.

(R.U.C. 210421390018)

Balance general sintético al 31 de de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Inversiones en Panamá	150.00
Pérdidas y ganancias	1.80
	151.80

Pasivo —

Cuenta corriente	1.80
Capital integrado	150.00
	151.80

Estado de pérdidas y ganancias 1975

Ingresos —

Reintegro de accionistas	0.25

Gastos —

Gastos generales	0.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.s 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 24 de febrero de 1970 por el Registro Público de Comercio.

N$ 72.00 — 14248 — 1 pub.

GENERAL IMPORT S. A.

(Inscripción N.o 48.666)

Río Branco 1320, 2.o piso, Esc. 202

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja	641.212
Inmuebles	7:021.194
Gastos a vencer	571.590
Pérdidas	1:426.640
F. N. Viviendas	2.500
	9:663.136

Pasivo —

Acreedores	5:481.480
O. I. R. Fac.	1:979.830
Capital	100.000
Fdo. reserva	2:101.826
	9:663.136

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Impuestos	593.341
Publicaciones	374.400
Recargos	211.417
Aportes	19:250
Gtos. Constit.	3.250
	1:201.912

Ganancias —

Bonificaciones	1.140
Contribuciones	515.520
Pérdidas 1974	685.252
	1:201.912

Aprobados por la asamblea el día 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.954, F. 39 del libro 12.

N$ 108.00 — 14266 — 1 pub.

SISUNODA S. A.

(Inscripción N.o 283.557)

Cerrito 420, P. 3, Esc. 306

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	431.30
Acciones S. A., artículo 7.o, ley 11.073	110.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	9.466.34
Pérdidas del ejercicio	102.36
	120.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	120.000.00
	120.000.00

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	U$S
Pérdidas del ejercicio	102.36
	102.36

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	1.32
Cargas sociales	2.42
Honorarios	98.62
	102.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —, Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Inventario, certificado con el N.o 3106 a folios 209 del libro N.o 20 el 18 de junio de 1970.

N$ 93.60 — 14265 — 1|pub.

GENERAL IMPORT S. A.

(Inscripción N.o 48.666)

Río Branco 1320 (2.o piso, Esc. 202)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	640.93
Inmuebles	193.185.19
Intereses a vencer	562.59
Pérdidas anteriores	1.426.64
Pérdidas 1975	1.697.51
	197.512.86

Pasivo —

OIR — Facilidades	3.665.55
Acreedores varios	5.481.48
Capital	100.00
Fondo Reserva	188.265.83
	197.512.86

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Intereses	278.69
Impuestos	2.646.79
Aportes jubilatorios	34.65
Recargos	796.00
Ajuste	0.02
	3.756.15

Ganancias —

Bonificaciones	2.60
Contribuciones	2.056.04
	2.058.64
Pérdidas	1.697.51
	3.756.15

Aprobados por la asamblea el día 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 21 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 3.954 al folio 39, libro 12.

N$ 105.60 — 14267 — 1 pub.

EDITORIAL LABOR S. A.

(Inscripción N.o 847)

Mercedes 1125

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

Muebles, Utiles e Instal.	1:394.352.55
Caja	90.592.00
Bancos	1:361.061.00
Almacén	32:648.745.40
Deudores varios	29:738.135.84
Valores en garantía	101.079.80
Partidas pendientes	12.330.75
	65:246.247.34

Pasivo —

Capital autorizado	100.000.00
Casa Matriz	7:558.029.95
Reservas	2:920.636.67
Acreedores varios (exigible)	54:667.580.72
	65:246.247.34

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

Amortizaciones	74.296.69
Cargas Sociales	4:751.360.00
Gastos generales	20:013.798.12
Deud. en gestión	1:807.224.80
Prev. Cta. Deudores	440.773.00
	27:051.452.61

Ganancias —

Libreros	39.124.00
Ventas	23:018.489.66
Cta. Casa Matriz	3:993.838.95
	27:051.452.61

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según Libro de Inventarios, folio número 132.

N$ 112.80 — 14268 — 1 pub.

LUIS CAUBARRERE SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación)

Avenida 18 de Julio 907

R U.C. 210359010016

Balance general al 31 de octubre de 1975

Activo —

Disponible:

Caja	2.859.46

Exigible:

Deudores varios	84.522.98
Rincón Ltda.	6.226.58
	90.749.54

Realizable:

	N$
Valores mobiliarios	68.15

Inmobilizado:

Terrenos	9.331.93
Edificio	7.320.19
Galerías	2.848.93
Máquinas de oficina	173.00
Maquinaria	865.00
Muebles e instalaciones	305.00
Reserva por revaluación de inmueble	38.762.60
Depósito en garantía de gastos comunes de edificio "Caubarrere"	2.578.24
	68.784.89

Nominal:

Marcas	0.02
Llave	0.01
	0.03
Total del activo	162.462.05

Pasivo —

Exigible:

Acreedores fiscales	3.805.52
Sueldos a pagar	1.030.90
Contribución inmobiliaria a pagar	2.584.00
	7.420.42

No exigible:

Capital integrado	4.000.00
Reserva	34.39
Revaluación de activo fijo ..	21.444.05
Reserva por revaluación activo fijo	38.762.60
Previsiones	14.983.14
Utilidad del ejercicio anterior	39.091.46
Utilidad ejercicio 74|75	36.675.99
	155.041.63
Total del pasivo	162.462.05

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Sueldos	2.893.21
Cargas sociales	672.29
Papelería	157.08
Impuestos varios	3.405.09
Reparaciones eléctricas	170.00
Gastos generales	1.630.39
Comisiones	1.916.59
Honorarios profesionales ...	674.09
Seguros	631.40
Gastos comunes L.C.S.A. (en liquidación)	2.587.61
Timbres y sellados	358.80
Contribución inmobiliaria a pagar	2.584.00
	20.680.55

Ganancias —

Alquileres	57.356.54
Utilidad del ejercicio 74|75 ..	36.675.99

La distribución de utilidades pasaron a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de junio de 1976. según surge del Libro de Asambleas a folios 93 a 95.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos al libro de Inventario a folios 187 a 189.

N$ 220.80 — 14258 — 1 pub.

EDITORIAL LABOR S. A.

(Inscripción N.o 847)

Mercedes 1125

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

Mueb., útiles e instalaciones	1:240.261.71
Caja	100.000.00
Bancos	6:916.217.00
Almacén	18:929.913.40
Deudores Varios	45:092.098.50
Valores en Garantía	101.029.80
Partidas pendientes	7.850.75
	72:387.371.16

Pasivo —

Capital autorizado	100.000.00
Casa Matriz	7:558.029.95
Reservas	3:432.771.00
Acreedores Varios	60:249.886.20
Utilidades del Ejercicio ...	1:046.684.01
	72:387.371.16

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

Amortizaciones	154.090.84
Cargas Sociales	4:632.911.00
Gastos Generales	20:738.774.55
Deudores en Gestión	1:262.501.16
Prev. Cta. Deud.	512.901.00
Fondo Res. para Impuestos	500.688.00
Utilidades del Ejercicio ...	1:046.684.01
	28:848.550.86

Ganancias —

Libreros en Gestión	500.00
Bonificac. y Nivelaciones...	155.446.86
Ventas	28:692.604.00
	28.848.550.86

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según Libro de Inventarios folio número 128.

N$ 120.00 — 14269 — 1 pub.

EDITORIAL LABOR S. A.

(Inscripción N.o 847)

Mercedes 1125

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

Mueb., utiles e instalaciones	1:086.654.12
Caja	6:500.000.00
Bancos	8:504.132.00
Bco. Central Cir. 409	18:390.222.00
Almacén	33:609.893.40
Deudores Varios	21:801.158.61
Valores en Garantía	101.029.80
Partidas Pendientes	7.850.75
Pérdidas del Ejercicio	2:951.786.59
	92:952.727.27

Pasivo —

Capital autorizado	100.000.00
Res. Mant. Cap. Circul ...	1:547.372.01
Casa Matriz	13:163.360.95
Reservas	2:130.978.00
Acreedores Varios	76:011.016.31
	92:952.727.27

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas

Amortizaciones	153.607.59
Cargas Sociales	3:069.866.00
Gastos Generales	20:721.738.80
Deud. Gestión y Moros. ...	2:065.163.20
	26:010.395.59

Ganancias —

Bonificaciones	22.490.50
Prev. Ctas. Deudoras	1:301.[illegible]3.00
Ventas	21:734.225.50
Pérdidas del Ejercicio	2:951.786.59
	26:010.395.59

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según Libro de Inventarios folio número 129.

N$ 117.60 — 14270 — 1 pub.

EDITORIAL LABOR S. A.

(Inscripción N.o 847)

Mercedes 1125

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones	933.762.73
Caja	600.000.00
Bancos	17:458.756.00
Almacén	91:052.584.00
Deudores varios	23:826.545.19
Valores en garantía	1:123.027.00
Pérdida Acum. anterior ..	2:951.786.59
Pérdida del Ejercicio	4:990.332.45
	142:936.193.96

Pasivo —

Capital autorizado	100.000.00
Reserva Mant. del C. Circ.	1:547.372.01
Casa Matriz	25:087.089.95
Reservas	2:176.166.00
Acreedores varios	114:025.566.00
	142:936.193.96

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

Amortizaciones	153.491.39
Cargas sociales	6:540.137.00
Gastos generales	36:327.498.00
Deud. gestión morosos	409.047.20
Diferencias de cambio	11:699.812.90
Prev. Cta. deudores	45.188.00
	55:175.174.49

Ganancias —

Actualización de valores ..	1:021.997.20
Bonificaciones	1:396.920.34
Mayor costo stock	21:012.135.00
Ventas	26:012.135.00
Pérdidas del Ejercicio	4:990.332.45
	55:175.174.49

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios al folio 130.

N$ 122.40 — 1|pub. — 14271.

EDITORIAL LABOR S. A.

(Inscripción N.o 847)

Mercedes 1125

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Muebles, útiles e instalaciones	799.69
Caja	11.085.91
Bancos	1.247.97
Almacén	120.221.53
Deudores varios	57.483.17
Valores en garantía	2.98
	190.821.25

Pasivo —

Capital autorizado	100.00
Reserva Mant. del C. Circul..	1.547.38
Casa matriz	52.628.63
Reservas	5.748.32
Acreedores varios	128.646.84
Utilidades del Ejercicio	2.150.08
	190.821.25

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Utilidades del Ejercicio	10.092.20
Amortizaciones	153.48
Cargas sociales	122.254.40
Gastos generales	68.194.73
Deud. gestión y mora	2.091.02
Diferencias de cambio	48.535.53
Prev. Cta. Deudores	3.572.15
	144.893.51

Ganancias —

Actualización de valores	254.38
Bonificaciones	1.206.37
Ventas	143.432.76
	144.893.51

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventarios, al folio 131.

N$ 117.60 — 14272 — 1|pub.

KIMBEL S. A.

(Inscripción N.o 139.316)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja	336.10
Deudores del exterior	6.155.69
Inmuebles	6.963.79
Acciones a emitir	93.000.00
Pérdidas ejercicio 1973	36.12
	106.491.70

Pasivo —

O.I.R.	36.12
Capital integrado	7.000.00
Reservas	9.76
Utilidades a distribuir (en cuenta)	6.445.82
Capital autorizado	93.000.00
	106.491.70

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	36.12

Ganancias —

Pérdidas 1973	36.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 23, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.359 a fojas 241 del Libro N.o 14.

N$ 84.00 — 14280 — 1 pub.

KIMBEL S. A.

(Inscripción N.o 139.316)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja	336.10
Deudores del exterior	6.155.69
Inmuebles	6.963.79
Acciones a emitir	93.000.00
Pérdidas Ej. 1973	36.12
	106.491.70

Pasivo —

O. I. R.	36.12
Capital integrado	7.000.00
Reservas	9.76
Utilidades a distribuir (en cuenta)	6.445.82
Capital autorizado	93.000.00
	106.491.70

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Publicaciones	37.20
Ap. Jubilatorios	15.11
	52.31

Ganancias —

Contr. accionistas	50.94
Bonificaciones	1.37
	52.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 24, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.359 F. 241, libro 14.

N$ 96.00 — 14231 — 1 pub.

KIMBEL S. A.

(Inscripción N.o 139.316)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	336.10
Deudores del exterior	6.155.69
Inmuebles	6.963.79
Acciones a emitir	93.000.00
Pérdidas Ej. anteriores	44.43
	106.500.01

Pasivo —

O. I. R.	44.43
Capital integrado	7.000.00
Reservas	9.76
Utilidades a distribuir (en cuenta)	6.445.82
Capital autorizado	93.000.00
	106.500.01

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	8.31

Ganancias —

Pérdidas Ej. 1975	8.31

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fojas 25, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.359 F. 241, libro 14.

N$ 86.40 — 14282 — 1 pub.

MIDOBERS' S. A.

(Inscripción N.o 52.632)

Timote 4652

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Pasivo —

	N$
Bancos Cta. Vales	2:098.646.51
Otras obligaciones bancarias	1:210.829.36
Acreedores varios	727.969.31
Documentos a pagar	59.014.94
Acreedores fiscales	172.388.92
I V A	413.670.68
B.P.S. Ley 14.189	72.239.58
O.R.R. Ley 14.189	21.836.36
Capital integrado	3.000.00
Capital integrado a autorizar	13.000.00
Fondo de reserva	1:930.354.59
Fdo. de Reinversiones	24.967.46
Reserva de amortizaciones	441.815.55
Utilidad del Ejercicio	760.699.61
Utilidad Ejercicios anteriores	380.693.21
	8:331.026.08

Activo —

Caja y Bancos	64.237.05
Bancos Cta. Trámite y Ret.	226.928.42
Deudores varios	2:386.779.62
Deudores por certificado 375	457.375.95
Certificados 375	118.149.61
Documentos a cobrar	42.016.27
Mat. primas y mercaderías	2:666.960.69
Material de empaque	13.198.41
Acciones y títulos	1.052.01
Inmuebles	706.554.37
Construcciones	174.659.13
Máquinas	1:308.742.55
Muebles, útiles e Instalas.	65.459.66
Vehículos	4.060.91
Importac. en trámite	50.950.08
Consignaciones	3.279.13
Intereses a vencer	40.622.22
	8:331.026.08

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	1:820.615.95
Descuentos obtenidos	5.064.75
Bonificaciones fiscales	11.913.77
	1:837.594.47

Pérdidas —

Gastos de administración	186.467.22
Gastos de financiación	680.074.68
Amortizaciones	155.856.67
Impuestos	54.496.29
	1:076.894.86
Utilidad del Ejercicio	760.699.61
	1:837.594.47

Proyecto de distribución de utilidades por el Ejercicio 1975

Utilidad del Ejercicio	760.699.61
A dividendos	600.000
A fondo de reserva	160.699.61

Aprobados por asamblea general ordinaria celebrada el día 4 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 54, 55, 56 y 57 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 23 de agosto de 1963.

N$ 211.20 — 14238 — 1 pub.

LOCARNO S. A.

(Inscripción N.o 45.599)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja y bancos	1.029.19
Cesión de Derechos	29.780.58
Suscritores	15.000.00
Pérdidas	4.429.02
	50.238.79

Pasivo —

Acreedores	238.79
Capital suscrito	15.000.00
Capital integrado	35.000.00
	50.238.79

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Publicaciones	37.95
Dif. de cambio	97.07
	135.02

Ganancias —

Pérdidas	135.02

Aprobados por la asamblea de accionistas del 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.751 al F. 439 del libro 11.

N$ 84.00 — 14283 — 1 pub.

LOCARNO S. A.

(Inscripción N.o 45.599)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja y bancos	994.54
Cesión de Derechos	29.780.58
Suscritores	15.000.00
Pérdidas	4.429.02
	50.204.14

Pasivo —

Acreedores	97.93
Utilidades 1975	106.21
Capital suscrito	15.000.00
Capital integrado	35.000.00
	50.204.14

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Aportes jubilatorios	70.04
Gastos generales	34.65
Intereses	13.97
	118.66
Utilidades	106.21
	224.87

Ganancias —

Contrib. accionistas	91.99
Dif. de cambio	132.88
	224.87

Las utilidades son llevadas a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 20 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.751 al F. 439 del libro 11.

N$ 93.60 — 14284 — 1 pub.

SWANSEA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 87.020)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja y bancos	380.60
Acciones en cartera	15.772.00
Acciones a emitir	34.000.00
Déficit Ant.	81.50
Déficit 1975	128.27
	50.362.37

Pasivo —

Acreedores varios	362.37
Capital integrado	16.000.00
Capital autorizado	34.000.00
	50.362.37

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	8.27
Gastos generales	20.00
Honoraros	100.00
	128.27

Ganancias —

Déficit 1975	128.27
	128.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria con fecha 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 50 del libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11.187, F. 280, libro 12.

N$ 96.00 — 14286 — 1 pub.

J. P. SANTOS

(Inscripción N.o 146.806)

Colonia 951

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	58:235.227
Caja y bancos - Dólares (U$S 20.141.85)	50.964.265
Caja Argentinos (Pesos Ley 7.870.27)	440.735
Caja Cruzeiros (Cr. 1.399.50)	342.878
Clientes	220:569.770
Clientes - Dólares (U$S 21.122.45)	53:439.798
Deudores varios	21:609.928
Deudores en suspenso	4:991.278
O. I. R. - I. V. A.	3:542.827
Instalaciones	656.568
Muebles y útiles	4:261.380
Inmueble prometido en compra	17:915.128
Recargos a vencer	5:702.577
	442:672.359

Pasivo —

Cuentas a pagar	6:850.010
Banco de Londres	8.177
Acreedores - transportadores	260:013.370
Acreedores - transportadores Dólares 14.357.71	36:325.060
Acreedores - servicios locales	581.780
Acreedores varios	2:427.572
Banco de Previsión Social	5:270.430
Caja de Asignaciones Familiares	6:383.656
Banco de Seguros	208.727
Banco de Previsión Social - Ley 14.189	3:091.770
O. I. R. - Ley 14.189	9:184.320
I. V. A.	18:977.457
Préstamos directores	46:311.455
Promitente vendedor inmueble	12:008.038
Previsiones impuestos	6.463
Beneficios anteriores	2:714.175
Utilidades del ejercicio	31:515.417
Fondo de reserva para amortizaciones	294.432
Capital	500.000
	442:672.359

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias por el período 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

Comisiones	114:196.297
Bonificaciones	274.283
Diferencias de cambio	12:832.893
Intereses	214.370
Reajuste valores hipotecarios	2:782.500
	130.300.343

Pérdidas —

Sueldos y cargas sociales	36:203.005
Indemnizaciones por despido	2:681.230
Gastos comerciales	17:739.033
Gastos de oficina	26:173.346
Propaganda	3:461.700
Amortizaciones	294.432
Donaciones	3:714.251
Deudores incobrables	5:382.143
Impuestos y seguros	2:694.019
Recargos	441.767
	98:784.926
Utilidades del ejercicio	31:515.417
	130:300.343

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 12 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados a los folios 62 y 63 del libro Copiador de Inventarios, N.o 4.791.

N$ 256.80 — 14287 — 1 pub.

SWANSEA INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 87.020)

Río Branco 1320 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Caja y bancos	380.60
Acciones en cartera	15.772.00
Acciones a emitir	34.000.00
Déficit 1974	81.50
	50.234.10

Pasivo —

Acreedores varios	234.10
Capital integrado	16.000.00
Capital autorizado	34.000.00
	50.234.10

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	134.10

Aprobados por la asamblea general ordinaria con fecha 10 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a f. 47 del libro Copiador de Actas de Directorio y Asamblea, inscripto en el Registro Público y General de Comercio on el N.o 11.187, folio 280, libro 12.

N$ 72.00 — 14285 — 1 pub.